

Roberto López Casado



HONESTA MISSIO

**LOS VETERANOS EN LAS SOCIEDADES PROVINCIALES
DEL IMPERIO ROMANO OCCIDENTAL
A TRAVÉS DE LA EPIGRAFÍA**

D·M·FLAVIAE·AVGVSTINAE·
VXI·TA·XXXVIII·M·VII·D·X·FILIVS
SAENVS·AVGSTINVS·VXI·TA·ID·III
V·R·AVXTAI·MVIII·D·VC·ÆRESIVS
SAENVS·VET·LEG·VVIC·CONIVGICARI
SIVÆ·ET·SIBI·F·C

Universidad de Valladolid

HONESTA MISSIO

**LOS VETERANOS EN LAS SOCIEDADES PROVINCIALES DEL
IMPERIO ROMANO OCCIDENTAL A TRAVÉS DE
LA EPIGRAFÍA**

Serie: HISTORIA Y SOCIEDAD, N° 218

LÓPEZ CASADO, Roberto

"Honesto Missio" los veteranos en las sociedades provinciales del imperio romano a través de la epigrafía / Roberto López Casado. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid, 2018

288 p. ; 24 cm. Historia y sociedad (Universidad de Valladolid) ; 218

ISBN 978-84-8448-987-0

1. Inscripciones latinas. 2. Roma. Ejército – Historia. I. Universidad de Valladolid, ed. II. Los veteranos en las sociedades provinciales del imperio romano a través de la epigrafía. III. Serie

930.271: 811.124

ROBERTO LÓPEZ CASADO

HONESTA MISSIO

**LOS VETERANOS EN LAS SOCIEDADES
PROVINCIALES DEL IMPERIO ROMANO
OCCIDENTAL A TRAVÉS DE LA EPIGRAFÍA**



EDICIONES
Universidad
Valladolid^{etc}

En conformidad con la política editorial de Ediciones Universidad de Valladolid (<http://www.publicaciones.uva.es/>), este libro ha superado una evaluación por pares de doble ciego realizada por revisores externos a la Universidad de Valladolid.



Este libro está sujeto a una licencia "Creative Commons Reconocimiento-No Comercial – Sin Obra derivada" (CC-by-nc-nd).

ROBERTO LÓPEZ CASADO. Valladolid, 2018

Preimpresión: Ediciones Universidad de Valladolid

ISBN 978-84-8448-987-0

Diseño de cubierta: Ediciones Universidad de Valladolid

Motivo de cubierta: Dibujo del epígrafe *RIB*, I, 685 tal como pudo haber sido en origen. Recreación hecha por Soledad Morandeira de Paz.

A mis padres

*Retirado en la paz de estos desiertos,
con pocos, pero doctos libros juntos,
vivo en conversación con los difuntos,
y escucho con mis ojos a los muertos.*

*Si no siempre entendidos, siempre abiertos,
o enmiendan, o fecundan mis asuntos;
y en músicos callados contrapuntos
al sueño de la vida hablan despiertos.*

*Las grandes almas que la muerte ausenta,
de injurias de los años vengadora,
libra, ¡oh gran don Joseph!, docta la imprenta.*

*En fuga irrevocable huye la hora;
pero aquella el mejor cálculo cuenta,
que en la lección y estudios nos mejora.*

Francisco de Quevedo y Villegas

ÍNDICE GENERAL

Prólogo	13
ABREVIATURAS	15
Fuentes clásicas	15
<i>Corpora</i> epigráficos.....	15
Publicaciones periódicas y otras obras bibliográficas.....	18
Tablas de análisis	20
INTRODUCCIÓN	23
Metodología y modelo de análisis	27

Primer capítulo

LOS VETERANOS EN HISPANIA

1. INTRODUCCIÓN	35
2. FORMACIÓN DE NÚCLEOS FAMILIARES Y DE RELACIONES AJENAS AL PARENTESCO	36
3. ASPECTOS ONOMÁSTICOS	52
3.1. Estructura onomástica y naturaleza lingüística	52
3.2. Filiación	60
3.3. <i>Tribus</i>	61
3.4. Disimetrías jurídicas.....	64
4. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.....	71
4.1. <i>Origo</i>	71
4.2. Edad	76
5. ESTUDIO SOCIAL Y MILITAR.....	79
5.1. Aspectos sociales.....	79
5.1.1. Religiosidad.....	86
5.2. Aspectos militares	87
6. Análisis territorial	94
7. CRONOLOGÍA	98
8. <i>CORPUS</i> EPIGRÁFICO.....	100

Segundo capítulo

LOS VETERANOS EN BRITANNIA

1. INTRODUCCIÓN	119
2. FORMACIÓN DE NÚCLEOS FAMILIARES Y DE RELACIONES AJENAS AL PARENTESCO	120
3. ASPECTOS ONOMÁSTICOS	129
3.1. Estructura onomástica y naturaleza lingüística	129
3.2. Filiación	133
3.3. <i>Tribus</i>	133
3.4. Disimetrías jurídicas.....	134
4. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.....	138
4.1. <i>Origo</i>	138
4.2. Edad	140
5. ESTUDIO SOCIAL Y MILITAR.....	142
5.1. Aspectos sociales.....	142
5.1.1. Religiosidad.....	145
5.2. Aspectos militares	146
6. ANÁLISIS TERRITORIAL	148
7. CRONOLOGÍA.	152
8. <i>CORPUS</i> EPIGRÁFICO	154

Tercer capítulo

LOS VETERANOS EN GALLIA

1. INTRODUCCIÓN	161
2. FORMACIÓN DE NÚCLEOS FAMILIARES Y DE RELACIONES AJENAS AL PARENTESCO	163
3. ASPECTOS ONOMÁSTICOS	179
3.1. Estructura onomástica y naturaleza lingüística	179
3.2. Filiación	186
3.3. <i>Tribus</i>	188
3.4. Disimetrías jurídicas.....	189
4. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.....	195
4.1. <i>Origo</i>	195
4.2. Edad	198
5. ESTUDIO SOCIAL Y MILITAR.....	199
5.1. Aspectos sociales.....	199
5.1.1. Religiosidad.....	203
5.2. Aspectos militares	204
6. ANÁLISIS TERRITORIAL	212
7. CRONOLOGÍA	215
8. <i>CORPUS</i> EPIGRÁFICO.....	217
CONCLUSIONES	247
INCERTI	255
BIBLIOGRAFÍA.....	265
ÍNDICES.....	287

PRÓLOGO

Siempre constituye un motivo de satisfacción para una persona enamorada de la Antigüedad, como es mi caso, haber tenido la posibilidad feliz de contribuir al nacimiento de una nueva aportación de investigación para el conocimiento del mundo antiguo. Más, si cabe, cuando esta aportación es generada desde la realización de una Tesis Doctoral, dura prueba cuya superación exitosa supone el alumbramiento de un nuevo investigador de calidad probada en la comunidad académica universitaria nacional e internacional. Quiero agradecer al autor de este libro, Roberto López Casado, el haberme brindado esta oportunidad de crecimiento profesional y personal, así como su propuesta para prologar su edición. El presente libro se sustenta en parte del contenido de su Tesis Doctoral, que dirigimos la Profesora Cristina de la Rosa, del Departamento de Filología Clásica, y yo misma, titulada *Ejército, Familia y Sociedad en Hispania en el contexto del Imperio Romano Occidental (ss. I-III d. C.)*. Fue defendida en la Universidad de Valladolid, en julio de 2017, y obtuvo la calificación de sobresaliente *cum laude* por unanimidad.

Hasta el presente, la gran mayoría de los trabajos relativos al ejército romano, o bien se habían venido dedicando a la propia institución militar, o se dirigían sobre todo hacia un conjunto de aspectos muy concretos, como son el asentamiento de los veteranos, la influencia del ejército sobre la población civil, los diplomas militares, las huellas arqueológicas de los campamentos militares, o la controversia del matrimonio de los soldados y la condición jurídica de sus mujeres y su descendencia. Sin embargo, existía una carencia en cuanto a estudios que aborasen los vínculos afectivos y sociales entre los militares y su entorno comunitario, que pusieran de relieve a las personas que tenemos constancia que acompañan al militar a lo largo de su vida o recuerdan su memoria, ya difunto. Nos planteamos así, en los presupuestos iniciales de este trabajo de investigación, la necesidad de abordar un análisis histórico de los espacios de sociabilidad de los militares, incluyendo a los veteranos, a partir de las fuentes

epigráficas que recogen las estructuras familiares y sociales en las que se insertan, iluminada esta documentación por la información conocida de las fuentes literarias y arqueológicas. Consideramos entonces, y así lo seguimos creyendo, que avanzar en el conocimiento de estas relaciones de sociabilidad permite una mejor comprensión global del tejido socioeconómico y cultural al que pertenecen los soldados y veteranos en el alto Imperio Romano, marco cronológico esencial al que nos remite la documentación epigráfica estudiada.

En relación a los veteranos, desde la observación y el análisis del *corpus* epigráfico que se ha recogido con enorme rigor metodológico, y que se ofrece al lector completo, como una de las valiosas aportaciones de esta edición, el autor establece y caracteriza los núcleos familiares en los que se integran, analiza los grados de parentesco en el seno de los mismos, y estudia otros tipos de relaciones que vincularon a los dedicantes con los dedicados. También se detiene en el análisis detallado y valoración de las peculiaridades de las uniones conyugales de los veteranos y de la presencia de la descendencia. Igualmente, examina la proyección socioeconómica y la identidad cultural del veterano, sus familiares y sus relaciones de sociabilidad en la comunidad en la que se establece tras su licenciamiento, atendiendo al estudio de aspectos como la naturaleza lingüística de la onomástica, la mención de la tribu y la *origo*, la atención a las relaciones de dependencia y *amicitia*.

Este trabajo desarrolla, además, de forma intensiva una perspectiva histórica comparada, a nivel intraprovincial e interprovincial, para poder formular conclusiones de amplio alcance. El autor ofrece, en consecuencia, una panorámica de las relaciones sociales y familiares que fomentó el veterano, y su proyección en los niveles jurídicos, socioeconómicos y culturales, de las estructuras provinciales de *Hispania*, *Britannia* y *Gallia*, provincias de diferente consideración política, económica y estratégica, pero integrantes de un área nuclear de lo que conocemos como el Occidente romano. Constituye una aportación de interés y provecho indudable para los expertos e interesados en el ejército romano, la sociedad romana y provincial, y el Imperio Romano en general.

Henar Gallego Franco
Historia Antigua
Universidad de Valladolid

ABREVIATURAS

FUENTES CLÁSICAS

Cass. Dio	Cassius Dio.
Cic., <i>Phil.</i>	M. Tullius Cicero, <i>Orationes Philippicae</i> .
Dig.	<i>Digesta</i> .
Liv.	Titus Livius.
Plin., <i>HN</i> .	C. Plinius Secundus, <i>Historia Naturalis</i> .
Plb.	Polibio.
<i>RGDA</i> .	<i>Res Gestae Divi Augusti</i> .
Sall., <i>Cat.</i>	C. Sallustius Crispus, <i>De Coniuratione Catilinae</i> .
Serv., <i>Aen.</i>	Maurus Servius Honoratus, <i>Ad Aeneidam</i> .
Suet.	C. Suetonius Tranquillus.
<i>Aug.</i>	<i>Divus Augustus</i> .
<i>Calig.</i>	<i>Caius Caligula</i> .
<i>Claud.</i>	<i>Divus Claudius</i> .
Tac., <i>Ann.</i>	Cornelius Tacitus, <i>Annales</i> .
Veg., <i>Mil.</i>	Flavius Vegetius Renuatus, <i>Epitoma rei militaris</i> .

CORPORA EPIGRAFICOS

<i>AE</i>	<i>L'Année Épigraphique</i> , Paris.
<i>AF</i>	Rodríguez Colmenero, Antonio (1997), <i>Aquae Flaviae I. Fontes epigráficas da Gallaecia meridional interior</i> , Chaves, Câmara Municipal de Chaves.
<i>CIL</i>	<i>Corpus Inscriptionum Latinarum</i> , Berlin.
<i>CIL, II²/5</i>	Stylow, Armin U. et al. (1998), <i>Corpus Inscriptionum Latinarum. Consilio et auctoritate Academiae scientiarum</i>

- Berolinensis et Brandenburgensis editum. Vol. secundum: Inscriptiones Hispaniae Latinae. Editio altera. Pars V. Conventus Astigitanus (CIL, I²/5)*, Berlin-New York, De Gruyter.
- CIL, I²/7* Stylow, Armin U. (*adiuuantibus* González Román, Cristóbal et Géza Alföldy) (1995), *Corpus Inscriptionum Latinarum. Consilio et auctoritate Academiae scientiarum Berolinensis et Brandenburgensis editum. Vol. secundum: Inscriptiones Hispaniae Latinae. Editio altera. Pars VII. Conventus Cordubensis (CIL, I²/7)*, Berlin-New York, De Gruyter.
- CIL, I²/14* Alföldy, Géza, Juan Manuel Abascal Palazón, Marc Mayer Olivé y Armin U. Stylow (*adiuuantibus* Gimeno Pascual, Helena et Manfred G. Schmidt) (2011), *Corpus Inscriptionum Latinarum. Consilio et auctoritate Academiae scientiarum Berolinensis et Brandenburgensis editum. Vol. secundum: Inscriptiones Hispaniae Latinae. Editio altera. Pars XIV. Conventus Tarraconensis, fasc. 2: Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco, (CIL, I²/14, 2)*, Berlin-New York, De Gruyter.
- CILA, 6* González Román, Cristóbal y Julio Mangas Manjarrés (1991), *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. III, Jaén* (2 vols.), Sevilla, Junta de Andalucía.
- CILCA, II* Esteban Ortega, Julio (2012), *Corpus de inscripciones latinas de Cáceres. II. Turgalium*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- CIRPBu* Alonso Ávila, María Ángeles y Santos Crespo Ortiz de Zárate (2000), *Corpus de inscripciones romanas de la provincia de Burgos: fuentes epigráficas para la historia social de Hispania romana*, Valladolid.
- EE* *Ephemeris Epigraphica*, Berlin.
- ERAE* García Iglesias, Luis (1973), *Epigrafía romana de Augusta Emerita* (Tesis Doctoral), Universidad Complutense de Madrid.
- ERLR* Espinosa Ruiz, Urbano (1986), *Epigrafía romana de La Rioja*, La Rioja, Comunidad Autónoma de La Rioja.
- ERPLe* Rabanal Alonso, Manuel A. y Sonia García Martínez (2001), *Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualización*, León, Universidad de León.
- HEp* *Hispania Epigraphica*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- ILCAM* Ruiz Trapero, María (2001), *Inscripciones latinas de la Comunidad de Madrid (siglos I-VIII)*, Madrid, Comunidad de Madrid.

- IMBa* Salas Martín, José (1997), *Inscripciones romanas y cristianas del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz*, Badajoz, Editora Regional de Extremadura.
- ILA, Nitiobrogas* Fages, Brieuc y Louis Maurin (1991), *Inscriptions latines d'Aquitaine. Nitiobrogas*, Bordeaux, Centre Pierre Paris.
- ILA, Santons* Maurin, Louis (1994), *Inscriptions latines d'Aquitaine. Santons*, Bordeaux, Centre Pierre Paris.
- ILB* Deman, Albert y Marie-Thérèse Raepsaet-Charlier (1985), *Les inscriptions latines de Belgique*, Bruxelles, Université de Bruxelles.
- ILN, I* Gascou, Jacques y Michel Janon (1985), *Inscriptions Latines de Narbonnaise. I, Fréjus*, Paris, CNRS.
- ILN, II* Chastagnol, André (1992), *Inscriptions Latines de Narbonnaise. II, Antibes, Riez, Digne*, Paris, CNRS.
- ILN, V.1* Rémy, Bernard (2004), *Inscriptions Latines de Narbonnaise.V.1, Vienne*, Paris, CNRS.
- ILN, V.2* Bertrand, François (2004), *Inscriptions Latines de Narbonnaise.V.2, Vienne*, Paris, CNRS.
- ILN, VII* Bertrand, François (2012), *Inscriptions Latines de Narbonnaise.VII, Les Voconces. I, Die*, Paris, CNRS.
- ILTG* Wuilleumier, Pierre (1963), *Inscriptions Latines des Trois Gaules (France)*, Paris, CNRS.
- IRC, II* Fabre, Georges, Marc Mayer e Isabel Rodà (1985), *Inscriptions romaines de Catalogne. II, Lérida*, Paris, De Boccard.
- IRC, IV* Fabre, Georges, Marc Mayer e Isabel Rodà (1997), *Inscriptions romaines de Catalogne. IV, Barcino*, Paris, De Boccard.
- IRC, V* Fabre, Georges, Marc Mayer e Isabel Rodà (2002), *Inscriptions romaines de Catalogne. V, suppléments aux volumes I-IV et Instrumentum inscriptum*, Paris, De Boccard.
- IRCPa* D'Encarnaçao, José (1984), *Inscrições romanas do Conventus Pacensis: subsidios para o estudo da romanização*, Coimbra, Instituto de Arqueologia da Faculdade de Letras.
- IRPLu* Arias Vilas, Felipe, Patrick Le Roux y Alain Tranoy (1979), *Inscriptions romaines de la province de Lugo*, Paris, De Boccard.
- IRPT* Abascal Palazón, Juan Manuel y Géza Alföldy (2015), *Inscripciones romanas de la provincia de Toledo (siglos I-III)*, Madrid, Real Academia de la Historia.

- RERC* D'Encarnaçao, José (1994), *Roteiro epigráfico romano de Cascais*, Cascais, Câmara Municipal de Cascais.
- RIB, I* Collingwood, Robin G. y Richard P. Wright (1965), *The Roman Inscriptions of Britain. I, Inscriptions on stone*, Oxford, Clarendon Press.
- RIB, III* Tomlin, Roger S. O., Richard P. Wright y Mark W. C. Hassall (2009), *The Roman Inscriptions of Britain. III, Inscriptions on stone*, Oxford, Clarendon Press.
- RIT* Alföldy, Géza (1975), *Die römischen Inschriften von Tarraco*, Berlin, De Gruyter.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS Y OTRAS OBRAS BIBLIOGRÁFICAS

- AArchHung* *Acta Archaeologica Academiae Scientiarum Hungaricae*, Budapest, Akadémiai Kiadó.
- AArchSlov* *Archeološki vestnik*, Ljubljana, Slovenska akademija znanosti in umetnosti.
- AEA* *Archivo Español de Arqueología*, Madrid, CSIC.
- AHB* *The Ancient History Bulletin*, Calgary, University of Calgary (Department of Greek and Roman Studies).
- AJPh* *American Journal of Philology*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- AncSoc* *Ancient Society*, Leuven, Peeters.
- ANRW* *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt: Geschichte und Kultur Roms in Spiegel der neueren Forschung*, Berlin, De Gruyter.
- BEPIF* *Bulletin des Études portugaises et de l'Institut français au Portugal*, Coimbra, Universidade de Coimbra-Institut français au Portugal.
- BJ* *Bonner Jahrbücher des Rheinischen Landesmuseums in Bonn und des Rheinischen Amtes für Bodendenkmalpflege im Landschaftsverband Rheinland und des Vereins von Altertumsfreunden im Rheilade*, Köln, Rheinland Verl.
- BRGK* *Bericht der Römisch-Germanischen Kommission*, Mainz, Deutsches Archäologisches Institut.
- BSEAA* *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- CCG* *Cahiers du Centre Gustave Glotz*, Paris, De Boccard.
- ETF(hist)* *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua*, Madrid, UNED (Facultad de Geografía e Historia).

- HAnt* *Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua*, Valladolid, Universidad de Valladolid (Departamento de Historia Antigua).
- JRA* *Journal of Roman Archaeology. An international journal*, Portsmouth (RI).
- JRS* *The Journal of Roman Studies*, London, Society for the Promotion of Roman Studies.
- MAAR* *Memoirs of the American Academy in Rome*, Ann Arbor, University of Michigan Press.
- MEFRA* *Mélanges de l'Ecole française de Rome. Antiquité*, Roma, École française de Rome. Paris, De Boccard.
- MHA* *Memorias de Historia Antigua*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- OPEL, I* Lörincz, Barnabas y Franciscus Redö (eds.), (1994), *Onomasticon Provinciarum Europae Latinarum, vol. I: Aba-Bysanus*, Budapest, Archaeolingua Alapítvány.
- OPEL, II* Lörincz, Barnabas (ed.) (1999), *Onomasticon Provinciarum Europae Latinarum, vol. II: Cabalicius-Ixus*, Wien, Forschungsgesellschaft Wiener Stadtarchäologie.
- OPEL, III* Lörincz, Barnabas (ed.) (2000), *Onomasticon Provinciarum Europae Latinarum, vol. III: Labareus-Pythea*, Wien, Forschungsgesellschaft Wiener Stadtarchäologie.
- OPEL, IV* Lörincz, Barnabas (ed.) (2002), *Onomasticon Provinciarum Europae Latinarum, vol. IV: Quadratia-Zures*, Wien, Forschungsgesellschaft Wiener Stadtarchäologie.
- Opus* *Opus: Rivista Internazionale per la Historia Economica e Sociale Dell'Antichità*, Firenze, All'Insegna del Giglio.
- PBSR* *Papers of the British School at Rome*, London, British School at Rome.
- Pro Vindonissa* *Jahresbericht / Gesellschaft Pro Vindonissa*, Brugg, Vindonissa Museum.
- REA* *Revue des Études Anciennes*, Pessac, Université Michel de Montaigne, Maison de l'Archéologie.
- REL* *Revue des Études Latines*, Paris, Les Belles Lettres.
- RPh* *Revue de philologie, de littérature et d'histoire anciennes*, Paris, Klincksieck.
- RPA* *Revista portuguesa de arqueologia*, Lisboa, Instituto Português de Arqueologia.
- SEBarc* *Sylloge Epigraphica Barcinonensis*, Barcelona, Universitat de Barcelona (Departament de Filologia Llatina).
- SHHA* *Studia Historica. Historia Antigua*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

<i>TAPhA</i>	<i>Transactions of the American Philological Association, Baltimore, Johns Hopkins University Press.</i>
<i>TC&WAAS</i>	<i>Transactions of the Cumberland & Westmorland Antiquarian & Archaeological Society. Kendal.</i>
<i>ZPE</i>	<i>Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik, Bonn, Habelt.</i>

TABLAS DE ANÁLISIS

Campo REF: Referencia al *corpus* epigráfico del capítulo

Campo PAREN: Parentesco

A = Amicus	H = Hijo/a
Al = Alumnus	M = Madre
Av = Abuelo/a	N = Nieto/a
C = Cónyuge	Nu = Nuera
Cl = Cliente	P = Padre
Con = Primo/a	R = Raíz (soldado)
Fam = Familiar	S = Hermana
Fil = Hijastro/a	Sc = Suegro/a
Fr = Hermano	Sub = Subordinado (militares)
Gn = Yerno	

Campo TRIBU:

Ani = Aniensis	Qui = Quirina
Fab = Fabia	Sca = Scaptia
Gal = Galeria	Ser = Sergia
Pap = Papiria	Ter = Teretina
Pol = Pollia	Vol = Voltinia
Pom = Pomptina	

Campo STAT: Estatus

I = Ingenuus	L = Liberto
--------------	-------------

Campo PROFESIÓN:

Act = Actarius	Cons = Consularis	Ord = Ordinatus
Arm = Armorum	Cus = Custos	P P = Primus Pilus
Aux = Auxiliar	Emer = Emeritus	Praet = Praetoria/ Praetorianus

Bf = Beneficiarius
 Brit = Britannica
 Cent = Centurión
 Class = Classis
 Coh = Cohortis

Evoc = Evocatus
 Frum = Frumentarius
 Germ = Germanica
 Leg = Legionis
 Nav = Navarca

Sign = Signifer
 Sing = Singularis
 Veter = Veterano

Epítetos de las unidades militares:

Legiones:

I M = Minervia
 I y II Ad = Adiutrix
 II Aug = Augusta
 III Gal = Gallica
 IV Mac = Macedonica
 VI V = Victrix
 VII G = Gemina

IX H = Hispana
 X G = Gemina
 XIV G = Gemina
 XX VV = Valeria Victrix
 XXI Rap = Rapax
 XXII P = Primigenia
 XXX UV = Ulpia Victrix

Unidades militares auxiliares y unidades de la Guardia:

Alp = Alpinorum
 Aq = Aquitanorum
 Cla = Classica
 Gal = Gallorum

Lus = Lusitanorum
 Pet = Petriana
 Praet = Praetoria
 Ur = Urbana

Campo DATOSOC: Dato social

Dec = Decurio

Proc = Procurator

Campo DED: Dedicante

La persona que contiene una D en este campo indica que fue el encargado de realizar el monumento epigráfico.

INTRODUCCIÓN

*Sequitur terra, cui uni rerum naturae partium eximia propter merita cognomen indidimus maternae venerationis. Sic hominum illa, ut caelum dei, quae nos nascentes excipit, natos alit semelque editos et sustinet semper, novissime complexa gremio iam a reliqua natura abdicatos, tum maxime ut mater operiens, nullo magis sacra merito quam quo nos quoque sacros facit, etiam monimenta ac titulos gerens nomenque prorogans nostrum et memoriam extendens contra brevitatem aevi, cuius numen ultimum iam nullis precamur irati grave, tamquam nesciamus hanc esse solam quae numquam irascatur homini.*¹

Uno de los deseos del ser humano es, de alguna manera, no morir, ser recordado, como el Aquiles de Homero. Este anhelo se persigue desde los ámbitos de acción más reducidos –la familia, la comunidad donde se habita– hasta las entidades más extensas tanto a nivel nacional como internacional. Al fin y al cabo somos lo que recordamos. La epigrafía cumplió ese papel en el mundo romano.² A través del estudio de los monumentos epigráficos ahondamos en el conocimiento de la condición humana, puesto que estamos presentes ante los actores y las actrices de la Historia. Las inscripciones nos trasladan emociones. De este modo, podemos sentir la tristeza de la familia al perder a un ser querido a cientos de kilómetros del hogar leyendo su

¹ Plin., *HN*, 2, 63. Sigue la tierra, que es la única parte de la naturaleza a la que con todos los merecimientos le hemos concedido el atributo de madre amorosa. Ella es de los hombres, igual que el cielo de Dios: la que nos recoge al nacer, nos alimenta desde que nacemos y cuando estamos criados aún nos sigue sustentando siempre, abrazándonos al final en su regazo cuando ya somos un deshecho de la naturaleza, tapándonos entonces más que nunca, como una madre, que es sagrada sobre todo por el don de hacernos a nosotros también sagrados, sosteniendo nuestras sepulturas y epitafios, haciendo perdurar nuestro nombre y prolongando nuestra memoria frente a la brevedad del tiempo. Su numen es el último que nosotros, cuando estamos irritados, pedimos que les pese a los que ya no existen, como si no supiéramos que ella es la única que nunca se irrita con el hombre (traducción de Antonio Fontán, Ana M^a. Moure Casas y otros, *Historia Natural. Libros I-II* [1995], Madrid, Gredos).

² Véase al respecto Ruiz-Gutiérrez, 2017: 11:35.

dedicación; pero también la felicidad cuando se ha cumplido el voto que se pedía a una divinidad, o cuando se ha recibido una dedicación honorífica en la propia comunidad.³

El principal objetivo de nuestro estudio es analizar la interacción social de los soldados licenciados a partir de los monumentos epigráficos que recogen estructuras familiares y sociales. Con ellos pretendemos dar relieve a las personas que acompañaban al militar hasta el último momento de su vida o recordaban su memoria, ya fueran cónyuges, hijos, amigos, compañeros de armas, libertos, esclavos o herederos anónimos.

Tras obtener la licencia, el soldado accedía a una nueva categoría tanto militar como social: la de veterano.⁴ El tiempo que debía transcurrir para la obtención del rango de veterano en el ejército romano variaba según el cuerpo al que estuviera adscrito el militar. En época republicana Polibio nos proporciona los años de servicio que debían cumplir la infantería y la caballería legionaria –dieciséis y diez años respectivamente–⁵ para obtener la condición de veterano. Estas cifras equivaldrían a la duración máxima que los hombres podrían servir en el ejército. En circunstancias normales, como término medio, la duración sería de seis años de forma continuada. Posteriormente se podrían reenganchar como *evocati*.⁶

Para la época del Principado contamos con el relato transmitido por Dión Casio. Según el niceno, Augusto estableció el período de servicio militar en doce años para los pretorianos y dieciséis para el resto de cuerpos del ejército.⁷ Esta primera reforma se data en el 13 a.C.⁸ No obstante, la permanencia en la milicia se prolongará otros

³ La corriente historiográfica que estudia las emociones se ha visto impulsada en los últimos años con bastantes artículos y monografías. Cabe mencionar a Rosenwein, 2010: 1-32 y Plamper, 2015 (recoge la bibliografía que ha trabajado esta tendencia hasta la actualidad).

⁴ Existían varios vocablos en latín para expresar la condición de veterano tales como: *veteranus*, *missicius*, *missus honesta missione* o *emeritus*. La palabra *veteranus* se comenzó a emplear en el siglo I a.C. para referirse al soldado licenciado. Sin embargo, esta condición no cobró importancia hasta avanzado el siglo I d.C. (Keppie, 1983: 44-45; Palao Vicente, 2009-2010: 88). Respecto al término *missicius*, Domaszewski (1967: 78-80) considera que era un veterano sirviendo en un *vexillum veteranorum*. Renz (1972: 109) valora la figura del *missicius* de una forma similar a la de Domaszewski, estando organizado en destacamentos separados del resto de tropas y con una función de reserva. Sin embargo, *missicius* también aparece entre los auxiliares (*CIL*, XIII 11709), en la flota (*CIL*, V 910) y entre los pretorianos (*CIL*, VI 2604), luego se piensa que puede ser un sinónimo de *veteranus* (Keppie, 1973: 10). En cuanto a *emeritus*, el término se utiliza frecuentemente como sinónimo de *veteranus*. No obstante, algunos especialistas creen que puede hacer referencia al soldado que ha cumplido los años de servicio pero que aún no ha sido licenciado (Sauer, 2005: 113-114).

⁵ Plb., VI, 19, 2. Con respecto a las unidades aliadas (*socii*), el historiador heleno no hace referencia al período exacto de servicio bajo el estandarte romano.

⁶ Keppie, 1973: 8; *idem*, 1984: 19; Southern, 2007: 162.

⁷ Cass. Dio, LIV, 25, 5-6.

⁸ Suetonio nos deja entrever también las reformas militares de Augusto aunque sin ofrecernos cronología (Suet., *Aug.*, 24).

cuatro años más tanto para la guardia pretoriana como para las demás unidades militares.⁹ Como hemos mencionado anteriormente, el soldado que recibía la licencia se convertía en veterano.¹⁰ En este momento adquiría una serie de recompensas y privilegios –*praemia militiae*–¹¹ que le acomodaban en una categoría distinguida y prestigiosa de la sociedad romana. Las retribuciones que recibían los soldados por los servicios prestados podían ser de dos tipos: la *missio agraria*, es decir, la asignación de tierras, tanto a nivel individual (*viritim*), como a nivel colectivo formando colonias de veteranos;¹² y la *missio nummaria*,¹³ consumada con una concesión de dinero en

⁹ Cass. Dio. LV, 23, 1. Una vez concluido el oficio de las armas en el lapso de tiempo estipulado, los *milites* todavía debían cumplir cinco años más en la reserva, alcanzando de este modo los 25 años de servicio militar. No obstante, Dión Casio no especifica esto último en ningún momento, pero parece ser que Augusto retuvo a los veteranos cinco años más *sub vexillo* (Tac., *Ann.*, I, 17; 26; 36). En estos años postreros de la milicia, los veteranos, llamados *vexillarii*, estaban encuadrados en una división especialmente formada por ellos, bajo el mando de un *curator veteranorum*. Además, las funciones que llevaban a cabo eran, en principio, diferentes a las que desarrollaban los *milites gregales* (Watson, 1969: 11-12; Webster, 1969: 43; Keppie, 1973: 239-240; Mann, 2000: 153-155). Los auxiliares permanecían al menos durante 25 años en el ejército antes de poder licenciarse con honores, mientras que los componentes de la flota debían continuar en el oficio de las armas al menos durante 26 años –28 con Septimio Severo–. Fue el emperador Claudio quien regularizó este sistema otorgando una serie de privilegios tales como el derecho de ciudadanía y la regularización del matrimonio contraído durante el servicio militar por el soldado, siendo todo ello plasmado en un documento: el diploma militar (Webster, 1969: 144; Keppie, 1996: 391-393; Wesch-Klein, 2007: 441).

¹⁰ La licencia obtenida por el *miles* podía ser de tres tipos diferentes. Si el soldado efectuaba el servicio militar de forma satisfactoria en el tiempo estipulado recibía la *honesta missio*, la licencia con honores. Otro tipo de licencia se emitía cuando el soldado quedaba incapacitado para luchar: la *causaria missio*. Por el contrario, la *ignominiosa missio* licenciaba al militar de forma deshonrosa debido a un comportamiento poco honorable exigido en el juramento del soldado al entrar en la milicia. Sobre las distintas formas de licencia *vid. Dig. XLIX, 16,13, 3.*

¹¹ Link, 1989; Watson, 1969: 147-154; Renz, 1972: 146-147; Jacques, 1984: 619-622; Wesch-Klein, 2007: 443. Asimismo varios pasajes del Digesto recopilan los privilegios y las obligaciones de los veteranos: *Dig. XLIX, 18, 1-5; L, 4, 18, 29; L, 5, 8, 2.* Estos privilegios eran también recibidos por los soldados licenciados a través de la *causaria missio* (Campbell, 1984: 312-313; Wesch-Klein, 2007: 440). Brunt (1950: 66) se plantea la cuestión sobre la recepción de los *praemia militiae* por parte de los auxiliares, quienes servían junto a los legionarios y conocían los privilegios que estos últimos recibían. Sin embargo, Watson (1969: 148) afirma que no hay evidencias sobre la concesión de los *praemia militiae* para las fuerzas auxiliares y para la flota. De la misma opinión son Dobson (1986: 16) y Haynes (2013: 350).

¹² El deseo del militar al recibir la licencia era la adquisición de tierras donde asentarse y comenzar su nueva etapa como civil. Esta aspiración la encontramos unida a las reformas de los Graco y, sobre todo, a la política implementada por Cayo Mario y Lucio Cornelio Sila, quienes asignaron tierras a sus veteranos creando de este modo colonias. En el siglo I a.C. la licencia de los soldados iba indefectiblemente unida a un lote de tierras. Este proceso se interrumpe con Augusto, pero se evidencia de forma más drástica con el emperador Adriano, ya que el precio de la tierra había aumentado considerablemente mientras que las gratificaciones que los soldados recibían en su licencia habían permanecido invariables desde época augustea. *Vid. Forni, 1953: 41; Brunt, 1962: 79; Watson, 1969: 148; Renz, 1972: 120; Mann, 1983: 61; Keppie, 1983: 39.*

¹³ Mann, 1983: 60-61; Palao Vicente, 2009-2010: 86; Cupcea, 2011: 247-248. El asentamiento de veteranos en colonias dejó de realizarse bajo el reinado de Adriano. Los antiguos soldados eran reacios a asentarse en otros lugares que no fueran aquellos en los que habían cumplido el servicio militar, debido a los lazos

metálico aportada por el *Aerarium militare*.¹⁴ Además de este tipo de remuneraciones, los veteranos también percibían una gama de prerrogativas y exenciones disfrutadas no solo por ellos, sino también por sus descendientes.¹⁵ Al margen de las recompensas obtenidas en la licencia, a lo largo del estudio debemos tener en consideración otros agentes que influyeron en determinados aspectos de la vida del veterano. Factores como el cargo desempeñado en el ejército –*centurio*, *principalis*, *immunis* o *miles gregalis*– y la unidad de procedencia –las legiones, los *auxilia*, las cohortes urbanas o las pretorianas– establecen unas diferencias significativas en cuanto a emolumentos, relaciones con los sectores elevados de la sociedad –no solo por el desempeño de su oficio, sino también por el hecho de pertenecer a ellos por nacimiento o adopción– o prestigio social del propio cargo militar.

Tras la licencia, los veteranos volvían al seno de la comunidad cívica con una serie de privilegios económicos y fiscales que les situaban en un lugar destacado de la sociedad. Dicha posición dependía también del rango alcanzado en el ejército y de los orígenes sociales. Estos veteranos se asentaron preferentemente en los núcleos de población más próximos a su último lugar de destino.¹⁶ Las capitales provinciales o los núcleos que les vieron nacer también fueron enclaves elegidos por los veteranos para establecerse y reintegrarse en la sociedad. Una vía que facilitaba esta inclusión era el matrimonio.¹⁷ No obstante, el ejercicio de magistraturas municipales por parte de los

afectivos que habían establecido a lo largo de su vida militar. En este sentido contamos con el texto citado anteriormente de Tácito referente al reinado de Nerón: «*veterani Tarentum et Antium adscripti non tamen infrequentiae locorum subvenere, dilapsis pluribus in provincias in quibus stipendia expleverant; neque coniugiis suscipiendis neque alendis liberis sueti orbas posteris domos relinquebant*» (*Ann.*, XIV, 27). Sin embargo, el estudio de los veteranos auxiliares de Derks y Roymans (2006: 132) ofrece una perspectiva diferente al considerar mayor el número de soldados licenciados que regresaron a sus lugares de origen.

¹⁴ El *Aerarium militare* era el erario militar creado por Augusto en el 6 d.C. para recompensar económicamente a los soldados licenciados. Los ingresos de este tesoro procedían de dos tipos de impuestos: el 5% sobre las herencias (*vicesima hereditatium*) y el 1% sobre las ventas (*centesima rerum venalium*). Cass. Dio, LV, 25, 2-6; *RGDA*, 17; Renz, 1972: 169; Keppie, 1996: 378; Jiménez de Furundarena y Sagredo San Eustaquio, 2002: 556. Estas gratificaciones eran recibidas por los legionarios y por los pretorianos, mientras que las fuerzas pertenecientes a la flota y los auxiliares probablemente solo obtuvieron el derecho de ciudadanía y el *ius connubii* (Watson, 1969: 148; Renz, 1972: 170; Wesch-Klein, 2007: 444).

¹⁵ En general, los veteranos disfrutaban de exenciones tales como el pago de cargas municipales y el desempeño de ciertos oficios cívicos (como ser nombrados recaudadores de impuestos). Asimismo no podían ser fustigados ni condenados a las minas o a las fieras. Sus descendientes también se beneficiaron de estas prebendas, aunque se fueron restringiendo con el paso del tiempo. Algunos veteranos legionarios parece que llegaron a recibir el *ius connubii* y la *civitas liberorum* en virtud del llamado “edicto de Octavio” del 33-32 o 31 a.C. El emperador Domiciano promulgó otro edicto similar hacia el 88-89, tras la rebelión de Saturnino. El cambio más notable se produjo bajo el reinado de Antonino Pío, al imposibilitar la concesión directa de la ciudadanía a los hijos de los veteranos auxiliares nacidos durante el servicio de sus padres. A partir de Septimio Severo, los hijos de los veteranos no heredaron las exenciones de sus padres. *Vid.* Renz, 1972: 196-198; Campbell, 1984: 282-284; Phang, 2001: 69-72 y 76.

¹⁶ Mann, 1983: 62.

¹⁷ Le Roux, 1982: 346; Palao Vicente, 2006a: 356.

veteranos nos indica el mejor nivel de integración en la sociedad provincial. De esta manera, se podría medir el peso del ejército en las ciudades provinciales. La epigrafía, sin embargo, nos muestra cómo los veteranos que desempeñaron cargos públicos fueron realmente una minoría. Ni todos los veteranos pudieron ejercer dichos honores, ni todos tuvieron interés en profesarlos debido a que ello suponía la pérdida de los privilegios e inmunidades alcanzadas con la licencia.¹⁸

Como ya hemos dicho, el veterano se establecía preferentemente en las tierras donde había realizado el oficio de las armas, ya que en esa zona había construido nuevos lazos tanto sociales como familiares que se sobreponían a los vínculos consanguíneos. Sería factible apreciar un sentimiento de desarraigo en el antiguo militar tras pasarse un cuarto de siglo lejos de la tierra que le vio nacer. Por lo tanto, el retorno al hogar apenas tendría sentido ya. Es por ello por lo que los veteranos han sido considerados como verdaderos agentes de difusión de la romanidad. Al finalizar su servicio militar y asentarse en zonas fronterizas, donde la cultura romana apenas había arraigado, estos ciudadanos romanos –los auxiliares recibían la ciudadanía en el momento de licenciarse– actuarían como faros de la civilización romana, aunque fuera de manera *sui generis*.¹⁹ Sin embargo, contamos con testimonios epigráficos de *veterani* que regresaron a su patria. Si bien desconocemos los motivos, ello pudo estar relacionado con un sentimiento de nostalgia y añoranza por su tierra y su familia, o por la posibilidad de heredar o comprar, con la gratificación recibida en la licencia, un patrimonio con el que comenzar la nueva vida de civil en el lugar que les vio nacer.²⁰

METODOLOGÍA Y MODELO DE ANÁLISIS

Hasta el presente, la gran mayoría de los trabajos relativos a los veteranos del ejército romano, que no se refieran exclusivamente a la propia institución militar, han sido encauzados principalmente hacia el asentamiento de los mismos, la influencia sobre la población civil, los diplomas militares, los privilegios recibidos tras la licencia o la condición jurídica de la esposa y su descendencia.²¹ Existe por lo tanto una carencia

¹⁸ Demougin, 1999: 371.

¹⁹ Balil, 1956: 109; Watson, 1969: 144; Santos Yanguas, 1988: 256; Wesch-Klein, 2007: 447; Cupcea, 2011: 248. No obstante, otros autores sustraen esa labor “civilizadora” a los veteranos, minimizando su aportación en el aspecto romanizador (Roldán Hervás, 1974: 262; Le Roux, 1982: 347 y 353; Alföldy, 1985: 379-410; Tsirkin, 1989: 147; Pitullas Salañer, 1998-1999: 227-228; Demougin, 1999: 372).

²⁰ Palao Vicente, 2006b: 283-284; *idem*, 2013: 158.

²¹ Seston, 1940: 27-119; Aly, 1949; Watson, 1965: 147-162; Renz, 1972; Arnaud-Lindet, 1977: 282-312; Roxan, 1978; Dušanić, 1980: 1061-1069; *idem*, 1982a: 149-172; *idem*, 1982b: 197-232; Le Roux, 1982; Keppie, 1983; Mann, 1983; Shaw, 1983: 133-157; Roxan, 1985; Birley, 1986: 249-257; Dušanić, 1986: 190-240; Le Roux, 1986: 347-374; Link, 1986: 185-192; Maxfield, 1986: 26-43; Vittinghoff, 1986: 535-555; Wolff, 1986: 44-115; Pollard, 1992; Roxan, 1994; Alston, 1995; Roxan, 1997: 483-491; Palao Vicente, 1998: 175-201; Demougin, 1999: 355-380; Hassall, 1999: 35-41; Palao Vicente, 1999: 453-472; Keppie, 2000; Mirkovic, 2000: 365-375; Mitthof, 2000: 377-405; Roxan, 2000: 307-326; Palao Vicente, 2000: 101-

en cuanto a publicaciones científicas que versen sobre los vínculos afectivos y sociales existentes entre los veteranos y su entorno social. En estos estudios el ámbito o contexto familiar y social del veterano no es considerado como sujeto propio y hacedor de historia, conformador de la realidad del antiguo soldado. En las últimas décadas, la Historia de las mujeres y del género ha vivido un auge de publicaciones, sobre todo a partir de la Arqueología, tratando de situar el elemento femenino como entidad coprotagonista de la historia, en un mundo militar donde había sido marginado o, mejor dicho, estudiado hasta el momento como parte complementaria del soldado.²² Por lo tanto, con esta investigación pretendemos llenar un vacío en el área de las relaciones sociales de los veteranos.

Por una parte, desde la observación y el estudio del *corpus* epigráfico recogido acometemos una investigación en conjunto tanto del veterano como de las personas que aparecen con él en la inscripción, independientemente de la relación social o familiar que hubieran mantenido. En este trabajo no sólo tratamos de establecer los núcleos familiares en los que se integra el veterano, los grados de parentesco y otros tipos de relación que vincularon a los dedicantes con los dedicados, sino también procuramos identificar los diferentes tipos de unión conyugal que se pudieron llevar a cabo por parte de los militares licenciados, y ponderar y valorar la posible presencia de la descendencia. Además, procuramos examinar la proyección socioeconómica que la familia del veterano desplegó en la comunidad donde fijó su residencia y la identidad cultural de dicha familia. Para ello prestamos atención a la naturaleza lingüística de la onomástica personal o a la pervivencia en su estructura de elementos socioculturales indígenas. También efectuamos un análisis del estatus jurídico de los individuos mencionados en la inscripción a partir de su onomástica y de cualquier otro dato susceptible de aportar información acerca de la condición jurídica de la persona, como por ejemplo la tribu o la *origo* (también aparece *domus* o *natio*).²³ El conocimiento de la *origo* del veterano nos proporciona otra información interesante y a tener en cuenta para el estudio como es la consideración de los fenómenos de desplazamientos intraprovinciales e interprovinciales. Por último, estimamos conveniente y necesario fomentar la perspectiva comparativa de la información tratada con el fin de establecer

123; Wilkies, 2000: 327-342; Jiménez de Furundarena y Sagredo San Eustaquio, 2002: 555-564; Mann, 2002: 183-188; Roxan y Holder, 2003; Derks y Roymans, 2006: 121-135; Holder, 2006; Beutler, 2007: 1-14; Mirkovic, 2007: 327-344; Speidel y Lieb (eds.), 2007; Wesch-Klein, 2007: 435-450; Wolff, 2007: 345-372; Palao Vicente, 2009-2010: 85-109; Perea Yébenes, 2009b: 97-118; Palao Vicente, 2010a: 435-463; Cupcea, 2011: 247-255; Dana, 2013: 217-240; Greene, 2015: 125-159. Este repertorio bibliográfico es una selección entre los cuantiosos estudios de un gran número de investigadores que aluden a los temas mencionados sobre los veteranos.

²² Debrunner Hall, 1994: 207-228; Driel-Murray, 1994: 342-362; *eadem*, 1995: 3-21; *eadem*, 1997: 55-61; Allason-Jones, 1995: 22-32; *eadem*, 1999: 41-52; Allison, 2006a: 1-20; *eadem*, 2006b: 387-452; *eadem*, 2008: 120-139; *eadem*, 2011: 161-182; Greene, 2011.

²³ Perea Yébenes, 2007: 147-149.

unas conclusiones de amplio alcance que aporten un sentido y una intención de globalidad al estudio realizado.

Todo el estudio que hemos llevado a cabo se encuadra dentro del marco espacial o territorial de las provincias del Imperio romano occidental, concretamente las de *Britannia*, *Hispania* y *Gallia*. La presencia romana en estos territorios difiere cronológicamente de unos a otros, lo que provoca un grado diferente de integración en las estructuras políticas y jurídicas romanas. De esta manera, la conquista de *Hispania* y *Gallia* se produjo durante la República, mientras que la de *Britannia* comenzó bajo el gobierno de Claudio, no llegando la isla a ser domeñada por completo. La relación del ejército con las provincias fue, por lo tanto, desigual. *Britannia* fue una provincia fronteriza que necesitó acuartelar un elevado número de fuerzas militares. *Hispania* mantuvo una legión y varias unidades auxiliares en su territorio a pesar de estar pacificada. *Gallia* solamente albergó una guarnición militar de forma permanente en *Lugdunum*, debido a la importancia de esta ciudad en el plano político, económico y estratégico. No obstante, las provincias galas contaron asimismo con otros campamentos de carácter temporal que acogieron no solo a tropas legionarias y auxiliares, sino también a la marina de guerra romana, especialmente durante los levantamientos y revueltas en la primera centuria de nuestra era.²⁴ Por todo ello es por lo que hemos elegido analizar las estructuras sociales de los veteranos asentados en estas provincias, tratando de ver hasta qué punto las diferentes variables condicionan los patrones de conducta de los veteranos. En cuanto al marco cronológico del trabajo las propias fuentes epigráficas objeto de estudio ofrecen el espacio temporal. Más del 90% de las inscripciones se fechan entre los siglos I y III. Por lo tanto, abarcamos un arco cronológico que comienza con Augusto y finaliza con Diocleciano.

La metodología de estudio que hemos llevado a cabo se sustenta, de manera capital, en el análisis del material epigráfico publicado en cada provincia del Imperio romano objeto de nuestra investigación. El modelo de análisis empleado se fundamenta en el estudio de conjuntos epigráficos provinciales, en los cuales se realiza un examen minucioso sobre toda la información que ofrece cada inscripción y que afecta no solo a los aspectos puramente militares, sino también a la onomástica, al estatus jurídico de los individuos, a los aspectos demográficos, a las relaciones sociales y familiares, a la promoción social, a las creencias religiosas y a la distribución espacial y temporal de los testimonios epigráficos. Estos datos se dividen en dos categorías: los núcleos familiares y las relaciones formadas al margen de la familia. En el primer grupo catalogamos el parentesco ascendente, colateral y descendente, así como las relaciones conyugales.²⁵ En el segundo grupo clasificamos los epígrafes donde no se presupone

²⁴ Reddé, 1996: 177-219.

²⁵ A la hora de utilizar el concepto de “grupos familiares” empleamos el término utilizado actualmente, refiriéndonos con ello a una inscripción donde aparecen tanto el padre, la madre, los hermanos, como la esposa y la descendencia. El trabajo de Saller y Shaw (1984: 132) establece dos tipologías de familia: la familia nuclear, que subdividen en cuatro categorías, y la familia extensa. Este artículo fue criticado

un vínculo de parentesco. Al mismo tiempo, se potencia la perspectiva comparativa al contemplar las analogías y diferencias entre las unidades militares de las distintas provincias.²⁶ Este método de estudio no se ha aplicado al ejército romano. Hasta el momento los distintos especialistas que han trabajado sobre el ejército romano en base a las fuentes epigráficas se han visto limitados por el campo de estudio elegido, ya sea este una legión, una provincia o una ciudad.²⁷ Por lo tanto, resulta novedoso el estudio de conjuntos epigráficos de militares de varias provincias, que consideramos es esencial abordar porque nos permite alcanzar conclusiones de carácter global que contribuyan a ampliar la perspectiva de aproximación a los diversos cuerpos militares del ejército romano.

La epigrafía es la clave de bóveda para efectuar nuestra investigación. Al ser una fuente primaria nos ha llegado hasta la actualidad de la misma forma en que fue elaborada, lo que nos aporta gran veracidad, con la excepción de las piezas dañadas intencionalmente por el hombre (empleo de la piedra para la construcción de edificios, la *damnatio memoriae*) o por acción de los agentes ambientales. El documento epigráfico nos proporciona una nutrida información acerca de los individuos allí mencionados: desde el propio nombre, que si lo enuncia de forma completa nos aporta pistas acerca del estatus jurídico,²⁸ la edad en la que pereció, el lugar de origen y los desplazamientos realizados, las relaciones de parentesco, la categoría social y económica, la profesión, la integración en el mundo romano alcanzada en una zona determinada, la religiosidad, etc. El monumento epigráfico es un signo tangible de un evidente nivel de “romanización” y de una posición socioeconómica de cierta solvencia que permite financiar la construcción de la pieza.²⁹ No obstante, no hay que olvidar que las inscripciones que analizamos no son documentos legales.

Para estudiar el ejército romano, la epigrafía relativa a los soldados es una fuente de gran valor a la hora de examinar aspectos demográficos como la edad, tanto de la muerte como del reclutamiento, o la procedencia y retiro de los militares. Sin embargo, un estudio demográfico romano sería una tarea harto complicada debido a varios factores: la ínfima representación de toda la población en los epígrafes, la dificultad para establecer una cronología precisa, la divergencia hallada no solo entre grupos sociales, sino también entre sexos y edades, ya que los niños apenas están

principalmente por Martin (1996: 40-60). El criterio empleado en este trabajo no se ciñe a la idea de familia entendida y desarrollada en el mundo romano, pero facilita la comprensión y la labor de análisis. Para el concepto de familia en Roma *vid.* Saller, 1984: 336-355.

²⁶ Este modelo de análisis se ha aplicado con éxito en el estudio de las estructuras sociales de diversos conjuntos epigráficos provinciales del Imperio romano en el seno del departamento de Historia Antigua de la Universidad de Valladolid. Véase al respecto Gallego Franco, 1998; García Martínez, 1999; Gutiérrez Merino, 2001. Todos estos trabajos han sido dirigidos por el profesor Santos Crespo Ortiz de Zárate.

²⁷ Le Roux, 1982; Le Bohec, 1989; Palao Vicente, 2006a; Bérard, 2015.

²⁸ Dondin-Payre, 2011: 14.

²⁹ Häussler, 2008: 9-30.

representados. Otro inconveniente es la ausencia de la edad de fallecimiento, ya que es un dato que no siempre aparece en el monumento epigráfico.³⁰ Hay que tener en cuenta la importancia del *monumentum* para la cultura funeraria romana, puesto que servía para preservar la memoria del difunto.³¹ Es por ello por lo que tenía tanta importancia el nombre del difunto, ya que al ser leído su memoria perviviría.³² Por eso los monumentos funerarios se disponían en las principales vías de acceso y/o salida de las ciudades, con el fin de que fueran leídos y concediesen por última vez un recuerdo que permitiese a la memoria del finado estar presente en el mundo de los vivos.³³ También obtenemos datos acerca de las estructuras familiares, de la carrera militar que desempeñó en el ejército y su re inserción en la sociedad civil tras la *honesta missio* o de la religiosidad, ya que los romanos tenían la religión muy presente.³⁴ En la sociedad romana, la religión impregnaba todos los aspectos de la vida. La familia romana se protegía ante las influencias nefastas acudiendo a todo tipo de amuletos apotropaicos y ritos religiosos. El soldado participaba de las mismas creencias acudiendo a los dioses patrios y foráneos, ya que la religión es un factor sociocultural que cuenta con la facilidad de propagarse de forma veloz, para salir airoso de su vida diaria. Alfred von Domaszewski sostenía la exclusividad de la religión cultivada por el ejército,³⁵ pero tras el hallazgo del *Feriale Duranum*³⁶ se comprobó que la religión practicada por el ejército romano y por la población civil era prácticamente la misma.³⁷

No obstante, somos conscientes de los problemas que acarrea el manejo de fuentes epigráficas. Por una parte, la información que aporta una inscripción es limitada. Además, hay que tener en cuenta la posible evasión de información sobre la familia, al no aparecer todos sus miembros en el epígrafe.³⁸ Por otra parte, los epígrafes que han llegado hasta la actualidad en un estado deteriorado o fragmentado presentan una lectura incierta e imprecisa. Algunos de ellos son objeto de reconstrucción. Sin embargo, la restauración del texto epigráfico es una tarea ardua y compleja que no siempre es acogida de forma unánime por la comunidad científica. De este modo, hemos seleccionado todo aquel epígrafe que presenta, sin que haya lugar a dudas, un hombre que se licenció adquiriendo el estatus de veterano junto a otra persona o personas. Contamos también con una dificultad añadida a la hora de determinar el

³⁰ Salmon, 1987: 99-112; Hopkins, 1987: 113-114.

³¹ *Dig.*, XI, 7, 2, 6. Saller y Shaw, 1984: 127.

³² Le Roux, 2009: 272.

³³ Carroll, 2011: 23-49.

³⁴ *Plb.*, VI, 56, 6-9.

³⁵ Domaszewski, 1895.

³⁶ Documento que alude a las celebraciones religiosas del ejército romano hallado en los años 30 del siglo XX durante las excavaciones realizadas en Dura Europos en el Éufrates.

³⁷ Helgeland, 1988: 1481.

³⁸ Scheidel, 2012: 111-112.

estatus de veterano para ciertos militares: los *principales* y los centuriones. Ante el prestigio del cargo detentado en el ejército romano, estos soldados podían omitir el término *veteranus* o semejantes para definir su nuevo rango. Sin embargo, algunos datos como el lugar de hallazgo del monumento epigráfico, la cronología, la formación de una familia, la edad o la ocupación de cargos civiles inclinarían la balanza en un sentido o en otro.³⁹ No obstante, estos rasgos no son categóricos para tener en cuenta el estado activo o retirado del militar. Los veteranos que aparecen como sujeto de conmemoración y/o como dedicantes de otros individuos son considerados raíces del estudio, siendo el eje que articula los diferentes análisis realizados.

En nuestro estudio tenemos en cuenta también las fuentes arqueológicas y literarias para completar la investigación y aproximarnos lo más posible al tema en cuestión. A través de la disciplina arqueológica nos acercamos a una mejor y más amplia comprensión del mundo que habitaba el veterano y su ambiente social y familiar, gracias a las excavaciones y estudios de los poblados ubicados en las cercanías de las fortificaciones (*vici* y *canabae*). Respecto a las fuentes literarias, se tienen en consideración las contribuciones de los autores coetáneos a la historia que abarca esta investigación, el Alto Imperio, con el fin de coadyuvar, con un matiz diferente, al estudio centrado en el material epigráfico recopilado.

En la elaboración de este trabajo ha sido imprescindible contar con el apoyo de la tecnología informática. Por medio de una base de datos hemos logrado organizar y estructurar la información epigráfica recopilada, desgranando posteriormente cada epígrafe en varios campos, lo cual nos ha permitido el estudio detallado de cada pieza, extrayendo de forma exhaustiva y ordenada toda la información que contiene. La base de datos está distribuida en varios apartados: la onomástica, la tribu, la *origo*, el estatus, el parentesco, la profesión militar y civil, la cronología, la filiación y la dedicatoria. Sin la asistencia del soporte informático, al ser imprescindible para la extracción y organización de una cantidad de información tan extraordinaria, este estudio habría resultado prácticamente inviable y adolecería de una falta de rigurosidad académica impropia de un trabajo de investigación.

Hemos estructurado el libro en tres capítulos que atañen cada uno a una provincia. Dentro de cada capítulo se aborda el estudio siguiendo las pautas establecidas en el apartado de la “Metodología” de esta *Introducción*. Además, al finalizar el análisis de los veteranos de cada provincia incluimos el *corpus* epigráfico correspondiente.

And last but not least, como parte final de esta *Introducción* quiero expresar mis agradecimientos a todas aquellas personas que me han ofrecido su tiempo y sus consejos. En primer lugar doy las gracias a la Dra. Henar Gallego Franco (Universidad de Valladolid) y a la Dra. Cristina de la Rosa Cubo (Universidad de Valladolid) por su rigor profesional, su debate constructivo y su calidad humana a la hora de enfocar este

³⁹ Palao Vicente, 2006a: 247.

trabajo. Basta decir que sin su apoyo estas líneas nunca habrían sido escritas. También quiero expresar mi gratitud al Dr. Juan José Palao Vicente (Universidad de Salamanca) por sus múltiples consejos y su buena disposición para recibirme. A la dottoressa Cecilia Ricci (Università degli Studi del Molise) por sus sugerencias y por su cálida acogida durante mi estancia en territorio samnita. Al Dr. Santos Crespo Ortiz de Zárate (Universidad de Valladolid), por sus recomendaciones desde diferentes perspectivas para encauzar el trabajo de investigación. A mi profesora Guadalupe Rodríguez Iglesias, por su afán en la docencia de la Historia durante la enseñanza media que inclinó mis pasos hacia esta disciplina.

Quiero agradecer también las muestras de apoyo recibidas por los profesores del área de Historia Antigua de la Universidad de Valladolid durante estos años. Asimismo, mi gratitud va para la extraordinaria plantilla de profesores y becarios que están al frente del Archivo Epigráfico de Hispania.

Estoy en deuda también con los doctores y doctoras que me han ofrecido su ayuda vía telemática: Patrick Le Roux, Sabino Perea Yébenes, Monique Dondin-Payre, Dan Dana, Brent Shaw, Sara Phang, Roger Tomlin, Estela García, David Martino, David Espinosa, José Carlos Saquete Chamizo, José Luis Ramírez Sádaba, Enrique Díaz Ariño, Elisabetta Todisco, Milagros Navarro Caballero, Giulia Baratta, Davide Redaelli, Federica Petracchia, Silvia Evangelisti, Giuseppe Camodeca y Benet Salway.

Finalmente, quiero mostrar mi agradecimiento a toda mi familia, amigos y compañeros tanto del mundo académico como fuera de él por su apoyo y comprensión. Sobre todo deseo acentuar la fe y el cariño transmitidos por mis padres, verdaderos artífices de la realización de estas líneas. A ellos dos va dedicado este trabajo.

Primer capítulo

LOS VETERANOS EN HISPANIA

1. INTRODUCCIÓN

En el año 218 a.C. las legiones romanas pusieron por primera vez pie en la península ibérica, venciendo en la batalla de *Cissa* a los cartagineses. Sin embargo, el interés romano por este territorio ya se había producido anteriormente debido a la expansión púnica tras el desembarco de Amílcar Barca en Gades en el 237 a.C. Desde el punto de vista estratégico, *Hispania* jugó un papel crucial en el desarrollo de la segunda guerra púnica. El que dominase esta región gozaría de una mayor ventaja en la guerra.⁴⁰ Es por ello por lo que en el 218 a.C., una vez iniciadas las hostilidades, un primer ejército romano desembarcó en *Emporion* al mando de Cneo Cornelio Escipión. Poco después se le unió su hermano Publio. Sin embargo, fue el hijo de Publio, llamado también Publio Cornelio Escipión, el que puso fin tanto al dominio cartaginés en la península –en el 206 a.C.– como a la guerra, tras la victoria final en las llanuras de *Zama* en el 202 a.C. *Hispania* se convirtió así en una parte más del Imperio romano, siendo dividida en el 197 a.C. en dos provincias: la *Citerior* y la *Ulterior*. No obstante, aún quedaba mucha península por conquistar.

Lejos de resultar una empresa asequible en un breve período de tiempo, la conquista de *Hispania* fue una de las tareas más arduas vividas por las armas romanas. Cerca de dos siglos y de miles de vidas le costó a la Ciudad Eterna someter a los pueblos peninsulares. La resistencia de los arévacos en Numancia o la guerra de guerrillas de Viriato y sus lusitanos fueron muestras de la oposición al dominio romano. El epílogo de la conquista de *Hispania* fue escrito por Marco Agrippa en el 19 a.C., sojuzgando

⁴⁰ Plb., III, 97, 3-4.

finalmente a los astures y a los cántabros. Esta guerra contra los pueblos del norte se prolongó durante una década. Los soldados licenciados fueron asentados en ciudades como *Augusta Emerita*, *Caesaraugusta* o *Tucci*. De esta forma, Augusto continuó la política colonizadora y municipalizadora emprendida por su tío abuelo no solo en *Hispania*, sino también en otras provincias del Imperio romano. Es en este momento cuando contamos con los primeros epígrafes de veteranos documentados en el solar peninsular.

Una vez acabada la conquista de *Hispania*, el ejército romano se transformó en un ejército de ocupación formado por tres legiones: la IV *Macedonica*, acantonada en Herrera de Pisuerga, la VI *Victrix* con base en León, y la X *Gemina*, ubicada en Rosinos de Vidriales; a las que habría que sumar un contingente de fuerzas auxiliares adscritas a cada legión.⁴¹ En el año 63 d.C. únicamente permanecerá en *Hispania* la *legio* VI *Victrix*,⁴² junto a dos alas y tres cohortes, siendo reemplazada por la VII *Gemina* en torno al año 75.⁴³ La VII *Gemina* permanecerá acuartelada en la actual ciudad de León hasta el final de su historia, envuelto en un cierto halo enigmático debido a los escasos y, en parte, contradictorios testimonios bajoimperiales documentados.⁴⁴ El asentamiento de la *legio* VII *Gemina* en *Hispania* coincidirá con la incentivación del reclutamiento provincial. Como consecuencia de ello se creó un ejército provincial cuyos soldados debían garantizar el orden político y social de la zona a la que pertenecían.⁴⁵ Al finalizar el servicio militar, los soldados licenciados se reinsertaron en la vida civil principalmente, a juzgar por los testimonios epigráficos, en núcleos urbanos de cierta entidad dentro del sistema jurídico romano. Estas ciudades reunían una serie de condicionantes –económicos, sociales y políticos– que les facilitaban el ingreso en la sociedad civil.

2. FORMACIÓN DE NÚCLEOS FAMILIARES Y DE RELACIONES AJENAS AL PARENTESCO

La interacción social del veterano en el solar hispano aparece documentada, al menos, en 72 monumentos epigráficos. La visión que arrojan estos testimonios es el predominio de los núcleos familiares (51 inscripciones, el 71%) frente a las relaciones ajenas al parentesco (21 inscripciones, el 29%). Este hecho es debido a diferentes

⁴¹ Tac., *Ann.*, IV, 5, 1.

⁴² En el año 39 d.C. la *legio* IV *Macedonica* es trasladada a *Mogontiacum* (*Germania Superior*), mientras que en el 63 abandonó la península ibérica la *legio* X *Gemina* con destino a la provincia de *Pannonia*, concretamente a *Carnuntum* (Morillo Cerdán, 2007: 91). Sin embargo, Solana Sáinz (1990: 611) sitúa la partida de la legión IV *Macedonica* en el año 42.

⁴³ Le Roux, 1982: 153; Palao Vicente, 2006a: 64.

⁴⁴ Palao Vicente, 2006a: 97-100.

⁴⁵ Le Roux, 1982: 354.

variables. Una de ellas es la tipología de los epígrafes. La mayor parte de ellos pertenece a una tipología funeraria (64 inscripciones, el 89%), siendo los epígrafes honoríficos escasos (7 testimonios, el 10%) y los votivos meramente testimoniales (una pieza). Respecto a la epigrafía funeraria, la erección de una inscripción estaba motivada principalmente por la herencia, que recaía generalmente en un miembro de la familia, aunque por testamento se podía nombrar como *heres* (heredero) a una persona ajena a la parentela. El heredero contraía un deber legal para con el difunto, al que debía conmemorar. No obstante, si el motivo no era la herencia, la conmemoración se podía realizar por afecto o para honrar la memoria del finado, puesto que para los romanos el olvido era la peor muerte.⁴⁶ La preeminencia de la epigrafía funeraria es un factor que explica el predominio de los núcleos familiares, puesto que en esta categoría se registra en el 75% de las inscripciones funerarias. Otras variables de índole social, como el reclutamiento provincial o la importancia de la familia para el veterano, junto a las de tipo político-jurídico –la temprana conquista e integración en la estructura imperial de determinados territorios– favorecieron el predominio de los grupos de parentesco.

Dentro de esta categoría, el vínculo conyugal es el predominante, con más de la mitad de las inscripciones registradas (32 epígrafes, el 63% de los núcleos familiares),⁴⁷ siendo un poco menos de la mitad en el estudio global del capítulo (el 44%). Además, la esposa es la que más epígrafes dedicó (21 epígrafes, el 41% de los núcleos familiares, lo que corresponde con el 29% en el total del estudio). La epigrafía constata de esta manera la importancia del matrimonio como mecanismo para la inclusión del veterano en la sociedad civil.⁴⁸ Entre estas cónyuges hemos incluido a siete mujeres que, a pesar de la ausencia de una terminología propia de un lazo conyugal, consideramos que mantuvieron una relación marital o de concubinato con el veterano.⁴⁹ Hay que tener en cuenta que en la epigrafía se registraron los vínculos más sólidos existentes entre el *miles* y su entorno social. De este modo, *Valeria Vernacla* erigió un epígrafe funerario al veterano octogenario *Domitius Pastor*,⁵⁰ al que llamó *hospes pientissimus*. En este caso en concreto, el término *hospes* podría encubrir tanto una relación de tipo conyugal como una posible disimetría jurídica.⁵¹ La inscripción donde comparece el veterano

⁴⁶ Saller y Shaw, 1984: 126-127; Meyer, 1990: 77-78.

⁴⁷ Epígrafes [3], [11], [12], [14], [15], [18], [19], [21], [24], [25], [27], [29], [30], [31], [33], [35], [39], [44], [47], [50], [51], [53], [54], [55], [57], [58], [62], [63], [64], [68], [69], [71].

⁴⁸ Le Roux, 1982: 346; Palao Vicente, 2006a: 356.

⁴⁹ Los porcentajes excluyendo a estas siete mujeres rebajarían sensiblemente las cifras. De esta manera, los vínculos conyugales representarían el 34% en el total del capítulo. En cuanto a la dedicación por parte de la esposa, en el global del estudio, se reduciría al 22%.

⁵⁰ Epígrafe [24].

⁵¹ Gallego Franco, 1995: 210-211; Roxan, 1991: 462; Nelis-Clément, 2000: 290 nota 9. Por el contrario, Le Roux (1982: 346) considera esta relación como un “contrato” en el que se incluirían el alojamiento y los costes del entierro. Este planteamiento se ajustaría más a los epígrafes *CIL*, II²/14, 2, 1051 y *CIL*, II²/14, 2, 1057.

legionario *C. Iulius Severus*⁵² fue dedicada por su liberta *Iulia Danae*. Documentamos epígrafes en los cuales las libertas de los propios soldados establecieron vínculos conyugales con sus patrones.⁵³ Aunque en este epígrafe no comparezca ningún término que haga referencia a estos lazos, pudiendo ser una simple compañera sexual que cumplió con su deber de conmemorar a su *patronus*, esta relación ha sido considerada como un vínculo marital por otros especialistas.⁵⁴ En el monumento epigráfico *CIRPBu, 555* se registra la dedicatoria de la liberta *Publia Caninia Optata* al veterano *L. Vissellius Niger*.⁵⁵ La conmemoración epigráfica efectuada –asumiendo los costes económicos– y la ausencia de dependencia jurídica entre ambos permiten pensar que la liberta mantenía un vínculo más que afectivo con el veterano. Una situación similar la hallamos en la dedicatoria que realiza el antiguo soldado *Q. [Apr?]onius Avitus* a la mujer *Iulia? Amoena*.⁵⁶ El veterano regresó a su patria donde comenzaría esta relación. *Atilia Vera* conmemoró al *primus pilus L. Aemilius Paternus*⁵⁷ sin expresar el vínculo que les unía. Esta mujer fue hija o nieta del *primus pilus L. Atilius Verus*.⁵⁸ Los enlaces conyugales entre los soldados y la parentela de sus propios *commilitones* era algo habitual,⁵⁹ con más interés si se trataba de los cargos más elevados de las unidades legionarias, puesto que sus ocupantes podían pertenecer a las oligarquías municipales. En este caso en concreto, los *Aemilii* eran una de las familias más destacadas del *conventus Tarraconensis*. En el epitafio de *M. Ussius Silvanus* el nombre del dedicante ha sido interpretado como *Val(eria) A[---]*.⁶⁰ De nuevo estaríamos ante una posible relación conyugal. La parte final de la inscripción, donde se indicaría probablemente el vínculo entre ambas personas, no se ha conservado. Finalmente constatamos el descanso eterno en *Tarraco* de un veterano, de probable origen extrapeninsular, y de su mujer.⁶¹ A pesar del estado deteriorado del monumento epigráfico, existen argumentos para interpretar una unión conyugal en esta inscripción.⁶²

⁵² Epígrafe [39].

⁵³ En el monumento epigráfico [33] aparecen los términos *liberta et coniux*.

⁵⁴ De Francisco Martín, 1996: 171 y 200.

⁵⁵ Epígrafe [62].

⁵⁶ Epígrafe [12].

⁵⁷ Epígrafe [3].

⁵⁸ Le Roux, 1982: 195 nota 19.

⁵⁹ Wells, 1997: 574.

⁶⁰ Epígrafe [53].

⁶¹ Epígrafe [71].

⁶² Tras finalizar su servicio, el soldado licenciado se asentó en la capital provincial. El epígrafe lo habría erigido para él y para un pariente o amigo (*[--- si]bi et*). Ya el *corpus RIT, 227* había interpretado en la línea 5 *[---coni]ugli (?) ---*. Si tenemos en cuenta la importancia del matrimonio para los veteranos de cara a la inserción en la vida civil, la lectura de *coniugi* sería la más factible. Así lo reconoce *CIL, II²/14, 2, 1088* a pesar de la cautela en la reconstrucción.

A la hora de analizar la terminología empleada en las inscripciones para referirse al matrimonio van a destacar unos términos sobre otros. Aquellos alusivos a la familia (*pater, mater, filia*), de carácter afectivo, tan solo aparecen en cuatro inscripciones. El vocablo más utilizado es el de *uxor*, con trece ejemplos. *Uxor* aparece atestiguado desde finales del siglo I a.C. hasta el siglo III, en epígrafes de veteranos que fueron tanto simples *militēs legionis* como *principales* y centuriones. En segundo lugar registramos el vocablo *maritus*, constatado hasta en siete ocasiones –en dos de ellas sigue a *uxor*– en la segunda y tercera centurias. Las inscripciones donde lo hallamos pertenecen a *principales* y a soldados que solamente expresaron el rango de *veteranus*. Por último, *coniux* se registra en los epígrafes de dos veteranos legionarios adscritos cronológicamente a los siglos segundo y tercero. En uno de ellos el término *coniux* aparece junto al de *liberta*.

Tanto *uxor* como *coniux* o *maritus* aluden a personas que han formado un matrimonio legítimo en el marco del Derecho romano.⁶³ A pesar de que las inscripciones no son documentos legales, estas reflejan una realidad social. Hay que tener presente que el grupo de los veteranos podía establecer un *matrimonium iustum*, por lo que tanto el empleo de una u otra expresión estaría asociado a dicha realidad social. No obstante, estos términos aparecen también en otras inscripciones funerarias de personajes relacionados con la lucha, pero no con la guerra, como es el caso de los gladiadores, que no tenían reconocido el *ius connubii*,⁶⁴ aunque establecían un matrimonio *de facto* con mujeres. En los epígrafes de los gladiadores aparecen las palabras *coniux* y *uxor* al igual que en las inscripciones de los soldados romanos.⁶⁵ Asimismo, los esclavos también empleaban en sus epígrafes concernientes al matrimonio (*contubernium*) fórmulas semejantes a las manejadas por las personas libres.⁶⁶

⁶³ Treggiari, 1991: 6-7; Jeppesen, 2010: *passim*. *Uxor* fue el término empleado por los juristas para referirse a la esposa legítima dentro del marco legal romano, como se aprecia en los diplomas militares (Speidel, 2013: 209-210). Sin embargo, dicho uso no siempre se ajustaba a la propia legalidad (Cagnat, 1913: 376; Phang, 2001: 99).

⁶⁴ Ceballos Hornero, 2003: 327.

⁶⁵ *CIL*, II²/7, 353. Córdoba: *Actius mur(millo) / vic(it) VI an(n)o(rum) XXI h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(erra) l(evis) / uxor viro de suo quo<d> / quisquis vestrum mortuo / optarit mihi i<d> il(l)i di faciant / semper vivo et mortuo*. *CIL*, II²/7, 359. Córdoba: *Mur(millo) / Cerinthus Ner(oniani) II / nat(ione) Graecus an(norum) XXV / Rome coniux ben[e] / merenti de suo pos(u)it / te r(ogo) p(raeteriens) d(icas) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*.

⁶⁶ *CIL*, II, 6163. Barcelona: *D(is) M(anibus) / Atheneo Ur(sa) conser(vo) et marito / b(ene) m(erenti) f(ecit)*. *CIL*, II, 5815. Pamplona: *Rhodanus / Atili f(ilius) serv<u>s / an(norum) L / Tychia uxor / Illuna socra / (h)i(c) e(st?)*. Este hecho es explicado según Mangas (1971: 131) como el deseo del esclavo de asemejarse al libre en el aspecto familiar.

El nexo filial se documenta en más de un tercio de los testimonios epigráficos de los núcleos familiares (19 epígrafes, el 37%)⁶⁷ –trece hijos y nueve hijas–. Catorce epígrafes fueron dedicados por los descendientes de los veteranos,⁶⁸ predominando los varones, diez, sobre las féminas, solamente cinco. La esposa aparece junto a la descendencia en siete piezas.⁶⁹ Entre los vástagos encontramos a tres de ellos que portaron un gentilicio distinto al paterno.⁷⁰ Este hecho indicaría el nacimiento fuera de un *matrimonium iustum*, o que el veterano no era el padre biológico. En el caso de *Aurelia Anna*, la onomástica y la fórmula epigráfica excluyen al veterano de la paternidad biológica.⁷¹ Sin embargo, tanto *Aelia Priscilla* como *C. Iulius Severus* pudieron haber sido engendrados por el *veteranus* en el marco de un matrimonio ilegítimo. Los monumentos epigráficos de *Aelia Priscilla* y de *C. Iulius Severus* son menos esclarecedores al respecto que el de *Aurelia Anna*. En conclusión, el 61% de los antiguos soldados formó enlaces conyugales –44 soldados–,⁷² de los cuales un 41% (18 veteranos) tuvo descendencia constatada epigráficamente. En el cómputo global del estudio tan solo el 25% de los veteranos en *Hispania* aparece junto a su prole en las inscripciones.

Es llamativa la escasa presencia de la descendencia en la epigrafía, sobre todo teniendo en cuenta que los veteranos eran ciudadanos romanos de pleno derecho, de los privilegios jurídicos y fiscales que disfrutaron durante el Alto Imperio y de la importancia atribuida a la familia en el seno de la sociedad romana.⁷³ No obstante, esta infrarrepresentación de la prole con un rango de edad exiguo coincide con la variable registrada a nivel general en la epigrafía romana.⁷⁴ Además de por esa escasa representación epigráfica, la exigua presencia de los vástagos en las inscripciones de los *veterani* puede responder también a otros factores tales como la elevada edad de los progenitores a la hora de contraer matrimonio, a razones físicas como la esterilidad de un miembro de la pareja, a una omisión intencionada, a una edad excesiva para comparecer en el monumento epigráfico –lo que supone el abandono del hogar

⁶⁷ Epígrafes [1], [5], [7], [20], [21], [22], [23], [30], [32], [38], [40], [42], [50], [54], [55], [56], [57], [59], [63].

⁶⁸ Epígrafes [1], [7], [20], [21], [22], [23], [30], [38], [42], [55], [56], [57], [59], [63].

⁶⁹ Epígrafes [21], [30], [50], [54], [55], [57], [63].

⁷⁰ Epígrafe [21], [30], [59].

⁷¹ Le Roux y Ramírez Sádaba, 2010: 228.

⁷² Incluimos a los veteranos que comparecen en los monumentos epigráficos únicamente con su descendencia, dando por hecho la existencia de una relación conyugal. Si no computamos los siete testimonios donde no se indica una relación marital el porcentaje de veteranos que formaron enlaces conyugales se reduciría al 50% del total del estudio.

⁷³ Guillén Cabañero, 1977: 111; Treggiari, 1991: *passim*; Curchin, 2000-2001: 538.

⁷⁴ Parkin, 1992: 6-7.

familiar-, etc.⁷⁵ Por el contrario, los diplomas militares nos ofrecen una visión diferente. En este tipo de fuentes, de carácter jurídico, los hijos comparecen en mayor número como consecuencia probablemente del disfrute de unos privilegios asociados.

Los *monumenta* que recogen la presencia de la compañera o de la descendencia se presentan en todo el arco cronológico que abarca este estudio. Si bien, la epigrafía concerniente a los siglos I a.C. y I d.C. no es muy abundante, en este período destacan siete veteranos, de los cuales dos fueron centuriones. A caballo entre el siglo I y el II documentamos seis antiguos soldados que solamente constataron su condición de veterano. Como consecuencia del aumento del hábito epigráfico en *Hispania* en la segunda centuria, encontramos en este siglo casi la mitad de las inscripciones (19 epígrafes, el 43%). Quince veteranos no ascendieron en la jerarquía militar –entre ellos aparece un pretoriano–. El resto eran dos *beneficiarii* y dos *primi pili*. Entre el siglo II y el III documentamos dos epígrafes, uno perteneciente a un veterano auxiliar y otro a un *beneficiarius consularis*. Finalmente, la tercera centuria registra diez inscripciones, en las cuales solamente constatamos el término *veteranus*. A modo de conclusión, más de las tres cuartas partes de los veteranos que establecieron relaciones conyugales y/o tuvieron descendencia fueron soldados licenciados que no explicitaron un cargo en la jerarquía militar romana (37 veteranos, el 84%). Además, la mayor parte de ellos eran oriundos de *Hispania*. Por otro lado, resulta llamativo el hecho de contar con menos monumentos epigráficos de aquellos individuos con un mayor poder adquisitivo y en mejor posición social (*principales* y centuriones).⁷⁶ Las uniones conyugales de estos dos rangos probablemente fueron más toleradas por los mandos superiores, pudiendo ser quizá consideradas como *matrimonia iusta* según una parte de los especialistas.⁷⁷

También en menor número aparecen representados los lazos de parentesco ascendente y colateral. En el primero de los casos puede resultar lógico y natural, puesto que los veteranos presentan mayoritariamente edades avanzadas. Este hecho implicaría una longevidad verdaderamente significativa para sus progenitores, los cuales seguramente ya habrían fallecido. No obstante, la relación materno-filial se constata en tres ejemplos,⁷⁸ erigiendo la madre dos de ellos. *Arria Hispanilla* se encargó de realizar las honras fúnebres de su hijo *Annius Romanus* cuando falleció a los 43 años. La otra madre que dedicó un epitafio a su hijo no indicó su nombre. La edad de su hijo, *Iulius Potens*, no se conserva debido al deterioro del monumento epigráfico. Probablemente el veterano pereció con una edad similar a la de *Annius Romanus*. La figura del padre no se ha documentado de forma directa en ninguna inscripción. No obstante, la intuimos en el testimonio funerario erigido por el veterano *C. Pomponius Potentinus* a

⁷⁵ Phang, 2001: 178-190.

⁷⁶ Hay que tener en cuenta la dificultad de clasificar como veteranos a estos rangos, especialmente a los centuriones, puesto que en ocasiones no lo expresan de forma explícita en el epígrafe.

⁷⁷ Sobre esta cuestión *vid.* Phang, 2001: 130-131.

⁷⁸ Epígrafes [8], [36], [67].

Q. Pomponius Potentinus.⁷⁹ La familia en general se constata también en el epígrafe hallado en el actual municipio de Borrenes (León) erigido por un veterano *ignotus*.⁸⁰ Este militar construyó el monumento epigráfico con la dedicatoria *parentibus suis omnibus*. En el caso del parentesco colateral tan solo registramos a dos hermanos.⁸¹ Uno de ellos, *Q. Axonius*, pudo ser no solo hermano de sangre del veterano, sino también “hermano de armas”.

Dentro de las relaciones de parentesco hemos incluido a *Domitia Saturnina*. El vínculo que la unía con el veterano *L. Fuficius Priscus* aparece expresado por medio del término *adfinis*.⁸² Las opciones que concebimos enlazan un posible parentesco con el antiguo soldado por vía materna, siendo quizás una tía que hubiera podido o no vivir con el veterano y su familia debido a una situación de desprotección económica; o acaso pudiera ser la suegra del militar. Por otra parte, *Tiberia Claudia Urbana* parece haber sido la “nuera” de *T. Iulius Florus*.⁸³ Este veterano erigió un epitafio a su hijo legionario y a la posible concubina de este. La inscripción del veterano *Rufus* documenta dos personas cuya relación con el soldado licenciado es desconocida debido al deterioro del epígrafe.⁸⁴ Finalmente, hemos recogido un monumento epigráfico que registra claramente la presencia de un veterano y de otra persona en *Lucus Augusti*.⁸⁵ La relación familiar es más que probable. El veterano, de origen galo, se había asentado en *Hispania* tras licenciarse. Dado su origen extrapeninsular, la inserción en la sociedad civil lucense se habría visto favorecida por la formación de un vínculo conyugal. Por lo tanto, en este epígrafe estaríamos ante una pareja o ante un padre y su descendencia. El mal estado de conservación de la inscripción nos impide hablar con total seguridad.

En la categoría de los núcleos familiares constatamos la presencia de dos personas de condición liberta. Ambas dedicaron el monumento epigráfico a su *patronus*, el veterano.⁸⁶ Una de ellas, *Fuficia Germana* dedicó el epitafio no solo al veterano, sino también a la mujer de este y a otro pariente del militar. Por otra parte, el otro individuo de condición liberta, *Cumelius Mascellio*, participó en la conmemoración del soldado licenciado junto con el hijo de este.

La categoría de las relaciones tejidas al margen del parentesco presenta 21 inscripciones (el 29%). Los veteranos aquí documentados fueron conmemorados principalmente por herederos, libertos y amigos en epígrafes tanto funerarios como

⁷⁹ Epígrafe [49]. Cerrillo, Le Roux y Ramírez Sádaba, 2004: 157-162.

⁸⁰ Epígrafe [70].

⁸¹ Epígrafes [16], [67].

⁸² Epígrafe [29].

⁸³ Epígrafe [32].

⁸⁴ Epígrafe [64].

⁸⁵ Epígrafe [72].

⁸⁶ Epígrafes [22], [29].

honoríficos. La mayor parte de las inscripciones de este grupo no especifican un vínculo social con el veterano (once inscripciones, el 45%).⁸⁷ De estos testimonios, siete han dado prioridad al vínculo jurídico creado por la herencia. Entre estos *heredes* pudieron ocultarse parientes o *commilitones*.⁸⁸ A continuación documentamos los lazos de amistad con siete inscripciones (el 32%).⁸⁹ En determinados contextos, el término *amicus* haría referencia a un nexo de camaradería, de solidaridad de oficio, como el epitafio erigido por *M. Iulius Fidelis* al veterano [- *B]etutius Satto*. En otras inscripciones esta camaradería fue expresada de forma más explícita con términos tales como *contubernalis*.⁹⁰ Por otro lado, los vínculos de dependencia aparecen en cuatro epígrafes, siendo los libertos los encargados de conmemorar a su *patronus*.⁹¹ Finalmente constatamos una relación de tipo jerárquica entre un antiguo centurión, ascendido a *procurator*, y su subordinado en tareas administrativas, un liberto imperial.⁹²

Los propios veteranos también dedicaron monumentos epigráficos, como *C. Valerius Valens*, quien conmemoró a una familia indígena con la que posiblemente estaría vinculado por lazos conyugales. Por su parte, *Toncius* erigió una inscripción votiva dedicada a la diosa Victoria. En el ara aparece el nombre de *Ardunnus*, quien pudo ser el que levantó el monumento por testamento del soldado o bien el artífice del mismo.⁹³

En las 72 inscripciones documentadas en este capítulo constatamos 166 individuos. Comenzando el análisis por los núcleos familiares, en las 51 inscripciones aparecen 118 personas, de las cuales 69 son varones y 48 mujeres. Al margen permanece un individuo cuya onomástica no se ha conservado.⁹⁴ Por otro lado, en el grupo de las relaciones tejidas al margen del parentesco, de las 21 piezas recogidas, se testimonian 48 personas, de las cuales 42 son varones y solamente cuatro son mujeres. Las dos personas restantes no indicaron y/o conservaron su onomástica.

⁸⁷ Epígrafes [6], [13], [34], [41], [48], [52], [53], [60], [61], [65], [66]. No obstante, la lápida ofrecida por *P. Flavius Clemens* y *L. Sulpicius Rufus* al veterano *L. Alfius Reburus* [6] podría reflejar un ejemplo de conmemoración realizada por los *commilitones*. Asimismo, la inscripción [34] recoge la presencia de tres libertos del veterano que actuaron como *curatores*.

⁸⁸ Meyer, 1990: 77-78; Varon, 1997: 566.

⁸⁹ Epígrafes [2], [4], [10], [17], [26], [28], [37].

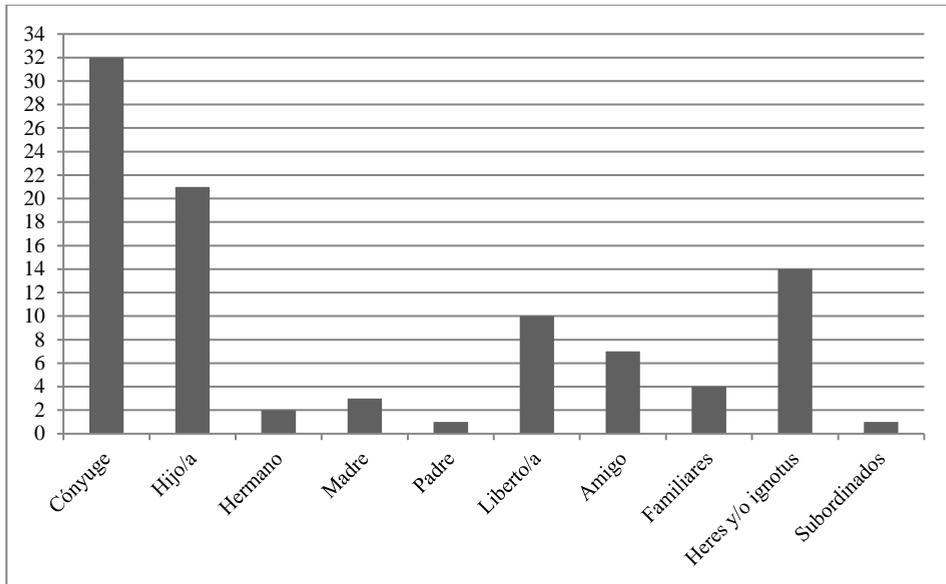
⁹⁰ Epígrafe [37].

⁹¹ Epígrafes [34], [43], [45], [46]. En la inscripción [34] aparecen tres libertos del veterano como *curatores* y los *heredes ex testamento* como dedicantes.

⁹² Epígrafe [9].

⁹³ Cebrián Fernández, 2000: 24.

⁹⁴ Es la posible fémina de la inscripción [72]. El estado de conservación de la pieza no favorece a una reconstrucción segura. Es por ello por lo que no ha sido contabilizada entre las mujeres.



GRÁFICA 1. Presencia de personas vinculadas con los veteranos en *Hispania*⁹⁵

Si valoramos la presencia femenina en el entorno familiar y social de los veteranos encontramos un importante predominio de la misma. Más de la mitad de las personas registradas en el entorno social y familiar del veterano eran mujeres (52, el 57%). Por otro lado, los hombres –sin tener en cuenta los veteranos considerados raíces del estudio– se documentan en un 43%, siendo un total de 39. Es la esposa la que sobresale en el ámbito femenino con un 62% (32), seguida de la descendencia con un 17% (9).⁹⁶ Hay que tener en cuenta la importancia de las relaciones matrimoniales entre los veteranos como una vía para insertarse de nuevo en la sociedad civil. A pesar de la vida dilatada de los veteranos, constatamos la presencia de la madre como dedicante en un 6%, lo que nos indica la longevidad femenina. En este sentido, en el ámbito de la interacción social del veterano, la mujer no permanece epigráficamente en un segundo plano.⁹⁷ Además, hay que tener en cuenta que la mujer formó parte de la esfera militar romana como madre, esposa, hija y hermana.

⁹⁵ No hemos computado los tres testimonios epigráficos que recogen *heredes* como dedicantes [13], [34], [52]. Tampoco se ha contabilizado la dedicatoria colectiva del epígrafe [70] en la que estarían sus padres y otros miembros de su familia. Además, *Aurelia Anna*, hijastra del veterano *Claudius Gracilis* [21], ha sido integrada en la categoría de “Familiares”.

⁹⁶ En este contexto englobamos entre la descendencia a *Aurelia Anna*, hijastra del veterano *Claudius Gracilis* [21].

⁹⁷ Sobre la representación epigráfica de la mujer *vid.* Gallivan y Wilkins, 1997: 246; Gozalbes Cravioto, 2001: 95-114.

Ref.	Onomástica	Tribu	Origo	Stat.	Paren.	Profesión	Datosoc.	Fecha	Ded.
1	Aemilius Flavius Saturninus		Etruricos	I I	R H	Missicius		S. II	D
3	L. Aemilius L. f. Paternus Atilia L. f. Vera	Gal.		I I	R C?	P. P.		Inicios s. II	D
5	Aemilius Pudens Aemilius Pudentianus			I I	R H	Miles Leg. VII G.		Mediados s. II	D
7	Q. Aenearius Q. f. Navus L. Ancarius Pollio	Ser. Ser.		I I	R H	Missicius		Finales s. I- Inicios s. II	D
8	Annus Romanus Arria Hispanilla			I I	R M	Miles Leg. VII G.		249-251	D
11	Antonius Saturninus Abiliana			I I	R C	Bf. Cons.		S. II-III	D
12	Q. [Apr?]onius Avitus [Iul?]a C. f. Amoena			I I	R C?	Veter. Leg. XXII P.		Finales s. I- Inicios s. II	D
14	Aurelius Severus Plotia Trophime			I L	R C	Veter. Leg. VII G.		Finales s. II (antes del 197)	D
15	L. Aurelius [---]aris[---] Aurelia Messia			I I	R C	Veter. Leg. VII G.		S. III	D
16	C. Axonius Q. f. Q. Axonius	Pap.	Firmum Picenum	I I	R Fr	Veter. Leg. XX		Inicios s. I	D
18	Q. Caecilius Quartus Sempromnia Fabiana		Sicca Veneria	I I	R C	Veter. Leg. VII G.		S. II	D
19	L. Caninius L. f. Pomptinus Arria	Pap.		I I	R C	Praepositus Coh.	Ilvir, Augur	Finales s. I a.C.-Inicios s. I d.C.	D

TABLA I. Núcleos familiares de los veteranos en Hispania

Ref.	Onomástica	Tribu	Origo	Stat.	Paren.	Profesión	Datosoc.	Fecha	Ded.
20	P. Cincius Rufus P. Cincius Tuscus	Pap. Pap.	Ementita?	I I	R H	Miles Leg. X G.		Inicuos s. I	D
21	Claudius Gracilis Aurelia Anna Iulia Alla			I I I	R Fil C	Miles Leg. VII G.		2ª mitad s. II	D
22	Q. Cumelius Q. f. Celer Q. Cumelius Rufinus Cumelius Mascellio	Fab.	Bracara	I I L	R H Cl	Veter. Leg. II Ad. Miles Leg. II Ad.	Heres	100-130	D D
23	C. Dellius M. f. Flavinus Dellius Flavus	Pom.		I I	R H	Veter. Leg. VII G.		Inicuos s. II	D
24	Domitius Pastor Valenia Vernaclo			I L?	R C?	Veter. Leg. VII G.		1ª mitad s. III	D
25	C. Ennius Felix Annetia Festiva			I I	R C	Veter. Leg. VII G.		1ª mitad s. III	D
27	Flaminius Aemilianus Anonyma			I ?	R C	Veter. Leg. VII G.		S. III	D
29	L. Fuficius Priscus Domitia Saturnina Fuficia Germana Flaminia Melete		Mevania	I I? L I?	R Fam Cl C	Veter. Leg. VII G.		Finales s. I- Inicuos s. II	D
30	Granius Fortis Aelia Priscilla Vettia Sabina			I I I	R H C	Veter. Leg. VII G.		S. III	D
31	T. H[---] Flaccus Iulia C. f. Modesta			I I	R C	Veter. Leg.		1ª mitad s. III	D

T ABLA 1. Núcleos familiares de los veteranos en *Hispania* (cont.)

Ref.	Onomástica	Tribu	Origo	Stat.	Paren.	Profesión	Datosoc.	Fecha	Ded.
32	T. Iulius Florus Q. Iulius Aquinus Tiberia Claudia Urbana			I I L?	R H Nu	Veter. Miles Leg. X G.		Mediados s. I	D
33	C. Iulius Gallus Iulia Prima		Emerita	I L	R C	Veter. Leg. VII G.		1ª mitad s. II	D
35	M. Iulius Maternus Iulia Candida			I I?	R C	Veter. Aux.?		150-200	D
36	Iulius Potens Anonyma			I ?	R M	Veter.		S. III	D
38	C. Iulius L. f. Scaena Laeta	Ser.		I I	R H	Cent. Leg.	Ilvir	Finales s. I a.C.- Inicios s. I d.C.	D
39	C. Iulius Severus Iulia Danae			I L	R Cl C?	Veter. Leg. VI V.		1ª mitad s. II	D
40	L. Iulius L. f. [Rufus?] Iulia R[ufina?]	Gal.		I I	R H	Veter. Leg. III[---]		Mediados s. I	
44	Q. Moneus Verecundus Aelia Valentina		Narbo	I I	R C	Veter. Leg. VII G		Mediados s. II	D
47	Placidius Placidus Papia Maximina			I I	R C	Veter. Leg. VII G		222-235	D
49	C. Pomponius Potentinus Q. Pomponius Potentinus	Ser.		I I	R P?	Miles Praet.		Mediados s. I	D
50	Septimius Sabinianus Aemilia Iusta Septimia Adventa			I I I	R C H	Miles Praet.		Finales s. II	D D

TABLA 1. Núcleos familiares de los veteranos en Hispania (cont.)

Ref.	Onomástica	Tribu	Origo	Stat.	Paren.	Profesión	Datosoc.	Fecha	Ded.
51	L. Septimius Q. f. Sempronianus Fulvia C. f. Fuscilla			I I	R C	P. P. XIV G.		S. II	D
53	M. Ussius Silvanus Valeria A[---]			I I?	R C?	Veter. Leg. VII G		S. III	D
54	C. Valerius Firmanus Lucilia Paterna Valeria Kara			I I I	R C H	Veter. Leg. VII G		Iª mitad s. III	D D
55	[C.] Valerius C. f. Flavius C. Valerius Flavinus C. Valerius Flavius Claudia Rufina		Toletum Lancia	I I I I	R H H C	Veter. Eques Coh. Miles Leg. VII G.		Finales s. I- Inicios s. II	D
56	Valerius Maxsumus Valeria Maxsuma		Caesaraugusta	I I	R H	Veter. Leg. VII G		Mediados s. II	D
57	C. Valerius Reburus Valerius Reburinus Marcia Procula			I I I	R H C	Veter. Leg?		2ª mitad s. II	D D
58	L. Valerius Reburus Attia Libas			I I?	R C	Missicius		S. II	D
59	L. Valerius Severus C. Iulius Severus			I I	R H	Veter. Leg. VII G		Finales s. I- Inicios s. II	D
62	L. Vissellius Niger Publia Caninia P. I. Optata	Ani.	Caesaraugusta	I L	R C?	Veter. Aux?		2ª mitad s. I-II	D
63	C. Voconius C. f. Caecilia Annus Voconia Maria C. Voconius Proculus	Pap.		I I I I	R C H H	Veter.		Mediados s. I	D

TABLA 1. Núcleos familiares de los veteranos en *Hispania* (cont.)

Ref.	Onomástica	Tribu	Origo	Stat.	Paren.	Profesión	Datosoc.	Fecha	Ded.
64	[---] Rufus Cantinia L. f. Severa Aurelia [---] [---] Modestinus			I I I? I?	R C ? ?	Veter. Leg. X		S. II	D
67	Ignotus Q. f. Q. [---]Iucius [---]mia P. f. Polla	Pap.	Astigi? vel Narbo?	I I I I	R Fr M	Cent. Leg.	Ilvir	Mediados s. I	
68	Ignotus ignota			I ?	R C	Veter. Leg.		S. III	D
69	Ignotus ignota		Bagai	I ?	R C	Veter. Alae Aux.		180-230	D
70	Ignotus Anonymi			I I	R P M Fam	Veter. Leg. VII G		S. II	D
71	Ignotus Pon[tia?]			I I?	R C?	Veter.		S. I	
72	Ignotus Cor[nelia?]		Narbonensis	I I?	R Fam?	Veter.		S. I	

TABLA 1. Núcleos familiares de los veteranos en Hispania (cont.)

Ref.	Onomástica	Tribu	Origo	Stat.	Paren.	Profesión	Datosoc.	Fecha	Ded.
2	[...] Aemilius Orduetisis T. Valerius Paternus			I I	R A	Veter. Leg. II Aug. Veter. Leg. II Aug.		2ª mitad s. I	D
4	P. Aemilius L. f. Paternus C. Iulius Lepidus	Gal.		I I	R A	P. P. P. P.		1ª mitad s. II	D
6	[L.?] Alfius Reburus P. Flavius Clemens L. Sulpicius Rufus	Qui. Asturica Aug.		I I I	R ? ?	Veter. Leg? 		Finales s. I- Inicios s. II	D D
9	Q. Antonius Granus Erasinus Valerianus			I L	R Sub	Cent. Frum. 	Proc Tabularius	253-260	D
10	L. Antonius Rufinus Maternus Maternianus			I I?	R A	Veter. Leg? 		2ª mitad s. II	D
13	P. Aufidius Exoratus Anonymi			I ?	R ?	Cent. Leg. 	Heredes	Mediados s. II	D
17	[...] Bletius C. f. Satto M. Iulius Fidelis			I I	R A	Veter. Leg. VII G. 		ca. 100-s. II	D
26	Q. Fabius Vegetus L. Fabius Vindex	Qui.		I I	R A	Miles Praet. 		S. II	D
28	Q. Flavius C. f. Festivus Ignotus			I ?	R A	Cent. Leg. 	¿?	S. II	D
34	C. Iulius Lepidus Trophimus Polycarpus Agathopus Anonymi	Gal.	Iesso	I L L L ?	R Cl Cl Cl ?	P. P. 	Dec. Curator Curator Curator Heredes	1ª mitad s. II	
37	C. Iulius Proculus Ulpius Macedo			I I	R A	Veter. Leg. VII G. Veter. Leg. VII G.		S. II	D

TABLA 2. Relaciones ajenas al parentesco de los veteranos en *Hispania*

Ref.	Onomástica	Tribu	Origo	Stat.	Paren.	Profesión	Datosoc.	Fecha	Ded.
41	[-.] Iulius [---] [L.?] Annus Placidus			I I	R ?	Veter.		2ª mitad s. II	D
43	L. Maelonius Aper Maelonia Maelia? Maelonia Caesiola L. Maelonius Primitivos			I L L L	R Cl Cl Cl	Veter. Leg. VI V.		S. II	D D D D
45	T. Montanius Fronto T. Montanius Maternus		Civis Zoelarum	I L	R Cl	Cus. Arm. VII G.	Curator	S. III	D
46	C. Pelgus L. f. Clemens C. Pelgus Primus	Sca.		I L	R Cl	Veter. Leg. X G.		2º tercio s. I	D
48	L. Pompeius L. f. Reburus L. Flavius Flaccinus	Pom.	Calubriga	I I	R ?	Evoc.	Heres	S. II	D
52	C. Terentius Reburinus Anonymi			I ?	R ?	Veter. Leg. VII G.	Ilvir Heredes	Finales s. I- Inicios s. II	D
60	C. Valerius Soldus Valeria Primula L. Donitius Aponius			I I I	R ? ?	Veter. Leg. VII G.	Heres Heres	S. II	D D
61	C. Valerius Valens Macer Alluqui f. Clutimo Alluqui f. Alluquus Andergi f. Aetura Arquii f.			I I I I I	R ? ? ? ?	Veter. Leg. VI V.		Finales s. I- Inicios s. II	D
65	[-.] Tertius [-.] f. Anonymus	Ani.	Caesaraugusta	I ?	R ?	Veter. Leg. IV Mac.	Heres	30/35-65/70	D
66	Toncius Toncetami f. Arduinus Cornini f.			I I?	R ?	Veter. Coh. II Lus.		1ª mitad s. I	D

TABLA 2. Relaciones ajenas al parentesco de los veteranos en *Hispania* (cont.)

3. ASPECTOS ONOMÁSTICOS

3.1. Estructura onomástica y naturaleza lingüística

Los veteranos que documentamos en *Hispania*, ya fuera por nacimiento –*ingenui*–, o como consecuencia de los privilegios concedidos tras la obtención de la licencia, eran ciudadanos romanos.⁹⁸ Una excepción la encontramos en el lusitano *Toncius*, que seguramente recibió la *honesta missio* en un momento anterior al gobierno de Claudio, cuando aún no se había generalizado la concesión de la ciudadanía romana en el momento de la licencia para los auxiliares. En los monumentos epigráficos se documenta la interacción social de los veteranos, siendo esta principalmente con individuos que disfrutaron de un estatuto jurídico privilegiado a juzgar por su onomástica⁹⁹. Por lo tanto, las dos categorías de análisis –los núcleos familiares y las relaciones al margen del parentesco– presentan un predominio de los sistemas onomásticos ciudadanos de *duo* y *tria nomina*. Las mujeres emplean esencialmente los *duo nomina*,¹⁰⁰ mientras que los varones exhiben, principalmente y dependiendo de la cronología, los *tria nomina*. El sistema onomástico más constatado es el trinominal con casi la mitad de las personas (69 personas, el 46%). Los *duo nomina* por su parte van a la zaga con tan solo tres individuos menos (66 individuos, el 44%).

En la categoría de los grupos familiares los *duo nomina* aparecen en más de la mitad de las personas documentadas (61 individuos, el 58%, 38 mujeres y 23 varones), seguidos por los *tria nomina* (el 38%), que en el caso masculino recogen 38 ejemplos

⁹⁸ En relación a los casos de legionarios reclutados entre los peregrinos –principalmente en períodos de crisis o en zonas donde las comunidades de ciudadanos romanos escaseaban, como en las provincias orientales–, tradicionalmente se ha pensado en una concesión de la ciudadanía romana en el momento del alistamiento. Sin embargo, existen ejemplos de dicha concesión tras la licencia. Sobre este aspecto *vid.* Waebens, 2012b: 135-153.

⁹⁹ A lo largo de la historia romana, la onomástica ha sido empleada de forma fraudulenta –*usurpatio*– por parte de individuos carentes del derecho de ciudadanía. Buena muestra de ello son algunas leyes aprobadas durante el siglo I a.C., como la *lex Licinia Mucia*, que perseguía a aquellos que habían usurpado la ciudadanía romana, o, ya en época imperial, la prohibición del emperador Claudio a los peregrinos de usurpar el *nomen gentilicium* romano bajo pena de muerte (Suet., *Claud.*, 25, 3). Si bien algunos especialistas han considerado que la onomástica no reflejaba necesariamente el estatus legal de una persona (Lesquier, 1918: 219-223; Häusler, 2002: 71), los estudios realizados por Chastagnol –y seguidos por parte de la escuela francesa– estimaron que el uso de una nomenclatura binominal o trinominal era indicativo de un estatuto jurídico privilegiado en la zona de origen del individuo (Chastagnol, 1990: 576). Cuestiones como la ilegalidad del propio acto de la usurpación junto al carácter jurídico que impregnaba a la sociedad romana –independientemente de que la epigrafía no sea una fuente jurídica– abogan por no hacer de la excepción una norma general.

¹⁰⁰ Dolç, 1977: 389-421; Kajanto, 1977: 147-159; Salway, 1994: 124-145.

y en el femenino dos.¹⁰¹ Sin embargo, en la categoría de las relaciones formadas al margen del parentesco documentamos la preeminencia de los *tria nomina* (29 personas, el 66%)¹⁰² sobre los *duo nomina* (5 personas, el 11%). En este estudio los *tria nomina* se inscriben en una cronología que abarca desde finales del siglo I a.C. hasta el siglo III, a pesar de la decadencia del *praenomen* en el siglo II y del avance hacia el nombre único a partir del siglo III,¹⁰³ recalcando con ello su romanidad o su excelencia social. De forma global, la segunda centuria recoge casi la mitad de las inscripciones donde se registra una onomástica trinominal (24 epígrafes, el 48%). En el caso de los veteranos, el uso del *tria nomina* aparece, de forma fehaciente, en más de la mitad de los soldados documentados, no estando relacionado con la posición del individuo en la jerarquía militar.¹⁰⁴ Casi la mitad de los individuos registrados aparece en la segunda centuria (23 veteranos, el 48%). El siglo primero y el tercero reúnen a seis y siete veteranos respectivamente. Otros dos son datados entre los gobiernos de Augusto y Tiberio, mientras que nueve pertenecen a la horquilla cronológica entre la primera y la segunda centuria. A este elenco de soldados hay que sumar a ocho hijos, un probable progenitor, cuatro libertos, cinco personas cuya relación con el militar es desconocida –dos son *heredes*–, dos amigos, una posible cónyuge, una “nuera” y dos *contubernales* que también portaron una nomenclatura trinominal.

En este capítulo registramos a varios individuos que presentan un nombre único debido a su condición peregrina, como *Abiliana*,¹⁰⁵ la esposa del veterano *Antonius Saturninus*; *Aetura*, *Alluquius*, *Clutimo* y *Macer*,¹⁰⁶ los miembros de una familia conmemorada por el antiguo legionario *C. Valerius Valens*; o el veterano *Toncius* y

¹⁰¹ Existen diversas lecturas del epígrafe [62] en relación a la nomenclatura de la mujer. Por un lado, Perea Yébenes (1991: 202) y los *corpora* *AE*, 1988, 806 y *HEp*, 2, 1990, 155 ofrecen la lectura siguiente: *L(ucius) Assellius / Niger veteran(us) / Aniensis Caes/araugustanus / h(ic) [s(itus)] e(st) / Publi(us) Canini(us) et / Optata Publi<i> / Canini<i> liberta / d(e) [s(ua) p(ecunia) f(aciendum)] c(uraverunt)*. Por otra parte, *AE*, 1994, 1015; *HEp*, 6, 1996, 179 y *CIRPBu*, 555 presentan dos variaciones a esta interpretación, una en el *nomen* del veterano y otra en la onomástica de la liberta *Optata*. Siguiendo la lectura de *CIRPBu*, 555. San Juan del Monte (Burgos): *L(ucius) Vissellius / Niger veteran(us) / Aniensis Caes/araugustanus / h(ic) [s(itus)] e(st) / Publia Canin[i]a / Optata Publi / Canini liberta / d(e) [s(uo) f(aciendum)] c(uravit)*. No es la única mujer que aparece con *tria nomina*. En *Hispania* y entre el medio militar cotejamos otro caso en el monumento epigráfico *HEp*, 15, 2006, 166 [32] donde se registra a *Tiberia Claudia Urbana*, quien pudo ser también de condición liberta.

¹⁰² Los veteranos registrados en las inscripciones [2] y [17] son considerados portadores de *tria nomina*. La presencia de la estructura trinominal es evidente a pesar de la fractura de la pieza. No hemos incluido, por el deterioro excesivo del epígrafe, al veterano documentado en la inscripción [41], que parece portar también *tria nomina*.

¹⁰³ Dolç, 1977: 393; Royo Martínez, 2010: 372; Dondin-Payre, 2011a: 16.

¹⁰⁴ Al menos el 66% de los veteranos portaron *tria nomina*. Desconocemos la onomástica que emplearon los *ignoti*, pudiendo ser trinominal, lo que incrementaría dicho porcentaje.

¹⁰⁵ Epígrafe [11].

¹⁰⁶ Epígrafe [61].

Ardunnus.¹⁰⁷ El militar mantuvo su onomástica indígena debido a la fecha temprana de su epígrafe, anterior al gobierno de Claudio, cuando se comenzó a otorgar la ciudadanía romana a los miembros de las unidades auxiliares a través de los diplomas.¹⁰⁸ *Ardunnus*, por su parte, pudo ser el encargado de erigir el epígrafe votivo por testamento del soldado o bien el propio artesano del *monumentum*.

La ausencia del *nomen gentilicium* la encontramos también en la descendencia de los veteranos, siendo en este caso una omisión intencionada puesto que sería el mismo que el de su progenitor.¹⁰⁹ Los dos testimonios registrados –*Laeta*¹¹⁰ y *Saturninus*–¹¹¹ serán analizados en el apartado de disimetrías jurídicas. De forma paralela, algunas personas de condición liberta –*Valerianus*,¹¹² *Agathopus*, *Policarpus* y *Trophimus*–¹¹³ omitieron el gentilicio, que sería idéntico al de su *patronus*. La última portadora de un *nomen unicum* fue *Arria*,¹¹⁴ ciudadana romana y mujer del centurión veterano *L. Caninius Pomptinus*. *Arria* portaba un gentilicio latino empleado como nombre único debido a los hábitos onomásticos femeninos propios de la cronología temprana de la inscripción, datada hacia finales del siglo I a.C.– comienzos del siglo I d.C.¹¹⁵ El hallazgo del epígrafe se localiza en la colonia romana de *Astigi*, donde su marido ejerció la máxima magistratura, el duovirato.

Tanto en la categoría de los núcleos familiares como en los grupos formados ajenos al parentesco encontramos personas que no conservaron toda su nomenclatura, dificultando por tanto el análisis. En los grupos familiares contamos con una inscripción que tan solo conserva el *cognomen* de dos de las personas que aparecen: el veterano de la X legión [---] *Rufus* y *Modestinus*.¹¹⁶ Probablemente, ambos portaron una nomenclatura trinominal. Asimismo, registramos en esta categoría tres monumentos epigráficos muy deteriorados en los cuales los veteranos no conservaron su onomástica, mientras que las personas que aparecieron con ellos mantuvieron parte de su nomenclatura.¹¹⁷ Por otro lado, en la categoría de las relaciones tejidas al margen del

¹⁰⁷ Epígrafe [66].

¹⁰⁸ Watson, 1969: 16; Webster, 1969: 144; Holder, 1980: 47.

¹⁰⁹ Gallego Franco, 2014: 86-90.

¹¹⁰ Epígrafe [38].

¹¹¹ Epígrafe [1].

¹¹² Epígrafe [9].

¹¹³ Epígrafe [34].

¹¹⁴ Epígrafe [19].

¹¹⁵ Sáez Fernández, Ordóñez Agulla, García Vargas y García-Dils de la Vega (2001: 352) fechan la inscripción a finales del siglo I a.C.; Saquete Chamizo (2005: 78) prolonga la datación del epígrafe hasta los primeros decenios del siglo I d.C.

¹¹⁶ Epígrafe [64].

¹¹⁷ Epígrafes [67], [71], [72].

parentesco documentamos a los veteranos *Iulius* [---]¹¹⁸ y [---] *Tertius*.¹¹⁹ No solo el estado deteriorado de los monumentos epigráficos impidió la conservación de la nomenclatura, sino también la omisión, intencionada o no, de la onomástica de los dedicantes nos privó de conocer los nombres de algunos individuos –*heredes* anónimos fundamentalmente–.

El análisis de la naturaleza lingüística de los esquemas onomásticos de este capítulo arroja un predominio latino. En primera instancia, la práctica totalidad de los *nomina* documentados son de origen latino (el 95%). Las únicas excepciones son los nombres de naturaleza indígena *Maelonius*,¹²⁰ *Cumelius*¹²¹ y *Annetia*.¹²² En este último caso, un antropónimo local estaría actuando como un gentilicio más que como un doble idiónimo, debido a la datación tardía del monumento epigráfico –siglo III–, siendo hallado este en *Legio*.¹²³ Se ha constatado en ciertos conjuntos epigráficos hispanorromanos una tendencia de la onomástica personal femenina a mantener un mayor apego a las tradiciones antropónimicas indígenas,¹²⁴ que en este caso no reside en el uso del esquema onomástico indígena –nombre único o doble idiónimo–, sino más bien en la presencia de antropónimos locales. Los *nomina* imperiales no abundan en una provincia donde la presencia romana comenzó a finales del siglo III a.C. Registramos un total de 25 inscripciones (el 35%) donde constatamos estos gentilicios. Poco más de un cuarto de las personas registradas en este capítulo portaron *nomina* imperiales (37 individuos, el 25%). En los núcleos familiares constatamos 17 monumentos epigráficos (el 33% de esta categoría) en los que aparecen un total de 28 individuos (el 27%) que emplearon uno de estos gentilicios. El más registrado fue *Iulius/a* en un total de quince personas en diez epígrafes, nueve varones y seis mujeres.¹²⁵ Otros *nomina* imperiales documentados son *Aurelius/a* –cinco personas en cuatro inscripciones–, *Septimius/a* –tres individuos en dos testimonios–, *Claudius/a* –tres personas en tres piezas epigráficas– y *Aelius/a* –dos personas en epígrafes diferentes–. Un gentilicio con una gran presencia es *Valerius/a*, que cuenta con trece representaciones en nueve epígrafes –nueve hombres y cuatro mujeres–, siendo un *nomen* muy

¹¹⁸ Epígrafe [41].

¹¹⁹ Epígrafe [65].

¹²⁰ Holder, 1962 vol. II: 371-372; Vallejo Ruiz, 2005: 343; Kakoschke, 2011: 129. No obstante Abascal Palazón (1994: 178) lo considera un *nomen* latino.

¹²¹ Vallejo Ruiz, 2005: 298.

¹²² Abascal Palazón, 1994: 276.

¹²³ La reconstrucción que ofrece *HEp* 6, 1996, 574 del *nomen* del centurión es *Titucius*. Este gentilicio sería de origen celta (Holder, 1962 vol. II: 1859).

¹²⁴ Gallego Franco, 2011: 197; *eadem* 2014: 88-89. Gallego Franco ha estudiado este fenómeno para la epigrafía de la cuenca del Duero.

¹²⁵ No hemos contabilizado el *nomen* *Iulia* para *Amoena*. No tenemos la certeza de que la –a final del *nomen* de *Amoena* sea del gentilicio *Iulia*. El *corpus* epigráfico *RERC* reconstruye entre interrogaciones este *nomen* debido a su mayor frecuencia en el territorio.

prestigioso y extendido en el Imperio romano, especialmente entre los soldados.¹²⁶ En las relaciones formadas al margen del parentesco registramos ocho inscripciones (el 38% de esta categoría). En este conjunto tan solo encontramos nueve personas portadoras de *nomina* imperiales (el 20%). El gentilicio más documentado fue también *Iulius*, portado por cuatro varones en cuatro epígrafes diferentes.¹²⁷ Le sigue *Flavius* con tres individuos en tres inscripciones. Además se registran otros dos *nomina* imperiales con un ejemplo cada uno *Sulpicius* y *Ulpius*. Igualmente encontramos en este conjunto el *nomen Valerius/a* de forma bastante extendida, contando a su vez con cuatro individuos que lo portan, tres varones y una mujer.

En conjunto, el *nomen* más empleado es *Iulius/a* con 19 representaciones. En *Hispania* no existe un protagonismo de los *nomina* imperiales en la onomástica personal provincial, salvo el caso de *Iulius*, siendo el *nomen* más empleado en la onomástica hispana. Junto a estos nombres aparecen otros de viejas familias republicanas como *Cornelius*, *Aemilius*, *Fabius*, *Licinius*, etc. debido a la integración temprana de la península ibérica en las estructuras jurídicas y políticas del Imperio romano.¹²⁸ El modelo contrario serían las provincias danubianas, donde la presencia romana debe retrotraerse a la segunda mitad del siglo I a.C, lo que hace que abunden los gentilicios de los emperadores.¹²⁹ En determinados contextos estos gentilicios imperiales sugieren la concesión de la ciudadanía a su portador o a su familia por parte de un emperador, aunque ello no era norma en el Imperio ni como hábito tiene incidencia en todas las épocas.

En cuanto a los *cognomina*, comprobamos el predominio de la naturaleza latina con más de las tres cuartas partes (114 *cognomina*, el 81%). A continuación registramos los de naturaleza indígena con dieciocho (el 13%). Por último documentamos nueve individuos que portaron un nombre de étimo griego (el 6%). En los núcleos familiares la naturaleza lingüística latina prevalece en la gran mayoría de las personas registradas (86 individuos, el 90% de esta categoría). Por el contrario, los individuos que no portaron un *cognomen* latino eran diez (el 10% de esta categoría). Al margen, encontramos 22 personas que carecieron de *cognomen* por el deterioro del campo epigráfico, por el empleo de una onomástica binominal de *praenomen* y *nomen*, o porque omitieron su nomenclatura. En la categoría formada por las relaciones ajenas al parentesco, el predominio de la naturaleza latina es menos destacado debido a las relaciones clientelares y a los propios soldados con antropónimos locales. Aún así, más de la mitad de las personas emplearon *cognomina* de origen latino (28 individuos, el 62% de esta categoría). En cambio, 17 personas emplearon uno de naturaleza griega o

¹²⁶ Knapp, 1992: 352; Abascal Palazón (1994: 29) documenta el gentilicio *Valerius* como el segundo más frecuente en *Hispania*, por detrás de *Iulius*. Crespo Ortiz de Zárate, 1996: 153 y 166; *idem*, 1998: 234.

¹²⁷ Encontramos en dos monumentos epigráficos al *primus pilus C. Iulius Lepidus* [4] y [34].

¹²⁸ Abascal Palazón, 1994: 28-30.

¹²⁹ Alföldy, 1966a: 46; Gallego Franco, 2000: 220.

indígena (el 38% de esta categoría). Finalmente tres individuos permanecen en la categoría de *incerti* ya que no conocemos su *cognomen*.¹³⁰

Si analizamos los esquemas onomásticos propios de un estatuto jurídico privilegiado observamos claramente la preeminencia latina. Esta preponderancia se contempla especialmente en los núcleos familiares, donde la mayor parte de los individuos portaron *cognomina* latinos (84 personas, el 90% de esta categoría).¹³¹ Por otro lado, nueve personas utilizaron nombres indígenas o helenos (el 10% de esta categoría). Al margen permanecen cinco personas cuyo *cognomen* no se ha conservado debido al deterioro del epígrafe. En los grupos formados ajenos al parentesco, casi las tres cuartas partes de los individuos documentados emplearon *cognomina* propios del mundo latino (26 personas, el 74% de esta categoría), mientras que nueve personas portaron uno indígena o griego (el 26% de esta categoría). Por último, un soldado no conservó su *cognomen* por el mal estado de conservación del monumento epigráfico permaneciendo de este modo en la categoría de los *incerti*.

El *cognomen* de naturaleza indígena fue portado por 18 personas, siendo la mitad veteranos. Cuatro de ellos recibieron el nombre de *Reburus*, copiosamente documentado en la *Lusitania*.¹³² [*L.?*] *Alfius Reburus*¹³³ fue conmemorado por *L. Sulpicius Rufus* y *P. Flavius Clemens*, quienes erigieron el monumento funerario por testamento del veterano. Ambos pudieron ser *commilitones* del difunto. El *missicius L. Valerius Reburus*¹³⁴ recibió la conmemoración de su esposa *Attia Libas*. *L. Flavius Flaccinus* cumplió con su obligación de *heres* dedicando una inscripción para el antiguo pretoriano *L. Pompeius Reburus Faber*.¹³⁵ El veterano *C. Valerius Reburus*¹³⁶ fue conmemorado por su familia: su esposa *Marcia Procula* y su hijo *Valerius Reburinus*, el cual portaba un *cognomen* derivado del nombre de su padre. Otro individuo con este mismo *cognomen* fue el veterano legionario *C. Terentius Reburinus*.¹³⁷ Sus herederos cumplieron la voluntad de erigir el *monumentum*. Otros

¹³⁰ En esta parte del estudio no consideramos a los *heredes*, pues desconocemos el número de personas que se ocultan tras ese término.

¹³¹ Hemos incorporado a este análisis a los individuos que, a pesar de no haber conservado completa su nomenclatura debido al deterioro del monumento epigráfico, evidenciaban claramente una onomástica de tipo ciudadano.

¹³² *Reburus* es un *cognomen* indígena extendido en la provincia de *Lusitania* (Albertos Firmat, 1966: 191-192; Grupo Mérida, 2003: 279-280). El *cognomen Reburus* ha sido documentado en 86 testimonios, ocupando el puesto 18 en la frecuencia de *cognomina* de *Hispania* (Abascal Palazón, 1994: 480-482).

¹³³ Epígrafe [6].

¹³⁴ Epígrafe [58].

¹³⁵ Epígrafe [48].

¹³⁶ Epígrafe [57].

¹³⁷ Epígrafe [52].

soldados documentados con *cognomina* indígenas fueron [-. B] *etutius Satto*,¹³⁸ que portaba un *nomen* propio de la *Gallia Narbonensis* y un *cognomen* característico de poblaciones celtas.¹³⁹ Su lápida fue hallada en *Tarraco*, ciudad donde pudo desempeñar su misión como *miles* de la VII *Gemina* o la eligió para disfrutar de la *honesta missio*, siendo dedicada por su amigo *M. Iulius Fidelis*. El veterano de la II *Augusta T. Valerius Paternus* dedicó una inscripción funeraria a un *commilito* natural de la zona vascona, *Aemilius Ordunetsis*.¹⁴⁰ El último veterano que portaba un nombre indígena era *Toncius*,¹⁴¹ hijo de *Toncetamus*. La persona que comparece en la inscripción, *Ardunnus*, también portaba un antropónimo de naturaleza indígena.¹⁴²

Al margen de los militares encontramos otros individuos que portaron *cognomina* indígenas. *Aurelia Anna* conmemoró a su madre *Iulia Alla* y a su padrastro *Claudius Gracilis*.¹⁴³ Tanto *Alla* como *Anna* formaban parte de la onomástica propia del mundo nativo hispano.¹⁴⁴ *Abiliana* era la *uxor* de *Antonius Saturninus*.¹⁴⁵ La onomástica de nombre único, además de naturaleza indígena, sugiere una condición peregrina.¹⁴⁶ En este epígrafe nos encontramos con la discusión acerca de la concesión a los legionarios del *connubium* con una mujer peregrina. Esta cuestión cuenta tanto con defensores,¹⁴⁷ como con detractores,¹⁴⁸ aunque la controversia permanece abierta.¹⁴⁹ Es por ello por lo que la relación conyugal de *Abiliana* y *Antonius Saturninus* puede ser enfocada como un matrimonio legítimo o como un concubinato. De decantarnos por esta última opción, la palabra empleada por *Abiliana*, *uxor*, no haría referencia a una *iusta nuptia* sino a un concubinato en la práctica, utilizando una terminología análoga a otros epígrafes tanto de civiles como de militares. El veterano *L. Maelonius Aper*¹⁵⁰ fue

¹³⁸ Epígrafe [17].

¹³⁹ El *nomen* *Betutius* es registrado en mayor medida en la provincial de *Gallia Narbonensis* (*OPEL*, I: 291). El *cognomen* celta *Satto* predomina en la *Gallia Belgica* (Holder, 1962 vol. II: 1377; Mocsy, Feldmann, Marton y Szilágyi, 1983: 48 y 254; Delamare, 2003: 268).

¹⁴⁰ Epígrafe [2]. Sobre este epígrafe *vid.* Sayas Abengochea, 1988: 233-246. El *cognomen* de este veterano es asociado al territorio vascón por parte del profesor Sayas Abengochea.

¹⁴¹ Epígrafe [66]. Holder, 1962 vol. II: 1886-1887; Abascal Palazón, 1994: 530.

¹⁴² Abascal Palazón, 1994: 284.

¹⁴³ Epígrafe [21]. Le Roux y Ramírez Sádaba, 2010: 223-234. *Claudius Gracilis* no comparte el *nomen* con su hija *Iulia Alla*, quien llama *mater* a *Aurelia Anna*, mientras que no se refiere como *pater* al *miles*. Por lo tanto, Le Roux y Ramírez Sádaba concluyen con la no paternidad biológica del militar sobre *Iulia Alla*, siendo el segundo marido que tuvo *Aurelia Anna*.

¹⁴⁴ Abascal Palazón, 1994: 267 y 276.

¹⁴⁵ Epígrafe [11].

¹⁴⁶ Albertos Firmat, 1966: 3.

¹⁴⁷ Campbell, 1984: 442-444.

¹⁴⁸ Kraft, 1951: 122; Mirkovic, 1986: 167-186; Alston, 1995: 215 nota 23.

¹⁴⁹ Phang, 2001: 74.

¹⁵⁰ Epígrafe [43].

conmemorado por sus libertos *L. Maelonius Primitivos*, *Maelonia Caesiola* y *Maelonia Maelia*. Los *cognomina* de las dos mujeres presentan raíces indígenas.¹⁵¹ Por último hallamos a la pareja *Aetura* y *Alluquius*, y sus hijos *Clutimo* y *Macer*, conmemorados todos por el veterano *C. Valerius Valens*, al que quizá le unían lazos de parentesco con este núcleo familiar.¹⁵² Salvo *Macer* todos ellos portaban antropónimos indígenas.¹⁵³

Si hacemos referencia a los *cognomina* de étimo griego nos encontramos con nueve individuos. El 56% fueron libertos (cinco personas). Tres de ellos –*Agathopus*, *Policarpus* y *Trophimus*–¹⁵⁴ pertenecieron al *primus pilus* *C. Iulius Lepidus*.¹⁵⁵ Otras dos libertas fueron cónyuges de los veteranos: *Plotia Trophime*¹⁵⁶ de *Aurelius Severus*,¹⁵⁷ e *Iulia Danae*¹⁵⁸ de *C. Iulius Severus*.¹⁵⁹ Esta última fue esclava del veterano, que la liberó para establecer probablemente un vínculo conyugal. Entre las personas libres que portaron un *cognomen* de étimo heleno nos encontramos dos soldados, *Q. Antonius Granius Erasinus*¹⁶⁰ y *Ulpus Macedo*.¹⁶¹ El primero fue conmemorado por un liberto a su servicio en la administración provincial, *Valerianus*; mientras que el segundo erigió un monumento funerario para su *commilito* *C. Iulius Proculus*.¹⁶² El *cognomen* *Macedo* se registra en otra ocasión en la península ibérica, siendo su portador un liberto.¹⁶³ Por lo tanto, no debemos descartar la posibilidad de unos orígenes serviles para la familia de *Ulpus Macedo*, promocionada a la ciudadanía quizá bajo el emperador Trajano. Finalmente, otras dos esposas portaron *cognomina* de

¹⁵¹ *Caesiola* pudo ser un *cognomen* derivado del gentilicio latino *Caesius*. No obstante, por el contexto de este testimonio epigráfico preferimos decantamos por un antropónimo de raíz indígena (Vallejo Ruiz, 2005: 244-245 y 595-596). Este antropónimo se ha hallado únicamente en *Lusitania* (vid. Ordoñez Agulla, 2013: 295-298). En el caso de *Maelia*, la lectura de este *cognomen* es cuando menos problemática (Abascal Palazón, 1994: 408; Vallejo Ruiz, 2005: 343). El *corpus* *CIL*, II, 491 recoge otras interpretaciones de este nombre: *Malla*, *Malia*.

¹⁵² Santos Yanguas, 1988: 229.

¹⁵³ Abascal Palazón, 1994: 260, 268 y 332 respectivamente.

¹⁵⁴ Solin, 1982: 9, 913 y 990 respectivamente.

¹⁵⁵ Epígrafe [34].

¹⁵⁶ Solin, 1982: 995.

¹⁵⁷ Epígrafe [14].

¹⁵⁸ Solin, 1982: 535.

¹⁵⁹ Epígrafe [39].

¹⁶⁰ Epígrafe [9]. Solin, 1982: 1284.

¹⁶¹ Solin, 1982: 587.

¹⁶² Epígrafe [37].

¹⁶³ *CIL*, II, 4182. Tarragona: *D(is) M(anibus) / Aur(eli) Macedonis lib(erti) / Marcianus Aug(usti) lib(ertus) / et Daphne parentes*. El *cognomen* *Macedo* aparece con más frecuencia en Italia, hasta en ocho ocasiones (*OPEL*, III: 42).

origen griego: *Attia Libas*¹⁶⁴ y *Flaminia Melete*,¹⁶⁵ mujeres de los veteranos *L. Valerius Reburus*¹⁶⁶ y *L. Fuficius Priscus*¹⁶⁷ respectivamente.

3.2. Filiación

La filiación se constata en algo más de la cuarta parte de las inscripciones recogidas en este capítulo (23 epígrafes, el 32%). En los núcleos familiares la registramos en quince epígrafes (el 29% de esta categoría), presentándola no exclusivamente el veterano,¹⁶⁸ sino también otros miembros de su familia: su descendencia,¹⁶⁹ su esposa,¹⁷⁰ el parentesco colateral¹⁷¹ y el parentesco ascendente (la madre).¹⁷² En todos estos testimonios el único tipo representado es el modelo romano. La filiación aparece en esquemas onomásticos de tipo romano (*tria nomina* o *duo nomina*), donde todos los miembros son ciudadanos romanos o, cuando menos, latinos. Por el contrario, en el conjunto de las relaciones formadas al margen del parentesco la documentamos en ocho epígrafes (el 38% de esta categoría).¹⁷³ La filiación predominante sigue siendo de tipo romano, constatándose en siete veteranos. No obstante, en esta categoría, tanto el grupo familiar al que dedica el veterano *C. Valerius Valens*,¹⁷⁴ como *Ardunnus* y el veterano *Toncius*,¹⁷⁵ presentan una filiación de tipo peregrino. Todas estas personas carecían de derechos de ciudadanía.¹⁷⁶

Casi las tres cuartas partes de los veteranos que presentan en su onomástica la filiación incluyen también la *tribus* (14 veteranos, el 74%). Asimismo, catorce veteranos portaron *tria nomina*. Estos testimonios presentan una datación temprana –primera centuria de nuestra era–, cuando la ciudadanía romana era un verdadero

¹⁶⁴ Solin, 1982: 1131.

¹⁶⁵ *Ibidem*: 1245.

¹⁶⁶ Epígrafe [58].

¹⁶⁷ Epígrafe [29].

¹⁶⁸ En doce ocasiones aparece documentada la filiación en el veterano: epígrafes [3], [7], [16], [19], [22], [23], [38], [40], [51], [55], [63], [67].

¹⁶⁹ Epígrafes [7], [40], [42], [63].

¹⁷⁰ Epígrafes [3], [12], [31], [51], [64].

¹⁷¹ Epígrafes [16], [67].

¹⁷² Epígrafe [67].

¹⁷³ Epígrafes [4], [17], [46], [48], [61], [65], [66].

¹⁷⁴ Epígrafe [61]. Lectura propuesta por Le Roux, 1982: 222-223 n° 180.

¹⁷⁵ Epígrafe [66].

¹⁷⁶ Gorrochategui Churruca y Vallejo Ruiz, 2003: 365.

privilegio digno de ser resaltado, sobre todo por los soldados que la obtenían tras su paso por las unidades auxiliares.

3.3. *Tribus*

Una de las mayores dificultades que hallamos en este estudio reside en descubrir a los ciudadanos de derecho latino, ya que no hay un criterio onomástico que les individualice y les sirva como seña de identidad.¹⁷⁷ La mención de la *tribus* sirve como medio de distinción entre la ciudadanía romana y la latina, pues todo *civis Romanus* estaba inscrito en una *tribus*.¹⁷⁸ En más de la cuarta parte de los epígrafes de este capítulo se documenta la tribu (21 epígrafes, el 29%).

En los núcleos familiares encontramos catorce inscripciones en las que aparece indicada la tribu (el 27% de esta categoría). En estos catorce epígrafes constatamos a trece veteranos, a los que habría que sumar dos hijos, que la heredarían de su padre junto con el *nomen*, y un progenitor. La tribu *Papiria* es documentada en cinco monumentos epigráficos, siendo así la más atestiguada en esta categoría. Entre los veteranos que la portaron están aquellos que, lógicamente, nacieron en lugares adscritos a dicha tribu, como *P. Cincius Rufus*¹⁷⁹ y su hijo, que pudieron haber sido oriundos de la capital lusitana,¹⁸⁰ y el centurión *ignotus* de *HEp*, 6, 1996, 574.¹⁸¹ Algunos especialistas atribuyen a este veterano un origen local, de *Astigi*,¹⁸² mientras que otros creen que pudo proceder de *Narbo*.¹⁸³ La “Orstribus” de ambos núcleos era la *Papiria*.¹⁸⁴ Por otro lado, también hallamos veteranos que portaron la tribu *Papiria* como consecuencia de su asentamiento, debido a la posible adquisición de tierras como gratificación en la licencia, en enclaves adscritos a esta tribu.¹⁸⁵ Este fue el caso de *C. Axonius*,¹⁸⁶ que provenía de *Firmum Picenum*, una ciudad que pertenecía a la tribu

¹⁷⁷ Alföldy, 1966a: 47; García Fernández, 2001a: 139-140.

¹⁷⁸ La mención de la *tribus* en la onomástica de la mujer romana es impropia. Sin embargo, se han constatado testimonios de tribu en la nomenclatura femenina del norte de África y en otros puntos del Imperio romano (Forni, 1977: 79-80).

¹⁷⁹ Epígrafe [20].

¹⁸⁰ Wiegels, 1985: 77-80; Forni, 1976: 38.

¹⁸¹ Epígrafe [67].

¹⁸² González Fernández, 1995: 290; Ventura Villanueva, 2015: 19.

¹⁸³ Véase al respecto el comentario de Alicia Canto en *HEp*, 6, 1996, 574.

¹⁸⁴ *Narbo*: Kubitschek, 1889: 210-211. *Astigi*: Wiegels, 1985: 17-18.

¹⁸⁵ Palao Vicente, 2009-2010: 95.

¹⁸⁶ Epígrafe [16].

Velina.¹⁸⁷ De esta manera, el veterano cambió de tribu al afincarse cerca de *Emerita*.¹⁸⁸ *L. Caninius Pomptinus*¹⁸⁹ recibió la tribu de *Astigi*, donde se instaló tras su licencia, llegando a desempeñar los cargos de augur y *duumvir*.¹⁹⁰ Por último, la adscripción de *C. Voconius*¹⁹¹ a esta tribu pudo deberse también a su asentamiento en la capital de *Lusitania*.¹⁹²

La siguiente tribu más documentada que aparece en los núcleos familiares es la *Sergia* con tres testimonios. Dos de ellos procedían de la colonia de *Tucci*, adscrita a la tribu en cuestión.¹⁹³ Los portadores son dos veteranos, *C. Iulius Scaena*¹⁹⁴ y *Q. Ancarius Navus*,¹⁹⁵ cuyo hijo, *L. Ancarius Pollio*, la heredó. El otro portador de esta tribu fue *Q. Pomponius Potentinus*, que fue conmemorado por el pretoriano *C. Pomponius Potentinus*,¹⁹⁶ probablemente su hijo. Esta familia fue oriunda de *Norba Caesarina*, núcleo adscrito a la *tribus Sergia*.¹⁹⁷

De la tribu *Galeria* hemos recopilado dos testimonios. En *Barcino* encontramos al veterano *L. Iulius [---]*.¹⁹⁸ Esta tribu es la que más testimonios reúne en la colonia, siendo por tanto su “*Orstribus*”.¹⁹⁹ El otro veterano que portaba la tribu *Galeria* era el *primus pilus* *L. Aemilius Paternus*,²⁰⁰ oriundo de *Aeso* (Isona).²⁰¹

Por último se constatan cuatro grupos familiares adscritos a una tribu diferente cada uno, siendo el veterano el único que la portaba. *Licinius Setianus*,²⁰² natural de *Cirta*, presenta la tribu de su localidad de origen, la *Quirina*.²⁰³ A pesar de haber sido hallado su epígrafe en *Emerita*, *Licinius Setianus* no cambió de tribu. *C. Dellius*

¹⁸⁷ Kubitschek, 1889: 64.

¹⁸⁸ Forni, 1976: 39; Le Roux, 1982: 59-60; Fasolini, 2012: 139.

¹⁸⁹ Epígrafe [19].

¹⁹⁰ Sáez Fernández, Ordóñez Agulla, García Vargas y García-Dils de la Vega, 2001: 344-352.

¹⁹¹ Epígrafe [63].

¹⁹² Wiegels, 1985: 77-80.

¹⁹³ Wiegels, 1985: 59.

¹⁹⁴ Epígrafe [38].

¹⁹⁵ Epígrafe [7].

¹⁹⁶ Epígrafe [49].

¹⁹⁷ Wiegels, 1985: 82.

¹⁹⁸ Epígrafe [40].

¹⁹⁹ Wiegels, 1985: 96-98.

²⁰⁰ Epígrafe [3].

²⁰¹ Wiegels (1985: 89-90) no atribuye una “*Orstribus*” a *Aeso*. En este núcleo urbano nos encontramos ciudadanos adscritos tanto a la *tribus Galeria* como a la *Quirina*. Es posible que el acceso a la ciudadanía de los primeros se realizase en época julio-claudia, mientras que los segundos lo hicieron bajo los flavios.

²⁰² Epígrafe [42].

²⁰³ Kubitschek, 1889: 141.

*Flavinus*²⁰⁴ está adscrito a la tribu *Pomptina*, que no era la “*Orstribus*” de *Nova Augusta* y es el único testimonio de esta tribu para la zona en cuestión.²⁰⁵ Le Roux le atribuye un posible origen peninsular.²⁰⁶ El veterano *L. Vissellius Niger*²⁰⁷ portaba la *tribus Aniensis*, “*Orstribus*” de *Caesaraugusta*,²⁰⁸ lugar de procedencia del militar. Finalmente, *Q. Cumelius Celer*²⁰⁹ era originario de *Bracara Augusta*, siendo su epígrafe hallado en *Asturica Augusta*, debido quizás a un antiguo servicio en dicha ciudad.²¹⁰ La “*Orstribus*” de ambas ciudades es la *Quirina*,²¹¹ sin embargo este veterano está adscrito a la tribu *Fabia*, constatando un grado de ciudadanía anterior a Augusto que sin duda heredó.²¹²

Por otro lado, la aparición de la *tribus* en las relaciones tejidas fuera del parentesco se documenta en siete inscripciones (el 33% de esta categoría). Los veteranos fueron los únicos que la portaron. En este grupo las *tribus Quirina* y *Galeria* son las más atestiguadas con dos individuos cada una. La primera de ellas la encontramos documentada en [*L.?*] *Alfius Reburrus*, que fue conmemorado probablemente por dos compañeros de armas en la actual Pinhao (Portugal). La *origo* del veterano era la ciudad de *Asturica*, cuya “*Orstribus*” era la *Quirina*.²¹³ El otro individuo adscrito a la tribu *Quirina* es el veterano pretoriano *Q. Fabius Vegetus*,²¹⁴ muerto a los 80 años, siendo conmemorado por su amigo *C. Fabius Vindex*. El epígrafe fue hallado en la ciudad romana de *Valeria* (Las Valeras, Cuenca), que sin embargo pertenecía a la tribu *Galeria*.²¹⁵ La tribu *Galeria* la documentamos en el primipilo natural de *Iesso*, *C. Iulius Lepidus*. La “*Orstribus*” de este núcleo urbano era la *Galeria*.²¹⁶ También en esta tribu estaba inscrito el *primus pilus P. Aemilius Paternus*, originario de *Aeso*, a quien *C. Iulius Lepidus* dedicó una inscripción honorífica.²¹⁷

²⁰⁴ Epígrafe [23].

²⁰⁵ Wiegels, 1985: 144-145.

²⁰⁶ Le Roux, 1982: 199 n° 98. Sin embargo, Gallego Franco (2002: 171 nota 41) sugiere un posible origen itálico para este veterano y su hijo.

²⁰⁷ Epígrafe [62].

²⁰⁸ Wiegels, 1985: 101-102.

²⁰⁹ Epígrafe [22].

²¹⁰ Le Roux, 1982: 219 n° 166; Palao Vicente, 2009-2010: 99.

²¹¹ Wiegels, 1985: 92-93 y 100-101.

²¹² Le Roux, 1982: 219 n° 166.

²¹³ Wiegels, 1985: 92-93.

²¹⁴ Epígrafe [26].

²¹⁵ Wiegels, 1985: 142-143.

²¹⁶ *Ibidem*: 115.

²¹⁷ *vid. supra* nota 201.

En esta categoría registramos otras tribus: la *Aniensis* en el veterano caesaraugustano *Tertius*;²¹⁸ la *Scaptia* en el veterano *C. Pelgus Clemens*, hallado en *Asturica Augusta*, a quien Le Roux otorga una procedencia italiana debido a su *nomen* y a su *tribus*;²¹⁹ y la *Pomptina* en el *evocatus* *L. Pompeius Reburus Faber*,²²⁰ natural de *Calubriga*. No contamos con una “Orstribus” para *Calubriga*, ya que solo se ha hallado un epígrafe que muestra la tribu de este núcleo y es el registrado en este estudio.²²¹ No obstante, existen ejemplos de pretorianos que están inscritos en la *tribus Pomptina* y no en la de su ciudad de origen.²²²

La presencia de la tribu aparece cronológicamente datada entre finales del siglo I a.C. y la segunda mitad del siglo II, vinculada mayoritariamente a los *tria nomina*. Estos veteranos portadores de onomástica típicamente romana son hallados en núcleos significativos desde el punto de vista político y económico, como eran los casos de *Augusta Emerita*, *Asturica Augusta* o *Tucci*. Una vez obtenida la *honesta missio*, el veterano iniciaba su vida civil asentándose cerca de lugares con tradición militar o con buenas expectativas sociales y económicas, ya que a los *praemia militiae* recibidos en la licencia se unía el prestigio de haber pertenecido al ejército romano. *Emerita*, como capital de la provincia de *Lusitania* y antigua colonia fundada por veteranos, ofrecía grandes ventajas para asentarse allí. La tradición y presencia militar también fue compartida por *Tucci*, *Astigi* y *Asturica Augusta*, capitales estas dos últimas de los conventus jurídicos *Astigitanus* y *Asturicensis* respectivamente. La presencia de la tribu no está vinculada a un cierto rango alcanzado en el ejército romano. Los suboficiales tan solo se documentan en cinco epígrafes, mientras que registramos trece soldados que no ascendieron en la jerarquía militar romana. Además, no tenemos la certeza de que alguno de los veteranos combatiera en unidades auxiliares e indicase la tribu como símbolo de su nuevo estatus.²²³ El hecho de mostrar la *tribus* enfatiza la posesión de la ciudadanía romana, la cual, en los dos primeros siglos del imperio, era verdaderamente un privilegio del que hacer gala.

3.4. Disimetrías jurídicas

A tenor de la información aportada por la epigrafía, los veteranos se rodearon preferentemente de otros individuos con estatutos jurídicos privilegiados. A través de la onomástica comprobamos un alto grado de romanización en el colectivo que aparece

²¹⁸ Epígrafe [65].

²¹⁹ Le Roux, 1982: 180 n° 31.

²²⁰ Epígrafe [48].

²²¹ Wiegels, 1985: 103.

²²² Castillo García, 1988: 238.

²²³ Quizás el veterano *L. Visellius Niger* [62] pudo haber servido en los *auxilia* (Perea Yébenes, 1991: 203).

junto a los antiguos soldados en las inscripciones. Las disimetrías jurídicas se constatan en menos de la cuarta parte de los monumentos epigráficos de este capítulo (15 epígrafes, el 21%).

En los grupos familiares hallamos ocho inscripciones que presentan desigualdades jurídicas entre los individuos (el 16%). Las relaciones conyugales son las que ofrecen más testimonios, puesto que hallamos al menos seis cónyuges con diferente estatus jurídico que el veterano. Cuatro de ellas son de origen liberto,²²⁴ una es peregrina²²⁵ y otra disfruta al menos de la ciudadanía latina.²²⁶ En esta categoría podríamos incluir a dos mujeres que posiblemente fueron de condición liberta.²²⁷ La otra realidad social que comporta una desigualdad jurídica en los núcleos familiares son las relaciones clientelares con personas de origen liberto.²²⁸

Como ya hemos apuntado, la principal dificultad radica en descubrir a los ciudadanos de derecho latino. A pesar de este inconveniente destacamos la posible ciudadanía latina de *Claudia Rufina*,²²⁹ esposa del *veteranus C. Valerius Flavius* y madre de los soldados *C. Valerius Flavinus* y de *C. Valerius Flavius*. *Claudia Rufina* presenta una *origo* de *Lancia*, núcleo urbano convertido en municipio en época flavia.²³⁰ La inscripción ha sido datada a finales del siglo I, pudiendo extender esta cronología hasta principios de la segunda centuria. Por lo tanto, esta mujer fue probablemente una ciudadana latina. Otra posible ciudadana latina fue *Annetia Festiva*,²³¹ esposa del veterano *C. Ennius Felix*. En este caso la ciudadanía latina de la fémina se conjetura por la onomástica, ya que emplea un antropónimo indígena que actuaría como *nomen*,²³² y por la procedencia del epígrafe *–Legio*, cuyo estatuto jurídico no se encuentra totalmente definido.²³³ Esta inscripción data de la tercera centuria, luego habría que tener en cuenta la posibilidad de que fuera posterior a la *Constitutio Antoniniana* (212), siendo por lo tanto ciudadana romana.

En cuanto a la condición peregrina en los núcleos familiares constatamos el posible caso de *Abiliana*, esposa legítima o concubina del *ex beneficiario consularis Antonius Saturninus*.²³⁴ El epígrafe ha sido hallado en *Tarraco*, colonia romana de

²²⁴ Epígrafes [14], [33], [39], [62].

²²⁵ Epígrafe [12].

²²⁶ Epígrafe [55].

²²⁷ Epígrafes [25], [32].

²²⁸ Epígrafes [22], [29].

²²⁹ Epígrafe [55].

²³⁰ Martino García, 2004: 290.

²³¹ Epígrafe [25].

²³² Gallego Franco, 2013-2014: 225; Abascal Palazón, 1994: 276.

²³³ Andreu Pintado, 2004b: 356; Hernández Guerra, 2008: 435.

²³⁴ Epígrafe [11].

época cesariana o augusta,²³⁵ donde se retiraría el veterano acompañado de su mujer. Por otro lado, la cronología del epígrafe según Alföldy es del siglo II o III;²³⁶ precisada por Le Roux en el reclutamiento de *Antonius Saturninus* en la segunda mitad del siglo II.²³⁷ No hay una exactitud firme que pueda cerciorar si la inscripción excede al Edicto de Caracalla del 212 para corroborar un estatuto jurídico u otro. Hay que tener en cuenta la ductilidad onomástica de los ciudadanos latinos, pudiendo emplear un nombre único propio de las personas de condición peregrina.

En este apartado cabe destacar la posibilidad de que la descendencia de los veteranos legionarios no compartiese el mismo estatus jurídico que su padre.²³⁸ El *quid* de la cuestión radica en saber si fueron concebidos antes o después de la licencia y si la madre poseía el *ius connubii* con el padre. La discusión acerca de la concesión a los legionarios del *connubium* con una mujer peregrina sigue sujeta a debate.²³⁹ La cuestión se torna relevante debido a la ausencia del *nomen gentilicium* por parte de algunos hijos. Otros, sin embargo, siguieron la carrera militar del padre en la misma legión como *Q. Cumelius Rufinus*, hijo del veterano de la II *Adiutrix* *Q. Cumelius Celer*, luego ya eran poseedores de la ciudadanía romana. En el caso de *Saturninus*,²⁴⁰ cuyo epígrafe se fecha en la segunda mitad del siglo II, su padre *Aemilius Flavus* pudo ser un soldado perteneciente a una unidad auxiliar,²⁴¹ por lo que es probable que hubiera nacido como peregrino. Por lo tanto, la condición jurídica de *Saturninus* como ciudadano romano o como peregrino dependería de dos factores: del año en que se licenció su padre y del momento de su nacimiento. Si *Aemilius Flavus* recibió la *honesta missio* antes del año 140, *Saturninus* sería ciudadano romano tras el licenciamiento de su padre. Sin embargo, si *Aemilius Flavus* se licenció después del 140 y el alumbramiento de su hijo se produjo durante el servicio militar, *Saturninus* permanecería como peregrino.²⁴² En relación al momento del nacimiento de

²³⁵ Arrayás Morales, 2005: 162.

²³⁶ *RIT* 186.

²³⁷ Le Roux, 1982: 210 n° 138.

²³⁸ Watson, 1969: 39; Campbell, 1978: 155-156; Alston, 1995: 56; Wells, 1997: 572; Campbell, 2002: 27 y 96. Phang (2001: 307) afirma que los hijos de los pretorianos y de los legionarios veteranos con mujer peregrina no recibieron la ciudadanía romana. Por el contrario, Campbell (1984: 440-444) no cree que los pretorianos y los legionarios, al ser tropas ciudadanas, recibieran menos derechos que los *milites* de las unidades auxiliares y de la flota, quienes disfrutaban de un estatus jurídico inferior. Por lo tanto, a los veteranos de las legiones, de la guardia pretoriana y de las cohortes urbanas probablemente sí les fuese concedida la ciudadanía para los hijos habidos durante el servicio militar.

²³⁹ Phang, 2001: 74.

²⁴⁰ Epígrafe [1].

²⁴¹ *ILCAM*: 174-175.

²⁴² Ello es debido al cambio que introdujo el emperador Antonino Pío, como se observa en los diplomas militares. A partir del año 140 los hijos de los soldados auxiliares que nacían durante el servicio militar de

Saturninus, existen testimonios de hijos de auxiliares nacidos antes del servicio militar de sus padres que recibieron la ciudadanía romana en el momento de la licencia de su progenitor después del 140.²⁴³ Respecto a *Laeta*,²⁴⁴ al ser hija de *C. Iulius Scaena*, un centurión de la época de Augusto-Tiberio, la ley no era aplicada de forma tan estricta en cuanto a la legitimidad de su matrimonio.²⁴⁵ Sin embargo, habría que tener en cuenta otros aspectos para determinar su estatus jurídico como la propia condición jurídica de su madre o el momento del nacimiento. A pesar de ello, al hallar el epígrafe en *Tucci*, colonia romana de época augustea,²⁴⁶ la consideramos como ciudadana romana.²⁴⁷ Hay que tener en cuenta la posibilidad de que estos individuos omitieran su *nomen* debido a que sería el mismo que el del padre, sin que ello significase una merma en sus derechos de ciudadanía.²⁴⁸

Más claramente aparecen las diferencias de estatutos jurídicos en el nivel de las relaciones de dependencia entre ciudadanos y libertos o esclavos. En este sentido, al menos cuatro cónyuges fueron de condición liberta. *Iulia Prima* conmemoró a su marido y patrono *C. Iulius Gallus*.²⁴⁹ *Plotia Trophime* hizo lo propio con su esposo *Aurelius Severus*.²⁵⁰ No obstante, *Plotia Trophime* no indicó fehacientemente una condición liberta. A pesar de ello, en virtud de su *cognomen* podemos deducir un estatuto jurídico inferior al del soldado.²⁵¹ Otras dos libertas no expresaron una terminología propia de un vínculo conyugal, mas este se intuye en el propio monumento epigráfico. *Iulia Danae* y *Publia Caninia Optata* erigieron sendos epitafios para *C. Iulius Severus*²⁵² y *L. Vissellius Niger*.²⁵³ El primero de ellos además fue el *patronus* de la liberta.

Al margen de estas cuatro cónyuges, podríamos incluir en este apartado a otras dos mujeres a pesar de no expresar su condición de liberta en el epígrafe. Una de ellas

sus padres no recibían la ciudadanía romana. Cheesman, 1914: 33; Watson, 1969: 136; Renz, 1972: 83; Campbell, 2002: 104; Alston, 1995: 66; Phang, 2001: 76; Waebens, 2012a: 1.

²⁴³ Phang, 2001: 78-79; Waebens, 2012a: 6.

²⁴⁴ Epígrafe [38].

²⁴⁵ Cherry, 1985: 55; Hoffmann, 1995: 110; Allason-Jones, 1999: 43; Hassall, 1999: 35; Ward, 2012: 177. Una síntesis sobre las diferentes posturas acerca de esta cuestión la hallamos en Phang, 2001: 129-131.

²⁴⁶ Serrano Delgado, 1981: 203-222.

²⁴⁷ De hecho, en el epígrafe *CIL*, II, 1678 encontramos a *Laeta* con el gentilicio *Iulia*.

²⁴⁸ Gallego Franco, 2014: 79.

²⁴⁹ Epígrafe [33].

²⁵⁰ Epígrafe [14].

²⁵¹ Crespo Ortiz De Zárate, 1992a: 223-225; *idem*, 1992b: 225-239.

²⁵² Epígrafe [39].

²⁵³ Epígrafe [62].

fue *Valeria Vernacla*, que conmemoró al veterano *Domitius Pastor*,²⁵⁴ a quien llamó *hospes*. La posible atribución de una condición servil a *Valeria Vernacla* está basada en dos factores. Por una parte, el *cognomen Vernaculus/a* sugiere un origen servil.²⁵⁵ Por otra parte, el término *hospes* encubriría probablemente un lazo de tipo conyugal, siendo en condiciones desiguales en cuanto a la posición jurídica de la mujer.²⁵⁶ Finalmente, *Tiberia Claudia Urbana* pudo ser una liberta imperial.²⁵⁷ La onomástica haría referencia al emperador Tiberio o Claudio. Los libertos procedentes de la *familia Caesaris* gozaban de un auténtico prestigio, indicándose en el monumento epigráfico. Esta inscripción, sin embargo, no hace mención a este origen. Por otra parte, *Tiberia Claudia Urbana* pudo ser también la hija de un soldado auxiliar que recibió la ciudadanía romana en el momento de su licencia en época julio-claudia. Esta mujer mantuvo una relación de concubinato con el *miles legionis Q. Iulius Aquinus*. La Parca cortó el hilo de la vida de los dos miembros de la pareja, ocupándose de las exequias el veterano *T. Iulius Florus*, padre del soldado.

Contamos con otros dos ejemplos de libertos que conmemoraron a sus patronos dentro de los núcleos familiares. El primero de ellos fue *Cumelius Mascellio*,²⁵⁸ que ofreció el *monumentum* al veterano *Q. Cumelius Celer* junto con el hijo de este, *Q. Cumelius Rufinus*. El segundo caso es el de *Fuficia Germana*,²⁵⁹ liberta de *L. Fuficius Priscus*, que dedicó la inscripción no solo a su patrón, sino también a la esposa de este, *Flaminia Melete* –la cual también pudo ser de condición liberta–,²⁶⁰ y a una parienta –*adfinis*– del veterano, *Domitia Saturnina*.

En relación a la cónyuge, el predominio de mujeres con un estatuto jurídico privilegiado es mayoritario. Más de las tres cuartas partes de las esposas de los veteranos fueron ciudadanas romanas (26 mujeres, el 81%). Entre estas mujeres contamos con al menos cuatro que eran de origen liberto, de las cuales dos fueron antiguas esclavas del propio veterano. En el global del capítulo las cónyuges de condición liberta representan el 13%.²⁶¹ Por otra parte, existe la posibilidad de que *Claudia Rufina* fuera una ciudadana latina,²⁶² mientras que *Abiliana* era probablemente

²⁵⁴ Epígrafe [24].

²⁵⁵ Kajanto, 1965: 312.

²⁵⁶ Gallego Franco, 1995: 210-211; Palao Vicente, 2006a: 357.

²⁵⁷ Epígrafe [32].

²⁵⁸ Epígrafe [22].

²⁵⁹ Epígrafe [29].

²⁶⁰ Crespo Ortiz de Zárate y Alonso Ávila, 1990: 112.

²⁶¹ A este grupo podría sumarse una liberta más, *Valeria Vernacla*. De esta manera, el porcentaje de cónyuges de condición liberta entre los veteranos ascendería al 16%.

²⁶² La probabilidad de que *Annetia Festiva* fuera una ciudadana latina depende de la datación precisa de esta inscripción. La pieza se fecha en la primera mitad del siglo III, luego habría que tener en cuenta la posibilidad de que fuera posterior a la *Constitutio Antoniniana* (212), siendo por lo tanto ciudadana romana.

peregrina. Por último, cuatro cónyuges permanecen como *ignotae/anonymae* debido al estado deteriorado del epígrafe o a que no indicaron su nomenclatura en la inscripción. La cronología de tres de los cuatro monumentos epigráficos de estas mujeres oscila entre finales del siglo II y el siglo III, pudiendo pertenecer todos ellos a una fecha superior al 212, lo que otorgaría la ciudadanía romana a estas esposas sino lo eran ya. Si computamos a estas cónyuges como ciudadanas romanas el porcentaje total de mujeres que poseyeron la ciudadanía romana ascendería al 91%.

Por otro lado, en las relaciones establecidas al margen del parentesco hemos documentado siete inscripciones que presentan desigualdades jurídicas entre los individuos (el 33% de esta categoría). En este grupo hallamos principalmente los monumentos conmemorativos erigidos por las relaciones de dependencia que tejían los veteranos con personas de origen liberto, las cuales se registran en cinco inscripciones donde comparecen nueve individuos. Así, *L. Maelonius Primitivos*, *Maelonia Malla* y *Maelonia Caesiola* dedicaron el monumento a su patrón *L. Maelonius Aper*.²⁶³ Igualmente sucedió con el antiguo soldado de la décima legión *C. Pelgus Clemens*,²⁶⁴ conmemorado por su liberto *C. Pelgus Primus*. El *custos armorum* *T. Montanius Fronto* recibió la conmemoración por parte de su liberto *T. Montanius Maternus* en *Legio*.²⁶⁵ *Agathopus*, *Trophimus* y *Policarpus* fueron los libertos del *primus pilus* *C. Iulius Lepidus*.²⁶⁶ Finalmente, el liberto imperial *Valerianus* dedicó una inscripción honorífica a *Q. Antonius Granius Erasinus*.²⁶⁷ En este caso estaríamos ante una relación de tipo jerárquica, puesto que el veterano sería su superior en la administración provincial.

En otra inscripción constatamos a cuatro personas peregrinas pertenecientes a una familia local. El monumento funerario erigido en su memoria corrió a cargo del veterano *C. Valerius Valens*.²⁶⁸ Este hecho implica un nexo de unión quizá más fuerte que la mera amistad, es decir, estaríamos hablando probablemente de un lazo conyugal, aunque es imposible profundizar más en esta hipótesis ante la falta de datos. Todos los miembros de esta familia emplearon un antropónimo indígena como nombre único junto a la filiación a la manera peregrina. Por último encontramos a *Maternius Maternianus*, heredero y amigo del veterano *L. Antonius Rufinus*, quien pudo ser ciudadano latino si era oriundo de *Caesarobriga* (Talavera de la Reina, Toledo), lugar donde se encontró el epígrafe, ya que disfrutaba de un estatuto municipal flavio.²⁶⁹ No obstante, la onomástica de *Maternius Maternianus* es ciertamente inusitada. El *nomen*

²⁶³ Epígrafe [43].

²⁶⁴ Epígrafe [46].

²⁶⁵ Epígrafe [45].

²⁶⁶ Epígrafe [34].

²⁶⁷ Epígrafe [9].

²⁶⁸ Epígrafe [61].

²⁶⁹ Wiegels, 1985: 74; Andreu Pintado, 2004a: 208.

Maternius es un hápax en *Hispania*,²⁷⁰ lo que indica la posibilidad de establecer un gentilicio nuevo,²⁷¹ tratando de ocultar probablemente unos orígenes oscuros, quizá serviles.²⁷² Además, la consideración de *amicus* y *heres* que le vincula al militar puede indicar posiblemente la existencia de un nexo clientelar.²⁷³ Las palabras *cliens* o *patronus* tendrían una connotación negativa en este tipo de monumentos.²⁷⁴ No obstante, la ambigüedad de la palabra *amicus* en este contexto no permite asegurar el vínculo clientelar.²⁷⁵

Las disimetrías jurídicas vinculadas a la existencia de libertos no se concentran en los rangos más elevados de la jerarquía militar romana –*principales* y centuriones–, como podría esperarse debido al salario percibido, más cuantioso que el del resto de la tropa. No obstante, esto no quiere decir que no hubieran poseído esclavos que posteriormente pudieran haber liberado. Factores como el predominio de la tipología funeraria de las inscripciones junto con la importancia de la familia en la conmemoración –ya que sobre alguno de sus miembros recaía mayoritariamente la herencia del veterano–, la dificultad para catalogar como veteranos a determinados centuriones y *principales*,²⁷⁶ o el propio azar de los hallazgos condicionan el registro epigráfico donde se constatan las relaciones de dependencia. De forma general, el 11% de los veteranos registrados en este capítulo –ocho– documentaron de forma explícita su condición de *patroni* de personas libertas. Cinco de ellos no indicaron nada más que el rango de veterano en la inscripción, mientras que otros dos fueron *principales*²⁷⁷ y otro fue *primus pilus*. Por último, no podemos discernir el estatuto jurídico de aquellos individuos que solo aparecen como *heres* o *heredes*, sin aportar ningún dato onomástico.²⁷⁸

La *Hispania Citerior* es la provincia que alberga más monumentos epigráficos que presentan disimetrías jurídicas –un total de diez–. En la *Lusitania* hemos registrado cuatro, mientras que en la *Baetica* tan solo encontramos un testimonio. Las principales

²⁷⁰ Abascal Palazón, 1994: 184.

²⁷¹ Alföldy, 1966a: 44-45.

²⁷² Crespo Ortiz de Zárate, 1999: 75-104.

²⁷³ Gallego Franco, 1995: 205-216.

²⁷⁴ Serrano Delgado, 1987-1988: 347-349.

²⁷⁵ Saller, 1982: 11.

²⁷⁶ En la epigrafía hispana los *principales* y los centuriones monopolizan las relaciones de dependencia con personas de origen liberto.

²⁷⁷ Contamos al *custos armorum T. Montanius Fronto* entre ellos.

²⁷⁸ Gayo dice que los soldados podían nombrar como herederos a latinos y peregrinos (*Inst.* 2.110). Esta concesión pertenecía al ámbito del testamento militar, por lo tanto no fue disfrutada por los civiles. Esta medida beneficia al *miles* que durante su servicio se ha unido a una mujer no ciudadana y ha tenido descendencia. Esta disposición es atribuida al emperador Trajano (Campbell, 1978: 158; Meyer, 1990: 77-78).

ciudades concentraron la mayor parte de los *monumenta*, tanto las capitales provinciales como las conventuales, ya que fueron verdaderos focos de atracción para los veteranos.²⁷⁹ Cronológicamente, los hallazgos se concentran principalmente en la segunda centuria –siete inscripciones–, momento correspondiente a la expansión del hábito epigráfico hispano. Los monumentos epigráficos donde comparecen las cónyuges de condición liberta se adscriben mayoritariamente a esta cronología. La asimilación hispana a las estructuras de poder romanas desde época republicana permitió a los soldados encontrar mujeres de estatutos jurídicos similares a los suyos para establecer lazos conyugales. Por ello, la presencia de cónyuges de condición liberta es exigua y no se circunscriben al siglo I, como se documentan en otras provincias menos romanizadas.²⁸⁰ Los enlaces de los soldados con sus esclavas, posteriormente convertidas en libertas, cubrirían el vacío que dejaban los lazos de la familia ascendente.²⁸¹

4. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

4.1. *Origo*

Junto a los aspectos onomásticos vistos anteriormente, en algunas inscripciones encontramos datos relativos a la demografía, como son la procedencia y la edad de defunción. En más de la cuarta parte de los monumentos epigráficos de este capítulo se documenta la *origo* (21 epígrafes, el 29%) y la edad (28 epígrafes, el 39%).

En los núcleos familiares registramos el dato de la *origo* en 16 inscripciones (el 33% de esta categoría). El lugar de procedencia es presentado siempre por los antiguos soldados, excepto en una ocasión que aparece portado por una esposa de un *veteranus*. La ausencia de los indicadores de procedencia se había interpretado tradicionalmente como indicio que sugiere el nacimiento del individuo conmemorado en el epígrafe en la misma zona donde se halló este. Sin embargo, hay que tener en cuenta que no hay normas epigráficas que obliguen a señalar la *origo*. De todas formas, al analizar el grupo de los veteranos podemos establecer una serie de pautas para lanzar hipótesis acerca de la *origo* hispana de un buen número de estos antiguos soldados. En este sentido, la onomástica aporta algunas pistas. También la pertenencia a determinadas legiones que sirvieron en *Hispania*, o bien no pisaron esta tierra pero el veterano se estableció aquí, teniendo en cuenta la datación del epígrafe. Únicamente dos núcleos familiares presentan una *origo* coincidente, grosso modo, con el lugar del hallazgo: *P. Cincius*

²⁷⁹ Palao Vicente, 2006a: 254-257; Le Roux, 2007: 490.

²⁸⁰ Phang, 2001: 153-155.

²⁸¹ Palao Vicente, 2009-2010: 103.

Rufus,²⁸² cuyo epígrafe es dedicado por su hijo, y *C. Iulius Gallus*,²⁸³ quien se asentó cerca de su lugar de origen con su liberta y esposa *Iulia Prima*. Ambos presentan la *origo* de *Augusta Emerita*, siendo hallados sus epígrafes en las actuales ciudades de Badajoz y Elvas (Portugal) respectivamente.

El resto de veteranos de los grupos familiares proceden de lugares foráneos con respecto al lugar de hallazgo de su monumento, confirmando la tendencia que muestran los veteranos de asentarse en la zona donde realizaron su último servicio militar.²⁸⁴ En este sentido constatamos a varios soldados procedentes del Norte de África. *C. Caecilius Quartus*²⁸⁵ era originario de la ciudad de *Sicca Veneria*, ubicada en la provincia del África Proconsular, asentándose junto a su mujer *Sempronia Fabiana* en la ciudad de *Tarraco*, sede del *officium* del gobernador –*legatus Augusti propraetore*– de la *Hispania Citerior*, para quien habría desempeñado alguna función como *beneficiarius consularis*. De la ciudad de *Cirta* procedía *Licinius Setianus*.²⁸⁶ Este veterano de la *legio VII Gemina* se retiró en *Augusta Emerita* tras finalizar su servicio militar.²⁸⁷ En esta ciudad fue donde acabó sus días. Sus hijos mandaron erigir el monumento funerario. Otro africano fue un veterano auxiliar *ignotus*,²⁸⁸ cuya *origo*, *Bagai*, remite a una población de *Numidia*. Al igual que *Licinius Setianus*, este antiguo soldado se retiró en *Emerita* donde se hizo construir el epígrafe funerario junto a su esposa. De la *Gallia Narbonensis* procedieron *Q. Moneius Verecundus*²⁸⁹ y un *veteranus ignotus*.²⁹⁰ El primero, perteneciente a la *legio VII Gemina*, se asentó junto con su esposa *Aelia Valentina* en *Tarraco*, ciudad atractiva para este sector de la sociedad que buscaba insertarse en la sociedad civil y contaba con medios económicos para ello. El segundo veterano narbonense no dejó constancia de la unidad militar a la que estaba adscrito, pero se estableció en *Lucus Augusti*. También contamos con dos

²⁸² Epígrafe [20]. Forni (1976: 38) señala que pudo ser un hijo de uno de los veteranos que formaron parte de la primera deducción realizada en la colonia.

²⁸³ Epígrafe [33].

²⁸⁴ Sobre el retiro de los veteranos en las comunidades próximas a su zona de servicio *vid.* Mann, 1983: 19-21; Tsirkin, 1989: 143; Wesch-Klein, 2007: 444; Palao Vicente, 2006a: 248; *idem* 2009-2010: 86; *idem* 2013: 152. Tácito recoge este aspecto en su obra *Annales XIV, 27: veterani Tarentum et Antium adscripti non tamen infrequentiae locorum subvenere, dilapsis pluribus in provinciis in quibus stipendia expleverant; neque coniugiis suscipiendis neque alendis liberis sueti orbas sine posteris domos relinquebant.*

²⁸⁵ Epígrafe [18].

²⁸⁶ Epígrafe [42].

²⁸⁷ *Augusta Emerita* ejercía un foco de atracción para estos soldados retirados del servicio que buscaban integrarse en la sociedad civil, siendo no solo la capital de la provincia de *Lusitania*, sino también una ciudad con un pasado militar del que se sentían orgullosos (Edmonson, 2010: 228).

²⁸⁸ Epígrafe [69].

²⁸⁹ Epígrafe [44].

²⁹⁰ Epígrafe [72].

veteranos procedentes de Italia. *L. Fuficius Priscus*,²⁹¹ oriundo de *Mevania* en la zona de Umbría, acabó sus días en la ciudad de *Tarraco* junto con su esposa, *Flaminia Melete*, y una pariente, *Domitia Saturnina*. Todos ellos fueron conmemorados por la liberta del militar *Fuficia Germana*. El otro italiano fue *C. Axonius* de *Firmum Picenum*,²⁹² que se retiró en *Emerita* donde se hizo construir el monumento para él y para su hermano, el cual probablemente fue legionario de la vigésima legión. Finalmente, un veterano *ignotus* indicó su zona de procedencia,²⁹³ pero debido al mal estado de conservación del monumento epigráfico tan solo se lee el término *domo*.

Con respecto a los veteranos con *origines* hispanas, las inscripciones suelen aparecer desplazadas del lugar de procedencia de aquellos. De esta manera, *Q. Cumelius Celer*,²⁹⁴ natural de *Bracara Augusta*, acabó sus días en *Asturica Augusta*, debido probablemente a un antiguo servicio castrense.²⁹⁵ Su lápida funeraria fue realizada por su hijo, militar también, y por su liberto. *C. Valerius Maxsumus*²⁹⁶ era oriundo de *Caesaraugusta*, sin embargo se retiró en las proximidades de *Emerita*, donde su hija *Valeria Maxsuma* le dedicó la inscripción. De la misma ciudad procedía el veterano *L. Vissellius Niger*,²⁹⁷ conmemorado por la liberta *Optata*, la cual probablemente fue su esposa. Su monumento epigráfico fue hallado en la provincia de Burgos. El único grupo familiar en el que la *origo* aparece en otro miembro que no sea el veterano lo hallamos en *Tritium*, donde se encontró el epígrafe del veterano *C. Valerius Flavus*,²⁹⁸ quien junto a su mujer, *Claudia Rufina*, y uno de sus hijos, *C. Valerius Flavus*, fueron dedicados por otro hijo, *C. Valerius Flavinus*. La *origo* del veterano era la *civitas* de *Toletum*, mientras que su esposa procedía de *Lancia*. La ubicación del monumento funerario en *Tritium* puede deberse al estacionamiento de una guarnición de la legión VII *Gemina*.²⁹⁹ Según Navarro Caballero, la presencia de la mujer de *Lancia* en *Tritium Magallum* pudo ser debida a un primer destino del veterano en *Legio* antes de ser trasladado a la guarnición de *Tritium*.³⁰⁰ Por último, el veterano *Aemilius Flavus* pertenecía a la *gens* de los *Eturicos*, constatada en territorio

²⁹¹ Epígrafe [29].

²⁹² Epígrafe [16]. Sobre este veterano y la *legio* XX en *Hispania* vid. Le Roux, 1982: 60; Rodríguez González, 2003: 392; Malone, 2005: 321-323; Santos Yanguas, 2007: 80. Una opinión diferente presenta Perea Yébenes, 2000: 581-587.

²⁹³ Epígrafe [71].

²⁹⁴ Epígrafe [22].

²⁹⁵ Le Roux, 1982: 219 n° 166; Palao Vicente, 2009-2010: 99. Sobre *Asturica Augusta* y su relación con los *milites* vid. Palao Vicente, 2002: 545-553.

²⁹⁶ Epígrafe [56].

²⁹⁷ Epígrafe [62].

²⁹⁸ Epígrafe [55].

²⁹⁹ Navarro Caballero, 1989-1990: 217-225.

³⁰⁰ *Ibidem*: 218; Palao Vicente, 2006a: 301-303.

carpetano correspondiente a la actual Comunidad Autónoma de Madrid,³⁰¹ por lo que podríamos considerar que este veterano regresó a su lugar de origen tras la licencia. En cuanto al centurión *ignotus* documentado en *HEp*, 6, 1996, 574 [67] sus orígenes no están claros. Se le atribuye una *origo* local, concretamente de *Astigi*,³⁰² aunque no se descarta una posible procedencia gala.³⁰³ Este centurión veterano se retiró en *Astigi*, colonia fundada por Augusto con veteranos,³⁰⁴ donde posteriormente ejerció la magistratura del duovirato.

En cuanto a las *origines* constatadas en las inscripciones de las relaciones tejidas al margen del parentesco nos encontramos que todas ellas están vinculadas exclusivamente a los veteranos y a territorios de *Hispania*. En este sentido hallamos cinco monumentos epigráficos donde se documenta este dato (el 24% de esta categoría). *C. Iulius Lepidus* se retiró en su lugar de origen, *Iesso*, según el hallazgo de su epígrafe conmemorado por sus herederos. El veterano *Tertius* pertenecía a la ciudad de *Caesaraugusta*, pero acabó sus días alejado de la ciudad que le vio nacer, ya que finalizó los años de su vida en *Vareia*, donde probablemente cumplió su servicio militar en la *legio IV Macedonica*³⁰⁵ y se asentó con las gratificaciones recibidas en la licencia. Este veterano fue conmemorado por su heredero según estableció en su testamento. El *evocatus L. Pompeius Reburus Faber* era un *gigurro* oriundo de *Calubriga*, donde se retiró tras servir en el Pretorio, siendo conmemorado por un heredero. [*L.?*] *Alfius Reburus* indica en su inscripción hallada en la actual localidad de Pinhao (Portugal) su procedencia de *Asturica Augusta*.³⁰⁶ De los *Zoelae* descendía el *custos armorum T. Montanius Fronto*,³⁰⁷ asentado en *Legio* donde su liberto le erigió un epígrafe funerario. Al margen de las inscripciones recogidas en este estudio contamos también con la *origo* hispana del veterano *Toncius*.³⁰⁸ Este hispano erigió una inscripción votiva antes de iniciar el servicio militar indicando su pertenencia a la *civitas Igaeditanorum*.³⁰⁹

³⁰¹ Royo Martínez, 2010: 388.

³⁰² Ventura Villanueva, 2015: 19. Además, para este autor el centurión habría fallecido en época augustea-tiberiana, siendo por lo tanto un colono fundacional que formó parte de la *deductio*. No obstante, mantiene la datación del epígrafe en la segunda mitad del siglo I. Para González Fernández (1995: 290) este centurión pudo ser uno de los primeros magistrados de la colonia o simplemente un oriundo de la zona.

³⁰³ Según la reconstrucción de Alicia Canto en *HEp*, 6, 1996, 574.

³⁰⁴ Ordóñez Agulla, 1988: 46-50; González Fernández, 1995: 287.

³⁰⁵ Espinosa y Castillo Pascual, 1995-1997: 104.

³⁰⁶ Sobre este militar y su origen *vid.* Le Roux, 1982: 197 n° 91.

³⁰⁷ Epígrafe [45].

³⁰⁸ Epígrafe [66].

³⁰⁹ *EE*, VIII, 15. Fundao (Castelo Branco): *Ara pos(uit) / Toncius / Toncetani / f(ilius) Icaedit(anorum) / milis* (sic) / *Trebarune / l(ibens) m(erito) v(otum) s(olvit)*. Con estas inscripciones se ha querido ver por parte de una serie de autores una *interpretatio* entre la divinidad indígena *Trebaruna* y la diosa romana *Victoria* (*vid.* Olteanu, 2008: 208). No obstante, quizá sea más plausible que estemos ante un avance de la romanización en los grupos indígenas tras el contacto con Roma. Al iniciar su carrera militar, *Toncius* elevó

A través de la propia onomástica y del lugar de hallazgo de la inscripción se pueden establecer unas líneas aproximativas acerca de la procedencia de los individuos que aparecen en los epígrafes. Así, el veterano [-. *Bjetutius Satto* es probable que naciera en la *Gallia Narbonensis*.³¹⁰ Por otra parte, *L. Caninius Pomptinus* era de ascendencia italiana,³¹¹ mientras que *P. Aufidius Exoratus* pudo proceder de África.³¹² Respecto a los veteranos que pudieron ser oriundos de la península ibérica hallamos a *Aemilius Ordunetsis*, que portó un *cognomen* que parece propio de los pueblos vascones de donde procede el epígrafe.³¹³ *C. Valerius Valens* dedicó un monumento epigráfico a una familia indígena. Este veterano es considerado natural de la zona donde se halló la inscripción (Valença, Portugal).³¹⁴ *L. Iulius [---]*, veterano probablemente originario de *Barcino*, pudo regresar a su patria una vez finalizó su servicio en una legión que no se sabe con certeza cuál es, si la II, la III o la IIII.³¹⁵ Registramos también varios veteranos asentados en la ciudad de *Emerita* o en sus cercanías que pudieron ser oriundos de esta zona, como *Rufus*, de la décima legión, que fue conmemorado por su esposa *Cantinia Severa*;³¹⁶ *C. Iulius Severus*, cuyo epitafio fue puesto por su liberta y esposa *Iulia Danae*;³¹⁷ y *L. Maelonius Aper*, que se asentó en la capital lusitana tras su paso por los *principales* como *beneficiarius consularis*, siendo conmemorado por sus tres libertos.³¹⁸ También de la *Lusitania* fue *Q. [Apr?]onius Avitus* a juzgar por su

un altar a *Trebaruna*, una diosa de carácter local o supra-local. Tras pasar más de dos décadas en el ejército romano y empaparse de la cultura romana, *Toncius* hizo gala de dicha cultura erigiendo un altar a la diosa *Victoria* (Lambrino, 1957: 109).

³¹⁰ Vid. *supra* nota 139.

³¹¹ Schulze, 1966: 144; *OPEL*, II: 31; Sáez Fernández, Ordóñez Agulla, García Vargas y García-Dils de la Vega, 2001: 346. De los cinco *Caninii* hallados en *Hispania*, cuatro proceden de zonas cercanas a *Astigi* (Abascal Palazón, 1994: 107). El *cognomen Pomptinus* no aparece recogido en los repertorios de *cognomina* habituales: Kajanto, 1965; Solin y Salomies, 1988. No obstante, en una inscripción de *Numidia* hallamos un liberto llamado *Pomptinus*. *CIL*, VIII, 1886, Tébesa (Argelia): *D(is) M(anibus) s(acrum) / C(aius) Audasi(us) C(ai) f(ilius) Pap(iria) Suc(cedens) Ilvir / pr(aefectus) i(ure) d(icundo) q(uaestor) v(ixit) a(nnos) LXX / Audasi Pomptinus Primitius / Ianuaria patr[ono] / optimo piissimo / lib(erti) et her(edes) fec(erunt) / h(ic) s(itus) e(st)*.

³¹² El *nomen Aufidius* aparece de forma abundante en África (*CIL*, VIII, *Índices*: 10; Lassère, 1977: 171). También el *cognomen Exoratus* fue frecuente en el entorno africano (Dean, 1916: 73. Palao Vicente, 2006a: 198).

³¹³ Sayas Abengochea, 1988: 242; Palao Vicente, 2009-2010: 109.

³¹⁴ Le Roux, 1982: 223 n° 180; Santos Yanguas, 1988: 230; Palao Vicente, 2009-2010: 109.

³¹⁵ Le Roux, 1982: 187 n° 61; Palao Vicente (2009-2010: 91-92) considera que si la legión fuera la II *Augusta* estaríamos ante un veterano *ex Hispania*, mientras que si es la IIII *Macedonica* el *veteranus* habría comenzado su carrera en la propia *Hispania*, ya que esta legión no abandonó estas tierras hasta el 39.

³¹⁶ Le Roux, 1982: 222 n° 179; Palao Vicente, 2009-2010: 109.

³¹⁷ Le Roux, 1982: 223 n° 181; Palao Vicente, 2009-2010: 109.

³¹⁸ Le Roux, 1982: 223 n° 183; Palao Vicente, 2009-2010: 109.

onomástica y su asentamiento en *Olisipo* tras su servicio en la XXII *Primigenia*.³¹⁹ El veterano se encargó de erigir un monumento epigráfico en memoria de *[Iuli?]a Amoena*, lusitana igualmente, que pudo haber sido su esposa.³²⁰

Los veteranos foráneos, con *origo* explícita, que se instalaron en *Hispania* procedían de tres puntos bien focalizados: dos de ellos vinieron de Italia, otros dos de *Narbo* y tres de África. Podemos suponer que en torno a un 20% de los veteranos documentados en este capítulo tuvieron orígenes extrapeninsulares. Estas tres zonas, junto con *Hispania*, fueron un vivero de hombres para el reclutamiento legionario. De hecho, los principales focos de reclutamiento extrapeninsulares de la VII *Gemina* eran estos tres territorios, tanto por proximidad geográfica como por la abundancia de ciudadanos romanos.³²¹ Los veteranos cuya *origo* indica una extracción de las tierras peninsulares proceden de núcleos fuertemente romanizados, vinculados con un ambiente militar desde su fundación como las colonias romanas de *Caesaraugusta*—de la que descienden tres *veterani*— o *Emerita*—otros tres, aunque el número es sin duda superior—. También contamos con un soldado procedente de una gentilidad hallada en territorio carpetano, los *Eturicos*.

4.2. Edad

Otro aspecto demográfico documentado en la epigrafía es la edad de defunción. Este testimonio se constata en más de un tercio de los monumentos epigráficos registrados (28 epígrafes, el 39%). En los núcleos familiares documentamos veinte inscripciones, mientras que en las relaciones formadas al margen del parentesco tan solo hallamos ocho. No hay un patrón que indique qué grupo familiar o qué persona conmemorada por otro tipo de relación debe mostrar la edad de óbito en la inscripción. Lógicamente, los núcleos familiares presentarán más este dato en los epígrafes pues fueron erigidos para sus seres queridos. Tampoco se puede determinar a partir de la epigrafía la esperanza de vida de la sociedad romana, debido al acceso limitado a la cultura epigráfica, ya sea por recursos económicos o por disponibilidad de la materia prima, sustrayendo de esta manera a amplias capas de la población.³²² La edad de los veteranos aquí registrada no nos sirve para estipular una duración media de años de vida, ya que ni aparece la edad de todos los veteranos, ni se especifica la forma de la muerte, si fue natural o violenta.³²³ No obstante, hay que considerar que *Hispania* era

³¹⁹ Grupo Mérida, 2003: 107-110; Palao Vicente, 2009-2010: 109.

³²⁰ Grupo Mérida, 2003: 85-87. Palao Vicente, 2009-2010: 102.

³²¹ Palao Vicente, 2006a: 109-133.

³²² Hopkins, 1987: 113-114 (este artículo ha sido criticado principalmente por Woods, 2007: 373-399); Scheidel, 2012: 118-119.

³²³ En el Imperio romano documentamos inscripciones donde se precisa la forma de la muerte en diferentes contextos, como por ejemplo el bélico, con expresiones tales como *interfectus*, *in expeditione*, *decidit*, *in*

una provincia no especialmente conflictiva,³²⁴ luego estas muertes pueden deberse a condiciones naturales de la vida. Una gran parte de estos veteranos disfrutaron de una larga vida, acabando sus días con una edad nada desdeñable si tenemos en cuenta las condiciones de vida que imperaban en aquel momento.

El dato de la edad de fallecimiento no es tan privativo de los veteranos como puede ser la *origo*, sino que también la hallamos en otros miembros de la familia del veterano que son conmemorados por este. Por ejemplo, *C. Valerius Firmanus*³²⁵ erigió junto a su esposa *Lucilia Paterna* un monumento funerario para su inocentísima hija *Valeria Kara*,³²⁶ fallecida a los ocho años. Otro hijo de un veterano, *Aemilius Pudentianus*, falleció a los trece años. Su padre *Aemilius Pudens*³²⁷ mandó levantar un epígrafe para recordar su memoria. El también veterano *T. Iulius Florus* erigió un monumento epigráfico para conmemorar a su difunto hijo y a la concubina de este.³²⁸ El deterioro de la inscripción solamente ha permitido conservar la edad de defunción de la mujer, 35 años. No obstante, la edad del hijo del veterano rondaría una cifra similar. Contamos también con la dedicatoria de *C. Ennius Felix*³²⁹ a su joven esposa *Annetia Festiva*, cuyo hilo de la vida cortó la Parca a los treinta años de edad. Es significativa la diferencia de edad entre algunos matrimonios como el de *Granius Fortis* y *Vettia Sabina*.³³⁰ El veterano murió a los 84 años, mientras que su mujer lo hizo a los 50. Ambos fueron conmemorados por su hija *Aelia Priscilla*. Menos acusada era la diferencia entre un veterano auxiliar y su mujer, puesto que fallecieron a los 61 y 55 años respectivamente.³³¹

En el resto de núcleos familiares solamente se constata la edad de defunción del veterano, que es el receptor del monumento. Las edades oscilan entre los 43 y los 101 años. *Annius Romanus*³³² murió a los 43 años, encargándose su madre, *Arria*

bello, bello desiderato, defunctus, decedit, occisus, desideratus o cecidit; por enfermedad, acción criminal, suicidio, etc. (Gallego Franco, García Martínez y García de Castro, 1999: 473-487; Perea Yébenes, 2009a: 56-57).

³²⁴ Pitillas Salañer, 1998-1999: 325.

³²⁵ Epígrafe [53].

³²⁶ El *cognomen* de la niña ha sido objeto de debate y de múltiples lecturas. El *corpus* epigráfico de La Rioja (*ERLR*, 23) interpreta *Karae*. Por su parte, Le Roux (1982: 238 n° 232) reconstruye *Pa[te]r[n]ae*, aunque baraja también las opciones de *Paratae* o *Karae*; Abascal Palazón (1994: 394) lo recoge como *Kara*.

³²⁷ Epígrafe [5].

³²⁸ Epígrafe [32].

³²⁹ Epígrafe [25].

³³⁰ Epígrafe [30].

³³¹ Epígrafe [69].

³³² Epígrafe [8].

Hispanilla, de erigir el *monumentum*. *C. Valerius Maxsumus*³³³ y *Aemilius Flavus*³³⁴ murieron con 55 años, siendo ambos dedicados por sus hijos, *Valeria Maxsuma* y *Saturninus* respectivamente. *Placidius Placidus*³³⁵ y un veterano anónimo³³⁶ fallecieron a los 57. Sus esposas levantaron los monumentos funerarios. Con 61 años murieron los veteranos *C. Iulius Severus*³³⁷ –recordado por su liberta, y probablemente esposa, *Iulia Danae*–, *C. Dellius Flavinus*³³⁸ –conmemorado por su hijo *Dellius Flavus*– y el ya citado veterano anónimo perteneciente a los auxiliares.³³⁹ Alrededor de los 70 años encontraron la muerte *C. Iulius Gallus*,³⁴⁰ cuyo epígrafe ha sido erigido por su liberta y esposa *Iulia Prima*; *Licinius Setianus*,³⁴¹ que pereció concretamente a los 73 años siendo recordado por sus hijos; y *Q. Cumelius Celer*,³⁴² víctima del Destino a los 75 años. Su liberto y su hijo le ofrendaron el monumento funerario. Veteranos octogenarios se registran cuatro: *L. Valerius Reburus*³⁴³ y *T. H(---) Flaccus*,³⁴⁴ muertos ambos a los 80 años y conmemorados por sus mujeres *Attia Libas* y *Iulia Modesta* respectivamente, el ya mencionado *Granius Fortis* –fenecido con 84 años– y *Domitius Pastor*,³⁴⁵ que acabó sus días a la edad de 86 años, recibiendo sepultura por parte de su *hospita Valeria Vernacla*. Por último, el más longevo de todos los veteranos es *Flaminius Aemilianus*³⁴⁶ con 101 años en el momento de su muerte según la inscripción dedicada por su *uxor* anónima.

Respecto a la edad de la muerte de los individuos pertenecientes a los grupos de las relaciones establecidas fuera del parentesco no encontramos edades tan elevadas como las registradas en los núcleos familiares. El veterano más joven de esta categoría fue *L. Antonius Rufinus*, que sucumbió ante el implacable Destino a los 49 años. Más longevos fueron *T. Montanius Fronto* que falleció a los 53 años, mientras que *C. Pelgus Clemens* contempló la cara de los dioses a los 56 años. Ambos monumentos epigráficos fueron levantados por sus libertos. Con 70 años murieron tanto *Tertius*, como *C.*

³³³ Epígrafe [56].

³³⁴ Epígrafe [1].

³³⁵ Epígrafe [47].

³³⁶ Epígrafe [68].

³³⁷ Epígrafe [39].

³³⁸ Epígrafe [23].

³³⁹ Epígrafe [69].

³⁴⁰ Epígrafe [33].

³⁴¹ Epígrafe [42].

³⁴² Epígrafe [22].

³⁴³ Epígrafe [58].

³⁴⁴ Epígrafe [31].

³⁴⁵ Epígrafe [24].

³⁴⁶ Epígrafe [27].

Valerius Soldus y *L. Maelonius Aper*. Los dos primeros recibieron la conmemoración por parte de sus herederos, mientras que los libertos de *L. Maelonius Aper* se encargaron de honrar la memoria de su *patronus*. Finalmente, el veterano más longevo de este grupo fue *Q. Fabius Vegetus*, puesto que se reunió con sus antepasados a la avanzada edad de 80 años, siendo conmemorado por su amigo *C. Fabius Vindex*.

En este análisis vemos como la edad de defunción de cerca de una cuarta parte de los veteranos alcanzaba una cifra igual o superior a 70 años (12 soldados, el 16%). La longevidad de los veteranos es algo patente. La media de edad que arrojan estos guarismos relativos a la defunción es de 67 años. En este sentido, la diferencia en la jerarquía militar entre *militēs legionis* y *principales* no es significativa, ya que encontramos varios legionarios con más de 80 años, e incluso uno con más de cien, mientras que el *beneficiarius* más longevo alcanzó 70 años.

5. ESTUDIO SOCIAL Y MILITAR

5.1. Aspectos sociales

A la hora de abordar el estudio de las relaciones sociales y profesionales de los veteranos debemos tener en cuenta los privilegios que obtenían tras su licencia.³⁴⁷ Uno de ellos era la recuperación del *ius connubii*, es decir, la posibilidad de establecer un *matrimonium iustum*. La importancia de las relaciones conyugales queda de manifiesto cuando al menos el 60% de los veteranos las constatan en las inscripciones. Además, la cónyuge fue la principal dedicante de los monumentos epigráficos de los antiguos soldados. Estas mujeres podían proceder de la zona de origen del soldado, de la propia comunidad militar –como la cónyuge de *L. Aemilius Paternus, Atilia Vera*, quien era hija o nieta del *primus pilus* *L. Atilius Verus*–, o de las cercanías del campamento.³⁴⁸ También las antiguas esclavas de los propios militares se convirtieron en sus cónyuges, aunque en este capítulo el porcentaje es exiguo. El matrimonio era considerado por los veteranos como una vía para insertarse de nuevo en la sociedad civil.³⁴⁹

La participación de estos veteranos en la vida municipal nos proporciona el mejor nivel de integración en la sociedad provincial. Además, esta evidencia ofrece una imagen del peso del ejército en las provincias hispanas. La evidencia epigráfica recopilada en este estudio es ciertamente escasa, puesto que solamente constatamos seis veteranos que formaron parte de los *ordines* de las ciudades romanas: cinco centuriones

³⁴⁷ *Vid. supra* nota 11.

³⁴⁸ En este caso encontramos a *Claudia Rufina*, natural de *Lancia*, que había establecido un vínculo conyugal con *C. Valerius Flavus* probablemente cuando este estuvo sirviendo en *Legio* (Navarro Caballero, 1989-1990: 218). Greene, 2015: 137-138.

³⁴⁹ Le Roux, 1982: 346; Palao Vicente, 2006a: 356.

—entre ellos un primipilo— y un antiguo legionario.³⁵⁰ A la hora de analizar este hecho debemos tener en consideración factores consustanciales al veterano como su prestigio social y económico, su procedencia geográfica y el cargo ostentado en el ejército. Además, también hay que prestar atención al lugar de retiro, ya que no es lo mismo asentarse en un núcleo urbano con un estatuto jurídico privilegiado que hacerlo en los asentamientos civiles que rodeaban los campamentos militares —*canabae*—. Las inscripciones demuestran que algunos de estos enclaves, y posiblemente todos, tuvieron una organización similar a un municipio, con un *ordo* y unos magistrados, aunque quizá dependieran de la autoridad militar más próxima.³⁵¹

Lógicamente, los veteranos que pertenecían a las elites municipales o al orden ecuestre poseían un nivel mayor de riqueza y de prestigio que el resto, como fue el caso de *L. Aemilius Paternus*.³⁵² Igualmente, los que se retiraron habiendo ascendido en la jerarquía militar lograron más fácilmente el acceso a los *ordines* municipales,³⁵³ demostrando con ello su pujanza económica y su prestigio.³⁵⁴ Los centuriones y los *principales* reunían una serie de condiciones que, a priori, les podrían allanar el camino para formar parte de los *ordines* locales. Estos cargos percibían unos emolumentos superiores al resto de los soldados,³⁵⁵ lo que les permitía afrontar los gastos inherentes a los puestos de magistrados de los municipios y colonias. Las propias oligarquías suministraban centuriones y oficiales superiores —tribunos, prefectos— al ejército romano. Además, los *principales* y centuriones vinculados al *officium* de un gobernador partirían con una cierta ventaja debido a que contaban no solo con el prestigio de su cargo en el ejército, sino también con la experiencia adquirida tras realizar su función en los núcleos urbanos al lado del gobernador, siendo un lugar propicio para relacionarse con las elites municipales.³⁵⁶ Para acceder a los senados locales había que cumplir una serie de condiciones exigidas por el propio *ordo decurionum* y sopesar la pérdida de algunos privilegios adquiridos con la licencia. Ya

³⁵⁰ Este hecho se constata en todo el Imperio romano. Los veteranos no desempeñaron un rol significativo en el gobierno local, siendo su presencia verdaderamente escasa (Dupuis, 1991: 343-354; Mrozewicz, 1989: 65-80; Ardevan, 1989: 81-90; Mihailescu-Birliba y Piftor, 2005-2006: 209-216; Palao Vicente, 2006b: 281-312; *idem*, 2009-2010: 435-463. Haynes (2013: 351-352) destaca además la escasísima representación de veteranos auxiliares como magistrados en los núcleos urbanos.

³⁵¹ Bérard, 1992a: 89; Hanel, 2007: 412.

³⁵² Epígrafe [3]. Su pertenencia al *ordo equester* está indicado por el paso por la *praefectura fabrum* en el inicio de su carrera. El desempeño de este cargo, vinculado a un oficial, le permitiría obtener experiencia militar y jurídica antes de emprender la carrera propiamente militar. No obstante, su familia era una de las más destacadas del *conventus Tarraconensis*.

³⁵³ Especialmente los centuriones y primipilares (Dobson, 1974: 426).

³⁵⁴ Sobre la capacidad económica de las unidades legionarias y auxiliares *Vid.* Brunt, 1950: 50-71; Breeze, 1971: 130-135; Dobson, 1974: 407-408; Phang, 2001: 181-190; Herz, 2007: 306-322.

³⁵⁵ Brunt, 1950: 50-62; Breeze, 1974: 245; Dobson, 1972: 203.

³⁵⁶ Palao Vicente, 2006a: 383.

fuera por decisión propia, al no contar con los apoyos requeridos para lograr dicho acceso, por motivos económicos, debido a que no poseían un capital basado en bienes raíces como exigían algunas disposiciones locales de los municipios o bien por su avanzada edad,³⁵⁷ la participación de los veteranos en los gobiernos locales de *Hispania* es escasa, en torno a un 8% (seis individuos).³⁵⁸ Probablemente los hijos de los veteranos participaron en el gobierno local en mayor medida que sus padres.³⁵⁹

Con respecto a los grupos familiares solamente contamos con tres núcleos en los cuales los veteranos ejercieron cargos civiles en los lugares donde se retiraron.³⁶⁰ Los tres veteranos habían desempeñado el cargo de centurión. Así, *L. Caninius Pomptinus*,³⁶¹ centurión de la *legio II Pansiana*³⁶² y *praepositus cohortis*, fue augur y *duumvir* en la colonia romana de *Astigi*, donde se asentó junto a su mujer *Arria*, que fue la dedicante del *monumentum*.³⁶³ El *nomen Caninius* se documenta en Italia entre personajes que desempeñaron la magistratura consular,³⁶⁴ siendo factible la pertenencia a la elite romana de *Caninius Pomptinus*, lo que le facilitó el acceso tanto al rango de centurión “directly commissioned” como a las magistraturas de *Astigi*. *C. Iulius Scaena*³⁶⁵ comenzó su andadura militar como decurión de la caballería y posteriormente pasó a las legiones con el cargo de centurión en los *primi ordines* de la legión IV *Macedonica*. Tras su paso por el ejército, este centurión se retiró a *Tucci*, colonia romana creada por Augusto en torno al 15-14 a.C. con veteranos de las guerras astur-cántabras,³⁶⁶ siendo *duumvir* de la colonia. La conmemoración, en este caso

³⁵⁷ Dobson, 1970: 105; Demougin, 1999: 371; Palao Vicente, 2006b: 282-283; Wesch-Klein, 2007: 447.

³⁵⁸ La participación de los veteranos en los gobiernos municipales es ciertamente escasa a nivel Imperial. *Vid.* Dupuis, 1991: 343-354; Mrozewicz, (1989: 71) constata tan solo un 5'8% de veteranos que ejercieron un cargo público en las zonas del Rin y del Danubio; Ardevan, 1989: 81-90; Mihailescu-Birliba y Piftor, 2005-2006: 209-216; Palao Vicente, 2006b: 281-312; *idem*, 2010a: 435-463; Haynes, 2013: 351-352. En general, en *Hispania* el porcentaje también es bastante reducido. *Vid.* Palao Vicente, 2006b: 281-312.

³⁵⁹ Demougin, 1999: 371.

³⁶⁰ La fórmula final de *IRPLu*, 24 [15] *D-D* fue interpretada como *d(ecreto) d(ecurionum)*, sugiriendo una relación del veterano *L. Aurelius* [---] *Jaris* [---] con el *ordo* municipal de *Lucus Augusti*. No obstante, Le Roux (1982: 211 n° 141) interpretó *d(edit) d(edicavit)*, lo que parece más plausible.

³⁶¹ *HEp*, 11, 2001, 457.

³⁶² Esta legión permanece un tanto en penumbra dentro de la historia de las legiones romanas. Sáez Fernández, Ordóñez Agulla, García Vargas y García-Dils de la Vega (2001: 347-351) creen que puede ser la antigua *legio II Sabina* reclutada en Italia por *Caius Vibius Pansa Caetronianus* para la guerra contra Marco Antonio en el 43 a.C. Esta legión cambiaría el apelativo de *Sabina* por *Pansiana* en honor al cónsul caído en combate. Además, la segunda legión *Pansiana* sería la que lucharía en la península ibérica contra los astures y los cántabros, siendo mejor conocida por la denominación de *Augusta*. Rodríguez González, 2003: 85.

³⁶³ Saquete Chamizo, 2005: 78-79.

³⁶⁴ Sáez Fernández, Ordóñez Agulla, García Vargas y García-Dils de la Vega, 2001: 346.

³⁶⁵ Epígrafe [38].

³⁶⁶ Serrano Delgado, 1981: 213.

honorífica, la llevó a cabo su hija *Laeta*. *Scaena* pudo haber sido natural de esta colonia, formando quizá parte de la oligarquía debido a su rauda y fulgurante promoción.³⁶⁷ Por último, el otro centurión que ejerció cargos civiles también en *Astigi* fue el *ignotus* de *HEp*, 6, 1996, 574.³⁶⁸ Este soldado sirvió en las legiones IV *Macedonica* y VI *Victrix*, retirándose en la colonia romana de *Astigi*, donde ocupó el cargo de *duumvir*. En el desempeño de este honor quizás influyó más su ascendencia social que su extracción militar.³⁶⁹ En esta colonia residió junto a su madre y hermano, apareciendo ambos en el monumento funerario.

La promoción municipal de este grupo de veteranos solo alcanzó a ciudades de la *Baetica* en una cronología muy temprana, desde finales del siglo I a.C. hasta mediados del siglo siguiente. Los veteranos que ejercieron cargos públicos fueron tanto naturales de estas tierras como alógenos. Algunos de ellos pudieron haber formado parte de los primeros magistrados de estas ciudades.³⁷⁰ Hay que tener en cuenta también que la *Baetica* fue la provincia más tempranamente romanizada de *Hispania*, disfrutando de una vida municipal mucho más activa, lo que fue aprovechado por militares con prestigio y recursos económicos para progresar socialmente desempeñando cargos públicos en diversos municipios y colonias romanas.

Al igual que en los núcleos familiares, pocos veteranos insertos en los grupos de las relaciones establecidas al margen de la familia desempeñaron magistraturas en la administración imperial y/o en los núcleos urbanos del solar peninsular. Tan solo contamos con tres casos en los cuales el veterano ejerció un cargo público. Cabe destacar aquí a *C. Terentius Reburinus*.³⁷¹ Este veterano no ascendió en la jerarquía militar, retirándose como *miles legionis* para posteriormente ejercer el cargo de *duumvir*, probablemente en el municipio de *Nova Augusta*, hacia finales del siglo I e inicios del II.³⁷² *Reburinus* pudo ser originario de esta localidad donde se asentó tras cumplir su servicio militar. *Nova Augusta* fue un núcleo promocionado en época flavia, por lo que los ciudadanos romanos no abundarían.³⁷³ Hinchado de prestigio después de su paso por la legión y enriquecido con los *praemia militiae*, *C. Terentius Reburinus*

³⁶⁷ Le Roux, 1982: 293; Palao Vicente, 2006b: 291. De hecho, su hija ocupó el cargo de *flaminica* (*CIL*, II, 1678).

³⁶⁸ Epígrafe [67].

³⁶⁹ Palao Vicente, 2006b: 291.

³⁷⁰ Saquete Chamizo, 2010: 81.

³⁷¹ Epígrafe [52].

³⁷² Curchin, 1995: 53. Palao Vicente, 2006b: 289. Curchin establece la hipótesis de que el padre de *Reburinus* habría obtenido la ciudadanía romana *per honorem* para él y su familia tras desempeñar una magistratura. De ser esto así, *C. Terentius Reburinus* habría podido acceder más fácilmente al *ordo* local y ejercer el cargo de *duumvir*. No obstante, como apunta Palao Vicente, es conveniente ceñirse a los datos que aparecen en el epígrafe y considerar que el paso por el ejército le abrió las puertas de la carrera municipal.

³⁷³ Martino García, 2004: 298.

estaría situado en la cúspide social de esta ciudad.³⁷⁴ Los otros dos veteranos que ejercieron magistraturas desempeñaron el cargo de centurión. Uno de ellos fue *Q. Antonius Granius Erasinus*,³⁷⁵ miembro del *ordo equester* como se indica el epígrafe a través de las palabras *v(iro) e(gregio)*. Su paso por el ejército romano, donde desempeñó el importante cargo de *centurio frumentarius*³⁷⁶ y también de *canalicularius*,³⁷⁷ le abrió las puertas de este grupo social. Una vez retirado de la milicia, *Erasinus* ejerció dos procuratelas sexagenarias: *ad familiam gladatoriam* (reclutamiento de gladiadores para los juegos imperiales) y *vicesimae hereditatum* (recaudador del impuesto del 5% sobre las herencias en la *Lusitania* y en la *Baetica*).³⁷⁸ *Erasinus* fue conmemorado en *Corduba* por el liberto imperial *Valerianus*, el cual estaría a sus órdenes como *procurator*. Finalmente, el *primus pilus* hispano *C. Iulius Lepidus*³⁷⁹ recibió una *adlectio* del *ordo* de *Barcino*, ya que él era de *Iesso*. Este príncipilo estuvo relacionado con los *Aemilii* de *Aeso*, una familia provincial relevante que contó con varios miembros ocupando tanto cargos municipales y provinciales como militares.³⁸⁰

Los veteranos que ocuparon cargos administrativos en la categoría de relaciones ajenas al parentesco no solo no se ciñen a los núcleos de la *Baetica* ni a una cronología temprana. En esta categoría constatamos nuevos lugares promocionados recientemente como *Nova Augusta*, cuyo estatuto municipal lo recibió en época flavia –si realmente el veterano ejerció allí el cargo de *duumvir*–, u otros lugares ya consolidados como *Barcino*. También, el arco cronológico no se circunscribe al siglo I, sino que se amplía hasta la tercera centuria.

Al margen de todos ellos documentamos la posibilidad de que el centurión *Q. Flavius Festivus*³⁸¹ ejerciera también algún oficio público en *Barcino*. El deterioro del monumento epigráfico impide afirmarlo, pero el espacio concedido por los decuriones para la erección de la inscripción parece confirmar el papel destacado de este centurión en la vida pública de la colonia. *Q. Flavius Festivus* sirvió tan solo en dos legiones: la

³⁷⁴ Le Roux, 1982: 201-202 n° 105; Palao Vicente, 2006b: 289.

³⁷⁵ Epígrafe [9]. Sobre este veterano *vid.* Ventura Villanueva, 2003: 183-196.

³⁷⁶ Los *frumentarii* eran en origen soldados que debían suministrar grano al ejército. En la época imperial su cometido no estaba del todo claro. Se sabe que estaban al servicio del emperador, ejerciendo de conectores entre el poder imperial y las provincias, aunque también eran empleados por los gobernadores en sus *officia* a modo de policías. A pesar de residir en los *Castra Peregrina* en Roma estaban vinculados con sus legiones de origen. En el Bajo Imperio sus funciones pasaron a ser realizadas por los llamados *agentes in rebus*, temidos allá donde iban. Sobre los *frumentarii* *vid.* Sinnigen, 1962: 213-224; Clauss, 1973: 82-117; Mann, 1988: 149-150; Rankov, 1990: 176-182.

³⁷⁷ Sobre el cargo de *canalicularius* *vid.* Haensch, 2012: 502-511. Ventura Villanueva, 2003: 191.

³⁷⁸ Ventura Villanueva, 2003: 192.

³⁷⁹ Epígrafe [34].

³⁸⁰ Mayer y Rodà, 1995: 322.

³⁸¹ Epígrafe [28].

legio VII Gemina y en otra que no se sabe con certeza, regresando posiblemente a su lugar de origen una vez cumplido el servicio militar.³⁸²

La magistratura más registrada en este estudio es el duovirato, constatada en cuatro veteranos. Estos honores se presentan en más ocasiones en la *Baetica* (cuatro veteranos con cargos, el 67%) en una cronología temprana (siglos I a.C.-I d.C.). No obstante, también contamos con *Q. Antonius Granius Erasinus*, que ejerció dos procuratelas y cuyo epígrafe, hallado en *Corduba*, está datado a mediados de la tercera centuria. La vida municipal de esta provincia era más dinámica a comienzos de la época imperial debido a la precoz presencia romana, que se remonta a Publio Cornelio Escipión el Africano y la fundación de *Italica* en el 206 a.C. Sin embargo, fue en la etapa de Julio César y de Augusto cuando se dio un fuerte impulso a la colonización y municipalización del sur peninsular con la creación de nuevos núcleos como *Astigi* o *Tucci*. En el resto de *Hispania* documentamos menos veteranos en puestos administrativos. *C. Terentius Reburinus* ejerció la magistratura de *duumvir* probablemente en *Nova Augusta*, municipio promocionado en época flavia; y el *primus pilus C. Iulius Lepidus* recibió una *adlectio* en el *ordo* de *Barcino*, que fue colonia romana a partir de Augusto. Ambos testimonios epigráficos se datan en la primera mitad del siglo II. Otro aspecto a tener en cuenta de estos magistrados serían sus orígenes vinculados a la oligarquía municipal o a familias suficientemente influyentes para acceder a las legiones con el rango de centurión, a excepción de *C. Terentius Reburinus* que alcanzó la magistratura de duovir siendo únicamente *miles legionis*. El cargo que desempeñó este soldado fue en un núcleo de la *Tarraconensis* de poca entidad, donde su prestigio como veterano unido a los *praemia militiae* le encumbraron en aquella sociedad. Los requisitos para acceder al *ordo* del que formó parte *C. Terentius Reburinus* no serían tan severos como los de *Tarraco*.

Otros indicadores de una posición socioeconómica elevada de estos veteranos eran los propios monumentos epigráficos y las relaciones de dependencia. La propia ejecución del monumento epigráfico ya indica *per se* una relevancia económica destacada. Hay que tener en cuenta no solo el material empleado para la inscripción, sino también sus características externas (decoración, monumentalidad, etc.). Un buen ejemplo es el monumento epigráfico de *L. Maelonius Aper*. Este veterano fue conmemorado por sus tres libertos en un ara de mármol ricamente decorada. La suntuosidad de la pieza va acompañada de la presencia de tres personas dependientes del veterano, lo que nos indica el poder adquisitivo del mismo y su posición social. También realizado en mármol fue el *monumentum* de *M. Ussius Silvanus*. A priori no resulta algo destacado, pues hallamos otros veteranos conmemorados en piezas marmóreas no solo en las capitales provinciales, sino también en otros núcleos de menor entidad como *Caesarobriga*. Lo significativo de esta inscripción es el lugar de hallazgo: *Salmantica*. En esta zona buena parte de las inscripciones fueron realizadas

³⁸² Palao Vicente, 2006a: 256 y 379.

en granito, un material abundante. Con este monumento en mármol el veterano trataba de resaltar una posición social y económica destacada con respecto al resto de la población. Es posible que este veterano hubiera pertenecido a la oligarquía local. La erección de epigrafía votiva también es un exponente de la posición económica y del prestigio, ya que esa persona cuenta con el favor divino. En este capítulo tan solo registramos un ara de granito en honor a la diosa *Victoria*. No obstante, esta pieza no destaca por su tamaño ni por su calidad. El paradigma lo encontramos en una inscripción que no forma parte de nuestro estudio: la de *L. Caecilius Optatus*.³⁸³ Este veterano centurión formó parte del *ordo* de *Barcino* a través de una *adlectio*, ya que pudo ser oriundo de *Augusta Emerita*.³⁸⁴ Como miembro de la oligarquía de la ciudad *Optatus* ocupó tanto magistraturas civiles –*aedil* y *duumvir*, esta última en tres ocasiones– como cargos religiosos –*flamen* de Roma, de los emperadores divinizados y de los augustos–. *Optatus* donó 7.500 denarios a la *res publicae Barcinonensium*. De la inscripción se desprende también la posesión de libertos, para los que solicitaba la exención de los *munera* del sevirato.

Por otra parte, la posesión de esclavos y libertos nos proporciona otra fuente de información para abordar el poder adquisitivo de los veteranos. El total de soldados que actuaron como *patroni* de libertos es reducido, alcanzando solamente a ocho veteranos (el 11% de los soldados del estudio),³⁸⁵ cuatro en cada categoría de análisis. Cabe destacar la nula presencia de esclavos, siendo todas las personas dependientes de condición liberta. La mayoría de los veteranos que establecieron estas relaciones de dependencia se licenciaron como simples *milites* (cinco soldados, el 63%).³⁸⁶ Los veteranos restantes se encuadran entre los *principales* –un *custos armorum*³⁸⁷ y un *beneficiarius consularis*³⁸⁸– y un *primus pilus*.³⁸⁹ Estas relaciones de dependencia se transformaron en lazos conyugales tan solo en dos ocasiones, el 6% de las uniones de los veteranos.³⁹⁰ Los testimonios epigráficos relativos a los lazos conyugales pertenecen principalmente a los siglos II y III. En esta cronología vemos como los soldados establecieron mayoritariamente uniones maritales con mujeres que compartían su misma condición jurídica. El establecimiento de este tipo de vínculos con las personas dependientes fue muy limitado, especialmente en una provincia donde la presencia romana fue llegando a casi todos los rincones a lo largo de la República.

³⁸³ *CIL*, II, 4514.

³⁸⁴ Le Roux, 1982: 296-297, nota 22.

³⁸⁵ Si incluimos a *Optatus* el porcentaje asciende al 12%.

³⁸⁶ Epígrafes [22], [29], [33], [39], [46].

³⁸⁷ Epígrafe [45].

³⁸⁸ Epígrafe [43].

³⁸⁹ Epígrafe [34].

³⁹⁰ En este caso computamos a la liberta *Iulia Danae* que erigió un monumento epigráfico a su *patronus* *C. Iulius Severus* [39]. En caso de exclusión, el porcentaje se reduciría al 3%.

5.1.1. Religiosidad

Tanto los veteranos como las personas que comparecen junto a ellos en las inscripciones dejaron evidencias de su religiosidad. La aparición de diferentes divinidades se encuentra relacionada con la tipología epigráfica y, por tanto, con la función atribuida a la inscripción. Lo primordial era el recuerdo del difunto, por lo que los esfuerzos económicos eran canalizados hacia la erección de un monumento funerario.³⁹¹ De este modo, la tipología funeraria predomina de forma abrumadora (64 epígrafes, el 89%).³⁹² Las únicas referencias dirigidas a las divinidades en esta sección se concentran en los dioses *Manes*,³⁹³ documentando un total de 31 epígrafes consagrados a estas deidades (el 48% de las inscripciones funerarias).³⁹⁴ Las lápidas están consagradas a los dioses *Manes* del difunto, a los que se les rinde culto el día del aniversario, en las *Parentalia*, las *Lemuria* y las *Larentalia*,³⁹⁵ con el fin de alcanzar una paz entre vivos y muertos.³⁹⁶ El hábito epigráfico desarrollado por Roma se extendió con una serie de pautas que los diversos pueblos englobados dentro del Imperio copiaron y repitieron en sus comunidades. Esta presencia de divinidades romanas en *Hispania* muestra el grado de asimilación de la cultura romana por parte de la población indígena, siendo un proceso que para el Alto Imperio ya estaba consolidado como demuestra la epigrafía y la arqueología.³⁹⁷ Por lo tanto, la fórmula funeraria consagrada a los dioses *Manes* pudo convertirse en una expresión reiterada en la epigrafía romana sin mayor trascendencia cultural.

En cuanto a la tipología votiva, aquella donde realmente se plasman los cultos y devociones religiosas, era cultivada principalmente por individuos en solitario, dando testimonio del favor divino disfrutado, por lo que en este estudio apenas registramos inscripciones votivas. Tan solo un veterano, *Toncius*, elevó un ara a la diosa *Victoria*

³⁹¹ Palao Vicente, 2010a: 458.

³⁹² Saller y Shaw, 1984: 124 nota 1.

³⁹³ Los *Manes* son los espíritus de los seres humanos a los que se les rinde culto como fuerzas divinas con la intención de ganarse su protección y ayuda. Su etimología es discutida. Por un lado, autores romanos como Varrón o Macrobio apuntan su origen etimológico en el adjetivo *manus*, traducido como “bueno”. Por otra parte, también se ha relacionado con la palabra *manare*, explicada como “los que están presentes en todos los lados” (Jacobsen, 1924: 36-37). Aunque Servio (*Aen.* 3, 63) dice que se les llama buenos de forma eufemística, ya que en realidad eran perjudiciales.

³⁹⁴ Únicamente la inscripción [47] hace referencia a los *Dii Inferi Manibus*.

³⁹⁵ Bayet, 1984: 83-84.

³⁹⁶ Jacobsen, 1924: 134.

³⁹⁷ Sobre este aspecto *vid.* Vázquez Hoys, 1982.

en cumplimiento de su voto,³⁹⁸ probablemente retornar a casa sano y salvo tras haber finalizado el período de servicio en el ejército romano.³⁹⁹

Finalmente, la epigrafía honorífica era la menos propicia para expresar una devoción religiosa. De las siete inscripciones registradas (el 10%), seis pertenecen a una conmemoración honorífica privada: tres fueron ofrecidas por familiares del veterano, dos por la figura del *amicus* –una de ellas, además, fue erigida en un lugar dado por decreto de los decuriones– y otra por un liberto imperial a su superior en la administración. La última inscripción honorífica documentada fue erigida por los herederos anónimos en un lugar público otorgado por el *ordo decurionum* del municipio. Los soldados que recibieron este tipo de conmemoración eran individuos de alto rango en el ejército romano, centuriones y *primi pili*, algunos de los cuales ejercieron cargos públicos.

5.2. Aspectos militares

Los veteranos que no lograron ascender en la jerarquía militar son los más abundantes en las dos categorías de estudio. Más de la mitad de los *milites* licenciados aparecen atestiguados mediante el uso de la palabra *veteranus* (47 soldados, el 65%, de los cuales 34 se encuentran en los núcleos familiares y 13 en las relaciones formadas al margen del parentesco). Por otra parte, tan solo documentamos tres veteranos que emplearon el término *missicius*, todos ellos pertenecientes a los grupos familiares. En determinados contextos comprobamos como el término *miles* no excluye el estatus de veterano. Esta afirmación es expresada con cautela ya que no se puede confirmar categóricamente. Asimismo, dos veteranos no mencionaron en absoluto dicho rango. Este hecho pudo ser debido quizás a su retiro en un lugar donde la presencia militar era destacada, por lo que su adscripción al rango de veterano se ha guiado por otros cauces como puede ser la cronología temprana de las inscripciones, los símbolos militares en las piezas epigráficas, la formación de una familia o la relación del lugar de hallazgo con el ámbito militar, como en el caso de las fundaciones en las que los veteranos forman parte, siendo el ejemplo paradigmático *Emerita*. En los núcleos familiares, verbigracia, contamos con el caso de *C. Voconius*.⁴⁰⁰ En su epígrafe aparecen varios símbolos que evocan un pasado militar tales como *torques* y *armillae*. Dicha

³⁹⁸ Epígrafe [66].

³⁹⁹ Le Roux, 2009: 271-272.

⁴⁰⁰ Epígrafe [63]. Edmonson (2000: 300) le atribuye un rango de centurión o inferior en las legiones. El mismo autor (2010: 220) apunta la posibilidad de no hallar en los epígrafes de los veteranos un término que haga referencia a su situación de soldado licenciado debido a que la mayoría de la población eran *milites* retirados. Saquete Chamizo (1997: 64) comenta que estos premios eran obtenidos por oficiales de baja graduación, de centurión hacia abajo. Ramírez Sádaba (2001: 13-22) también da cuenta de este soldado romano. Sobre las condecoraciones recibidas por los *milites* vid. Maxfield, 1981.

inscripción fue hallada en la necrópolis conocida como “Los Columbarios”. En ella comparece el propio *C. Voconius*, su mujer *Caecilia Anus*, su hija *Voconia Maria* y su hijo y dedicante de la misma *C. Voconius Proculus*. El monumento epigráfico de *C. Axonius*⁴⁰¹ menciona su unidad –*legio XX*– pero no especifica nada acerca de su graduación. Palao Vicente lo engloba dentro del grupo de los *veterani*, ya que su temprana cronología –inicios de la época imperial– conlleva a que no se emplee la palabra *veteranus* o una semejante.⁴⁰² El epígrafe fue erigido por su hermano, el cual pudo ser también un veterano. Otros cuatro monumentos epigráficos recogen únicamente el término *miles*. *Claudius Gracilis*⁴⁰³ es considerado como probable veterano por Le Roux y Ramírez Sádaba.⁴⁰⁴ La ausencia de la edad y de los años de servicio en el contexto de *Augusta Emerita* apoyaría esta hipótesis, a no ser que hubiera recibido una licencia sin cumplir la totalidad del servicio militar como pudo ser la *causaria missio*. Su inscripción, datada en la segunda mitad del siglo II, es hallada en Mérida, donde pudo retirarse tras cumplir parte de su servicio. Con una cronología similar, el epígrafe de *Aemilius Pudens*⁴⁰⁵ fue hallado en Torremejía, no muy lejos de *Augusta Emerita*. Esta inscripción fue erigida por el soldado a su hijo *Aemilius Pudentianus*, que falleció a los trece años. El uso del gentilicio paterno por parte del hijo podría ser un indicio de la legitimidad del mismo, luego el padre ya no debía de formar parte activa de la legión.⁴⁰⁶ Además, las similitudes que presenta con la inscripción de *Claudius Gracilis* sugieren a los especialistas que pueda tratarse efectivamente de un veterano.⁴⁰⁷ *P. Cincius Rufus*⁴⁰⁸ fue un legionario de la décima cuyo monumento funerario (actualmente perdido) fue erigido por su hijo, siendo hallado en la actual Badajoz. La datación de esta inscripción puede situarse en la época julio-claudia. Este veterano pudo ser uno de los primeros colonos asentados en *Augusta Emerita* en época augustea.⁴⁰⁹ Por último, el soldado *Annius Romanus*⁴¹⁰ fue conmemorado por su madre *Arria Hispanilla* en *Caesarobriga*. En dicho epígrafe aparecen los años de servicio, 26, que exceden lo reglamentario, siendo por ello considerado veterano.⁴¹¹ No obstante, la asignación de

⁴⁰¹ Epígrafe [16]. Edmonson (2010: 221) le adjudica la condición de veterano de la legión XX.

⁴⁰² Palao Vicente, 2006b: 286. Perea Yébenes, 2000: 582.

⁴⁰³ Epígrafe [21].

⁴⁰⁴ Le Roux y Ramírez Sádaba, 2010: 223-234.

⁴⁰⁵ Epígrafe [5].

⁴⁰⁶ Palao Vicente, 2006a: 359.

⁴⁰⁷ Le Roux y Ramírez Sádaba, 2010: 229.

⁴⁰⁸ Epígrafe [20].

⁴⁰⁹ Keppie (2000: 90 nota 187) sugiere la posibilidad de que fuera un veterano asentado en la fundación de la colonia. De la misma manera, Edmonson (2010: 248) no reconoce una *origo* emeritense para el veterano, pudiendo haber recibido la *origo* local tras su asentamiento.

⁴¹⁰ Epígrafe [8].

⁴¹¹ Mann, 2000: 153-155.

este soldado a la categoría de veteranos debe contemplarse con cautela ya que se conservan epígrafes de soldados con un número mayor de *stipendia* sirviendo en las legiones.⁴¹² Al margen de estos *militēs* constatamos al *custos armorum* *T. Montanius Fronto*.⁴¹³ Este soldado cumplió los mismos años de servicio que *Annius Romanus*, 26, tras los cuales se retiraría en *Legio* donde su liberto *T. Montanius Maternus* le erigió un monumento funerario.⁴¹⁴ La no mención del término veterano puede deberse tanto al ambiente militar donde se encontraba como al mayor prestigio que tendría mencionar el cargo alcanzado en el ejército.⁴¹⁵

Por encima de estos simples *militēs* estaban los *principales* de la legión,⁴¹⁶ cuyo rango les permitió obtener un mayor grado de prestigio y unas condiciones socioeconómicas más favorables a la hora de iniciar la etapa de civil. En los núcleos familiares registramos tres *beneficarii consularis*⁴¹⁷ que sirvieron en el *officium* del gobernador en *Tarraco*, lugar donde se asentaron tras su licencia. Ellos fueron *Antonius Saturninus*,⁴¹⁸ *Aurelius Severus*⁴¹⁹ y *C. Caecilius Quartus*.⁴²⁰ En el grupo de las relaciones formadas al margen del parentesco registramos a un *beneficiarius*, a un *signifer* y a un *custos armorum*. *L. Maelonius Aper*⁴²¹ desempeñó el cargo de *beneficiarius consularis* probablemente en *Emerita*, ciudad donde residía el gobernador de la *Lusitania* y también donde se halló su monumento funerario. *Toncius*⁴²² ejerció, antes de recibir su licencia, el cargo de *signifer* de la *cohors II Lusitanorum*. Finalmente, *T. Montanius Fronto*⁴²³ ocupó el cargo de *custos armorum* en *Legio*.

El siguiente rango después de los *principales* en la jerarquía militar romana era el de centurión. En este cargo documentamos tres testimonios tanto en los núcleos familiares como en las relaciones formadas al margen del parentesco. Empezando por

⁴¹² Palao Vicente, 2006a: 245.

⁴¹³ Epígrafe [45].

⁴¹⁴ Santos Yanguas, 2010: 363. La función del liberto ha sido interpretada como *curator fisorum legionariorum* o como *curator fisci funus locum*. No obstante, Le Roux (1992: 235) propone otra posible lectura: *curator filiorum libertorum*, actuando el liberto en nombre de los hijos y herederos del soldado.

⁴¹⁵ Un monumento funerario de un *custos armorum* veterano hallado en la antigua *Troesmis* aparece también con 26 *stipendia* (*CIL*, III, 7500).

⁴¹⁶ Veg., *Mil.* II, 7.

⁴¹⁷ Sobre los *beneficarii* vid. Carreras Monfort, 1997: 151-176; Nelis-Clément, 2000.

⁴¹⁸ Epígrafe [11]. La condición de veterano de este militar viene expresada por la preposición *ex* delante del cargo de *beneficiarius consularis*.

⁴¹⁹ Epígrafe [14].

⁴²⁰ Epígrafe [18].

⁴²¹ Epígrafe [43].

⁴²² Epígrafe [66].

⁴²³ Epígrafe [45].

los núcleos familiares, *L. Caninius Pomptinus*⁴²⁴ fue centurión en la II *Pansiana*. El hispano *C. Iulius Scaena*⁴²⁵ lo fue en la *legio IV Macedonica*. Por último, el *ignotus* de *HEp*, 6, 1996, 574⁴²⁶ ejerció este cargo en las legiones IV *Macedonica* y VI *Victrix*. Con respecto a la categoría de las relaciones establecidas al margen del parentesco hallamos el monumento epigráfico de dos centuriones veteranos en *Barcino*. Uno de ellos fue *Q. Flavius Festivus*,⁴²⁷ que militó en la VII *Gemina* y en otra legión que desconocemos. *Festivus* acabó sus días en *Barcino* siendo conmemorado por un *amicus ignotus*. El otro centurión fue *P. Aufidius Exoratus*.⁴²⁸ Este centurión ha sido incorporado al cuerpo de veteranos debido, entre otros motivos, a su trayectoria militar prolongada en tres legiones: la III *Augusta*, la XXX *Ulpia Victrix* y la VII *Gemina*. Entendemos la carrera militar en orden directo, empezando en la III *Augusta*, acuartelada en África, el cual pudo ser su origen, y acabando en la VII *Gemina* en *Hispania*. Además, el monumento epigráfico de tipo funerario fue hallado en *Barcino*, donde hallamos otros veteranos.⁴²⁹ El paso por varias legiones y el lugar de hallazgo, donde quizá formó parte del *ordo decurionum*, apuntan a un estado inactivo de este centurión.⁴³⁰ Finalmente documentamos en esta categoría al *centurio frumentarius Q. Antonius Granus Erasinus*,⁴³¹ el cual ejerció una procuratela en tierras hispanas.

El cénit de la carrera del centurión era comandar la primera centuria de la primera cohorte de la legión, es decir, convertirse en *primus pilus*. En nuestro estudio registramos dos *primi pili* para cada categoría de análisis. Entre los grupos familiares contamos con *L. Septimius Sempronianus*,⁴³² que sirvió en la *legio XIV Gemina*. La condición veterana radica fundamentalmente en su presencia en *Castulo*, donde mandó erigir un monumento funerario para él y su esposa *Fulvia Fuscilla*, quien probablemente era oriunda de la zona.⁴³³ La *legio XIV Gemina* en esta época –siglo II– estaba acuartelada en la provincia de *Pannonia*.⁴³⁴ El otro *primus pilus* fue *L. Aemilius Paternus*,⁴³⁵ conmemorado por su esposa *Atilia Vera*. La condición de veterano de este alto cargo militar no es concluyente. Este miembro de la oligarquía local accedió con el cargo de centurión al ejército romano, el cual desempeñó en varias

⁴²⁴ Epígrafe [19].

⁴²⁵ Epígrafe [38].

⁴²⁶ Epígrafe [67].

⁴²⁷ Epígrafe [28].

⁴²⁸ Epígrafe [13].

⁴²⁹ Epígrafes [28], [40].

⁴³⁰ Le Roux (1982: 296) otorga el rango de veterano a este centurión.

⁴³¹ Epígrafe [9].

⁴³² Epígrafe [51].

⁴³³ Pastor Muñoz, 1984-1985: 341-348.

⁴³⁴ Rodríguez González, 2003: 356-357.

⁴³⁵ Epígrafe [3]. *Vid.* Dobson, 1955: 17-18 n° 24.

legiones –entre ellas la VII *Gemina*– y unidades de la guarnición de Roma (cohortes urbanas y pretorianas), hasta convertirse en *primus pilus*. El valor y la capacidad de mando de este centurión aparecen probados por la serie de premios militares que el mismísimo emperador Trajano le otorgó. La conmemoración que su mujer le realizó en su patria y su larga carrera nos inducen a pensar en un posible retiro.⁴³⁶ Respecto a la categoría de las relaciones ajenas al parentesco, los *primi pili* aquí constatados mostraron una relación, cuando menos, de amistad. Uno fue *C. Iulius Lepidus*, que además fue centurión de las legiones XIV *Gemina*, I *Adiutrix*, X *Gemina*, XXX *Ulpia Victrix* o XX *Valeria Victrix* y VII *Gemina* o I *Minervia*.⁴³⁷ Tras su paso por el ejército recibió una *adlectio* del *ordo* de *Barcino*. El otro fue *P. Aemilius Paternus*,⁴³⁸ conmemorado por el propio *C. Iulius Lepidus*. La atribución de la condición de veterano a *P. Aemilius Paternus* no es infalible. La dedicación en su patria por parte de un *primus pilus* retirado nos hacen pensar en un posible rango de veterano también para *P. Aemilius Paternus*.⁴³⁹

En algunos núcleos familiares constatamos una tradición militar heredada de padres a hijos. Esto se convertirá en una tendencia a principios del Imperio, pero será más diáfana en el Bajo Imperio.⁴⁴⁰ En nuestro estudio documentamos tres núcleos familiares. El veterano *C. Valerius Flavius*⁴⁴¹ fue padre de dos *milites*: *C. Valerius Flavius*, soldado de la VII *Gemina* y *C. Valerius Flavinus*, miembro de la caballería de una cohorte miliaria. Esta tropa pudo ser una unidad auxiliar o la primera cohorte de una legión.⁴⁴² El mismo ejemplo se documenta en el monumento funerario de *Q. Cumelius Celer*,⁴⁴³ veterano de la II *Augusta*, cuyo hijo *Q. Cumelius Rufinus* siguió los pasos de su padre en la misma legión. Por último, el legionario *Q. Iulius Aquinus* fue

⁴³⁶ Palao Vicente, 2006a: 354. Cf. Le Roux, 1982: 296.

⁴³⁷ Epígrafe [34]. Sobre su adscripción a la XXX *Ulpia Victrix* o XX *Valeria Victrix* y a la VII *Gemina* o a la I *Minervia* vid. Le Roux, 1972: 146-147; Palao Vicente, 2006b: 292. Cf. *IRC*, II, 25. *C. Iulius Lepidus* comparece en epígrafe [4] donde conmemora a su amigo *P. Aemilius Paternus*, ambos *primi pili*. En este monumento epigráfico no es posible dilucidar el estado activo o retirado de los oficiales, siendo esta última opción la que cobra más fuerza.

⁴³⁸ Epígrafe [4].

⁴³⁹ El *Corpus IRC*, V, p. 72 señala que este *primus pilus* puede ser pariente de sangre del *primus pilus* *L. Aemilius Paternus*. No obstante, el documento que nos ha llegado de *P. Aemilius Paternus* es un manuscrito, no el propio monumento epigráfico. Por lo tanto, si el *praenomen* se leyó correctamente estamos ante padre e hijo o ante dos hermanos.

⁴⁴⁰ Forni, 1953: 126; Alston, 1995: 39.

⁴⁴¹ Epígrafe [55].

⁴⁴² Palao Vicente, 2006a: 167-168 afirma que existen muchas posibilidades de que *C. Valerius Flavinus* fuese un *eques* de la legión.

⁴⁴³ Epígrafe [22].

conmemorado por su padre, el veterano *T. Iulius Florus*,⁴⁴⁴ del que desconocemos la unidad militar donde sirvió.

A pesar de que más de una docena de veteranos no mencionaron la unidad donde prestaron servicio, en torno al 70% de los soldados licenciados expresaron su pertenencia a una legión. Las legiones identificadas en este capítulo ascienden a un total de nueve. Lógicamente, la *legio VII Gemina*, acuartelada en *Legio* desde la época flavia, contó con más de la mitad de los veteranos registrados –27–.⁴⁴⁵ También se constatan soldados de otras legiones que permanecieron en *Hispania* como la IV *Macedonica* (3),⁴⁴⁶ la VI *Victrix* (4),⁴⁴⁷ uno de los cuales también pasó por las filas de la IV)⁴⁴⁸ y la X *Gemina* (3).⁴⁴⁹ Las legiones II *Pansiana*, II *Augusta* y XX *Valeria Victorix* cuentan únicamente con un testimonio cada una.⁴⁵⁰ Esta última legión ha suscitado un debate historiográfico acerca de su posible estancia en tierras hispanas.⁴⁵¹ Los soldados de la II *Adiutrix* esbozan una cuestión más en profundidad ya que dicha legión no estuvo en *Hispania*. *Q. Cumelius Celer*,⁴⁵² el veterano difunto, era originario de *Bracara Augusta*. De su dedicatoria se encargó su hijo, *Q. Cumelius Rufinus* un *miles* de la II *Adiutrix* y un liberto suyo, *Cumelius Mascellius*, erigiéndola en la ciudad de *Asturica Augusta*. Le Roux argumenta a este respecto la adscripción de *Celer* a una unidad diferente a la II *Adiutrix* bajo el gobierno de Nerón, a la cual sería transferido en un momento posterior de su carrera.⁴⁵³ El hijo que probablemente sería también de *Bracara* fue enrolado en la II *Adiutrix* y, por lo que aparece en la inscripción, todavía se encontraba en activo cuando su padre falleció. La datación del epígrafe se sitúa entre

⁴⁴⁴ Epígrafe [32].

⁴⁴⁵ Los veteranos de la VII *Gemina* de los núcleos familiares comparecen en los siguientes monumentos epigráficos: [5], [8], [14], [15], [18], [21], [23], [24], [25], [27], [29], [30], [33], [44], [47], [53], [54], [56], [59], [70]. Por parte del grupo de las relaciones formadas fuera del parentesco: [17], [37], [52], [61]. A estos *militēs* habría que sumar a los centuriones *L. Aemilius Paternus* [3], *Q. Flavius Festivus* [28] y *P. Aufidius Exoratus* [13]. En el caso del centurión *C. Iulius Lepidus* [34] su paso por esta legión no es del todo seguro (Palao Vicente, 2006b: 292). Además, otros soldados no expresaron su pertenencia a una legión pudiendo ser adscritos a la VII *Gemina* por el lugar de hallazgo y la cronología avanzada: [11], [36], [42], [45], [55], [57], [68]. En otro sentido, el hijo del veterano *C. Valerius Flavius* [55] fue *miles legionis* de la VII *Gemina*.

⁴⁴⁶ Epígrafes [38], [65], [67].

⁴⁴⁷ Epígrafes [39], [43], [61], [67].

⁴⁴⁸ Epígrafe [67].

⁴⁴⁹ Epígrafes [20], [46], [64].

⁴⁵⁰ [19], [2] y [16] respectivamente. La *legio* II *Pansiana* y la II *Augusta* serían la misma según Sáez Fernández, Ordóñez Agulla, García Vargas y García-Dils de la Vega (2001: 347-351).

⁴⁵¹ Por una parte se encuentran los que niegan la existencia de esta legión en *Hispania* (Perea Yébenes, 2000: 582). Por otra, una serie de autores defienden la presencia de esta unidad en territorio peninsular (vid. Rodríguez González, 2003: 392).

⁴⁵² Epígrafe [22].

⁴⁵³ Le Roux, 1982: 219 n° 166. La X *Gemina* sería una candidata ideal para haber recibido el servicio inicial de este veterano (Palao Vicente, 2009-2010: 99).

el 100 y el 130, momento en el cual esta legión estaba cumpliendo servicio en diferentes frentes: desde la participación en las guerras dácicas de Trajano y otros conflictos en el Danubio a partir de su base de *Aquincum*, hasta alguna campaña en Oriente.⁴⁵⁴ La dedicatoria del hijo plantea dos cuestiones. Por un lado, su estancia en *Asturica* para conmemorar a su padre pudo ser debida a que él también era veterano y se había retirado junto con su familia ascendente en esta zona. No obstante, este aspecto no se remarca en la inscripción. Por otra parte, el liberto que ofrenda el epígrafe, cumpliendo con la voluntad del veterano difunto que deja a su hijo como *heres*, pudo introducir a este en el monumento funerario como un dedicante más aunque estuviera a cientos de kilómetros de *Asturica*. Por último, constatamos dos veteranos que regresaron a su lugar de origen tras haber servido en legiones cuyos campamentos distaban cientos de kilómetros del solar hispano. *Q. [Apr?]onius Avitus* militó en la *legio XXII Primigenia*.⁴⁵⁵ Una vez obtenida la licencia se retiró a la provincia de la *Lusitania*, donde estableció una relación conyugal. Por su parte, el *primus pilus L. Septimius Sempronianus* sirvió en la *legio XIV Gemina*.⁴⁵⁶ La inscripción que este primipilo mandó erigir se ha localizado en *Castulo*. Probablemente tanto *Sempronianus* como su esposa *Fulvia Fuscilla* fueran oriundos de la zona donde se halló el epígrafe.⁴⁵⁷

De las unidades auxiliares documentamos al menos dos veteranos. Uno *ignotus* militó en un ala miliaria desconocida,⁴⁵⁸ mientras que *Toncius* sirvió en la *cohors II Lusitanorum*.⁴⁵⁹

A todos estos *veterani* hay que sumar otros dieciséis antiguos soldados de los núcleos familiares que no presentan una adscripción a una legión⁴⁶⁰ o a un cuerpo auxiliar,⁴⁶¹ bien porque se haya deteriorado la pieza, o bien porque haya sido omitido.

⁴⁵⁴ Rodríguez González, 2003: 75-78.

⁴⁵⁵ Epígrafe [12].

⁴⁵⁶ Epígrafe [51].

⁴⁵⁷ La presencia del *nomen Septimius/a* no es demasiado abundante en la península localizándose trece inscripciones, destacando la ciudad de *Tarraco* como receptora de cuatro de ellas (Abascal Palazón, 1994: 218-219). El *cognomen Sempronianus/a* se documenta en 16 ocasiones, seis de ellas se encuentran en el sur de *Hispania* (Abascal Palazón, 1994: 502-503). Le Roux (1982: 299) y Pastor Muñoz (1984-1985: 341-348) le otorgan una *origo* de *Castulo*. El *cognomen Fuscilla* ha sido hallado en tres ocasiones, todas ellas en *Hispania* (OPEL, II: 156).

⁴⁵⁸ Epígrafe [69].

⁴⁵⁹ Epígrafe [66].

⁴⁶⁰ Epígrafes [7], [32], [40], [58], [63], [71], [72]. Otra serie de veteranos probablemente pertenecieran a la VII *Gemina*: [11], [36], [42], [55], [57], [68]. La cronología avanzada de estos epígrafes –siglos II-III– y los lugares de hallazgo –*Tarraco*, *Tritium* y *Emerita*– donde ya se han establecido otros veteranos, refuerzan la idea de pertenencia a esta legión acuartelada en *Hispania* (Le Roux, 1982: *passim*; Palao Vicente, 2006a: *passim*).

⁴⁶¹ Epígrafes [1], [35], [62]. La adscripción a unidades auxiliares de los dos primeros veteranos radica, según los *corpora* epigráficos que los documentan, en la ausencia del cuerpo militar en el que sirvieron. Además,

Mientras que para el grupo de otras relaciones, son seis los epígrafes que no muestran la unidad a la que pertenecían los soldados.⁴⁶²

Al margen de los veteranos procedentes de las legiones y de las fuerzas auxiliares, en este capítulo contamos con cuatro *milites* que sirvieron en Roma, en la guardia pretoriana, y acabaron sus días en *Hispania*. *Septimius Sabinianus* perteneció a la *cohors VIII praetoria*, retirándose en *Iliturgi* donde, junto a su mujer *Aemilia Iusta*, conmemoró a *Septimia Adventa*, su hija fallecida.⁴⁶³ *Q. Fabius Vegetus* murió a los 80 años tras haber prestado servicio en la *cohors X praetoria*.⁴⁶⁴ Su amigo *C. Fabius Vindex* se encargó de erigir el monumento funerario. Otro pretoriano que acabó el servicio con una brillante carrera y se retiró a su patria fue *L. Pompeius Reburrrus Faber*.⁴⁶⁵ Este pretoriano estuvo encuadrado en la VII cohorte, desde donde ascendió a cargos como *signifer* y *optio* de su centuria o *cornicularius* del tribuno, alcanzando finalmente el rango de *evocatus*. Su heredero *L. Flavius Flaccinus* le erigió el monumento funerario. Finalmente, *C. Pomponius Potentinus*⁴⁶⁶ sirvió en la III cohorte. Este soldado se encargó de la conmemoración epigráfica de *Q. Pomponius Potentinus*, quien muy probablemente fue su padre. Los argumentos para contemplar a este pretoriano como veterano se centran en la ausencia de la centuria y el formulario epigráfico que alude al testamento.⁴⁶⁷

6. ANÁLISIS TERRITORIAL

La distribución espacial del conjunto epigráfico de los veteranos muestra una preferencia por el retiro en núcleos urbanos que disfrutaban de estatutos jurídicos privilegiados. Estos núcleos contaban con mayores posibilidades económicas y sociales que facilitaban la inserción del antiguo soldado en la sociedad civil. A la hora de elegir el lugar de asentamiento tras la *missio* intervinieron factores tales como la presencia militar o el retorno al lugar de origen, donde los veteranos conservarían lazos familiares y/o propiedades materiales. De todos modos, no observamos una pauta diferenciada en cuanto al espacio de asentamiento en función de las relaciones sociales establecidas ni

en el caso de *Aemilius Flavius* su pertenencia a la *gens* de los *Eturicos* hace factible una posible vinculación con un cuerpo auxiliar. Sobre el epígrafe [62] *vid.* Perea Yébenes, 1991: 203.

⁴⁶² Epígrafes [4], [6], [9], [10], [40], [45]. Dos de ellos procedían claramente de las filas legionarias: un *primus pilus* [4] y un *custos armorum* asentado en *Legio* [45]. Asimismo, para Gozalbes Cravioto (2003: 51) el veterano que comparece en la inscripción [10] militó en las legiones.

⁴⁶³ Epígrafe [50]

⁴⁶⁴ Epígrafe [26].

⁴⁶⁵ Epígrafe [48].

⁴⁶⁶ Epígrafe [49].

⁴⁶⁷ Cerrillo, Le Roux y Ramírez Sádaba, 2004: 161.

de la jerarquía militar. Hay que tener en cuenta que para algunos epígrafes se desconoce su contexto arqueológico inicial, pudiendo haber sido trasladados o reutilizados en zonas diferentes de su lugar de hallazgo.⁴⁶⁸

De forma global, la provincia que más testimonios reúne es la *Hispania Citerior* con 42 inscripciones (el 59%). Hay que tener en cuenta que en esta provincia es donde se asentaban las unidades militares del ejército romano, la *legio VII Gemina* y los cuerpos auxiliares adscritos a ella. Los militares tendían a retirarse en la misma provincia donde habían servido, ya fuera en las cercanías de los campamentos o en núcleos urbanos, o bien regresaban a sus lugares de origen. En *Tarraco* registramos hasta doce monumentos epigráficos, siendo la ciudad que más piezas concentra. Sin embargo, es llamativo el hecho de que en estos testimonios no constatamos una *origo* explícita de esta ciudad. En menor medida destacan otros núcleos donde los veteranos se asentaron como *Asturica Augusta* –cuatro veteranos–, *Tritium* o *Barcino*, ambos con tres soldados afincados allí. Los veteranos establecidos en *Asturica Augusta* presentan una cronología que oscila entre el siglo I y el III, momento en el cual la ciudad se convirtió en la capital de la efímera provincia de *Hispania Nova Citerior Antoniniana* creada por Caracalla.⁴⁶⁹ *Asturica* llegó a ser la capital del convento jurídico asturicense durante la época altoimperial y estaba próxima a las minas de oro de Las Médulas. Ciertamente fue otro área militar significativa.⁴⁷⁰ *Tritium*, por su parte, albergó un destacamento militar de la séptima legión y fue un centro destacado en la producción y comercialización de la cerámica.⁴⁷¹ Cabe destacar los escasos hallazgos epigráficos de veteranos en *Legio*, sede campamental de la legión VII *Gemina*, que contaba además con la existencia de unas *canabae*. Este es un hecho excepcional en la epigrafía militar romana. Sin embargo, la exigua presencia de inscripciones militares no implica que los veteranos rehusasen asentarse en esta zona. De hecho, el propio campamento y sus *canabae* serían un incentivo para el asentamiento de los veteranos, puesto que los antiguos soldados podían así preservar los vínculos con su etapa militar. La alusión al rango de veterano carecería de sentido en una zona donde el elemento militar era verdaderamente significativo.⁴⁷² Este hecho haría “invisibles” a los veteranos asentados en *Legio*. En este estudio solamente hemos constatado a dos veteranos: *C. Ennius Felix* y *T. Montanius Fronto*. El primero comparece junto a su esposa *Annetia Festiva*,

⁴⁶⁸ El mejor ejemplo es el monumento epigráfico del veterano *Domitius Pastor* (AE, 1990, 510). El *CIL II* documenta su aparición en Mérida en el siglo XVI. Actualmente se conserva en el bar del castillo de la localidad de Las Navas del Marqués, en la provincia de Ávila (Gamallo Barrancho y Gimeno Pascual, 1990: 67-68).

⁴⁶⁹ Orejas Saco Del Valle y Morillo Cerdán, 2013: 98.

⁴⁷⁰ Palao Vicente, 2002: 545-553.

⁴⁷¹ Navarro Caballero, 1989-1990: 218; Palao Vicente, 2006a: 301-303.

⁴⁷² Palao Vicente, 2010b: 174.

mientras el segundo fue conmemorado por su liberto *T. Montanius Maternus*. Ambos monumentos epigráficos están datados en la primera mitad del siglo III.

Tanto la *Baetica* como la *Lusitania* eran consideradas provincias *inermes*, por lo tanto desprovistas de contingentes militares permanentes. No obstante, podían guarnecer destacamentos que estuvieran al servicio de los gobernadores provinciales. A pesar de ello, la *Lusitania* recoge el 33% de los testimonios de los veteranos asentados en esta circunscripción (24 epígrafes). No hay que perder de vista la importancia de *Augusta Emerita* no solo como capital provincial fundada con raíces militares, sino también como colonia de ciudadanos romanos que nutrieron a las legiones de Roma y que, al finalizar el servicio de las armas, volvieron a su lugar de origen. En esta ciudad se encontraron once inscripciones. En núcleos no muy distantes de la capital encontramos varias inscripciones de veteranos, como las dos halladas en la actual Elvas. *C. Axonius* y *C. Iulius Gallus*, este de origen emeritense, se asentaron en este lugar donde recibieron un lote de tierras, ocupando un papel destacado en la comunidad. Otro núcleo relevante donde se retiraron los veteranos en esta provincia fue *Caesarobriga*. En este estudio documentamos tres monumentos epigráficos. Los soldados aquí hallados tornaron a su lugar de origen. Por último, la *Baetica* registra tan solo seis inscripciones de veteranos allí establecidos (el 8%), concentrándose en *Corduba*, *Tucci* y *Astigi*, ciudades estas dos últimas en las que el elemento militar también estuvo presente en su fundación.⁴⁷³ Cabe destacar que la inscripción hallada en la capital provincial no indica el retiro del veterano en el núcleo urbano, puesto que este estaba cumpliendo una función administrativa en la provincia. La *Baetica* fue de las provincias romanas más tempranamente romanizadas, exportando hombres para las legiones.⁴⁷⁴ No obstante, los registros de veteranos son realmente escasos, bien porque se asentaron en los lugares donde realizaron su labor militar, o quizá porque el aporte de soldados a los ejércitos de Roma se realizó en momentos previos a la gran eclosión del hábito epigráfico hispano a finales del siglo I y en el siglo II.⁴⁷⁵

Como hemos indicado anteriormente, la gran mayoría de los veteranos se establecieron en núcleos urbanos. Principalmente estas ciudades eran de primer orden –como las capitales provinciales o conventuales–, pero también documentamos testimonios epigráficos en centros de menor entidad. Este fue el caso de *M. Ussius Silvanus* asentado en *Salmantica*. Probablemente el veterano recibió un lote de tierras en esta ciudad, lo que unido al prestigio de su paso por el ejército le permitió formar parte de la oligarquía local.⁴⁷⁶ *Nova Augusta* acogió a los veteranos *C. Terentius Reburinus* y *C. Dellius Flavinus*. El primero de ellos incluso llegó a ser *duumvir*. Este hecho se ha asociado a un regreso a su lugar de origen donde destacaría socialmente

⁴⁷³ Serrano Delgado, 1981: 203-222; Ordoñez Agulla, 1988: 46-50.

⁴⁷⁴ Perea Yébenes, 1994: 373-382.

⁴⁷⁵ Macmullen, 1982: *passim*; Le Roux, 2007: 490.

⁴⁷⁶ Palao Vicente, 2006a: 249-250.

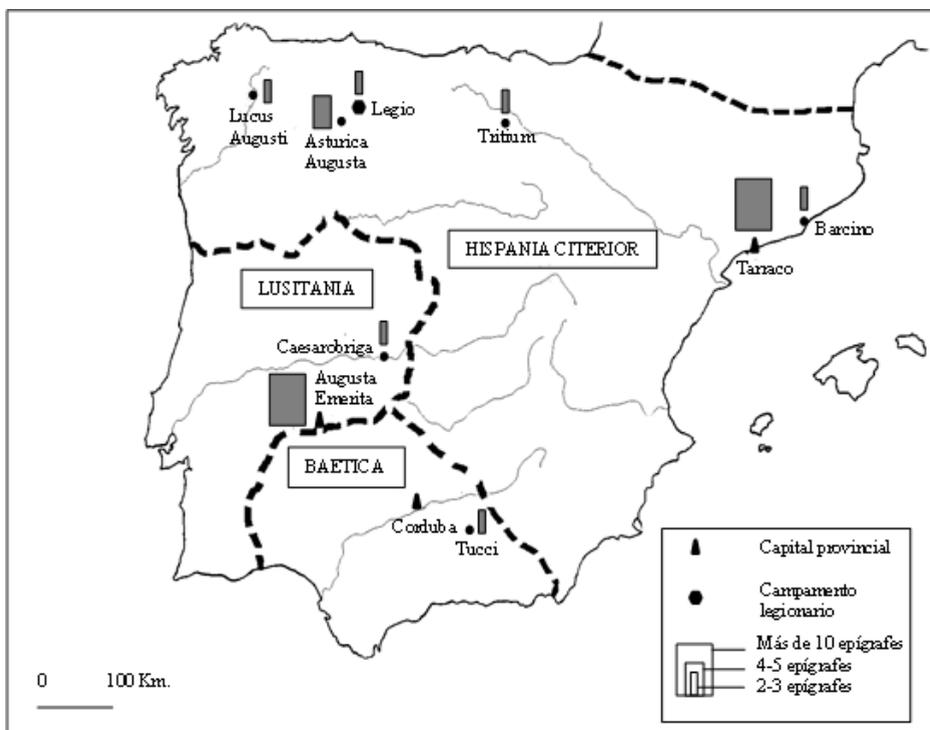
sobre el resto de sus conciudadanos. No obstante, también pudo influir el hecho de que en los núcleos de menor entidad la inclusión en la elite dirigente sería más factible para los veteranos. Pero son las ciudades de *Tarraco* y *Emerita* las que concentran la mayor cantidad de monumentos epigráficos. En la categoría de los núcleos familiares documentamos diez y nueve veteranos asentados en dichos núcleos respectivamente, mientras que en las relaciones formadas al margen del parentesco registramos dos piezas en ambas capitales. Ambas ciudades fueron sede del *officium* del gobernador provincial, por lo tanto acogieron contingentes militares. Además, como capitales provinciales reunían una serie de condiciones económicas y sociales que las convirtieron de esta manera en polos de atracción para el asentamiento de los veteranos.⁴⁷⁷ Le Roux habló de un “*milieu militaire tarraconais*” y de un “*milieu militaire éméritain*”.⁴⁷⁸ La otra capital de provincia, *Corduba*, solamente registra un testimonio epigráfico. No obstante, esta inscripción no sugiere un asentamiento del veterano en la capital. El epígrafe en cuestión fue erigido en honor de *Q. Antonius Granius Erasinus, procurator vicesimae hereditatum* en las provincias de la *Baetica* y de la *Lusitania*, por parte de un subordinado en las tareas administrativas.

La relación entre los veteranos y las ciudades hispanas se demuestra sobre todo en los núcleos familiares. La formación de una familia fue un factor verdaderamente significativo para el veterano en su integración en la vida civil. En este sentido constatamos dos zonas donde se concentran los testimonios epigráficos. Por una parte sobresale toda la zona norte: desde el noroeste –*Asturica Augusta, Lucus Augusti, Legio*–, pasando por *Tritium*, hasta el noreste –*Barcino* y, sobre todo, *Tarraco*–. Por otra parte destaca la región en torno a *Augusta Emerita*. Factores como el lugar de servicio, la presencia militar o el retorno a la zona de origen condicionaron el asentamiento. A priori, el cargo militar no establece un patrón en el asentamiento de los veteranos. En la parte superior de la jerarquía hallamos a los centuriones y a los primipilares que se retiraron tanto a ciudades destacadas –*Barcino*–, como a núcleos de menor entidad –*Aeso* o *Castulo*–, relacionados estos últimos con un retorno al lugar de origen. Entre los *principales* predominó *Tarraco* como lugar elegido para insertarse en la vida civil. Los *beneficarii consulares* fueron los más destacados debido a su cometido junto al gobernador provincial. En el mismo sentido documentamos en *Augusta Emerita* la inscripción funeraria de otro *beneficiarius consularis*. En cuanto al asentamiento de los veteranos extrapeninsulares, estos optaron principalmente por las capitales provinciales de la *Hispania Citerior* y de la *Lusitania*. Estos veteranos quizá cumplieron su servicio en dichas ciudades –como el *beneficiarius consularis* africano *C. Caecilius Quartus* en *Tarraco*–, o bien las eligieron por ser las capitales provinciales. Como capitales contaban con una fuerte presencia militar, además de ofrecer a los

⁴⁷⁷ Palao Vicente, 2006a: 254-257; Le Roux, 2007: 490.

⁴⁷⁸ Le Roux, 1982: 345.

veteranos más posibilidades a la hora de integrarse en la vida civil. A pesar de todo, los veteranos también se instalaron en zonas rurales.⁴⁷⁹



MAPA 1. Principales lugares de hallazgo de los testimonios epigráficos de los veteranos en *Hispania*

7. CRONOLOGÍA

La distribución temporal de los epígrafes recogidos en este capítulo es bastante amplia, abarcando desde finales del siglo I a.C. hasta el siglo III, concentrándose la mayor parte en la segunda centuria (figura 1). Cerca de la mitad de los monumentos epigráficos se adscriben cronológicamente al siglo II (32 epígrafes, el 44%), momento en el que se intensificó el hábito epigráfico en *Hispania*.⁴⁸⁰

Los epígrafes más antiguos proceden de la época augustea, hacia finales del siglo I a.C. y comienzos del I d.C. En ellos registramos dos centuriones y posteriormente

⁴⁷⁹ Le Roux, 1982: 173-252.

⁴⁸⁰ Saquete Chamizo, 1997b: 278-280; Le Roux, 2007: 490.

duumviri de las colonias béticas *Tucci* y *Astigi*, *C. Iulius Scaena* y *L. Caninius Pomptinus* respectivamente. Por estas mismas fechas documentamos el testimonio epigráfico del *ex milite legionis P. Cincius Rufus*, retirado en *Emerita*. Este veterano no mencionó su nuevo rango debido no solo por la antigüedad cronológica de la inscripción, sino también por estar en una ciudad con una presencia militar significativa. Contamos también en la primera centuria con el testimonio del pretoriano *C. Pomponius Potentinus*. Desde principios del Imperio, los ciudadanos romanos de las provincias occidentales entraron a formar parte de la guardia pretoriana.⁴⁸¹ Los epígrafes más tardíos de este capítulo se datan en la tercera centuria. Una de estas inscripciones corresponde al *miles legionis Annius Romanus*,⁴⁸² que perteneció a la legio VII *Gemina Deciana Pia Felix*. El epíteto *Deciana* lleva la datación de la inscripción a la época del emperador Decio (249-251).

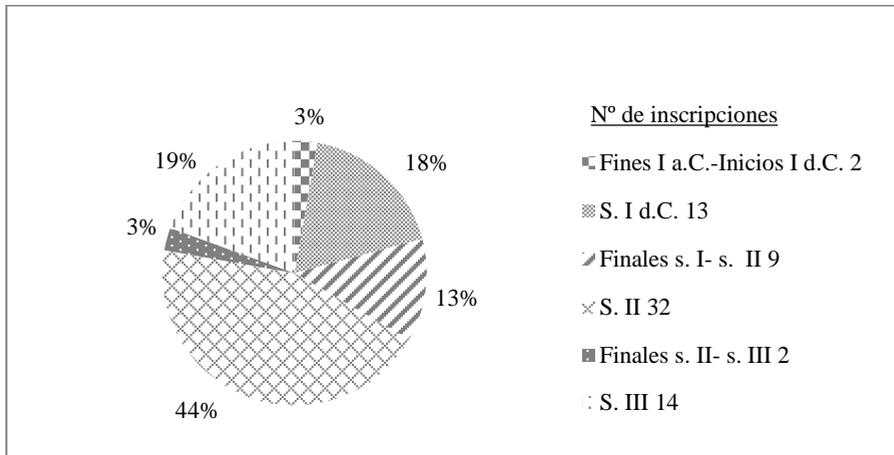


FIGURA 1. Cronología de las inscripciones de los veteranos en *Hispania*

Desde el punto de vista temporal, no se aprecian diferencias significativas entre los núcleos familiares y las relaciones formadas al margen de la familia. Los monumentos epigráficos más tempranos corresponden a la época augusta y fueron erigidos por los núcleos familiares. La segunda centuria conserva más inscripciones en las dos categorías de análisis. Los testimonios más tardíos, datados en el siglo III, son más numerosos en los núcleos familiares. En este grupo las relaciones conyugales fueron las más destacadas. Casi la mitad de estos vínculos se constatan en el siglo II (19 enlaces conyugales, el 43%), época de gran expansión del hábito epigráfico en el solar peninsular.

⁴⁸¹ Durry, 1968: 241.

⁴⁸² Epígrafe [8].

8. *CORPUS EPIGRÁFICO*

[1] *Aemilius Flavius*

CIL, II, 6310 = *AE*, 1990, 583 = *HEp*, 4, 1994, 541 = *ILCAM*, 90.

Lugar del hallazgo: Perales de Milla (Madrid).

Datación: s. II.

D(is) M(anibus) / Aem(ilio) Flavo / Eturico(n?) mis/sicio an(norum) LV / Saturninu/s filius po/suit s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

[2] [-.] *Aemilius Ordunetsis*

AE, 1951, 283 = *HEp*, 3, 1993, 267.

Lugar del hallazgo: Muez (Navarra).

Datación: segunda mitad del s. I.

[-.] Aemilio Or/[d]unetsi veter(ano) / [le]g(ionis) II Aug(ustae) T(itus) / [V]alerius Pa/[ter]nus veter(anus) / [le]g(ionis) eiusd(em) / ex t(estamento) f(aciendum) c(uravit)

[3] *L. Aemilius L. f. Gal. Paternus*

CIL, II, 4461 = *IRC*, II, 54.

Lugar del hallazgo: Perolet, Gavet de la Conca (Lleida).

Datación: inicios del s. II.

L(ucio) Aemilio / L(uci) fil(io) Gal(eria) / Paterno p(rimi) p(ilari) / praef(ecto) fabr(um) (centurioni) leg(ionis) VII G(eminae) / (centurioni) leg(ionis) I M(inerviae) (centurioni) leg(ionis) VII Cl(audiae) / (centurioni) leg(ionis) XIII G(eminae) (centurioni) coh(ortis) X u[r](banae)] / (centurioni) coh(ortis) IIII pr(aetoriae) CCC(trecenario) (centurioni) leg(ionis) II Au(gustae) / et p(rimo) p(ilo) ter donis donato / ab Imp(eratore) Traiano torqui/bus armillis phaleris / corona vallari bis / in Dacia semel in Par(thia) / Atilia L(uci) fil(ia) Vera be/ne de se merito

[4] *P. Aemilius L. f. Gal. Paternus*

AE, 1987, 728 = *HEp*, 2, 1990, 455 = *IRC*, II, 97.

Lugar del hallazgo: Isona (Lleida).

Datación: primera mitad del s. II.

P(ublio) Aemilio / [L(uci)] f(ilio) Galeria Paterno / p(rimi)p(ilari) / C(aius) Iulius Lepidus / p(rimi)p(ilaris) / amic{c}o optimo

[5] *Aemilius Pudens*

CIL, II, 488 = *ERAE*, 130.

Lugar del hallazgo: Torremejía (Badajoz).

Datación: primera mitad del s. II.

D(is) M(anibus) s(acrum) / Aemilius / Pudentianus / ann(orum) XIII h(ic) s(itus) e(st) / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) Aemili/us Pudens / mil(es) legionis) VII / Gem(inae) Fel(icis) / pater filio / piissimo fe(cit) / Horco nequa(m)

[6] *[L.?] Alfius Qui. Reburus*

CIL, II, 6291.

Lugar del hallazgo: Pinhao (Vila Real).

Datación: finales del s. I- inicios del s. II.

Di{i}s Manibus [L(uci)?] Alfii Reburri / Quirina Asturica veterani / L(ucius) Sulpicius Ru[f]fus et L(ucius) Fla/vius Clemens ex [te]stamento f(aciendum) c(uraverunt)

El *corpus AF*, I, 221 presenta la siguiente lectura:

Diis Manibus L(uci) Aelii Reburri / Quirina Asturica veterani / L(ucius) Sulpicius Ru[f]fus et / P(ublius) Fla/vius Clemens ex testamento f(aciendum) c(uraverunt)

[7] *Q. Ancarius Q. f. Ser. Navus*

CIL, II, 1690 = *CILA*, 6, 450 = *CIL*, II²/5, 81.

Lugar del hallazgo: Martos (Jaén).

Datación: finales del s. I- inicios del s. II.

D(is) M(anibus) s(acrum) / Q(uintus) Ancarius Q(uinti) f(ilius) / Ser(gia) Na(v)us l(ocus) p(edum) XII / missicius / L(ucius) Ancarius / Q(uinti) f(ilius) Ser(gia) / Pollio h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

[8] *Annius Romanus*

AE, 1976, 277.

Lugar del hallazgo: Talavera de la Reina (Toledo).

Datación: 249-251.

D(is) M(anibus) s(acrum) / Annio Roma/no militi leg(ionis) / VII G(eminiae) De(cianae) P(iae) F(elicis) ann(orum) / XXXXIII stip(endiorum) / XXVI m(ensium) VIII / Arria Hispa/nilla mater / fil(io) p(iissimo) fecit

[9] *Q. Antonius Granus Erasinus*

AE, 2003, 931 = *HEp*, 13, 2003/2004, 276.

Lugar del hallazgo: Córdoba.

Datación: 253-260.

Q(uinto) Antonio Granio Erasino v(iro) e(gregio) / (centurioni) frumentario canalic(ulario) / [pro]c(uratori) ad familiam gladiatoriam / per Italiam Aemiliam Transpadum / Liguriam Pannonias Dalmatias / proc(uratori) XXmae heredit(atium) provinciar(um) / duarum Baeticae et Lusitaniae / Valerianus Augg(ustorum) lib(ertus) tabularius / magistro innocentissimo / ob meritis posuit

[10] *L. Antonius Rufinus*

CIL, II, 901 = *AE*, 2013, 812 = *IRPT*, 141.

Lugar del hallazgo: Talavera de la Reina (Toledo).

Datación: segunda mitad del s. II.

D(is) M(anibus) s(acrum) / L(ucio) Ant(onio) Rufino / vet(erano) annoru[m] / XLVIII Mater(nius) Mater(nianus) her(es) / amico b(ene) m(erenti) / f(aciendum) c(uravit) h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) / t(erra) l(evis)

[11] *Antonius Saturninus*

CIL, II, 4146 = *RIT*, 186 = *CIL*, II²/14, 2, 1046.

Lugar del hallazgo: Tarragona.

Datación: finales del s. II- inicios del s. III.

Antonio / Saturnino / ex b(ene)ff(iciario) co(n)s(ularis) / Abiliana (?) uxor / marito / indulgen(tissimo)

[12] *Q. [Apr?]onius Avitus*

AE, 1981, 491 = *RERC*, 11.

Lugar del hallazgo: Cascais (Lisboa).

Datación: finales del s. I- inicios del s. II.

[Iuli?]a C(ai) f(ilia) Amo/[ena] h(ic) s(ita) e(st) Q(uintus) [Apr?]onius Avitus / [v]et(eranus) leg(ionis) XXII [Pr(im)igeniae] / P(iae) F(idelis)] f(aciendum) [c(uravit)]⁴⁸³

[13] P. Aufidius Exoratus

AE, 1966, 209 = IRC, IV, 44.

Lugar del hallazgo: Barcelona.

Datación: mediados del s. II.

P(ublio) Aufidio Exora/to (centurioni) leg(ionis) III Aug(ustae) et / leg(ionis) XXX U(lpiae) V(ictricis) et leg(ionis) / VII G(eminae) F(elicis) heredes / b(ene) merenti

[14] Aurelius Severus

CIL, II, 4148 = RIT, 188 = CIL, II²/14, 2, 1048.

Lugar del hallazgo: Tarragona.

Datación: finales del s. II.

D(is) M(anibus) / Aureli Severi / veterani leg(ionis) VII / G(eminae) Fel(icis) / [e]x b(ene)ff(iciario) co(n)s(ularis) / [P]lotia Trophi/me marito / b(ene) m(erenti)

[15] L. Aurelius [---]aris[---]

CIL, II, 2582 = IRPLu, 24.

Lugar del hallazgo: Lugo.

Datación: s. III.

D(is) M(anibus) s(acrum) / L(ucius) Aurelius / [---]aris[---] / veteranus leg(ionis) VII Gem(inae) P(iae) F(elicis) / Aurelia Messia / marito posuit / d(ecreto) d(ecurionum)⁴⁸⁴

[16] C. Axonius Q. f. Pap.

CIL, II, 22* = IRCPa, 576.

Lugar del hallazgo: Elvas (Portoalegre).

Datación: inicios del s. I.

⁴⁸³ AE, 1981, 491 reconstruye [Ant]onius como gentilicio del veterano.

⁴⁸⁴ La fórmula final es interpretada por Le Roux (1982: 211 n° 141) como d(edit) d(edicavit), lo que parece más probable.

C(aius) Axonius Q(uinti) f(ilius) Pap(iria) / leg(ionis) XX nat(us) col(onia) / Fir(mo) Piceno se vivo / moniment(um) fec(it) sibi et / fr(atri) Q(uinto) Ax(onio) Q(uinti) f(ilio)

[17] [-. B] *Jetutius C. f. Satto*

RIT, 216 = *CIL*, II²/14, 2, 1078.

Lugar del hallazgo: Tarragona.

Datación: s. II.

D(is) M(anibus) / [-. B]etutius C(ai) f(ilius) Satto / [vete]ranus ex leg(ione) VII / [Gem(ina)] h(ic) s(itus) e(st) M(arcus) Iulius Fidelis / [feci]t amico pio

[18] *C. Caecilius Quartus*

AE, 1928, 196 = *RIT*, 189 = *CIL*, II²/14, 2, 1050.

Lugar del hallazgo: Tarragona.

Datación: s. II.

C(aio) Caecil(io) Quarto / vet(erano) leg(ionis) VII Gem(inae) F(elicis) / b(ene)f(iciario) co(n)s(ularis) oriundo / Siccae Veneriae / Sempr(onia) Fabiana / uxor marito / indulgentissim(o) / et praestantiss(imo) / b(ene) d(e) s(e) m(erito)

[19] *L. Caninius L. f. Pap. Pomptinus*

AE, 2001, 1204 = *HEp*, 11, 2001, 457 = *AE*, 2005, 818 = *HEp*, 14, 2005, 316.

Lugar del hallazgo: Écija (Sevilla).

Datación: finales del s. I a.C. - inicios del s. I d.C.

L(ucio) Cani[ni]o L(uci) f(ilio) Pap(iria) / Pompt[in]o cent(urioni) leg(ionis) / II Pansianae p(rae)p(osito) c(o)hor(tis) / III auguri II vir(o) / Arria uxor

[20] *P. Cincius Pap. Rufus*

CIL, II, 1016 = *AE*, 1976, 276.

Lugar del hallazgo: Badajoz.

Datación: inicios del s. I.

P(ublilio) Cincio Pap(iria) Ruf(o) / A(ugusta?) m(iliti) leg(ionis) X / P(ublius) Cincius Pap(iria) Tuscus / patri suo et sibi / per se d(e) s(uo) f(aciendum) c(uravit)

[21] *Claudius Gracilis*

AE, 2010, 674 = HEp, 19, 2010, 51.
Lugar del hallazgo: Mérida (Badajoz).
Datación: segunda mitad del s. II.

*D(is) [M(anibus)] s(acrum) / Cl(audio) Graci[li m]il(iti) leg(ionis) VII G(eminae)
F(elicis) et / Iuliae All[a]e matri Aurelia Anna / parentib(us) pientissimis f(ecit)
h(ic) s(itus) est TI*

[22] *Q. Cumelius Q. f. Fab. Celer*

CIL, II, 2639 = ERPLe, 148.
Lugar del hallazgo: Astorga (León).
Datación: 100-130.

*Q(uintus) Cumelius / Q(uinti) [f(ilius) F]ab(ia) Celer Brac(ara Augusta) /
v[et]eranus) l]eg(ionis) II Ad(iutricis) h(ic) s(itus) an(norum) / LXXV / Q(uintus)
Cumelius / R[uf]inus f(ilius) mil(es) leg(ionis) / II [A]d(iutricis) heres patri / [e]t
Cumelius / M[a]scellio lib(ertus) / [p]osuerunt*

[23] *C. Dellius M. f. Pom. Flavinus*

CIL, II, 2852 = CIRPBu, 407.
Lugar del hallazgo: Lara de los Infantes (Burgos).
Datación: inicios del siglo II.

*C(aio) Dellio M(arci) / f(ilio) Pom(ptina) Fla(vino) / veterano / leg(ionis) VII
G(eminae) F(elicis) / an(norum) LXI De/lius Flavius*

[24] *Domitius Pastor*

CIL, II, 489 = AE, 1990, 510 = HEp, 4, 1994, 165.
Lugar del hallazgo: Mérida (Badajoz).
Datación: inicios del s. III.

*D(is) M(anibus) s(acrum) / Domitio Pas(tori) veterano / leg(ionis) sept(imae)
Gem(inae) / ann(or)um LXXXVI / Val(eria) Vernacla / hospiti pientis/simo fec(it)
/ h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*

[25] *C. Ennius Felix*

ERPLe, 113.
Lugar del hallazgo: León.

Datación: primera mitad del s. III.

*D(is) M(anibus) s(acrum) / [A]n[ne]tiae Fest[ivae] / ann(orum) p(lus) m(inus)
XXX h(ic) [s(ita) e(st)] / C(aius) Ennius Felix v[et(eranus) l(egionis) VII] /
G(eminae) P(iae) F(elicis) uxori dulcis[simae]*

[26] *Q. Fabius Vegetus*

CIL, II, 3180.

Lugar del hallazgo: Las Valeras (Cuenca).

Datación: s. II.

*Q(uinto) Fabio Vege[t]o / qui militavit / cohorte X Praet(oria) / annis XVIII
defu/nctus est an(norum) LXXX / L(ucius) Fab(ius) Vindex [---] / amico optimo /
h(ic) s(itus) e(st) / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis*

[27] *Flaminius Aemilianus*

CIL, II, 2891 = *HEp*, 1, 1989, 515 = *ERLR*, 24.

Lugar del hallazgo: Tricio (La Rioja).

Datación: s. III.

*D(is) M(anibus) / Flamin[i]o[s] Aem(iliano) / an(norum) CI ve[t](erano)
[l(egionis)] VII / G(eminae) P(iae) F(elicis) ux(or) fe(cit)*

[28] *Q. Flavius C. f. Festivus*

CIL, II, 4517 = *IRC*, IV, 46.

Lugar del hallazgo: Barcelona.

Datación: s. II.

*Q(uinto) Flavio / C(ai) f(ilio) Festivo / [(centurioni)] leg(ionis) VII G(eminae)
F(elicis) / et leg(ionis) [IIII F]l(aviae?) o [VII C]l(audiae) o [XV Apo]l(linaris) /
[---] / [---] / amico optimo / l(oco) d(ato) d(ecurionum) d(ecreto)*

[29] *L. Fuficius Priscus*

AE, 1961, 334 = *RIT*, 218 = *CIL*, II²/14, 2, 1079.

Lugar del hallazgo: Tarragona.

Datación: finales del s. I- inicios del s. II.

L(ucio) Fuficio Mevan(ia) Prisco / vet(erano) leg(ionis) VII Gem(inae) F(elicis) et Flaminiae Melete / uxori (sic) et Domitiae Saturninae adf(ina) / Fuficia Germana lib(erta) h(eres) f(ecit)

[30] *Granius Fortis*

AE, 1928, 166 = ERPLe, 173.

Lugar del hallazgo: Astorga (León).

Datación: s. III.

[D(is)] M(anibus) s(acrum) / Granio For[ti] / vet(erano) l(egionis) VII G(eminiae) P(iae) F(elicis) a[nn(orum)] / LXXXIII et Vettiae / Sabin(ae) an(norum) L Ael(ia) Pris/cilla parentib(us) ob/ memor(iam)

[31] *T. H(---) Flaccus*

CILCA, II, 830.

Lugar del hallazgo: Trujillo (Cáceres).

Datación: primera mitad del s. III.

T(itus) H(---) Flaccus / an(norum) LXXX ve(teranus) l(egionis) VI / C(onstantis) F(idelis) h(ic) s(itus) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / Iu(lia) C(ai) f(ilia) Mode/sta ux(or) ex te/stamento f(ecit)

[32] *T. Iulius Florus*

AE, 2006, 665 = HEp, 15, 2006, 166.

Lugar de hallazgo: Santa Comba (A Coruña).

Datación: mediados del s. I.

Q(uintus) Iulius [T(iti) f(ilius) (?)] / Aquinu[s] / mil(es) l(egionis) X [G(eminiae)?] / an(norum) XX[---] / et Ti(beria) Cl(a/u)dia Urbana/ an(norum) XXXV / h(ic) s(it) s(unt) / T(itus) Iulius Fl/orus vete/ranu[s] et / pat[er ---] / ----- ?

[33] *C. Iulius Gallus*

CIL, II, 5212 = IRCPa, 577.

Lugar del hallazgo: Elvas (Portalegre).

Datación: primera mitad del s. II.

C(aio) Iulio [G]allo / Emeri[tensi] v(eterano) / [l]eg(ionis) VII [G(eminiae) F(elicis)] stipendiis / emeriti[s] ann(orum) LXX / h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi)

t(erra) l(evis) Iulia Prima / lib(erta) et coniux patrono / benemer(enti?) d(e) s(uo) f(aciendum) c(uravit)

[34] *C. Iulius Gal. Lepidus*

CIL, II, 4463 = *IRC*, II, 25.

Lugar del hallazgo: Isona (Lleida).

Datación: primera mitad del s. II.

C(aio) Iulio Gal(eria) / Lepido Iesson(ensi) / p(rimi) p(ilari) (centurioni) leg(ionis) X[III] / Gem(inae) P(iae) F(idelis) (centurioni) leg(ionis) I / Adiut(ricis) / (centurioni) leg(ionis) X Gem(inae) P(iae) F(idelis) / (centurioni) leg(ionis) [X]XX U(lpiae) V(ictricis) / [(centurioni) le]g(ionis) [VII Ge]m(inae) P(iae) F(elicis) o [(centurioni) leg(ionis) VII] G[e]m(inae) [et] P(rimi) P(ilari) / adlecto in numerum / decurion(um) ab ordine / Barcinonensum / heredes ex testament(o) / cura Agathopi / Trophimi Policarpi / libertorum / l(ocus) d(atatus) e[x] d(ecreto) d(ecurionum)

Le Roux (1972: 146) ofrece una lectura diferente en cuanto a su posible paso por la *legio VII Gemina*:

C(aio) Iulio Gal(eria) / Lepido Iesson(ensi) / p(rimi) p(ilari) (centurioni) leg(ionis) X[III] / Gem(inae) P(iae) F(idelis) (centurioni) leg(ionis) I / Adiut(ricis) / (centurioni) leg(ionis) X Gem(inae) P(iae) F(idelis) / [(centurioni) leg(ionis)] XX V(aleriae) V(ictricis) / p(rimo) p(ilo) / le]g(ionis) [I] M(inerviae) P(iae) F(idelis) / adlecto in numerum / decurion(um) ab ordine / Barcinonensium / heredes ex testament(o) / cura Agathopi / Trophimi Policarpi / libertorum / l(oco) d(ato) e[x] d(ecreto) d(ecurionum)

[35] *M. Iulius Maternus*

HEp, 1989, 1, 103 = *AE*, 2010, 676.

Lugar del hallazgo: Mérida (Badajoz).

Datación: 150-200.

D(is) M(anibus) s(acrum) / M(arcus) I(ulius) Maternus / veteranus / h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / I(ulia) Candida / marito f(aciendum) c(uravit)

[36] *Iulius Potens*

RIT, 220 = *CIL*, II²/14, 2, 1081.

Lugar del hallazgo: Tarragona.

Datación: s. III.

D(is) M(anibus) / Iuli Potent(is) / vet(erani) mater fi/lio fi[dissimo (?) --- q(ui)] / vix[it ann(is) ---] / po[suit (?) ---?]

[37] *C. Iulius Proculus*

AE, 1966, 191 = *RIT*, 221 = *CIL*, II²/14, 2, 1082.

Lugar del hallazgo: Tarragona.

Datación: s. II.

D(is) M(anibus) s(acrum) / C(aio) Iul(io) Procu/lo v[e]t(erano) leg(ionis) VII / Gem(inae) F(elicis) Ulp(ius) / Maced(o) con(tubernali) f(aciendum) c(uravit)

[38] *C. Iulius L. f. Ser. Scaena*

CIL, II, 1681 = *CILA*, 6, 442 = *CIL*, II²/5, 82.

Lugar del hallazgo: Martos (Jaén).

Datación: finales del s. I a.C.- inicios del s. I d.C.

C(aio) Iulio L(uci) f(ilio) Ser(gia) / Scaenae decurio[ni] / eq(uitum) centurioni / hastato primo / leg(ionis) IIII Iivir(o) / Laeta filia

[39] *C. Iulius Severus*

CIL, II, 490.

Lugar del hallazgo: Mérida (Badajoz).

Datación: primera mitad del s. II.

D(is) M(anibus) s(acrum) / C(aius) Iulius Severus / veteranus leg(ionis) VI Victr(icis) / ann(orum) LXI / Iulia Danae liberta / ex testamento f(aciendum) c(uravit) / h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

[40] *L. Iulius L. f. Gal. [---]*

CIL, II, 6152 = *IRC*, IV, 47.

Lugar del hallazgo: Barcelona.

Datación: mediados del s. I.

*L(ucio) Iulio L(uci) f(ilio) G[al(eria) ---] / vet(erano) leg(ionis) II[---] / Iuliae L(uci) f(iliae) R+[---]*⁴⁸⁵

[41] [-.] *Iulius* [---]

IRPT, 162.

Lugar del hallazgo: Talavera de la Reina (Toledo).

Datación: segunda mitad del s. II.

Dis Man(ibus) / [-] Iuli +[---] / [---v]eterani / [L(ucius)? A]nnius Placi/dus f(aciendum) c(uravit)

[42] *Licinius Qui. Setianus*

EE, VIII, 28 = *AE*, 1911, 91 = *ERAE*, 136.

Lugar del hallazgo: Mérida (Badajoz).

Datación: segunda mitad del s. II.

D(is) M(anibus) s(acrum) / Licinio Setiano / veterano Quirina / Cirtensi ann(or)um LXXIII / [Li]cincia Settiana / [e]t Licinius L(uci) f(ilius) Lepidin[us] / patri piissimo faci[e]ndum curaverunt / h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

[43] *L. Maelonius Aper*

CIL, II, 491.

Lugar del hallazgo: Mérida (Badajoz).

Datación: s. II.

D(is) M(anibus) s(acrum) / L(ucius) Maelonius Aper / vet(eranus) leg(ionis) VI Vic(tricis) P(iae) F(idelis) an(norum) LXX / militavit b(eneficiarius) co(n)s(ularis) / L(ucius) Maelonius Primitivos / et Maelonia Caesiola et Mae/lonia Maelia lib(erti) patrono / piissimo / d(e) s(ua) f(aciendum) c(uravit) h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

[44] *Q. Moneius Verecundus*

CIL, II, 4161 = *RIT*, 222 = *CIL*, II²/14, 2, 1083.

Lugar del hallazgo: Tarragona.

⁴⁸⁵ Le Roux (1982: 187 n° 61) hace la siguiente lectura: *L(ucio) Iulio L(uci) f(ilio) G[al(eria) Rufo?] / vet(erano) leg(ionis) II[---] / Iuliae L(uci) f(iliae) Rufinae*. Vid. *IRC*, IV: 119. En virtud de la onomástica la relación más plausible sería la paterno-filial.

Datación: mediados del s. II.

D(is) M(anibus) / Q(uinto) Moneio / Verecundo / Narbonensi v(et)erano) leg(ionis) VII Gem(inae) / Fel(icis) Aelia Vale/ntina marito / benemerenti

[45] *T. Montanius Fronto*

CIL, II, 5684 = *ERPL*e, 209.

Lugar del hallazgo: León.

Datación: s. III.

D(is) M(anibus) s(acrum) / T(ito) Montanio / Frontoni ar(morum) / cus(todi) civi Z(o)elae / an(norum) LIII st(i)p(endiorum) XXVI / T(itus) Montanius / Maternus / patrono opt(imo) / curator ff(iscorum) l[l](egionariorum) / m(onumentum) posuit s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

[46] *C. Pelgus L. f. Sca. Clemens*

CIL, II, 5076 = *CIL*, II, 5662 = *AE*, 1904, 160 = *ERPL*e, 214.

Lugar del hallazgo: Astorga (León).

Datación: segundo tercio del s. I.

C(aius) Pelgus L(uci) / f(ilius) Scaptia / Clemens / veter(anus) l(egionis) X Gem(inae) / vi(xit) an(nos) LVI h(ic) s(itus) e(st) / C(aius) Pelgus Pri(mus) lib(ertus) ex / testamento

[47] *Placidius Placidus*

CIL, II, 2640 = *ERPL*e, 218.

Lugar del hallazgo: Astorga (León).

Datación: 222-235.

D(is) I(n)feris) Manibus / Placidio / Placido vet(erano) / leg(ionis) VII G(eminae) [[Alex/sandrianae]] P(iae) F(elicis) / vixit an(nos) LVII / Papia Maxi(mina) marito / incomparabi/li memoriam / posuit

[48] *L. Pompeius L. f. Pom. Reburus*

CIL, II, 2610 = *HEp*, 2, 1990, 583.

Lugar del hallazgo: A Rúa (Ourense).

Datación: s. II.

L(ucio) Pompeio L(uci) filio / Pom(ptina) Reburro Fabro / Gigurro Calubrigen(si) / probato in coh(orte) VIII pr(aetoria) / beneficiario tribuni / tesserario in c(enturia) / optioni in c(enturia) / signifero in c(enturia) / fisci curator / cornic(ulario) trib(uni) / evoc(ato) Aug(usti) / L(ucius) Flavius Flaccinus / h(eres) ex t(estamento)

[49] *C. Pomponius Potentinus*

AE, 2004, 724 = *HEp*, 13, 2003/2004, 216.

Lugar del hallazgo: Cáceres.

Datación: mediados del s. I.

Q(uintus) Pomponius Potentinus / Ser(gia) h(ic) s(itus) e(st) / C(aius) Pomponius Potentinus / mil(es) c(o)hor(tis) III praet(oriae) / test(amento) fieri iussit

[50] *Septimius Sabinianus*

CIL, II, 2102 = *CILA*, 6, 234 = *CIL*, II²/7, 34.

Lugar del hallazgo: Mengíbar (Jaén).

Datación: finales del s. II.

D(is) M(anibus) s(acrum) / Septimia Septimi / Sabiniani mil(itis) coh(ortis) / VIII pr(aetoriae) et Aemiliae Ius/tae filia Adventa / bene merens a suis / [----- // propter quam rogamus / parentes pientiss[im]i collegas / suc[c]edentes deincepsq(ue) succes/sores sic ne quis vestrum tal/em dolorem esperiscatur ut / hui[us] Manib(us) lucerna quotidi/ana ex ratione publik(a) vestra / poni [---] / [-----

[51] *L. Septimius Q. f. Sempronianus*

CIL, II, 3274 = *CILA*, 6, 95.

Lugar del hallazgo: Linares (Jaén).

Datación: s. II.

L(ucius) Septimius Q(uinti) filius Sempronianus / p(rimus) p(ilus) leg(ionis) [X]III Gem(inae) Victr(icis) sibi et / Fulviae C(ai) filiae Fuscillae uxori / dulcissimae cum qua vixit / ann(os) XII m(enses) II dies VI / sine querela

[52] *C. Terentius Reburinus*

CIL, II, 2853 = *AE*, 1981, 551 = *CIRPBu*, 349.

Lugar del hallazgo: Hortigüela (Burgos).

Datación: finales del siglo I- inicios del s. II.

C(aio) Terentio [--- f(ilio)] / Reburri[no] / veterano [leg(ionis)] / VII Gem(inae) [Fel(icis)] / II vir(o) her[edes]

[53] *M. Ussius Silvanus*

AE, 1972, 289 = *HEp*, 11, 2001, 391.

Lugar de hallazgo: Salamanca

Datación: s. III.

D(is) M(anibus) S(acrum) / M(arco) Ussio Silvan(o) / vet(erano) leg(ionis) V[II] Gem(inae) F(elicis)] / vix(it) an(nos) [---] / Val(eria) A[---] / -----

[54] *C. Valerius Firmanus*

CIL, II, 2888 = *ERLR*, 23.

Lugar del hallazgo: Tricio (La Rioja).

Datación: Primera mitad del s. III.

D(is) M(anibus) / C(aius) Val(erius) Firmanus vet(eranus) leg(ionis) / VII G(eminae) P(iae) F(elicis) et Luc(ilia) Pate(rna) uxor Val(eriae) Karae / filiae innocentissi/mae an[n(orum)] VIII d(ierum) XI

[55] *[C.] Valerius C. f. Flavius*

CIL, II, 2889 = *ERLR*, 21.

Lugar del hallazgo: Tricio (La Rioja).

Datación: finales del s. I- inicios del s. II.

[C(aio)] Valerio / [C(ai) f(ilio) F]lavo vete/[ra]no Toleta/no [et Clau]/diae Ruffi[nae] / Lanciens[i] / C(aio) Valerio [Fla]vo mil(iti) l[eg(ionis)] / VII G(eminae) [F(elicis)] / C(aius) Valerius F[la]vinus eq(ues) co[h(ortis)] / (milliariae) patr[et m]/[atri et fratri] / [f(aciendum) c(uravit)]

[56] *C. Valerius Maxsumus*

AE, 1946, 200 = *IMBa*, 1.

Lugar del hallazgo: Alburquerque (Badajoz).

Datación: mediados del s. II.

D(is) M(anibus) s(acrum) / C(aius) Valerius / Maxsumus Cae[s]/araugusta veter(anus) / leg(ionis) VII Geminae / Felicis ann(or)um LV / h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / Valeria Maxsu/ma patri pio / f(aciendum) c(uravit)

[57] *C. Valerius Reburus*

CIL, II, 4169 = *RIT*, 224 = *CIL*, II²/14, 2, 1085.

Lugar del hallazgo: Tarragona.

Datación: segunda mitad del s. II.

D(is) M(anibus) / C(aio) Val(erio) Reburro / vet(erano) Marcia Procu/la uxor et Val(erius) / Reburinus fi/lius patri pien/tissimo.

[58] *L. Valerius Reburus*

AE, 1994, 859 = *HEp*, 6, 1996, 102.

Lugar del hallazgo: Mérida (Badajoz).

Datación: s. II.

L(ucius) Valerius / Reburus / missicius / ann(or)um LXXX h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / et Attiae Li/badi uxori / dulcissimae

[59] *L. Valerius Severus*

CIL, II, 4172 = *RIT*, 225 = *CIL*, II²/14, 2, 1086.

Lugar del hallazgo: Tarragona.

Datación: s. II.

L(ucio) Valerio / Severo / veterano leg(ionis) VII / G(eminae) F(elicis) C(aius) Iulius / Severus patri / pientissimo

[60] *C. Valerius Soldus*

AE, 1946, 195 = *ERAE*, 131.

Lugar del hallazgo: Mérida (Badajoz).

Datación: s. II.

D(is) M(anibus) s(acrum) / C(aius) Valerius Soldus / veter(anus) leg(ionis) VII Ge(minae) / ann(or)um LXX / L(ucius) Domitius Aponius et / Valeria Primula / heredes / ex testamento f(aciendum) c(uraverunt) / h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)

[61] *C. Valerius Valens*

CIL, II, 2465 = *AE*, 2013, 870.

Lugar del hallazgo: Valença (Viana do Castelo).

Datación: finales del s. I- inicios del siglo II.

Dis Manibus / Alluquio Andergi filio) / Aeturae Arqui filiae) / Macro Alluqui filio) Cl/utimoni Alluqui filio) C(aius) V(alerius) Va[l]/ens vet(eranus) leg(ionis) VI Vic(tricis) P(iae) F(idelis) fac(iendum) c(uravit)

[62] *L. Vissellius Ani. Niger*

AE, 1988, 806 = *HEp*, 2, 1990, 155 = *AE*, 1994, 1015 = *HEp*, 6, 1996, 179 = *CIRPBu*, 555.

Lugar del hallazgo: San Juan del Monte (Burgos).

Datación: segunda mitad del s. I- II.

L(ucius) Vissellius / Niger veteran(us) / Aniensis Caes/araugustanus / h(ic) [s(itus)] e(st) / Publia Canin[i]a / Optata Publi / Canini liberta / d(e) [s(uo) f(aciendum)] c(uravit)

[63] *C. Voconius C. f. Pap.*

ERAE, 397 = *AE*, 2000, 691.

Lugar del hallazgo: Mérida (Badajoz).

Datación: mediados del s. I.

C(aio) Voconio C(ai) filio) Pap(iria) patri / Caeciliae Anui matri / Voconiae C(ai) filiae) Mariae sorori / C(aius) Voconius C(ai) filius) Proculus fecit

[64] [---] *Rufus*

ERAE, 126.

Lugar del hallazgo: Mérida (Badajoz).

Datación: s. II.

[---] Rufo vet(erano) leg(ionis) X Geminae P(iae) F(idelis) [---] / [---] P(---) Modestino Aurelia [---] / [---] Cantinia L(uci) filia) Severa uxor VI[---]

[65] [---] *f. Ani. Tertius*

AE, 1990, 576 = *HEp*, 4, 1994, 591.

Lugar del hallazgo: Varea (La Rioja).

Datación: 30/35-65/70.

[---] / *f(ilius) Tertius v(et(eranus)) / leg(ionis) IIII Mac(ed(onicae)) / Anie<n>sis
Caes[ara]/ugustanus a[nn]/orum LXX h(ic) [s(itus) e(st)] / h(eres) ex
t(estamento)*

[66] *Toncius Toncetami f.*

EE, VIII, 14.

Lugar del hallazgo: Fundão (Castelo Branco).

Datación: s. I.

[*T*]oncius / [*T*]oncetami / *f(ilius) v(eteranus) miles / signifer / coh(ortis) II
Lus(itanorum) Viq(toriae) (sic) / v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito) / Ardunnus /
Comini f(ilius) fe(cit)*

[67] *Ignotus Q. f. Pap.*

CIL, II²/5, 1284 = *HEp*, 6, 1996, 574.

Lugar del hallazgo: Santaella (Córdoba).

Datación: mediados del s. I.

[-. *Tituciu*?]s *Q(uinti) f(ilius) Pap(iria) Aug(usta) Fir(ma) / [nat(us) Nar(bone)
M]art(io) c(enturio) leg(ionum) VI et IV Ilvir / [C(oloniae) A(ugustae) F(irmae)
Am?]mia P(ubli) f(ilia) Polla mater / [et -. *Tit*]ucius *Q(uinti) f(ilius) frater
(faciendum curaverunt)**

González Fernández (1995: 290) proponía con reservas:

[-. *Tituciu*?]s *Q(uinti) f(ilius) Pap(iria) Aug(usta) Fir(ma) / [---]ART c(enturio)
leg(ionum) VI et IV Ilvir / [---]+ia P(ubli) f(ilia) Polla mater / [-. *Tit*?]ucius
*Q(uinti) f(ilius) frater*⁴⁸⁶*

⁴⁸⁶ El *CIL*, II²/5, 1284 reconstruye [---*uciu*]s *Q(uinti) f(ilius) Pap(iria) Aug(usta) Fir(ma) / [dec(urio)? alae] Part(horum)(centurio) leg(ionum) VI et IV Ilvir / [---]mia P(ubli) f(ilia) Polla mater / [---]ucius *Q(uinti) f(ilius) frater*. Los especialistas desechan la idea del paso del centurión por una unidad auxiliar con el cargo de decurión. Por otra parte, Ventura Villanueva (2015: 22-23) opta por [*mil(es) leg(ionis) M]art(iae)*, acorde al espacio del campo epigráfico y a la *ordinatio*, y por el gentilicio *Minucius* en lugar de *Titucius*.*

[68] *Ignotus*

CIL, II, 4427 = *RIT*, 228 = *CIL*, II²/14, 2, 1089.

Lugar del hallazgo: Tarragona.

Datación: s. III.

----- ? / [--- ve]t(erano) (?) leg(ionis) [---] / [--- ? coniugi (?) pie]ntis[si] <m>[o]
(?) / [--- ? qui vixit ann(is)] LVII men(ses) IIII / manes si saperent miseram me /
abducerent coniugem vivere / iam quo me lucem iam nolo videre / dulcem carvi
lucem (sic) cum te amisi ego coniunx / has tibi / fundo dolens lacrimas dulcissime
coniunx / lacrimae si prosunt visis te ostende videri / haec tibi sola domus / semper
in perpetuo vale mihi carissime coniunx

[69] *Ignotus*

AE, 2009, 519 = *HEp*, 18, 2009, 32.

Lugar del hallazgo: Mérida (Badajoz).

Datación: 180-230.

[D(is)] M(anibus) s(acrum) / [---]ILIS vet(eranus) al(a)e (Miliariae) orig(ine) /
[Numidic(us) ? castel]lo Bagai(ensi) an(norum) LXI / [h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi)
t(erra) l(evis) haec] dom(us) aeterna / [mihi erit et ux]ori meae Alli/[ae ---] item
[v(ixit)] a(nnis) LV / [emi locum ? memo]riae et pon/[i iussi Emer(itae) ?] titulum
feci / ut genus innotu[m sic i]nnotescere / possit nam tu qui le[gis ---]s st in eo /
[co s]um tibi datum [--- ve]nies

[70] *Ignotus*

AE, 1999, 916 = *HEp*, 9, 1999, 404.

Lugar del hallazgo: Borrenes (Léon).

Datación: s. II.

----- / vet(eranus) le[g(ionis)] / VII G(eminae) F(elicis) p[a]/rentibu[s] / suis
om[ni]/bus et s[i]/bi et TE[.] / DI[A]E E[.] / -----

[71] *Ignotus*

CIL, II, 6090 = *RIT*, 227 = *CIL*, II²/14, 2, 1088.

Lugar del hallazgo: Tarragona.

Datación: s. I.

----- ? / [---]Q[---] / [---] domo [---] / [---] veteran[us ---] / [--- si]bi et Pon[tiae
(?) ---] / [---]++[---] / ----- ?⁴⁸⁷

[72] *Ignotus*

IRPLu, 26.

Lugar del hallazgo: Lugo.

Datación: s. I.

----- /o vetera/no d(omo) Na[r]/bonen[si] / et Cor[neliae (?)] / -----

⁴⁸⁷ El *RIT*, 227 lo interpreta como el descanso eterno de una pareja:

[---]Q[---] / [---] domo [---] / [---] veteran[o ---] / [---]SI et Pon[tiae (?) ---] / [---coni]ug[i (?) ---]

Segundo capítulo

LOS VETERANOS EN BRITANNIA

1. INTRODUCCIÓN

En el año 55 a.C., el procónsul de la Galia, Cayo Julio César, decidió realizar una incursión más allá del Canal de la Mancha para descubrir qué clase de gente habitaba al otro lado del mar y enviaba refuerzos a los galos.⁴⁸⁸ Al año siguiente, César realizó otra expedición a esta tierra de leyenda para los romanos.⁴⁸⁹ El objetivo final de César lo desconocemos. Si quería conquistar la isla fracasó, aunque obtuvo significativas victorias militares contra *Cassivellaunus*, líder de la tribu de los *Catuvellauni*.⁴⁹⁰ La integración de *Britannia* en las estructuras jurídicas, políticas y económicas del Imperio romano comenzó con el emperador Claudio. Durante los gobiernos de Augusto, Tiberio y Calígula la invasión de la isla no pasó de ser una mera intención.⁴⁹¹ Ávido de gloria militar, Claudio envió a *Britannia* en el año 43 a cuatro legiones –la II *Augusta*, la IX *Hispana*, la XIV *Gemina* y la XX *Valeria Victrix*, la cual ganó el título de “victoriosa” en la misma *Britannia*– junto a una gran cantidad de unidades auxiliares al mando de Aulo Plautio, antiguo gobernador de *Pannonia*. La conquista de la isla no fue ni mucho menos un paseo militar, ya que frente a la resistencia ofrecida por *Caratacus* en el sur, los silures y los ordovices fueron enemigos vigorosos en el oeste, siendo sometidos por las campañas del gobernador Cayo Suetonio Paulino, el mismo

⁴⁸⁸ Sobre *Britannia* desde una perspectiva global *vid.* Frere, 1969; Mattingly, 2006.

⁴⁸⁹ Richmond, 1977: 9.

⁴⁹⁰ Salway, 1984: 39.

⁴⁹¹ Suet., *Calig.*, 44-46.

que acabó con la revuelta de la reina de los icenos, *Boudicca*. Al norte, los pueblos de la actual Escocia, llamados caledonios por los romanos, nunca fueron sometidos por completo. El general que logró llegar más al norte fue Cneo Julio Agrícola, al alcanzar la victoria en la batalla de *Mons Graupius* sobre las tribus caledonias lideradas por *Calgacus*. La situación económica y la política interna y externa de Roma impidieron continuar con la conquista de la totalidad de la isla. Es por ello por lo que *Britannia* necesitó acuartelar de forma permanente varias legiones y numerosas unidades auxiliares. Además, el emperador Adriano fijó la frontera de forma física con un muro que atravesaba la isla desde el estuario del río Tyne hasta el golfo de Solway.⁴⁹² El *Vallum Hadriani* era una frontera visible que separaba el mundo romano de los bárbaros, no sirviendo tanto para combatir sino para vigilar la frontera. Bajo el emperador Antonino Pío se aumentó el territorio sometido a Roma al norte del Muro de Adriano, llegando a construir una nueva fortificación entre los estuarios de los ríos Forth y Clyde, el llamado “Muro de Antonino”.⁴⁹³ El uso del *vallum Antonini* solamente fue efectivo entre el 142 y el 164. En el 208 se volvió a intentar dominar la isla por completo,⁴⁹⁴ pero el emperador Septimio Severo fracasó, muriendo en la misma *Britannia* en el 211. Su hijo Caracalla firmó la paz con las tribus del norte.⁴⁹⁵

A pesar del carácter fronterizo de *Britannia*, el número de soldados licenciados tuvo que ser realmente elevado. Existen estimaciones que arrojan una cifra –aproximada al alza– entre 55.500 y 74.000.⁴⁹⁶ Con vistas a la reinserción en la vida civil de estos veteranos se construyeron tres asentamientos coloniales durante la primera centuria: *Camulodunum*, *Lindum* y *Glevum*.⁴⁹⁷ Sin embargo, en virtud de los datos epigráficos, los veteranos se asentaron con sus familias en las proximidades de los campamentos militares donde habían cumplido el servicio.

2. FORMACIÓN DE NÚCLEOS FAMILIARES Y DE RELACIONES AJENAS AL PARENTESCO

En *Britannia* hemos registrado un total de 20 epígrafes que mencionan a los veteranos del ejército romano estableciendo relaciones de diversa índole. Sorprende en parte tan poca cantidad de inscripciones teniendo en cuenta la importancia que tuvo la

⁴⁹² Sobre el Muro de Adriano *vid.* Breeze y Dobson, 2000.

⁴⁹³ Sobre el Muro de Antonino *vid.* Breeze, 2006.

⁴⁹⁴ Cass. Dio, LXXVII, 11-15.

⁴⁹⁵ Sobre la expansión militar romana en *Britannia* *vid.* Breeze y Dobson, 1985: 1-19; Bidwell y Hodgson, 2009; Breeze, 2011: 113-136.

⁴⁹⁶ Palao Vicente, 2010a: 438.

⁴⁹⁷ Wachter, 1975: *passim*.

isla desde el punto de vista militar.⁴⁹⁸ El escaso desarrollo de la cultura epigráfica en *Britannia* condiciona no solo el estudio provincial, sino también el interprovincial.⁴⁹⁹ En este capítulo, la única tipología epigráfica documentada es la funeraria. Esta variable tipológica, junto a una serie de factores de índole social –como la importancia de la familia para el veterano– y el desarrollo del hábito epigráfico a partir del siglo II, impulsado por la consolidación del dominio romano sobre la isla, van a favorecer el predominio de los núcleos familiares (12 inscripciones, el 60%).

Los grupos de parentesco hallados entre los veteranos en *Britannia* corresponden únicamente a los vínculos maritales y a su descendencia. Es verdaderamente significativa la total ausencia del parentesco ascendente, siendo ocupado ese espacio por la esposa y/o la prole del veterano. En este sentido documentamos diez núcleos familiares formados por el soldado y su esposa,⁵⁰⁰ teniendo que sumar otras dos inscripciones donde solo se constata la presencia de la descendencia, quizá por el fallecimiento de la esposa.⁵⁰¹ Además, la cónyuge es la que más monumentos erige para conmemorar a su difunto marido, alcanzando un total de siete (dos de ellos fueron ofrecidos junto con sus hijos).⁵⁰² Las inscripciones donde comparece la esposa del veterano se datan mayoritariamente entre finales del siglo II y la tercera centuria (7 epígrafes, el 70%). Tan solo una puede datarse a finales del siglo I y dos en la segunda centuria. Los veteranos que formalizaron estas uniones eran primordialmente soldados que no indicaron el desempeño de un cargo, utilizando solamente los términos *veteranus*, *missus* o *emeritus* para mostrar su nuevo rango (ocho soldados, el 80%). Los militares restantes ocuparon uno el cargo de *signifer legionis* y otro pudo ser un *eques singularis consularis* (o *summus curator* según otra interpretación). En este punto nos encontramos de nuevo con la dificultad de atribuir el rango de veterano a los centuriones, los cuales aparecen mayoritariamente en las inscripciones junto a su cónyuge. Según una parte de la historiografía, los centuriones disfrutaron si no de una exención de la prohibición para establecer un *matrimonium iustum*, sí al menos de una permisividad por parte de los oficiales para formar enlaces conyugales.⁵⁰³

⁴⁹⁸ Mann, 1983: 23; Palao Vicente, 2010a: 438-439. Razones como la menor fertilidad de las tierras o la escasa materia prima para realizar los monumentos epigráficos han sido discutidas en los trabajos citados. Asimismo, el reclutamiento provincial en los siglos II y III pudo ser otro factor que explicaría el menor hallazgo de inscripciones.

⁴⁹⁹ Sobre la cultura epigráfica de *Britannia* vid. Birò, 1975: 13-58.

⁵⁰⁰ Epígrafes [1], [2], [4], [6], [7], [8], [9], [14], [17], [18]. En la inscripción [18] documentamos a una tercera persona cuyo parentesco con el *veteranus* es ignorado, permaneciendo simplemente la condición de *heres*, pudiendo ser quizás un antiguo compañero de armas.

⁵⁰¹ Epígrafes [3], [19].

⁵⁰² Epígrafes [2], [4], [6], [8], [9], [14], [17]. En dos ocasiones conmemora a su marido veterano en compañía de sus hijos: epígrafes [4], [9].

⁵⁰³ Sobre este asunto vid. Phang, 2001: 130-131.

En cuanto a la terminología empleada para referirse al matrimonio nos encontramos únicamente con *coniux*. En todas las inscripciones aparece este término, acompañado en una ocasión por *maritus*.⁵⁰⁴ La cronología de estos epígrafes abarca desde el mismo siglo I –en su segunda mitad– hasta la tercera centuria. En ningún monumento epigráfico aparece *uxor*, a diferencia de lo analizado en los veteranos de *Hispania*, donde era la palabra más usada para reflejar estas uniones. A nivel general, en la epigrafía militar de *Britannia*, el vocablo *coniux* es el más documentado a la hora de aludir a una unión conyugal, independientemente de la situación de esta en el marco legal romano.

En cuanto a la prole, su presencia se registra en la mitad de los testimonios epigráficos de los núcleos familiares (6 epígrafes, el 50% de esta categoría).⁵⁰⁵ En estas seis inscripciones documentamos un total de siete hijos y una hija. Tres testimonios fueron alzados por la descendencia en memoria de su padre, siendo dos de ellos erigidos en compañía de su madre.⁵⁰⁶ No solo el veterano recibió homenajes tras su muerte, sino que también fue el conmemorador de su familia en el ocaso de esta. *C. Aeresius Saenus* levantó un monumento funerario para su difunta familia: su esposa y sus dos hijos, quienes solamente contaban con un año de vida.⁵⁰⁷ De la misma manera, *Iulius Maximus* conmemoró a su esposa, a su hijo y a su suegra en una inscripción funeraria.⁵⁰⁸ Por lo tanto, cerca de dos tercios de los veteranos registrados en este capítulo formaron enlaces conyugales (12 veteranos, el 60% del estudio),⁵⁰⁹ de los cuales la mitad tuvo descendencia constatada en los epígrafes (6, el 50%). De forma global, más de un tercio de los veteranos tuvo descendencia registrada en los testimonios epigráficos (el 30%).

A pesar del exiguo número de epígrafes registrados, la descendencia aparece en la mitad de las inscripciones de los núcleos familiares. Cabría esperar más presencia de la prole en esta categoría militar en virtud de los privilegios de carácter fiscal y jurídico que los veteranos obtenían tras la licencia,⁵¹⁰ así como por su avanzada edad –*Cassius Secundus* y *Valerius Verecundus* murieron con 80 y 70 años respectivamente– y la importancia dada a la familia en el mundo romano. Desconocemos las causas de la escasa presencia de la descendencia. Quizá hay que pensar más en una ausencia a la hora de erigir el *monumentum*, una omisión intencionada, etc., que en una inexistencia

⁵⁰⁴ Epígrafe [17].

⁵⁰⁵ Epígrafes [1], [3], [4], [7], [9], [19].

⁵⁰⁶ Epígrafes [4], [9], [18]. Mientras que junto a su madre la descendencia erigió las inscripciones [4] y [9].

⁵⁰⁷ Epígrafe [1].

⁵⁰⁸ Epígrafe [7].

⁵⁰⁹ Hemos incluido lógicamente los veteranos que aparecen solamente con sus hijos en los epígrafes, dando por hecho la formación de una relación conyugal, sin especificar los motivos de la ausencia de la figura materna.

⁵¹⁰ *Vid. supra* nota 11.

efectiva. Hay que tener en cuenta la constante infrarrepresentación de los individuos de corta edad en el conjunto de la epigrafía romana.⁵¹¹ Aun así, en *Britannia* conservamos algunos testimonios epigráficos donde aparecen hijos de militares con apenas unos meses de vida que fueron conmemorados por sus progenitores.⁵¹²

El hecho destacado en este estudio es la inexistencia de epígrafes donde se documente la figura de los progenitores. Esta circunstancia es perfectamente comprensible en la primera centuria y en los comienzos de la siguiente, debido a la procedencia foránea de los soldados romanos. Además, la avanzada edad de algunos veteranos implicaría una ancianidad de sus progenitores bastante elocuente. No obstante, la mayor parte de los testimonios epigráficos registrados en este capítulo se encuadran en una cronología que abarca la segunda y tercera centuria. Para esta época ya se había implementado en todo el Imperio el reclutamiento provincial. La aportación britana a las legiones no parece haber sido demasiado significativa, al menos hasta avanzado el siglo II,⁵¹³ tras la estabilización de las fronteras y la consolidación de los campamentos legionarios.⁵¹⁴ Sin embargo, los soldados licenciados que fueron reclutados en la isla dieron prioridad a los vínculos conyugales. Aún no se ha documentado en *Britannia* la conmemoración epigráfica de un veterano a sus progenitores o viceversa.

Por último, en la inscripción donde comparecen *Flavius Fuscinus* –centurión veterano– y su hijo *Flavius Romanus* –*actarius*– no se precisa quien fue el dedicante.⁵¹⁵ Ambos fueron conmemorados en el mismo *monumentum*, aunque quizás en momentos diferentes, terminando sus días, al menos el hijo, en un ataque que sufrió el fuerte romano de *Galava*.⁵¹⁶

Por otra parte, ajenas a las relaciones de parentesco hallamos ocho inscripciones (el 40%).⁵¹⁷ En estos monumentos epigráficos no constatamos ningún tipo de vínculo entre el antiguo militar y las personas que lo acompañan. Factores como el mal estado de conservación del epígrafe o la omisión intencionada propiciaron este registro. De estos ocho epígrafes, seis (el 75%) fueron erigidos por un *heres*, la gran mayoría, o por un *curator*.⁵¹⁸ En estos casos primaría el vínculo jurídico creado por la herencia. Este heredero pudo ser un familiar o un compañero de armas cuya obligación era recordar con un monumento epigráfico la memoria del difunto, para que su nombre fuera

⁵¹¹ Parkin, 1992: 6-7.

⁵¹² *RIB*, I, 690; *RIB*, I, 1919; *RIB*, III, 3202.

⁵¹³ Dobson y Mann, 1973: 200-205.

⁵¹⁴ Palao Vicente, 2010a: 453.

⁵¹⁵ Epígrafe [3].

⁵¹⁶ Thorley, 2002: 55.

⁵¹⁷ Epígrafes [5], [10], [11], [12], [13], [15], [16], [20].

⁵¹⁸ Epígrafes [5], [10], [11], [13], [15], [20].

pronunciado y, de esta manera, siguiera en el mundo de los vivos.⁵¹⁹ En el caso de *Britannia*, sobre todo en los primeros momentos de la conquista, detrás del heredero estaría un *commilito*. El vocablo *heres* se documenta mayoritariamente en el grupo de las relaciones formadas al margen del parentesco y en inscripciones que presentan una cronología entre mediados del siglo I y la primera mitad de la segunda centuria principalmente. Hay que tener en cuenta que el alejamiento del lugar de origen, la ausencia de una familia y la convivencia diaria en el campamento fortalecieron los vínculos de camaradería, que se manifestaron especialmente en el momento trascendental de la muerte.⁵²⁰

Al margen de estas inscripciones registramos otras dos en esta categoría que no conservan la parte final de la dedicatoria, lo que dificulta la interpretación. En una de ellas el veterano fue conmemorado por al menos dos personas, que pudieron ser sus herederos.⁵²¹ La pieza restante fue erigida en memoria del *veteranus* por un individuo, quizá también *heres*, que no conserva su nomenclatura.⁵²²

Haciendo un primer balance vemos como el 60% de las inscripciones se enmarcan dentro de los núcleos familiares. Todos los militares de esta categoría establecieron una relación conyugal, compareciendo la esposa en el 83% de los monumentos epigráficos de este grupo. En las dos inscripciones restantes aparece el fruto de estas uniones. Estos testimonios pertenecen cronológicamente en su gran mayoría a la segunda y tercera centuria. Paralelamente, este mismo patrón de predominio de los vínculos conyugales lo encontramos en los veteranos hispanos. Hay que tener en cuenta que los veteranos, asentados normalmente en la zona donde han prestado servicio y alejados de su familia ascendente y colateral, formaron vínculos maritales que les facilitaron la integración en la sociedad civil.

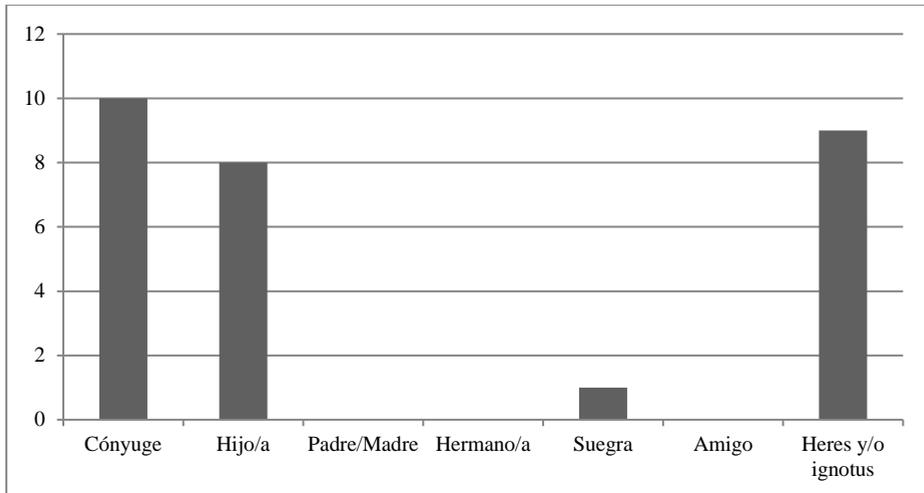
Los veinte monumentos epigráficos documentados en este capítulo han reportado 48 personas. Comenzando el análisis por la categoría de los núcleos familiares, nos encontramos que en las doce inscripciones registradas hallamos un total de 32 personas, de las cuales veinte eran varones y doce mujeres. Por otro lado, en el grupo de las relaciones formadas al margen del parentesco son ocho los epígrafes documentados que contienen dieciséis personas: doce hombres y cuatro de sexo desconocido, ya que solamente se constata la palabra *heres* o se ha destruido parte del epígrafe que contenía la onomástica y, quizá, la relación que unía a los individuos. Al margen permanecen los individuos que conmemoraron al veterano *Cresces*, cuyo número no es seguro.

⁵¹⁹ Meyer, 1990: 77-78.

⁵²⁰ Palao Vicente, 2010a: 453.

⁵²¹ Epígrafe [16].

⁵²² Epígrafe [12].



GRÁFICA 2. Presencia de personas vinculadas con los veteranos en *Britannia*⁵²³

En esta categoría militar la presencia femenina y masculina se encuentran equiparadas con doce individuos, sin contar a los veteranos raíces del estudio. La presencia femenina está representada en mayor grado por la cónyuge. La esposa sobresale en el ámbito femenino con más de las tres cuartas partes de las mujeres registradas (10, el 83%). Los dos testimonios restantes fueron una hija y una suegra de los veteranos. Hay que tener en cuenta la importancia del vínculo conyugal para los veteranos como una vía para insertarse de nuevo en la sociedad civil. En torno al 80% de los veteranos de los núcleos familiares se asentaron en las canabae y vici de los campamentos donde sirvieron, priorizando los lazos maritales sobre otro tipo de parentesco. La presencia femenina es clave para la nueva vida civil de los veteranos, dejando de lado la frecuente infrarrepresentación que las mujeres sufren en la epigrafía. Comprobamos nuevamente la importancia de la mujer en la esfera militar romana, de la que formaba parte como madre, esposa, hija y hermana.

⁵²³ No hemos contabilizado a los individuos presentes en el epígrafe [16], puesto que su número no es seguro debido a la mala conservación del monumento epigráfico.

Ref.	Onomástica	Tribu	Origo	Stat.	Paren.	Profesión	Datosoc.	Fecha	Ded.
1	C. Aeresius Saenus Flavia Augustina Saenius Augustinus Ignota			I I I I	R C H H	Veter. Leg. VI V.		S. III	D
2	Cassius Secundus Ignota			I ?	R C	Veter. Leg. [XX V. V.]		Finales s. II- III	D
3	Flavius Fuscinus Flavius Romanus			I I	R H	Emer. Act.		Finales s. II- III	
4	T. Flavius Natalis Flavia Veldicca Flavius Flavinus Flavius Ingeniuus			I L? I I	R C H H	Veter. Leg. [II Aug.]		Finales s. II- Inicios s. III	D D D
6	C. Iulius Decuminius Anonyma			I ?	R C	Veter. Leg. II Aug.		Finales s. II- Inicios s. III	D
7	Iulius Maximus Aelia Matrona M. Iulius Maximus Campania Dubitata			I I I I	R C H Sc	Sing. Cons.		Inicios s. III	D
8	Q. Iulius Severus Anonyma		Dinia	I ?	R C	Veter. Leg. II Aug.		S. II	D
9	Iulius Valens Iulia Secundina Iulius Martialis			I L? I	R C H	Veter. Leg. II Aug.		Finales s. II- Inicios s. III	D D
14	Valerius Verecundus Onerata			I I	R C	Veter. Leg. II Aug.		Finales s. II- III	D

Tabla 3. Núcleos familiares de los veteranos en *Britannia*

Ref.	Onomástica	Tribu	Origo	Stat.	Paren.	Profesión	Datosoc.	Fecha	Ded.
17	Crotus Vindicis f. Flavia Peregrina			I I	R C	Emer. Coh. IV Gal.		Finales s. I- Inicios s. II	D
18	? [---] Gemialis Ignota Se[...].ius Senecianus			I ? I	R C ?	Sign. Leg. II Aug.		S. II	D
19	Ignotus Martius		Ulpia Traiana	I I	R H	Emer. Ala Pet.		S. II	D

TABLA 3. Núcleos familiares de los veteranos en *Britannia* (cont.)

Ref.	Onomástica	Tribu	Origo	Stat.	Paren.	Profesión	Datosoc.	Fecha	Ded.
5	C. Iulius Calenus Anonymus	Gal.	Lugdunum	I ?	R ?	Veter. Leg. VI V.	Heres	S. II	D
10	L. Licinius L. f. Valens Anonymus	Ter.	Arelate	I ?	R ?	Veter. Leg. XX V.V.	Heres	Finales s. I- Inicios s. II	D
11	C. Licinius [---] Aelius Candidus			I I	R ?	Veter. Leg. [XXX V.V.]		S. II	D
12	L. Valerius Aurelius Iul[---]			I I?	R ?	Veter. Leg. XX V.V.		2ª mitad s. II	D
13	L. Valerius L. f. Geminus Anonymus	Pol.	Forum Germanorum	I ?	R ?	Veter. Leg. II Aug.	Heres	2ª mitad s. I	D
15	? [---] Antigonus Gavius Tiberinus	Ser.	Nicopolis	I I	R ?	Emer. Leg. XX	Heres	2ª mitad s. I	D
16	[---] Cresces Ignotus Ignotus			I ? ?	R ? ?	Veter. Leg. VI V.		S. II	D D
20	Ignotus M. Aurelius Maxsumus M. Aurelius [---]			I I L	R ? ?	Veter. Leg. XIV G.	Heres	2ª mitad s. II	D

TABLA 4. Relaciones ajenas al parentesco de los veteranos en *Britannia*

3. ASPECTOS ONOMÁSTICOS

3.1. Estructura onomástica y naturaleza lingüística

Los veteranos que aparecen en los monumentos epigráficos de *Britannia* fueron ciudadanos romanos.⁵²⁴ Aquellos que no fueron *ingenui*, alcanzaron la ciudadanía romana al finalizar el servicio militar como consecuencia de los privilegios consustanciales a la *honesta missio*.⁵²⁵ Además, las relaciones que entablaron los veteranos, ya fueran afectivas o de amistad, fueron principalmente con personas que, en virtud de la onomástica, disfrutaban de la ciudadanía romana o latina.⁵²⁶ Por lo tanto, los esquemas onomásticos que encontramos en ambas categorías de estudio son de tipo romano. Más de la mitad de los individuos registrados emplearon una nomenclatura bimembre (19 personas, el 56%). Este hecho viene favorecido por la cronología tardía de la epigrafía britana. Las mujeres portaron en su mayoría esta onomástica, mientras que los hombres aparecen empleando de forma prácticamente similar tanto los *duo nomina* como los *tria nomina*. Estos últimos se documentan en doce personas (el 35%), de los cuales nueve eran veteranos.

En los núcleos familiares hallamos dos tercios de los individuos portando una onomástica binominal (el 68% de esta categoría, once varones y seis mujeres) mientras que los *tria nomina* los encontramos exclusivamente en los hombres (5, el 20% de esta categoría). Respecto al grupo formado por las relaciones tejidas al margen del parentesco los *tria nomina* son más abundantes (7 personas, el 78% de esta categoría) que los *duo nomina* (2 individuos), siendo todos ellos empleados por varones. En cuanto a la onomástica de los veteranos casi la mitad portaron *tria nomina* (9 soldados, el 45%). La primera centuria recoge tan solo un ejemplo. A caballo entre el siglo I y el II documentamos otro individuo. La segunda centuria es la que más testimonios alberga con un total de cuatro. Entre finales de la segunda centuria y comienzos de la tercera aparecen otras dos personas. Finalmente, en el siglo III constatamos un individuo. Los antiguos militares que emplearon esta onomástica procedían de las legiones, siendo ya, a priori, ciudadanos romanos. Esta nomenclatura exteriorizaba una imagen de excelencia social debido a la condición de ciudadano romano, más teniendo en cuenta la escasa población con un estatuto jurídico privilegiado en *Britannia*. A estos veteranos portadores de *tria nomina* hay que añadir una persona de origen liberto –de quien el antiguo soldado era el heredero–, su *patronus* y un hijo de un veterano.

Por otro lado, el deterioro de los epígrafes incide en la pérdida de información, presentándonos en este caso a individuos que solamente han conservado una parte de

⁵²⁴ El caso del *emeritus Crotus* se discutirá más adelante.

⁵²⁵ *Vid. supra* nota 98.

⁵²⁶ *Vid. supra* nota 99.

su nomenclatura. No obstante, tenemos indicios suficientes para saber que portaron una onomástica romana binominal o trinominal. En este caso contamos con los testimonios de tres veteranos que solamente han conservado el *cognomen*: *Genialis*,⁵²⁷ *Cresces*⁵²⁸ y *Antigonus*.⁵²⁹ Fuera del ambiente militar, registramos el ejemplo de un individuo que solamente ha conservado la abreviatura de su *nomen*: *Iul*,⁵³⁰ sin saber si era de sexo masculino o femenino. Este individuo fue el dedicante del veterano *L. Valerius Aurelius*. Otras cinco personas no han conservado ninguna parte de su nomenclatura, siendo englobadas en el campo de los *ignoti*.⁵³¹ Al margen, otros cinco individuos no indicaron su onomástica de forma intencionada.⁵³²

En esta recopilación de epígrafes encontramos sistemas onomásticos incompatibles con la ciudadanía romana bajo la forma de *nomen unicum*. Entre los veteranos encontramos a *Crotus*,⁵³³ nombre de etimología helena,⁵³⁴ que plantea una serie de cuestiones en torno a su rango militar y, por consiguiente, a su estatus jurídico como se verá más adelante. Respecto a las personas constatadas junto a los veteranos documentamos dos casos: *Onerata*,⁵³⁵ esposa del veterano *Valerius Verecundus*, y *Martius* hijo de un veterano auxiliar cuya onomástica no se ha conservado.⁵³⁶ Estos tres casos serán analizados en el apartado de las disimetrías jurídicas.

Continuando el análisis onomástico, la naturaleza lingüística de los *nomina* es mayoritariamente latina. Más del 90% de los gentilicios son de origen latino. Sin embargo, documentamos dos pertenecientes al mundo celta: *Aeresius*⁵³⁷ y *Saenius*.⁵³⁸ Los *nomina* imperiales son los más constatados, apareciendo en más de la mitad de las inscripciones (12 epígrafes, el 67%). El 62% de las personas portaron un gentilicio

⁵²⁷ Epígrafe [18]. Vid. Palao Vicente, 2010a: 442.

⁵²⁸ Epígrafe [16].

⁵²⁹ Epígrafe [15]. El rango de veterano de este soldado ha sido cuestionado por varios autores debido a su lugar de hallazgo y al término *emeritus*. En Bath (*Aquae Sulis*) no se ha constatado ninguna colonia romana ni ningún asentamiento legionario, siendo un espacio de aguas termales aprovechado por los romanos. Vid. Malone, 2005: 216; Sauer, 2005: 113-114; Palao Vicente, 2010a: 441.

⁵³⁰ Epígrafe [12].

⁵³¹ Epígrafes [1], [2], [17], [19], [20]. Incluimos en este apartado a los individuos del epígrafe [16] cuyo número es desconocido.

⁵³² Epígrafes [5], [6], [8], [10], [13].

⁵³³ Epígrafe [17].

⁵³⁴ Solin, 1982: 498.

⁵³⁵ Epígrafe [14].

⁵³⁶ Epígrafe [19].

⁵³⁷ Kakoschke, 2011: 44.

⁵³⁸ Holder, 1962 vol. II: 1284; Kakoschke, 2011: 165. El gentilicio *Saenius* deriva del nombre celta *Saenus*. Esta formación de nuevos gentilicios a partir de *cognomina* se documenta en el mundo celta (Birley, 1980: 99).

imperial en su onomástica (21 individuos). En los núcleos familiares documentamos dos tercios de las inscripciones que recogen personas que emplearon uno de ellos (8 epígrafes, el 67% de esta categoría). El más utilizado es *Flavius/a*, registrado en ocho individuos en cuatro epígrafes. En segundo lugar encontramos el *nomen Iulius/a*, portado por siete personas en cuatro inscripciones. No se ha detectado ningún otro gentilicio imperial, ni tampoco *nomina* de las viejas familias de la aristocracia romana, debido a la conquista y romanización de la isla en fase imperial. El *nomen Valerius*, tan documentado en otras provincias, solamente le encontramos en una ocasión. No obstante, el *cognomen Valens*, que comparte raíz con el gentilicio *Valerius*, lo vemos en dos veteranos, siendo el único nombre que se repite en esta categoría. En las relaciones construidas al margen del parentesco constatamos algo más de un tercio de las inscripciones en las que documentamos gentilicios imperiales (3 epígrafes, 38% de esta categoría). *Aurelius* es el más utilizado, puesto que se registra en dos personas en la misma inscripción. De la misma manera, *Iulius* se atestigua de forma fehaciente en un veterano, siendo bastante probable que también lo portase el dedicante de la inscripción [12]. Finalmente, el *nomen Aelius* tan solo aparece documentado una vez. En esta categoría sí recogemos gentilicios pertenecientes a las antiguas familias republicanas como es el de *Licinius* en dos veteranos. *Valerius* también se registra en dos ocasiones en este grupo.

La “romanización” tardía de las islas hace que se constaten un mayor número de gentilicios imperiales que de *nomina* de las vetustas familias aristocráticas romanas.⁵³⁹ De hecho, el *nomen* más documentado en la provincia de *Britannia* a nivel epigráfico general es *Iulius/a*, seguido de *Aurelius/a*.⁵⁴⁰ El empleo de los gentilicios imperiales en una provincia como *Britannia* podría sugerir, en determinadas circunstancias, una concesión de la ciudadanía en el momento del reclutamiento, ya que desde finales del siglo II existía un alistamiento de peregrinos para las legiones a causa del menor número de ciudadanos proclives a enrolarse o por motivos de crisis puntuales.⁵⁴¹

Respecto a la naturaleza lingüística del *cognomen*, más de las tres cuartas partes eran latinos (31 *cognomina*, el 89%). Por otra parte, tanto los nombres de étimo griego como los indígenas solamente aparecen registrados en cuatro personas (el 11%). La naturaleza lingüística latina prevalece tanto en los núcleos familiares como en las relaciones tejidas al margen del parentesco. En la primera categoría documentamos a 23 personas que portaron un *cognomen* latino (el 88% de los núcleos familiares), mientras que tan solo tres emplearon uno de naturaleza indígena o griega (el 12%). Las seis personas restantes no conservaron su *cognomen* debido al deterioro de la inscripción. En los grupos formados al margen del parentesco el 89% de los individuos registrados (ocho) utilizaron un *cognomen* latino. Por otro lado, tan solo una persona

⁵³⁹ Alföldy, 1966a: 46.

⁵⁴⁰ Kakoschke, 2011: 114-118 y 58-60 respectivamente.

⁵⁴¹ Bérard, 2015: 203-204.

empleó un *cognomen* de naturaleza griega. Los siete individuos restantes no indicaron y/o conservaron su *cognomen* debido a la figura del *heres* anónimo o al deterioro del monumento epigráfico.

En cuanto a la naturaleza lingüística de los sistemas onomásticos propios de ciudadanos, la preeminencia del *cognomen* de origen latino es abrumadora tanto en los núcleos familiares (21 personas, 91% de esta categoría) como en el grupo de relaciones tejidas al margen del parentesco (8 personas, el 89% de esta categoría). Por el contrario, las personas que emplearon *cognomina* no latinos son tan solo dos en los núcleos familiares y una en las relaciones tejidas fuera del parentesco. En esta última categoría dos individuos permanecen en el grupo de los *incerti* debido al deterioro sufrido en el campo epigráfico, que impidió la conservación de la nomenclatura de forma íntegra.

Es elocuente el exiguo número de veteranos con un *cognomen* indígena, siendo tan solo *C. Aeresius Saenus*,⁵⁴² quien conmemoró a su familia difunta en *Eboracum*. Esta escasa representación no quiere decir que los naturales del lugar no sirvieran en las legiones, sino que probablemente la adopción de patrones onomásticos romanos en la nomenclatura fue más intensa que en otras provincias. El reclutamiento provincial consolidado en la segunda centuria debió de efectuarse igualmente en esta región, sobre todo tras el afianzamiento de las fronteras y de los asentamientos romanos, tanto militares como civiles. Al margen de los veteranos también documentamos el *cognomen* de naturaleza indígena en *Flavia Veldicca*,⁵⁴³ esposa y posible liberta del veterano *T. Flavius Natalis*, y madre de *Flavius Flavinus* y *Flavius Ingenuinus*. De la misma manera, apenas documentamos *cognomina* de étimo heleno. En este caso, los dos únicos ejemplos registrados corresponden a sendos militares: *Crotus*⁵⁴⁴ y *Antigonus*,⁵⁴⁵ formando parte de los núcleos familiares y las relaciones formadas al margen del parentesco respectivamente. El *cognomen* de procedencia griega analizado en la categoría de los veteranos hispanos está relacionado principalmente con personas de condición liberta. Sin embargo, entre los veteranos de *Britannia* solamente hemos constatado un liberto de forma fehaciente, y el estado deteriorado del *monumentum* ha impedido la conservación de su *cognomen*.

⁵⁴² Epígrafe [1]. Kakoschke, 2011: 551-552.

⁵⁴³ Epígrafe [4]. Kakoschke, 2011: 629.

⁵⁴⁴ Epígrafe [17].

⁵⁴⁵ Epígrafe [15].

3.2. Filiación

La filiación apenas se constata en este estudio, apareciendo tan solo en tres epígrafes (el 15%). En los núcleos familiares constatamos un testimonio, el del *emeritus Crotus*, cuya datación habría que situarla entre los gobiernos de Domiciano y Trajano. Este soldado portó una filiación de naturaleza indígena.⁵⁴⁶ Respecto a la categoría de las relaciones formadas al margen de la familia, la filiación, de tipo romano, aparece en dos ocasiones unida a esquemas onomásticos romanos –*tria nomina* y *tribus*–, portándola siempre el veterano.⁵⁴⁷ Ambas inscripciones corresponden a la segunda mitad del siglo I, pudiendo en una de ellas extenderse la datación a comienzos del siglo II.

La filiación documentada en los veteranos de *Britannia* es exigua en comparación con la registrada para la misma categoría en *Hispania*. Ciertamente es que los testimonios hispanos triplican a los britanos. La filiación va vinculada principalmente a una onomástica trinominal unida además a la *tribus*. Los veteranos *L. Licinius Valens* y *L. Valerius Geminus* obtuvieron la *honesta missio* hacia la segunda mitad del siglo I, siendo oriundo uno de *Arelate* y otro de *Forum Germanorum*. Por el contrario, el veterano restante –*Crotus*– porta una filiación indígena acorde a una condición peregrina en su nacimiento. Tras su paso por la *cohors IV Gallorum* obtuvo la condición de *emeritus*.

3.3. Tribus

Dentro del sistema onomástico hallamos otra serie de atributos que reseñaban particularidades jurídicas. Uno de ellos era la *tribus*. La mención de la tribu sirve como medio de distinción entre la ciudadanía romana y la latina, ya que todo *civis Romanus* estaba inscrito en una *tribus*. En este capítulo su presencia es más bien escasa, constatada en menos de la cuarta parte de los monumentos epigráficos (4 inscripciones, el 20%).

Todos los testimonios aparecen recogidos en las relaciones tejidas al margen del parentesco, donde la documentamos en la mitad de las inscripciones (4 epígrafes). En todas ellas el portador es siempre el veterano. *C. Iulius Calenus*,⁵⁴⁸ antiguo soldado de la VI *Victrix*, portaba la tribu de su lugar de origen, *Lugdunum*, cuya “Orstribus” era la

⁵⁴⁶ Epígrafe [17].

⁵⁴⁷ Epígrafes [10], [13].

⁵⁴⁸ Epígrafe [5].

Galeria.⁵⁴⁹ El *emeritus* de la *legio XX Valeria Victrix, Antigonus*,⁵⁵⁰ aparece con la tribu *Sergia*, propia de su ciudad natal *Nicopolis*.⁵⁵¹ De igual manera, un veterano de la misma unidad, *L. Licinius Valens*⁵⁵² portaba la tribu *Teretina*, originaria de su lugar de procedencia, *Arelate*.⁵⁵³ Por último, otro veterano de la *XX Valeria Victrix*, *L. Valerius Geminius*⁵⁵⁴ estaba inscrito en la tribu *Politia*, “Orstribus” de su ciudad de origen *Forum Germanorum*.⁵⁵⁵

La presencia de la tribu en *Britannia* se ciñe cronológicamente a los dos primeros siglos altoimperiales, yendo unida a una onomástica trinominal. Tanto en el siglo I como en el siglo II la ciudadanía romana era un distintivo de excelencia social, especialmente en una provincia apenas romanizada.

3.4. Disimetrías jurídicas

En este capítulo apenas registramos inscripciones que contengan disimetrías jurídicas entre los individuos, debido a que los veteranos, ya ciudadanos romanos, interactuaron socialmente con otras personas que disfrutaban de un estatuto jurídico privilegiado. De forma fehaciente documentamos solamente una en este estudio, en la categoría de las relaciones tejidas al margen del parentesco. El veterano *ignotus* de la *legio XIV Gemina* aparece como heredero del liberto *M. Aurelius [---]us*, antiguo esclavo del ciudadano *M. Aurelius Maxsumus*.⁵⁵⁶ No obstante, en los núcleos familiares constatamos un vínculo conyugal donde probablemente existiese una relación de dependencia, aunque la epigrafía no lo indica de una manera evidente con términos tales como *liberta* o *patronus*. *Flavia Veldicca*, esposa y dedicante del veterano *T. Flavius Natalis*, con quien comparte *nomen*, y madre de dos hijos, *Flavius Flavinus* y *Flavius Ingenuinus*, pudo haber sido de condición *liberta*. Palao Vicente recalca el nombre del último hijo como posible evidencia de un estatus jurídico inferior por parte de la mujer.⁵⁵⁷ De ser así, el veterano habría establecido un *matrimonium iustum* con su antigua esclava, a la que habría manumitido previamente, con el fin de cubrir el vacío

⁵⁴⁹ Kubitschek, 1889: 217.

⁵⁵⁰ Epígrafe [15].

⁵⁵¹ Kubitschek, 1889: 246.

⁵⁵² Epígrafe [10].

⁵⁵³ Kubitschek, 1889: 206.

⁵⁵⁴ Epígrafe [13].

⁵⁵⁵ Kubitschek, 1889: 123.

⁵⁵⁶ Epígrafe [20].

⁵⁵⁷ Palao Vicente, 2010a: 452-453.

producido por la ausencia de la familia.⁵⁵⁸ Por lo tanto, si contamos a esta mujer como liberta, al menos un veterano habría ejercido como *patronus*.

Al margen del antiguo origen servil de algunos individuos, otros pudieron ser de condición peregrina a tenor de la onomástica. *Onerata*,⁵⁵⁹ cónyuge del veterano *Valerius Verecundus* a quien erigió el monumento funerario, presenta una onomástica romanizada pero de nombre único, a la manera de los peregrinos. Este monumento se data entre finales del siglo II y comienzos del III. Si la realización de esta conmemoración se llevó a cabo después de la promulgación de la *Constitutio Antoniniana* (212), el estatuto jurídico de *Onerata* sería el de ciudadana romana. No obstante, si se efectuó en un período inmediatamente anterior *Onerata* permanecería como peregrina. Por último, otra probable desigualdad en el estatuto jurídico la encontramos en *Martius*, hijo de un veterano auxiliar cuya onomástica no se ha conservado debido al deterioro del *monumentum*. En este epígrafe debemos prestar atención a dos cuestiones: el término *emeritus* y el momento del nacimiento de *Martius*. El vocablo *emeritus* es considerado como sinónimo de *veteranus*, aunque no existe una unanimidad en este asunto. Si el antiguo soldado obtuvo los privilegios inherentes al rango de veterano hay que tener en cuenta el momento del alumbramiento de la descendencia. Si el militar se licenció antes del año 140 podemos atribuir a *Martius* la ciudadanía romana independientemente del momento de su nacimiento, aunque conserve su nombre de peregrino. No obstante, si la licencia acaeció en un momento posterior al año 140, tras la reforma de Antonino Pío, y el alumbramiento se produjo durante el servicio de su padre, *Martius* seguiría la condición de su madre, que a todas luces sería una peregrina.⁵⁶⁰ El empleo de un gentilicio romano a modo de *cognomen*, un uso inapropiado desde el punto de vista jurídico, sugiere una condición peregrina del vástago. Por lo tanto, si consideramos que en estos tres epígrafes existen disimetrías jurídicas, menos de la cuarta parte de las inscripciones de este capítulo documentaron estas diferencias (4 piezas, el 20%).

Al margen de lo anterior, es preciso hacer un inciso en el estatuto jurídico de *Crotus*.⁵⁶¹ Este antiguo soldado de la *cohors IV Gallorum* aparece mencionado en el epígrafe como *emeritus*. Como hemos dicho anteriormente, no todos los especialistas creen que el término *emeritus* fuese sinónimo de *veteranus*.⁵⁶² La edad a la que alcanzó

⁵⁵⁸ De la misma manera, *Iulia Secundina* pudo haber sido liberta y esposa del veterano *Iulius Valens*. Sin embargo, hay que tener en cuenta la elevada frecuencia de ciertos gentilicios como *Iulius*, *Aurelius* o *Flavius*, pudiendo ser una homonimia sin implicar ningún tipo de relación de dependencia. Palao Vicente, 2010a: 452 nota 79.

⁵⁵⁹ Epígrafe [14].

⁵⁶⁰ Cheesman, 1914: 33; Watson, 1969: 136; Renz, 1972: 83; Campbell, 2002: 104; Alston, 1995: 66; Phang, 2001: 76.

⁵⁶¹ Epígrafe [17].

⁵⁶² Sauer (2005: 113-114) considera que el término *emeritus* implica la finalización del servicio militar, pero no su licenciamiento.

este rango fue de 40 años, insuficiente si tenemos en cuenta que las unidades auxiliares debían servir como mínimo 25 años, luego el reclutamiento de *Crotus* debió de producirse entonces con quince años, algo que es relativamente improbable.⁵⁶³ De no existir un error en la edad o una aproximación a una cifra redonda,⁵⁶⁴ podríamos estar ante un soldado retirado debido a una *causaria missio*, la cual no se refleja sobre la piedra.⁵⁶⁵ Si aceptamos que la palabra *emeritus* en este contexto designa a un soldado que, habiendo acabado el servicio, aún no había sido licenciado, debemos considerar a *Crotus* como un peregrino. Sin embargo, si fue licenciado por otro motivo –*causaria missio*– y recibió los privilegios concernientes a su nuevo rango, la ciudadanía romana sería el estatus jurídico que se llevó a la otra vida. En este caso, el veterano conservó en el monumento epigráfico su antiguo nombre de peregrino. Su esposa, *Flavia Peregrina* portó un *duo nomina* que la haría poseedora en principio de la ciudadanía latina o romana. Desconocemos la *origo* de esta mujer, ya que el lugar del hallazgo no parece que fuera su lugar de origen –la fortaleza romana construida en el actual barrio de Templeborough (Rotherham)–.

Por lo tanto, las disimetrías jurídicas aparecen en este capítulo de forma fehaciente en la condición liberta de los individuos –una persona–. Es posible que una mujer fuera no solo esposa del veterano, sino también su liberta. Asimismo, otra fémina pudo haber sido de condición peregrina. En relación con las compañeras sentimentales de los veteranos, la mitad portaron una onomástica binominal (5 mujeres, el 50%), disfrutando de la ciudadanía latina o romana. Otras cuatro esposas no han indicado o conservado su onomástica, ignorando su condición jurídica. Dos de ellas aparecen en inscripciones datadas a finales del siglo II y el siglo III, pudiendo ser ciudadanas romanas en virtud de la *Constitutio Antoniniana*. Por último, *Onerata* empleó un esquema onomástico propio de los individuos de condición peregrina, pero su epígrafe se data a caballo entre finales del siglo II y la tercera centuria. En este sentido vemos como la presencia de la liberta como esposa del veterano apenas cobra importancia, siendo tan solo una si incluimos en esta condición a *Flavia Veldicca*.

En cuanto la descendencia de los veteranos legionarios registrados, el dilema consiste en averiguar si fue concebida antes o después de la licencia y si existía el *ius connubii*.⁵⁶⁶ La discusión acerca de la concesión a los legionarios del *connubium* con una mujer peregrina permanece abierta.⁵⁶⁷ La ausencia de edad de la descendencia y, en ocasiones, del padre, junto con el desconocimiento del momento en que se alistó en

⁵⁶³ Forni, 1953: 27.

⁵⁶⁴ Salmon, 1974: 88.

⁵⁶⁵ Korneel, 2013: 65-74. Un ejemplo de *causaria missio* lo recoge *AE*, 1987, 829.

⁵⁶⁶ La descendencia era ilegítima cuando se concebía durante el servicio militar. No obstante, una vez obtenida la licencia podría legitimarse. *Vid.* Watson, 1969: 39; Campbell, 1978: 155-156; Alston, 1995: 56; Wells, 1997: 572; Campbell, 2002: 27 y 96.

⁵⁶⁷ Phang, 2001: 74.

la legión y se licenció, dificultan severamente saber el momento en el que se llevó a cabo el matrimonio y fue concebida la prole.⁵⁶⁸ Los hijos de *C. Aeresius Saenus* sí serían legítimos puesto que nacieron con casi total certeza después de la licencia de su padre, ya que fallecieron con un año. Además, su madre portaba una estructura onomástica binominal, disfrutando a todas luces de un estatuto jurídico privilegiado. En este apartado destacamos el monumento epigráfico de *Iulius Maximus*, datado en el siglo III, donde conmemora a su esposa *Aelia Matrona* (28 años), a su hijo *M. Iulius Maximus* (6 años) y a su suegra *Campania Dubitata* (50 años).⁵⁶⁹ Este soldado fue un jinete auxiliar que posiblemente entró a formar parte de la guardia del gobernador (*singularis consularis*). Pensamos que *Iulius Maximus* pudo estar retirado en el campamento de *Bremetennacum Veteranorum*, donde se asentaba su unidad (el *ala I Sarmatarum*). En el *monumentum* no encontramos una terminología que indique el rango de veterano, puesto que el cargo desempeñado en el ejército le daría mayor prestigio que la mera indicación de *veteranus* o de un vocablo similar en un núcleo con una significativa presencia militar. La transmisión del gentilicio paterno sugiere una legitimidad de la descendencia, debiendo ser por lo tanto veterano⁵⁷⁰. Por otro lado, si seguimos la tendencia de una parte de la historiografía que aboga por la posibilidad que tenían los soldados en activo de establecer un matrimonio legítimo tras el privilegio concedido por Septimio Severo, *Iulius Maximus* pudo beneficiarse de ello.⁵⁷¹ No obstante, existe una controversia en cuanto a los rangos que se vieron afectados por este privilegio. Probablemente fueron únicamente los legionarios, aquellos que elevaron a Septimio Severo al trono, los que se beneficiaron de esta concesión. Sin embargo, quizá dicha concesión deba ser extendida a todos los soldados que eran ciudadanos romanos y estaban unidos a mujeres que disfrutaban de un estatuto jurídico similar. Los textos de los juristas así parecen reflejarlo, aunque es posible que en la mente de estos hombres estuviesen exclusivamente los legionarios. La mención de instituciones romanas cuando se alude a esta medida, tales como la *patria potestas* o el *filius familias*, lo

⁵⁶⁸ Palao Vicente, 2006a: 357.

⁵⁶⁹ Epígrafe [7]. La unidad auxiliar a la que estaba adscrito este soldado era el *ala Sarmatarum*. Un contingente de sármatas fue desplazado a *Britannia* en época de Marco Aurelio (Cass. Dio, LXXI, 16). La datación de la inscripción abarcaría el primer cuarto del siglo III.

⁵⁷⁰ Esta idea es asumida por Hassall, 1999: 35 nota 5. En contra, Phang, 2001: 144 y 312.

⁵⁷¹ Este debate historiográfico se recoge en Phang, 2001: 17-21 y 86-112. Recientemente, especialistas como Eck (2011: 63-77) o Speidel (2013: 205-215) retoman la idea de la imposibilidad de contraer un matrimonio legítimo por parte de los soldados en activo en base a la aparición de una cláusula inserta en un diploma de un soldado auxiliar datado en el año 206 que concede la ciudadanía a los hijos de decuriones y centuriones. No obstante, el privilegio que pudo otorgar el emperador Septimio Severo afectaría únicamente a los soldados ciudadanos romanos –o únicamente a los legionarios– que hubiesen establecido una relación conyugal con una ciudadana romana. Si un soldado ciudadano romano establecía un vínculo conyugal con una mujer peregrina sus hijos seguirían el estatuto jurídico de la madre. La cláusula en cuestión, presente en otros diplomas, cobra relevancia tras la medida implementada por Antonino Pío en el año 140, la cual privaba de la ciudadanía romana a los hijos de los soldados auxiliares nacidos durante el servicio.

corroboraría.⁵⁷² La barrera jurídica existente entre peregrino y ciudadano imposibilitaría reconocer, en una sociedad eminentemente jurídica como la romana, un matrimonio compuesto por dos personas con diferentes estatutos jurídicos. Por lo tanto, de ser correcta esta interpretación, el *eques* pudo haber continuado en servicio. A pesar de todo, estas conclusiones deben tomarse con cautela.

El resto de la descendencia de los veteranos se data a caballo entre finales del siglo II y comienzos del III, pudiendo ser la fecha posterior a la *Constitutio Antoniniana*, lo que concedería automáticamente a toda la prole la ciudadanía romana sino la disfrutaba ya, independientemente de su condición legítima o ilegítima. Respecto al resto de personas que acompañan a los veteranos en los monumentos epigráficos es difícil establecer su estatuto jurídico, ya que solamente contamos con su nomenclatura binominal o trinominal, por lo que disfrutarían de la ciudadanía romana o latina. Los lugares de hallazgo de las piezas no aportan un indicio que pueda ayudar a aclararlo, debido a que se han hallado principalmente en los asentamientos civiles en torno a los campamentos militares. A tenor de la epigrafía, los veteranos se asentaron mayoritariamente en las *canabae*, donde formaron una familia. Las hijas de estos antiguos soldados, las cuales ostentarían la ciudadanía romana, serían cónyuges ideales para sus camaradas. En los grupos formados al margen del parentesco, los hombres que dedicaron a los veteranos y aparecen como sus herederos pudieron ser sus *commilitones*, siendo por lo tanto ciudadanos romanos. Las dataciones para estas piezas se encuadran entre finales del siglo I y el siglo II, momento en el cual se estaba llevando a cabo la conquista y el asentamiento romano en la isla, por lo que la formación de núcleos familiares no era prolífica.⁵⁷³

4. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

4.1. *Origo*

En ciertas inscripciones constatamos datos que hacen referencia a aspectos demográficos, como pueden ser el lugar de procedencia o la edad de fallecimiento. Más de la cuarta parte de los monumentos epigráficos de este estudio documentan el origen de uno de sus miembros (6 epígrafes, el 30%). En todos los casos es siempre el veterano el que porta la *origo*. No obstante, hay que tener en cuenta que la conquista de *Britannia* y su integración en el Imperio romano comenzaron a mediados de la primera centuria. La aportación de hombres para las legiones no debió de ser significativa hasta avanzado el siglo II, cuando el reclutamiento provincial tomó fuerza en el Imperio y las condiciones britanas posibilitaron las levadas de ciudadanos para cubrir las bajas y las

⁵⁷² Phang, 2001: 100-113.

⁵⁷³ Palao Vicente, 2010a: 453-454.

licencias en las legiones.⁵⁷⁴ Las unidades auxiliares que fueron reclutadas en estas tierras fueron enviadas al continente.⁵⁷⁵

Las *origines* registradas en los núcleos familiares pertenecen a dos veteranos procedentes de la parte occidental del Imperio. *Q. Iulius Severus*⁵⁷⁶ era oriundo de *Dinia*, en la *Gallia Narbonensis*. Su esposa anónima se encargó de ofrecerle el epígrafe funerario. Su lápida se halló en *Isca*, emplazamiento del campamento legionario de la *II Augusta*, unidad a la que pertenecía.⁵⁷⁷ Finalmente, un *emeritus ignotus* perteneciente a una unidad auxiliar,⁵⁷⁸ el *ala Petriana*, procedía de la *Colonia Ulpia Traiana* en la *Germania Inferior*. Su hijo *Martius* ofreció el *monumentum* hallado en *Voreda* (Old Penrith), enclave que contaba con un campamento militar y un *vicus*.

En cuanto a las *origines* en el grupo de las relaciones formadas fuera del parentesco hallamos la mitad de veteranos que portaron este dato (4 soldados). No obstante, la diversidad geográfica es mayor. El veterano de la XX legión, *L. Licinius Valens*⁵⁷⁹ procedía de *Arelate* (Arles), en la *Gallia Narbonensis*, siendo conmemorado por un heredero anónimo. También de *Gallia* procedía *C. Iulius Calenus*.⁵⁸⁰ Este veterano de la VI *Victrix* era originario de *Lugdunum*. Su monumento conmemorativo fue erigido por su heredero en la colonia de *Lindum*, fundada por el emperador Domiciano. Este veterano se retiró en una colonia romana que había albergado tropas legionarias, aunque su legión no había estado asentada en este lugar.⁵⁸¹ De la parte occidental documentamos también al veterano de la XX *Valeria Victrix* *L. Valerius Geminius*,⁵⁸² oriundo de *Forum Germanorum*, ciudad ubicada en la provincia de *Alpes Maritimae*. Su monumento funerario fue levantado por un heredero anónimo. Por último, registramos al veterano *Antigonus*,⁵⁸³ de la vigésima legión, natural de la parte oriental del Imperio, en este caso de *Nicopolis*, en el Epiro. A *Antigonus* le erigió un epígrafe funerario su heredero y posible *commilito*, *Gavius Tiberinus*.

Independientemente de la mención de la *origo*, por el sistema onomástico o la zona donde se ha hallado el epígrafe junto con su cronología, se pueden establecer, grosso modo, posibles procedencias. Por ejemplo, el veterano anónimo de la XIV

⁵⁷⁴ Forni, 1953: 89; Palao Vicente, 2010a: 453.

⁵⁷⁵ Dobson y Mann, 1973: 201.

⁵⁷⁶ Epígrafe [8].

⁵⁷⁷ Malone, 2005: 349.

⁵⁷⁸ Epígrafe [19].

⁵⁷⁹ Epígrafe [10].

⁵⁸⁰ Epígrafe [5].

⁵⁸¹ Salway, 1967: 152; Palao Vicente, 2010a: 444 nota 36.

⁵⁸² Epígrafe [13].

⁵⁸³ Epígrafe [15].

*Gemina*⁵⁸⁴ eligió como lugar de retiro la colonia de *Lindum*, pudiendo ser originario de este lugar, ya que su unidad militar no estuvo acantonada en este emplazamiento.⁵⁸⁵ Palao Vicente incluye a los veteranos *T. Flavius Natalis* y a *C. Aeresius Saenus* en este grupo.⁵⁸⁶ Es probable que en torno al 20% de los veteranos registrados en este estudio fueran oriundos de *Britannia*. La aparición de la *origo* no se ciñe exclusivamente al siglo I, momento de la conquista y comienzos de la romanización de *Britannia*, sino que constatamos epígrafes que indican la procedencia en la segunda centuria, dificultando la tarea de establecer un porcentaje de soldados nativos y alógenos a la isla. Hay que tener en cuenta que la VI *Victrix* se estableció en *Britannia* en el siglo II con soldados procedentes del continente. Asimismo, en el siglo III las legiones britanas que apoyaron a Clodio Albino contra Septimio Severo sufrieron importantes bajas en la batalla de *Lugdunum*, siendo completadas con hombres de otras provincias del Imperio.

4.2. Edad

Dentro de los aspectos demográficos, ciertos epígrafes aportan la edad de defunción principalmente del veterano y de su familia. La edad de fallecimiento aparece reflejada en casi las tres cuartas partes de los monumentos epigráficos (14 epígrafes, el 70%), presentándola once veteranos, cuatro hijos, una suegra y una esposa, además de un liberto de quien el *veteranus* era el heredero.

En los núcleos familiares la edad del óbito aparece recogida en las tres cuartas partes de las inscripciones –nueve–, reflejándola principalmente el veterano. El más longevo fue *Iulius Valens*,⁵⁸⁷ que alcanzó los 100 años, siendo conmemorado por su mujer *Iulia Secundina*⁵⁸⁸ y su hijo *Iulius Martinus*. *Cassius Secundus* murió con 80 años,⁵⁸⁹ ocupándose su esposa de levantar un monumento funerario. Con 70 años pereció *Valerius Verecundus*,⁵⁹⁰ haciéndose cargo su cónyuge *Onerata* de erigir el *monumentum*. El veterano *T. Flavius Natalis*⁵⁹¹ murió a los 65 años, erigiéndole su mujer, *Flavia Veldicca*, y sus dos hijos, *Flavius Flavinus* y *Flavius Ingenuinus*, la

⁵⁸⁴ Epígrafe [20].

⁵⁸⁵ Birley, 1980: 99.

⁵⁸⁶ Palao Vicente, 2010a: 449-450.

⁵⁸⁷ Epígrafe [9].

⁵⁸⁸ *Iulia Secundina* falleció a los 75 años siendo dedicada por su hijo, *Iulius Martinus*. No sabemos el lapso de tiempo que transcurrió entre la muerte de *Iulius Valens* y la de *Iulia Secundina*. *RIB*, I, 373. Caerleon (Monmouthshire): *D(is) M(anibus) et / memoriae / Iuliae Secundi/nae matri pi/issime vixit an/nis LXXV C(aius) Iul(ius) / Martinus fil(ius) / f(aciendum) c(uravit)*.

⁵⁸⁹ Epígrafe [2].

⁵⁹⁰ Epígrafe [14].

⁵⁹¹ Epígrafe [4].

inscripción funeraria. Más jóvenes fueron los dos veteranos que fallecieron en la cuarentena: *C. Iulius Decuminus*,⁵⁹² que murió con 45 siendo conmemorado por su esposa anónima, y el *emeritus* auxiliar *Crotus*,⁵⁹³ que falleció con 40 años según consta en su monumento ofrecido por su esposa *Flavia Peregrina*. Un interesante epígrafe no solo nos dice la edad de defunción, sino también el motivo de esta. *Flavius Fuscinus*,⁵⁹⁴ centurión auxiliar retirado, y su hijo *Flavius Romanus, actarius*, dejaron este mundo a la edad de 55 y 35 años respectivamente. Las circunstancias del deceso están testimoniadas en el propio monumento epigráfico: *inter(fectus o fecti en plural) ab hosti(bus)*. Ambos, o probablemente solo *Flavius Romanus*, murieron como consecuencia de un ataque enemigo al fuerte de *Galava* (Ambleside). El padre compartió la tumba con el hijo, aunque no se puede determinar si también murió en dicho ataque o en un momento anterior.⁵⁹⁵ Finalmente, los veteranos *C. Aeresius Saenus*⁵⁹⁶ y *Iulius Maximus*⁵⁹⁷ levantaron sendos monumentos funerarios para sus respectivas familias. El primero erigió una inscripción para su esposa *Flavia Augustina*, que pereció a los 39 años junto con sus hijos *Saenius Augustinus* y una hija cuya onomástica no se ha conservado. Sus vástagos fallecieron con un año de edad. *Iulius Maximus* hizo lo propio para su cónyuge *Aelia Matriona* (28 años), su hijo *M. Iulius Maximus* (6 años) y su suegra *Campania Dubitata* (50 años). La muerte debió de sorprender a los miembros de ambas familias.

En la categoría de las relaciones formadas al margen de la familia documentamos casi dos tercios de las inscripciones indicando la edad (5 epígrafes, el 63%). Este dato aparece en cuatro veteranos de la *legio XX Valeria Victrix* y en un liberto, de quien el veterano era el heredero. De esta manera, el antiguo soldado *C. Licinius [---]*⁵⁹⁸ falleció a la elevada edad de 80 años, siendo conmemorado por *Aelius Candidus*, quizás un posible *commilito*. *L. Valerius Geminius*⁵⁹⁹ perdió la vida a los 50 años. El monumento funerario fue levantado por su heredero anónimo. A los 45 años murió el *emeritus* *Antigonus*,⁶⁰⁰ siendo su monumento funerario hallado en *Aquae Sulis* (Bath), erigido por su heredero *Gavius Tiberinus*, quien pudo ser un compañero de armas. A esa misma edad pereció el último veterano registrado en esta categoría, *L. Licinius Valens*,⁶⁰¹ cuyo epígrafe funerario fue erigido por un heredero anónimo. Por último constatamos la edad

⁵⁹² Epígrafe [6].

⁵⁹³ Epígrafe [17].

⁵⁹⁴ Epígrafe [3].

⁵⁹⁵ Thorley, 2002: 54-55.

⁵⁹⁶ Epígrafe [1].

⁵⁹⁷ Epígrafe [7].

⁵⁹⁸ Epígrafe [11].

⁵⁹⁹ Epígrafe [13].

⁶⁰⁰ Epígrafe [15].

⁶⁰¹ Epígrafe [10].

de defunción del liberto *M. Aurelius [---]Jus*,⁶⁰² 35 años, de quien un veterano anónimo de la XIV *Gemina* era el heredero.

La media de edad de defunción de los veteranos en *Britannia* es de 61 años, menor que en *Hispania*. Las franjas respecto a la edad de defunción oscilan entre los cien años y los cuarenta. Únicamente en un monumento epigráfico se indica la causa de la muerte: un ataque enemigo al campamento romano. No hay que olvidar lo convulsa que fue la historia de *Britannia* con ataques de los caledonios, revueltas internas de tribus como los brigantes, etc., lo que traería como consecuencia la reducción de la esperanza de vida de estas gentes.⁶⁰³

5. ESTUDIO SOCIAL Y MILITAR

5.1. Aspectos sociales

Una vez que el soldado finalizaba su servicio en el ejército romano y lograba licenciarse, accedía al rango de *veteranus* y comenzaba su reinserción en la sociedad civil. Para aquellos ciudadanos romanos alistados en las legiones que alcanzaban la condición de veteranos les esperaban no solo una serie de privilegios –*praemia militiae*–, sino también la recuperación de algunos derechos sustraídos al enrolarse, como el *ius connubii*.⁶⁰⁴ Los veteranos de origen peregrino alcanzaban los derechos de ciudadanía romana y de formar un matrimonio legítimo. La formación de una familia era uno de los mecanismos con el que contaba el veterano para reinsertarse en la vida civil.⁶⁰⁵ De esta manera vemos como un 60% de los veteranos formaron vínculos conyugales. Además, todos los veteranos documentados en la categoría de los núcleos familiares establecieron una relación conyugal. Algunas féminas pudieron acompañar a los soldados desde su propia zona de origen, otras quizá procedieron de las proximidades del campamento o de la comunidad militar –hermanas e hijas de sus *commilitones*–.⁶⁰⁶ En menor medida los veteranos se unieron a sus esclavas, a las que posteriormente liberarían para formar un legítimo matrimonio. Este pudo ser el caso de *Flavia Veldicca*, posible liberta de *T. Flavius Natalis*.

La participación de los veteranos en la vida municipal nos proporciona el mejor nivel de integración en la sociedad provincial y nos ofrece una imagen del peso del ejército en la provincia de *Britannia*. En nuestro estudio, sin embargo, apenas

⁶⁰² Epígrafe [20].

⁶⁰³ Salway, 1967: *passim*.

⁶⁰⁴ *Vid. supra* nota 11.

⁶⁰⁵ Le Roux, 1982: 346; Palao Vicente, 2006a: 356.

⁶⁰⁶ Greene, 2015: 137-138.

documentamos epígrafes de veteranos en las colonias. Sorprende esta escasa presencia si se tiene en cuenta que estos núcleos urbanos fueron creados ex profeso para los soldados licenciados. Es probable que en un ambiente de predominio militar, como era el de la colonia, los veteranos omitieran de forma intencionada su rango militar, camuflándose así con el resto de la población civil.⁶⁰⁷ No obstante, el escaso número de testimonios epigráficos recogidos en las colonias no favorece la investigación. Asimismo, no constatamos ningún veterano que haya formado parte del gobierno de las colonias britanas.⁶⁰⁸ El acceso al *ordo decurionum* de una colonia exigía el cumplimiento de una serie de requisitos, lo que acarrea la pérdida de ciertas prerrogativas otorgadas en la *honesta missio*. Por lo tanto, ya fuera por la imposibilidad de satisfacer los requerimientos del *ordo*, por su escaso interés en asuntos políticos –quizá motivados por la edad avanzada–, por su falta de ascendencia en la comunidad debido a su origen foráneo o por la negativa a perder sus privilegios, parece ser que los veteranos renunciaron a hacer carrera política. En lo que respecta al *corpus* epigráfico de los veteranos de *Britannia*, solamente cuatro de ellos se asentaron en colonias romanas tras la licencia. *C. Iulius Calenus*,⁶⁰⁹ de la VI *Victrix*, y el veterano anónimo de la XIV *Gemina*⁶¹⁰ se establecieron en *Lindum*, pudiendo ser este último originario de esta colonia, ya que su unidad militar no estuvo acantonada en este emplazamiento. El primero de ellos fue conmemorado allí tras su muerte por un *heres* anónimo, mientras que el segundo dedicó un epígrafe funerario al liberto *M. Aurelius*, de quien era heredero pero no patrono. *L. Valerius Aurelius*,⁶¹¹ veterano de la XX *Valeria Victrix* se instaló en la colonia de *Camulodunum*, antigua base campamental de la vigésima legión. En aquel lugar fue conmemorado por un individuo que desconocemos tanto su sexo como su relación con el difunto, ya que solamente se ha conservado parte de su onomástica. Por último, *C. Aeresius Saenus*⁶¹² dedicó un epígrafe funerario a su familia en *Eboracum*, asentamiento de su unidad, la VI *Victrix*, y también colonia romana, probablemente bajo Caracalla. Debido a su onomástica es plausible atribuirle un origen britano.⁶¹³ Por otro lado, la mayor parte de los testimonios epigráficos recogidos en este capítulo fueron hallados en las cercanías de los campamentos militares –*canabae* y/o *vici*–⁶¹⁴. Estos asentamientos contaban con una organización semejante a un municipio,

⁶⁰⁷ Palao Vicente, 2010a: 445.

⁶⁰⁸ Wesch-Klein, 1998: 197.

⁶⁰⁹ Epígrafe [5].

⁶¹⁰ Epígrafe [20].

⁶¹¹ Epígrafe [12].

⁶¹² Epígrafe [1].

⁶¹³ Palao Vicente, 2010a: 450.

⁶¹⁴ Mann, 1983: 62. A tenor de los hallazgos de diplomas militares en la zona sureste de la isla podemos inferir un asentamiento veterano en estas tierras ubérrimas (Mann, 2002: 183-186).

con un *ordo* y unos magistrados, aunque probablemente dependieron de la autoridad militar más próxima.⁶¹⁵

Cuanta mayor era la posición desempeñada en la escala jerárquica del ejército romano más probabilidades existían de desarrollar una carrera civil,⁶¹⁶ demostrando con ello su pujanza económica y su prestigio.⁶¹⁷ Aun así, esto no garantizaba el cumplimiento de un oficio público en el gobierno local. En nuestro estudio tan solo tres veteranos (el 15%) lograron ascender más allá del rango de *miles*: *Flavius Fuscinus* fue centurión de una cohorte auxiliar; *Genialis* alcanzó el cargo de *signifer* en la *legio II Augusta* y, por último, *Iulius Maximus* formó parte de los *singulares consularis*. Debido a la conquista tardía de *Britannia* no nos encontramos con unos medios municipales consolidados que pudiesen aportar oficiales y suboficiales al ejército, como fue el caso de *Hispania*, donde algunos centuriones pertenecían a las oligarquías municipales. Esta ascendencia social les facilitó un acceso directo a un rango elevado en las filas del ejército romano, propiciando una posterior carrera civil en un núcleo urbano. De todas formas, en *Britannia* no se documenta ningún veterano que hubiera desempeñado un cargo público en las colonias de esta provincia.⁶¹⁸

A la hora de aproximarnos a la capacidad económica de los veteranos contamos con la información obtenida del propio soporte pétreo. La erección de un epígrafe ya indicaba un poder adquisitivo elevado, además de una integración en la cultura romana significativa –en el caso de los antiguos *peregrini*–. Buena parte de los monumentos epigráficos aquí registrados fueron realizados en piedras locales, arenisca o caliza. Lo que varía en estos soportes es la decoración que presentan. En este sentido constatamos tres monumentos funerarios que conservan representaciones de la persona o personas a las que conmemoran. El más espectacular fue el erigido por el veterano *C. Aeresius Saenus* para su mujer y sus dos hijos. En la parte superior del epígrafe, en un nicho, aparece representada la familia al completo. Los otros dos corresponden a los veteranos *Crotus* y *L. Valerius Aurelius*. Ambos veteranos aparecen de pie con una indumentaria propia de los civiles.

Otra fuente de información del poder adquisitivo de los veteranos lo encontramos en el establecimiento de relaciones clientelares con personas de condición liberta. En este capítulo tan solo podemos documentar fehacientemente un liberto, del cual el veterano no era el patrono sino su heredero. No obstante, podemos conjeturar la existencia de alguna clase de relación clientelar. Quizá, otra relación de dependencia

⁶¹⁵ Mason, 1987: 145; Bérard, 1992a: 89; Hanel, 2007: 412.

⁶¹⁶ Los primipilares y los centuriones eran miembros respetados en la sociedad, pudiendo ejercer de magistrados en un municipio o como patronos del mismo, aunque normalmente eran sus hijos los que participaban en la vida política (Dobson, 1974: 426).

⁶¹⁷ Sobre la capacidad económica de las unidades militares *Vid.* Brunt, 195: 50-71; Breeze, 1971: 130-135; Dobson, 1974: 407-408; Phang, 2001: 181-190; Herz, 2007: 306-322.

⁶¹⁸ Al respecto, Palao Vicente, 2010a: 454.

existió en el vínculo conyugal de *Flavia Veldicca* y *T. Flavius Natalis*, pudiendo ser la mujer de condición liberta. Por lo tanto, si contamos a esta mujer como liberta al menos un militar habría ejercido como *patronus*. Este veterano de la *legio II Augusta* no registró en el *monumentum* un cargo superior al de *miles*.

5.1.1. Religiosidad

Los monumentos epigráficos donde comparecen estos veteranos son todos ellos de carácter funerario. El recuerdo del difunto, es decir, la preservación de su memoria, era un aspecto de vital importancia en el mundo romano. Por ello, los recursos económicos se destinaban principalmente a la erección de monumentos funerarios, cuyo fin era recordar el nombre del finado para que este siguiera vivo en la memoria. Por lo tanto, las divinidades que nos encontramos en las inscripciones son los dioses *Manes*, que se documentan en casi los dos tercios de las inscripciones (13 epígrafes, el 65%).⁶¹⁹ La consagración de los monumentos funerarios a estas divinidades muestra una romanización de la población a lo largo del siglo II. No obstante, la fórmula funeraria consagrada a los dioses *Manes* pudo convertirse en una expresión reiterada en la epigrafía romana sin mayor trascendencia cultural.

Las inscripciones votivas, donde se deja constancia de una donación, un voto o un sacrificio,⁶²⁰ no se registran en este estudio. Este tipo de monumentos aparecen en mayor número entre los soldados en activo y los oficiales, más necesitados de la ayuda divina en sus tareas militares, especialmente en una provincia con una frontera hostil.⁶²¹ El *corpus* epigráfico de *Britannia* recoge tan solo dos piezas votivas erigidas por los veteranos.⁶²² Esta escasa devoción de los *veterani* se rastrea en la documentación epigráfica de otros territorios del Imperio como *Hispania*, *Gallia* o África.⁶²³ Tampoco se ha registrado en este trabajo inscripciones de tipología honorífica, más propia de personajes destacados en la jerarquía militar y/o en la sociedad municipal romana.

⁶¹⁹ El mal estado de conservación de ciertos monumentos epigráficos impidió que esta fórmula se conservara. No obstante, en las inscripciones [9] y [14] se reconstruye dicha fórmula funeraria. Otros testimonios epigráficos de índole funerarios también pudieron contener esta dedicación a los *Manes*.

⁶²⁰ Saquete Chamizo, 1997b: 275.

⁶²¹ Palao Vicente, 2010a: 458.

⁶²² *RIB*, I, 3. Londres: *Ulp(i)us Silva(n)us / emer(it)us leg(ion)is / II Aug(ustae) / votum / solvit / fac(t)us / Arau(s)ione*. *RIB*, I, 2151. Castlecary, (Stirlingshire): *C(ai)us Iul(i)us Sp[er]atus n(at)ione / Mat(t)iacus ve(ter)anus / leg(ion)is VI V(ict)rix [P(ia)] / F(id)elis / v(otum) s(olvit) l(aetus) l(ibens) m(er)ito*.

⁶²³ Chausa Sáez, 1997: 81-158; Palao Vicente, 2010a: 457.

5.2. Aspectos militares

La mayor parte de los veteranos recogidos en este capítulo no alcanzaron un rango superior al de *miles*, ya que las expresiones para hacer referencia a su condición de soldado licenciado son principalmente *veteranus* (13 personas, el 65%), *emeritus* (4 personas, el 20%) y *missus honesta missione* (una persona). Jerárquicamente, por encima del rango de soldado documentamos a tres individuos: *Flavius Fuscinus* llegó a ser *ordinatus* –centurión– de una cohorte auxiliar, *Genialis* se licenció en la II *Augusta* ocupando el puesto de *signifer* e *Iulius Maximus* fue un jinete que militó en el *ala Sarmatarum*. Las unidades sármatas fueron enviadas a *Britannia* en época de Marco Aurelio. Este destacamento aparece documentado en otros epígrafes de la primera mitad del siglo III como *numerus* y en el siglo IV como *cuneus* según la *Notitia Dignitatum*. Según Richmond, el título de *ala* quizás le fue otorgado para uso local debido a la rivalidad con el *ala Sebosiana* acuartelada en *Calunium* (Lancaster), en vez de ser un estadio anterior a la conversión en *numerus*.⁶²⁴ La condición de veterano otorgada a este jinete iría en función de la legitimidad que parece tener su descendencia y el lugar de hallazgo del epígrafe, en *Bremetennacum Veteranorum*. Este lugar fue creado para evitar la “huida” de los sármatas licenciados a su lugar de origen, perdiendo de esta manera un capital humano entrenado y disciplinado junto a su descendencia. El Imperio romano no podía permitirse el lujo de perder a estos soldados si emigraban a la tierra que les vio nacer cuando finalizasen el servicio militar.⁶²⁵ Por lo tanto, *Iulius Maximus* se retiraría con su familia a este lugar donde había sido estacionada su unidad. El cargo ostentado por el jinete, ya fuera el de *singularis consularis* o el de *summus curator*,⁶²⁶ le daría mayor prestigio que el de *eques*, no teniendo porqué indicar su nuevo rango de veterano en un ambiente militar. No obstante, esta reflexión debe tomarse con cautela. Todos estos antiguos soldados se registran en la categoría de los núcleos familiares. Además, el propio hijo de *Flavius Fuscinus*, *Flavius Romanus*, continuó la tradición militar heredada,⁶²⁷ siendo *actarius* de una unidad desconocida.

Continuando con los *veterani* registrados en los núcleos familiares, documentamos siete que procedían de las legiones y dos de los destacamentos auxiliares. Respecto a la categoría de las relaciones formadas al margen del parentesco,

⁶²⁴ Richmond, 1945: 15.

⁶²⁵ *Ibidem*: 22.

⁶²⁶ Según Speidel (1978: 126) este soldado no pertenecerían a los *singulares consularis*, ya que las letras SC habría que interpretarlas mejor como *s(ummus) c(urator)*, especialmente porque ninguno de los epígrafes aparecen en la capital provincial. No obstante, Davies (1976: 136) defiende la interpretación de *s(ingularis) c(onsularis)* como particularidad de la epigrafía britana. Tomlin (2008: 372-374 nota 12) considera que *Iulius Maximus* quizá pudo ser ciertamente un *summus curator*. Por su parte, Haynes (2013: 82) interpreta el cargo militar de *Iulius Maximus* como *eques singularis*.

⁶²⁷ Epígrafe [3].

los seis veteranos pertenecían a unidades legionarias. Ninguno de ellos ascendió en la jerarquía militar. Llama la atención el escaso número de centuriones y *principales* licenciados. Al disponer de mayores recursos económicos y prestigio social, especialmente los centuriones, probablemente estos individuos optaron por volver a sus lugares de origen en el continente o a zonas donde la cultura romana estaba firmemente arraigada y disfrutaban de mejores posibilidades de integración en la vida civil. No obstante, hay que tener presente la dificultad a la hora de atribuir un rango de veterano a estos soldados, ya que no era frecuente que lo expresasen en el monumento epigráfico.

Más de las tres cuartas partes de los militares pertenecieron a las unidades legionarias que estuvieron acuarteladas, temporal o de forma permanente, en *Britannia* (16 veteranos, el 80%). Los cuatro testimonios epigráficos restantes estaban adscritos a diversas unidades auxiliares. *Crotus* fue un *emeritus* de la *cohors IV Gallorum equitatae*,⁶²⁸ *Iulius Maximus* militó en el *ala Sarmatarum*, mientras un *eques* anónimo sirvió en el *ala Petriana*.⁶²⁹ Finalmente, el cuerpo auxiliar del *ordinatus emeritus Flavius Fuscinus* no aparece recogido en el monumento funerario.⁶³⁰ La legión que más soldados aporta a nuestro estudio es la II *Augusta*, hasta un total de seis que lo expresen fehacientemente,⁶³¹ a los que se debería sumar *T. Flavius Natalis*,⁶³² el cual no expresa la unidad a la que pertenecía pero su epígrafe se ha hallado en *Isca*, lugar donde estaba emplazada dicha legión.⁶³³ La XX *Valeria Victrix* contribuye con tres veteranos,⁶³⁴ a los que habría que sumar a *Cassius Secundus*⁶³⁵ y a *C. Licinius*,⁶³⁶ quienes no indicaron la unidad a la que pertenecieron.⁶³⁷ No obstante, sus monumentos funerarios fueron hallados en *Deva*, el campamento de esta legión. Con menos representaciones aparece la VI *Victrix*, llegada a *Britannia* en el 122 con el emperador Adriano para remplazar a la IX *Hispana*, que contó entre sus filas a los veteranos *C. Iulius Calenus*,⁶³⁸ *C. Aeresius Saenus*⁶³⁹ y *Cresces*.⁶⁴⁰ Por último, conservamos el

⁶²⁸ Epígrafe [17].

⁶²⁹ Epígrafe [19].

⁶³⁰ Epígrafe [3]. Sobre la figura del *ordinatus* vid. Gilliam, 1958: 127-148.

⁶³¹ Epígrafes [6], [8], [9], [13], [14], [18].

⁶³² Epígrafe [4].

⁶³³ Los siete veteranos adscritos a la II *Augusta* representaron el 47% del total de legionarios.

⁶³⁴ Epígrafes [10], [12], [15].

⁶³⁵ Epígrafe [2].

⁶³⁶ Epígrafe [11].

⁶³⁷ La *legio XX Valeria Victrix* registra cinco veteranos en el total de legionarios (el 33%).

⁶³⁸ Epígrafe [5].

⁶³⁹ Epígrafe [1].

⁶⁴⁰ Epígrafe [16].

testimonio de un veterano anónimo de la XIV *Gemina*.⁶⁴¹ Tanto la *legio II Augusta*, como la IX *Hispana*, la XIV *Gemina* y la XX *Valeria Victrix* formaron parte del cuerpo expedicionario mandado por *Aulus Plautius* en el 43 para conquistar *Britannia* junto a un buen número de unidades auxiliares. En época flavia la guarnición de la isla la formaban cuatro legiones y al menos 55 cohortes junto a catorce *alae*.⁶⁴²

6. ANÁLISIS TERRITORIAL

La distribución territorial de los epígrafes de los veteranos de ambas categorías se concentra esencialmente en los asentamientos civiles situados en las proximidades de los campamentos militares, tanto de las legiones como de las unidades auxiliares. De esta manera, hasta once inscripciones fueron localizadas en los principales campamentos legionarios: seis en *Isca*,⁶⁴³ sede de la legión II *Augusta*; tres en *Deva*,⁶⁴⁴ donde se acuartelaba la *legio XX Valeria Victrix*; y dos en *Eboracum*, base de la IX *Hispana* y, posteriormente, de la VI *Victrix*. Como se ha destacado en otras zonas del Imperio, la tendencia de los antiguos militares era asentarse en las zonas donde servían.⁶⁴⁵ A pesar de que los veteranos buscaban integrarse en la comunidad civil, no estaban dispuestos a perder los vínculos con su antigua vida militar. Otro posible campamento donde hemos documentado un monumento epigráfico ha sido en la actual Alchester. En este núcleo pudo establecerse una base de la *legio II Augusta* en los momentos iniciales de la conquista de *Britannia*.⁶⁴⁶ En cuanto a los soldados procedentes de las unidades auxiliares registramos el asentamiento de tres veteranos en las inmediaciones de las guarniciones. *Flavius Fuscinus* permaneció en *Galava* (Ambleside) cerca de su hijo *Flavius Romanus*. Ambos eran militares aunque en el epígrafe no se indican las unidades a las que pertenecieron. Es posible que tanto el padre como el hijo, o quizá solamente el hijo, murieran tras un ataque enemigo al campamento. Otra relación paterno-filial es documentada en el epígrafe hallado en la guarnición de *Voreda* (Old Penrith). En este caso el hijo del veterano, *Martius*, erigió la inscripción en recuerdo de su padre, un jinete del *ala petriana*. Finalmente constatamos en *Bremetenacum Veteranorum* (Ribchester), campamento que acogió a la caballería sármata, a la familia del *eques Iulius Maximus*. En sus inmediaciones se

⁶⁴¹ Epígrafe [20].

⁶⁴² Holder, 1982: 16. La *legio XIV Gemina* abandonó *Britannia* en el 66. *Q. Petilius Cerialis* llevó consigo a la *legio II Adiutrix* cuando fue nombrado gobernador de la isla. Esta legión se marchó de *Britannia* en el gobierno de Domiciano.

⁶⁴³ Sobre *Isca* vid. Boon, 1972.

⁶⁴⁴ Sobre *Deva* vid. Mason, 1987.

⁶⁴⁵ Mann, 1983: 61-63.

⁶⁴⁶ Sauer, 2005: 101-133.

estableció un asentamiento civil con la finalidad de acoger a los veteranos de esta unidad.

Cinco son las inscripciones procedentes de las colonias. En *Lindum* (Lincoln), colonia en época de Domiciano, se han hallado dos piezas. Los veteranos *C. Iulius Calenus* y un *ignotus* se asentaron en este núcleo urbano. Los vínculos militares con sus *commilitones* no debieron ser el motivo principal para dicho retiro, pues las unidades de ambos soldados –la VI *Victrix* y la XIV *Gemina*– no estuvieron acuarteladas allí. En el caso del veterano cuya onomástica no se ha conservado se ha estipulado un origen local, de la propia colonia. La presencia militar sería un factor importante a la hora de elegir como lugar de retiro *Lindum*. Por otro lado, en *Glevum* (Gloucester), cuyo estatuto colonial fue otorgado por Nerva, solamente se ha constatado un veterano: *L. Valerius Aurelius*, de la vigésima legión. La presencia de esta legión en la zona no es segura.⁶⁴⁷ Sin embargo, si la legión estuvo acuartelada en la zona fue en los momentos iniciales de la conquista. No obstante, el epitafio del veterano se data, cuando menos, en la segunda mitad del siglo II. Por lo tanto, no se puede aducir un asentamiento en virtud de las relaciones con sus antiguos camaradas. Finalmente, dos veteranos de la VI *Victrix*, *C. Aeresius Saenus* y *Cresces*, aparecen en sendos monumentos epigráficos en *Eboracum* (York), lugar de asentamiento de su unidad. El rango de colonia pudo recibirlo en época de Caracalla.

Ante estos datos cabe resaltar la escasez de testimonios epigráficos en las colonias militares. Las causas de dicha ausencia las encontramos en factores como la escasa cultura epigráfica de *Britannia*. El *corpus* de inscripciones de la isla reúne un número exiguo en comparación a otras provincias occidentales. A esta circunstancia hay que añadir la temprana creación de las colonias. Estos enclaves, a excepción de *Eboracum*, se construyeron en la primera centuria, mientras que el hábito epigráfico se desarrolla en los siglos II y III. Además, al igual que en otros núcleos urbanos del Imperio con una presencia militar manifiesta, es posible que los veteranos allí retirados omitieran su rango, pasando desapercibidos junto a la población civil.⁶⁴⁸

Alejada de los campamentos militares localizamos la inscripción del veterano legionario *Antigonus*. Esta se halló en *Aquae Sulis* (Bath). En este punto los celtas rendían culto a la diosa *Sulis*, divinidad relacionada con las artes curativas. Este santuario albergaba un manantial de aguas termales que fue aprovechado por los romanos.⁶⁴⁹ La deidad local fue equiparada con la diosa romana *Minerva* –*interpretatio*–. Los romanos construyeron un espacio sagrado con carácter salutífero. Es por ello por lo que en este emplazamiento han sido halladas un buen número de inscripciones de militares. En este

⁶⁴⁷ Hassall, 2000: 56-57.

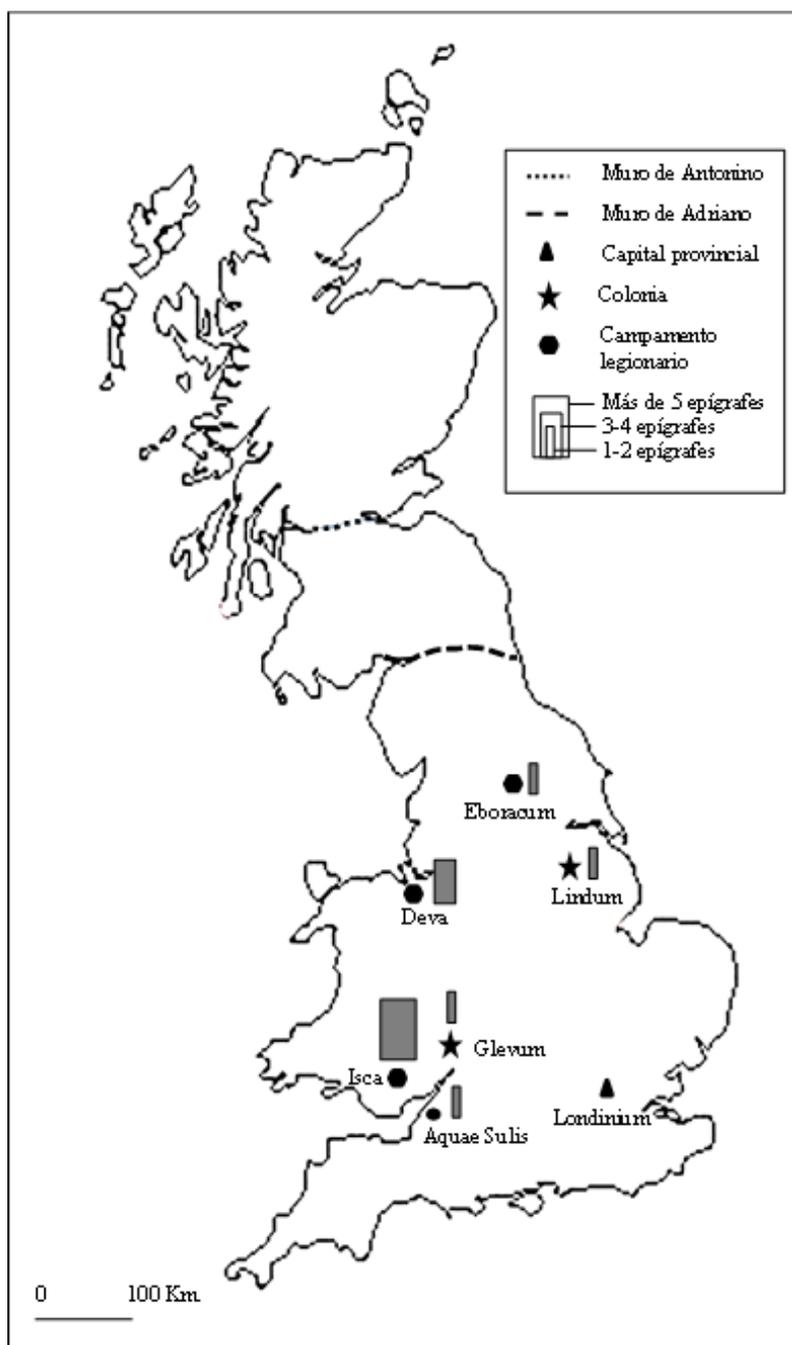
⁶⁴⁸ Palao Vicente, 2010a: 445.

⁶⁴⁹ Sobre Bath *vid.* Cunliffe, 1986; *idem*, 1988.

sentido, no sabemos si *Antigonus* se retiró en este lugar o si la muerte le sorprendió mientras recibía algún tipo de tratamiento curativo.

Por lo tanto, podemos concluir que las tres cuartas partes de los veteranos de este estudio se asentaron en la zona donde realizaron el último servicio militar (15 soldados, el 75%). Esta pauta ha sido constatada en otras partes del Imperio romano. No obstante, el patrón de asentamiento de los veteranos en *Britannia* difiere sensiblemente en virtud de las fuentes empleadas. En este sentido, si analizamos la presencia de los diplomas militares en esta provincia vemos que no solo aparecen en el Muro de Adriano, sino también en la zona sureste de la isla. En esta parte las tierras eran más fértiles, por lo que abundaban las explotaciones agropecuarias.⁶⁵⁰

⁶⁵⁰ Birley, 1982-1983: 272-274; Mann, 2002: 183-186. Encontramos paralelos a este modelo de asentamiento en *Germania Inferior* (Derks y Roymans, 2006: 125-126).



MAPA 2. Principales lugares de hallazgo de los testimonios epigráficos de los veteranos en *Britannia*

7. CRONOLOGÍA

La cronología de los epígrafes britanos está condicionada lógicamente por la presencia romana en la isla. Aunque la primera vez que un soldado romano puso el pie en *Britannia* fue en tiempos de Julio César, no fue hasta la época de Claudio cuando las legiones romanas desembarcaron en estas tierras con un propósito claro de conquista. Tras la consolidación de las fronteras y de los asentamientos civiles documentamos un aumento de testimonios epigráficos en la isla. Es por ello por lo que la segunda y tercera centurias registraron el 80% de las inscripciones de los veteranos (figura 2). Los britanos no poseían una cultura epigráfica significativa, lo que a nivel general supuso una escasez de este tipo de monumentos.⁶⁵¹

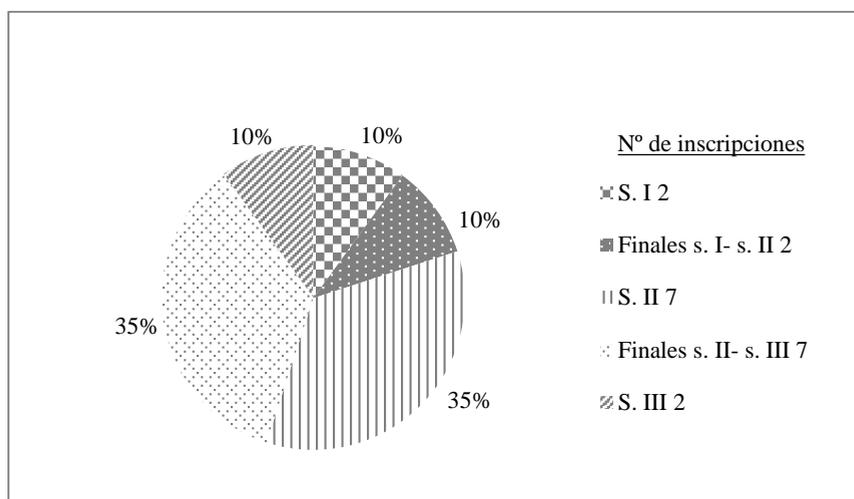


FIGURA 2. Cronología de las inscripciones de los veteranos en *Britannia*

Los epígrafes más tempranos pueden ser datados en la segunda mitad del siglo I. Desde la perspectiva temporal, las inscripciones que presentan dataciones más tempranas se encuadran en la categoría de las relaciones formadas al margen del parentesco. En los primeros tiempos de la conquista de *Britannia* la población indígena no estaba romanizada, por lo que los veteranos procedentes del continente establecían fuertes vínculos con sus *commilitones*. Así pudo ser en los casos de *Antigonus*⁶⁵² o *L. Valerius Geminus*.⁶⁵³ Ambos veteranos fueron conmemorados por sus respectivos

⁶⁵¹ Mann, 1985: 205-206.

⁶⁵² Epígrafe [15].

⁶⁵³ Epígrafe [13].

herederos. En el caso de *Antigonus*, el testimonio funerario fue erigido en *Aquae Sulis*, un emplazamiento de carácter salutífero. Es posible que el veterano pereciese en este lugar mientras recibía un tratamiento curativo y su heredero se ocupase de honrar su memoria. Este heredero era *Gavius Tiberinus*, quien además de *heres* pudo haber sido también *commilito*.

La formación de relaciones familiares cobró un mayor auge sobre todo a partir del siglo II con la fijación de las fronteras y la estabilización de las tropas en emplazamientos permanentes. Esto contribuyó a la aparición de asentamientos civiles en las cercanías de estas guarniciones, donde registramos el mayor número de inscripciones en este capítulo. El epígrafe más temprano que recoge un núcleo familiar es el del *emeritus Crotus* y su esposa *Flavia Peregrina*,⁶⁵⁴ datado entre finales del siglo I e inicios del siglo II.

⁶⁵⁴ Epígrafe [17].

8. CORPUS EPIGRÁFICO

[1] *C. Aeresius Saenus*

RIB, I, 685.

Lugar de hallazgo: York (Yorkshire).

Datación: s. III.

D(is) M(anibus) Flaviae Augustinae / vixit an(nos) XXXVIII m(enses) VII d(ies) XI filius / Saenius Aug(u)stinus vixit an(num) I d(ies) III / [---]a vixit an(num) I m(enses) VIII d(ies) V C(aius) Aeresius / Saenus vet(eranus) legionis VI / Vic(tricis) coniugi cari/[s]imae et sibi f(aciendum) c(uravit)

[2] *Cassius Secundus*

RIB, I, 526.

Lugar de hallazgo: Chester (Cheshire).

Datación: finales del s. II- s.III.

D(is) M(anibus) / Cassius Secun/dus missus ho/nesta missione / vix(it) an(nos) LXXX / [---]us conf(iugi) ---

[3] *Flavius Fuscinus*

RIB, III, 3218.

Lugar de hallazgo: Ambleside (Cumbria).

Datación: finales del s. II- s. III.

D(is) b(onis?) M(anibus) / Fla(vius) Fuscinus eme(ritus) / ex ordi(nato) vi`x`i(t) an(n)is LV // D(is) b(onis?) M(anibus) / Fla(vius) Romanus act(arius) / vixit anni(s) XXXV / in ca(stris) interfectus) ab hosti(bus)

[4] *T. Flavius Natalis*

RIB, I, 358.

Lugar de hallazgo: Caerleon (Monmouthshire).

Datación: finales del s. II- inicios del s. III.

D(is) [M(anibus)] / T(itus) Fl(avius) Nata[l]is / veteran[us] / vixit an(nos) LXV curatum / per Fl(aviu)m Ingenuinum et Fl(aviu)m / Flavinu)m fil(ios) et Fl(aviu)m / Veldiccam coniu[gem]

[5] *C. Iulius Gal. Calenus*

RIB, I, 252.

Lugar de hallazgo: Lincoln (Lincolnshire).

Datación: s. II.

*Dis Manib(us) / C(ai) Iuli Gal(eria) / Caleni Lug(duno) / vet(erani) ex leg(ione) VI / Vic(trice) P(ia) F(ideli) h(eres) a se m(emoriae) f(ecit)*⁶⁵⁵

[6] *C. Iulius Decuminus*

RIB, I, 359.

Lugar de hallazgo: Caerleon (Monmouthshire).

Datación: finales del s. II- inicios del s. III.

D(is) M(anibus) / C(ai) Iuli / Decum(ini) v(eterani) l(egionis) II A(ugustae) / a(nnorum) XXXXV / c(oniux) f(aciendum) c(uravit)

[7] *Iulius Maximus*

RIB, I, 594.

Lugar de hallazgo: Ribchester (Lancashire).

Datación: inicios del s. III.

His terris tegitur / Ael(ia) Matróna quond(am) / vix(it) an(nos) XXVIII m(enses) II d(ies) VIII / et M(arcus) Iul(ius) Maximus fil(ius) / vix(it) an(nos) VI m(enses)

⁶⁵⁵ Seguimos la interpretación que hizo Alföldy, 1966b: 638-645. Los editores del *RIB* interpretaron la última línea de forma diferente: *Dis Manib(us) / C(ai) Iuli Gal(eria) / Caleni Lug(duno) / vet(erani) ex leg(ione) VI / Vic(trice) P(ia) F(ideli) Iulia Sem(pronia) f(ilia)*.

III d(ies) XX et Cam/pania Dub[i]tata{e} mater / vix(it) an(nos) L Iul(ius) Maximus / s(ingularis) c(onsularis) alae Sar(matarum) coniux / coniugi incomparabili / et filio patri p[i]entis/simo et socaere tena/cissime memoria(m) p(osuit)

[8] *Q. Iulius Severus*

RIB, I, 361.

Lugar de hallazgo: Caerleon (Monmouthshire).

Datación: s. II.

D(is) M(anibus) / Q(uinti) Iuli Severi / Dinia veterani / leg(ionis) II Aug(ustae) coniux f(aciendum) c(uravit)

[9] *Iulius Valens*

RIB, I, 363.

Lugar de hallazgo: Caerleon (Monmouthshire).

Datación: finales del s. II- inicios del s. III.

[D(is) M(anibus)] / Iul(ius) Valens vet(eranus) / leg(ionis) II Aug(ustae) vixit / annis C Iul(ia) / Secundina coniunx / et Iul(ius) Martinus filius / f(aciendum) c(uraverunt)

[10] *L. Licinius L. f. Ter. Valens*

RIB, I, 500.

Lugar de hallazgo: Chester (Cheshire).

Datación: segunda mitad del s. I- inicios del s. II.

D(is) M(anibus) / L(ucius) Licinius L(uci filius) / Ter(etina) Valens / Are(late), veteran(us) / leg(ionis) XX V(aleriae) V(ictricis) / an(norum) VL h(eres) fec(it) / h(ic) s(itus) est

[11] *C. Licinius [---]*

RIB, I, 534.

Lugar de hallazgo: Chester (Cheshire).

Datación: s. II.

*D(is) [M(anibus)] / C(aius) Liciniu[s ---] / veteranu[s ---] / vix(it) an(nos) LXXX[-
-] / cura(m) a(gente) Ael[io] Candi[do]*

[12] *L. Valerius Aurelius*

RIB, III, 3074.

Lugar de hallazgo: Gloucester (Gloucestershire).

Datación: segunda mitad del s. II – s. III

*D(is) M(anibus) / L(ucius) Val(erius) Aurelius / vet(eranus) leg(ionis) XX
V(aleriae) V(ictricis) / Iul(---) [---]⁶⁵⁶*

[13] *L. Valerius L. f. Pol. Geminus*

RIB, III, 3121.

Lugar de hallazgo: Alchester (Oxfordshire).

Datación: segunda mitad del s. I. – s. II.

*Dis Manibus/ L(ucius) Val(erius) L(uci filius) Pol(lia) Gemi/nus For(o)
Germ(anorum) / vet(eranus) leg(ionis) [I]I Aug(ustae) / an(norum) L h(ic) s(itus)
e(st)/ he(res) c(uravit) / e(x) t(estamento)*

[14] *Valerius Verecundus*

RIB, III, 3108.

Lugar de hallazgo: Great Bulmore, Caerleon (Monmouthshire).

Datación: finales del s. II- s. III.

⁶⁵⁶ El *corpus AE*, 1984, 619 reconstruye *Iul(ius)* como dedicante del veterano. A través de esta reconstrucción se puede conjeturar con la dedicatoria por parte de un individuo ajeno a la familia del veterano, pudiendo ser en este caso un posible *commilito*.

*[D(is) M(anibus)] / Valeri Ver[ec]und[i] / vet(erani) leg(ionis) II Aug(ustae)
vix(it) / an(nos) LXX Onerata con(iunx) / f(aciundum) c(uravit)*

[15] [---] *Ser. Antigonus*

RIB, I, 160.

Lugar de hallazgo: Bath (Somerset).

Datación: segunda mitad del s. I.

*-----] / Ser(gia) A[nt]igonus / Nic(opoli) emeritus ex / leg(ione) XX an(norum)
XLV / h(ic) s(itus) e(st) / G(avius) Tiberinus heres / f(aciendum) c(uravit)*

[16] [---] *Cresces*

RIB, I, 679.

Lugar del hallazgo: York (Yorkshire).

Datación: s. II.

*[D(is)] M(anibus) / [---]lius / [---] fil(ius)] Cresces / [---]a vet(eranus) / leg(ionis)
[VI] Vic(tricis) / Ca[---] / Pri[---] / et V[---*

[17] *Crotus Vindicis f.*

RIB, I, 620.

Lugar de hallazgo: Templeborough, Rotherham (Yorkshire).

Datación: finales del s. I- inicios del s. II.

*Dis Manibus Croto Vindicis em(erito) coh(ortis) IIII Gallorum annorum / XXXX
monimentum fecit Flavia Pe(regrina) coniunx pientissima marito pientissimo
titulum posuit*

[18] [---] *Genialis*

RIB, I, 367.

Lugar de hallazgo: Caerleon (Monmouthshire).

Datación: s. II.

-----]M[---] / [---] Genialis [---] / [---] leg(ionis) II Aug(ustae) ex / [signi]fero
Se[---]ius / [Se]necianus / [h(eres)] f(aciendum) c(uravit) // -----] / MC[---] / VI[-
-] / R[---] / D[---] / co[niunx] ---

[19] *Ignotus*

RIB, I, 935.

Lugar de hallazgo: Old Penrith (Cumbria).

Datación: s. II.

-----]/gaduno / Ulp(ia) Trai(ana) / em(erito) al(ae) Petr(ianae) / Martius / f(ilius)
p(onendum) c(uravit)

[20] *Ignotus*

RIB, I, 249.

Lugar de hallazgo: Lincoln (Lincolnshire).

Datación: segunda mitad del s. II.

[M(arcus) Au]relius / [---]us M(arci) Aure/[li Max]sumi lib(ertus) / [---]cino /
[annor(um) .]XXXV / [---]si(us) / [---]lenius ve/[teran(us)] ex leg(ione) XIII /
[Gem(inae)] h(eres) e(x) test(amento) p(osuit)

Tercer capítulo

LOS VETERANOS EN GALLIA

1. INTRODUCCIÓN

El primer gran enfrentamiento bélico del que se tiene noticia entre Roma y los galos se retrotrae a principios del siglo IV a.C., cuando un ejército galo derrotó a los romanos cerca del río Alia. Poco después, el líder de los senones, Breno, saqueó la Ciudad Eterna.⁶⁵⁷ No será hasta el siglo III a.C. cuando los romanos pasen a la ofensiva al norte del Lacio con la fundación de varias colonias como *Sena Gallica* o *Ariminum*, la cual estaba conectada con Roma por medio de la vía *Flaminia*. El siguiente paso fue la conquista de la Galia Cisalpina, realizada unos años antes de la segunda guerra púnica (218-202 a.C.). La ocupación de este territorio fue realizada acorde a una estrategia defensiva, fundando colonias y conectándolas al sistema viario. Sin embargo, los romanos pronto la vieron como punto de partida para una proyección más allá de los Alpes. Es por ello por lo que la “romanización” se llevó a cabo en esta zona de forma célere, formando parte de la propia Italia a finales de la época republicana. A finales del siglo II a.C. los romanos llevaron sus legiones al sur de *Gallia* a petición de *Massalia*, no solo para defenderla de los ataques de pueblos galos, sino también para crear un corredor que uniera Italia con *Hispania*. Cneo Domicio Ahenobarbo fue el principal responsable de la conquista y organización de la nueva provincia, la *Gallia Narbonensis*, con centro en la recién fundada colonia de *Narbo Martius* en el 118 a.C.⁶⁵⁸ El propio Ahenobarbo promovió la creación de la vía *Domitia* que conectaba la nueva provincia con *Hispania*. Pero cuando hablamos de conquista romana de la Galia,

⁶⁵⁷ Liv., V, 37-48.

⁶⁵⁸ Sobre la *Gallia Narbonensis* vid. Gros, 2008; Christol, 2010.

un nombre nos viene a la cabeza: Cayo Julio César. Entre los años 58 y 51 a.C. César sometió las *Tres Galliae*, llegando a cruzar el río Rin y a desembarcar en dos ocasiones en la isla de *Britannia*. No obstante, en época de Augusto todavía se tuvieron que efectuar algunas expediciones militares como la de Messala Corvino en la *Aquitania*. Además de la conquista, encontramos la huella cesariana en el proceso colonizador, realizado esencialmente en la *Narbonensis*. En esta provincia César fundó diversas colonias para sus veteranos como la *Colonia Octavianorum Pacensis Forum Iulii* (Fréjus) o la *Colonia Iulia Septimanorum Baeterrae* (Béziers).⁶⁵⁹ La colonia de *Lugdunum* (Lyon) fue fundada por un lugarteniente de César, Lucio Munacio Planco, quizás obedeciendo una orden póstuma de su jefe.⁶⁶⁰ Asimismo, el conquistador de las Galias otorgó a la *Narbonensis* el derecho latino. Las otras tres provincias galas –la *Aquitania*, la *Lugdunensis* y la *Belgica*, creadas por Augusto–⁶⁶¹ fueron a la zaga en lo que respecta al proceso de colonización y municipalización y al disfrute de derechos jurídicos, si efectivamente Claudio otorgó el *ius Latii* a las *Tres Galliae*.⁶⁶²

Tras el sometimiento de las sublevaciones acaecidas en el siglo I,⁶⁶³ los campamentos militares permanentes en suelo galo desaparecen hasta el Bajo Imperio. Tan solo encontramos una cohorte urbana acuartelada en *Lugdunum* hasta la época de Septimio Severo, que fue sustituida por destacamentos de las legiones renanas. Los soldados eligieron como lugar de retiro el emplazamiento donde sirvieron, coincidiendo en este caso con la capital provincial, un centro privilegiado para la integración de los veteranos en la comunidad cívica. Es por ello por lo que *Lugdunum* reúne prácticamente la mitad de las inscripciones de este capítulo. En las demás provincias, la vuelta al lugar de origen fue el motivo principal del asentamiento de los veteranos. La concesión de derechos jurídicos a las provincias galas, la municipalización, la creación de aristocracias afines a Roma, etc. fomentaron la integración de estos territorios en la estructura política, jurídica y social del Imperio romano.

⁶⁵⁹ Hatt, 1966: 80.

⁶⁶⁰ *Ibidem*: 80-83.

⁶⁶¹ Reddé, 1996: 95. Sobre las *Tres Galliae* vid. Bouet, 2015; Le Bohec, 2008; Wightman, 1985.

⁶⁶² Wolff, 1976: 45-121; Galsterer-Kröll, 1978: 277-306; *eadem*, 1996: 117-129; France, 2001: 208; Dondin-Payre, 2012: 55.

⁶⁶³ La primera aconteció en el año 21 cuando los eduos al mando de *Iulius Sacrovir* y los tréviros bajo el liderazgo de *Iulius Florus* se levantaron contra las medidas impositivas de Tiberio. Más grave fue el alzamiento de *Iulius Civilis* en el año 69 en *Germania Inferior*, al que se unieron los tréviros a las órdenes de *Iulius Classicus* y de *Iulius Tutor*, y los lingones dirigidos por *Iulius Sabinus*. Los galos proclamaron un Imperio Galo que fue derrotado en primer lugar por los propios galos en el *Concilium Galliae* celebrado en *Durocortorum* –la actual ciudad de Reims–, donde proclamaron su fidelidad a Roma (Jullian, 1964: 205-214). La reconquista se llevó a cabo gracias a la intervención de ocho legiones comandadas por *Q. Petilius Cerialis* (Hatt, 1966: 149-154).

2. FORMACIÓN DE NÚCLEOS FAMILIARES Y DE RELACIONES AJENAS AL PARENTESCO

El número de inscripciones donde constatamos una interacción social de los veteranos en *Gallia* asciende a 96. Una serie de factores inciden en el amplio predominio de los núcleos familiares (78 epígrafes, el 81%). El hecho de que las provincias galas fueran *inermes*, es decir, que no albergaran campamentos militares de forma permanente en su territorio –a excepción de *Lugdunum*–, es un indicador de un posible retorno del veterano a su lugar de procedencia, donde se asentó con su familia. Además, la práctica totalidad de los monumentos epigráficos corresponde a una tipología funeraria (el 99%). La acción del recuerdo del difunto a través de una inscripción era un acto llevado a cabo principalmente por la propia familia, con el fin de poder cumplir con los ritos prescritos por la costumbre y la religión para con el muerto. Como ya hemos apuntado anteriormente, la familia representó el principal baluarte del soldado tras su licencia. También influyó el tardío desarrollo del hábito epigráfico en el territorio de las Galias. La tercera centuria concentró casi la mitad de las inscripciones de este capítulo, siendo los veteranos legionarios retirados en la actual ciudad de Lyon –el lugar donde terminaron su servicio– los que aportaron más testimonios.

Dentro de la categoría de los núcleos familiares el vínculo que prevalece es el conyugal con 62 inscripciones (el 79% de esta categoría).⁶⁶⁴ Nuevamente vemos como el matrimonio fue un elemento fundamental para el veterano en su integración en la vida civil.⁶⁶⁵ La esposa es el miembro de la familia que más inscripciones dedica.⁶⁶⁶ Incluimos siete inscripciones que, aunque no constatan un vínculo conyugal a través de una terminología precisa, sobreentendemos dicha unión en virtud de otros factores: la relación de dependencia, la dedicatoria asumiendo los costes del *monumentum*, etc. De esta manera, cuatro mujeres erigieron sendos monumentos epigráficos conmemorando al veterano fallecido. *Titia Hilara*, *Viria Terentia*, *Aurelia Pervinca* y *Paregoria* se encargaron de honrar la memoria de *T. Iulius Virilis*,⁶⁶⁷ *C. Bicius Potitus*,⁶⁶⁸ *M.*

⁶⁶⁴ Epígrafes [1], [2], [4], [5], [6], [7], [8], [9], [10], [11], [13], [15], [18], [19], [20], [22], [24], [26], [27], [29], [30], [31], [36], [37], [39], [40], [42], [43], [46], [47], [48], [50], [51], [52], [53], [55], [56], [59], [60], [61], [62], [63], [64], [65], [66], [67], [69], [73], [74], [75], [78], [80], [81], [82], [83], [84], [85], [88], [89], [90], [92], [95].

⁶⁶⁵ Le Roux, 1982: 346; Palao Vicente, 2006a: 356.

⁶⁶⁶ Un total de 41 epígrafes fueron dedicados por la esposa a los miembros de su familia. Hay que tener en cuenta tres monumentos epigráficos funerarios que mandaron erigir el veterano y su esposa para ellos mismos con la fórmula *vivi sibi*, y otros cuatro que conmemora a su hijo junto al veterano.

⁶⁶⁷ Epígrafe [46].

⁶⁶⁸ Epígrafe [20].

*Aurelius Ianuarius*⁶⁶⁹ y *T. Camulius Lavenus*⁶⁷⁰ respectivamente. Además, tanto *Aurelia Pervinca* como *Paregoria* eran libertas de los veteranos. Por lo tanto, los soldados licenciados pudieron mantener una relación conyugal con sus antiguas esclavas. A su vez, *Silabina* y *Cossia Ursula* fueron conmemoradas por un veterano *ignotus*⁶⁷¹ y por *Andangianius Tertinus*⁶⁷² respectivamente. En la inscripción donde comparece *Silabina* el veterano hace mención a los suyos con la expresión *et suis*, refiriéndose sin duda a su familia. Por otro lado, el epitafio erigido por *Andangianius Tertinus* no conserva la parte final del mismo, donde constaría el vínculo que unía a estas dos personas. Finalmente, *Licinius Faustus*⁶⁷³ aparece sepultado junto con varias personas que, en virtud de la onomástica, pudieron formar parte de su familia. De esta manera, *Clodia Ingenua* sería su esposa y *Licina Ingenua* su hija.⁶⁷⁴

La terminología utilizada para referirse a las relaciones conyugales es similar a la registrada en *Britannia*. El vocablo *coniux* predomina de forma abrumadora en toda la cronología altoimperial con 46 testimonios, siendo documentado en los epígrafes de todos los rangos militares. En menor medida encontramos los vocablos *maritus*, en tres piezas, y *uxor*, en dos.⁶⁷⁵ Estos dos términos aparecen en inscripciones de *militēs gregales*, de *principales* y de un centurión, datadas en la segunda y tercera centurias. También constatamos términos alusivos a la familia (*mater*, *parentibus*, etc.) en un total de cinco inscripciones. La epigrafía, a pesar de no ser un documento legal, nos muestra una realidad social. Los veteranos tenían permitido establecer un *matrimonium iustum*, por lo que tanto el empleo de una u otra expresión estaría asociado a dicha realidad social.

Tras la compañera sentimental, la descendencia se presenta en 39 inscripciones.⁶⁷⁶ En estos epígrafes documentamos una equidad entre los hijos y las hijas –21–, mientras que cinco testimonios no precisan el número ni el sexo de la descendencia.⁶⁷⁷ Si bien

⁶⁶⁹ Epígrafe [15].

⁶⁷⁰ Epígrafe [22].

⁶⁷¹ Epígrafe [95].

⁶⁷² Epígrafe [7].

⁶⁷³ Epígrafe [50].

⁶⁷⁴ Si nos remitimos a la terminología para establecer una relación conyugal y no computamos estos siete testimonios epigráficos el número total de cónyuges alcanzaría el 57% de los monumentos epigráficos de este capítulo.

⁶⁷⁵ Uno de ellos acompañado también del término *coniux* en relación al marido.

⁶⁷⁶ Epígrafes [2], [4], [5], [6], [8], [11], [13], [14], [23], [24], [25], [30], [31], [32], [33], [38], [40], [46], [47], [49], [50], [55], [59], [60], [63], [65], [66], [68], [69], [72], [74], [75], [82], [83], [84], [85], [88], [90], [92]. Hemos computado como hijo a *Sextus*, que comparece en el epígrafe [30], quien además pudo ser el dedicante de la pieza en memoria de sus padres y de su hermana. En el monumento funerario tan solo muestra su *cognomen*, correspondiéndose quizá el resto de la onomástica con su padre veterano. De la misma manera, *Licina Ingenua* ha sido considerada hija del veterano pretoriano *Licinius Faustus* [50].

⁶⁷⁷ Epígrafes [49], [59], [63], [75], [90].

en uno de ellos aparece la fórmula *fili et heredes*, el género masculino sería el término no marcado lingüísticamente hablando, pudiendo englobar también a la descendencia femenina. La prole comparece con la esposa dedicando el monumento epigráfico al veterano en quince inscripciones. Sin embargo, la constatamos como única conmemoradora en nueve inscripciones. Por lo tanto, más de las tres cuartas partes de los veteranos registrados en este capítulo formaron enlaces conyugales (73 veteranos, el 76%). De estos soldados, algo más de la mitad documentaron epigráficamente la descendencia (40 veteranos, el 55%).⁶⁷⁸ De forma global, el 42% de los *veterani* comparecen en los monumentos epigráficos junto a sus vástagos.

En el conjunto epigráfico de los veteranos podríamos esperar una mayor presencia de la descendencia que en otros rangos, no solo por la importancia de la formación de una familia para los veteranos –y para la sociedad romana en general–,⁶⁷⁹ sino también por las ventajas en materia fiscal y judicial de las que disfrutaban –al menos aquel que servía en las legiones, la Guardia urbana o la Guardia pretoriana–. Aunque la presencia de la descendencia entre los veteranos de la Galia es la más elevada de las tres provincias estudiadas –el 42%–, hay que tener en cuenta la posible evasión de información tal como hemos señalado en los territorios anteriormente analizados.

Las inscripciones donde registramos la presencia de la cónyuge o de la descendencia se concentran en la tercera centuria (36 epígrafes, el 49%). En el siglo I apenas constatamos seis testimonios epigráficos, mientras que dos inscripciones se datan entre la primera y la segunda centuria. En el siglo II documentamos trece inscripciones, y a caballo entre la segunda y tercera centuria dieciséis. Más del 80% de los veteranos que entablaron relaciones conyugales no ascendieron en la jerarquía militar. Sorprende el escaso número de *principales* (3) y de centuriones (4), ya que el salario que percibían era superior al de los *milites gregales* y, por lo tanto, podían afrontar los gastos de manutención de una familia en mejores condiciones. No obstante, hay que tener en cuenta que estos rangos pudieron omitir en sus inscripciones una terminología afín al estatus de veterano, puesto que el cargo que desempeñaron en el ejército les proporcionaba un mayor prestigio que el vocablo *veteranus*. En cuanto a la distribución espacial, la ciudad de *Lugdunum* albergó cerca de la mitad de estas inscripciones (el 45%). Esta concentración de testimonios epigráficos se debió al acuartelamiento de una cohorte urbana y, en época de Septimio Severo, de varios destacamentos legionarios. En este caso, los veteranos, como se constata en otros puntos del Imperio, se retiraron en el lugar donde habían servido.

⁶⁷⁸ Hemos computado en esta estadística a los tres veteranos que dedicaron la inscripción funeraria para ellos mismos, para sus esposas y para sus descendientes (*posterisque*). Asimismo, hemos registrado al veterano que erigió el monumento epigráfico a su difunto nieto.

⁶⁷⁹ Guillén Cabañero, 1977: 111; Treggiari, 1991: *passim*; Curchin, 2000-2001: 538.

En relación al parentesco ascendente tan solo documentamos un epígrafe en el que aparece la figura paterna.⁶⁸⁰ En esta inscripción, el progenitor es conmemorado por su hijo *emeritus* de la *cohors XIII urbana*. Por el contrario, la figura materna no comparece en ningún monumento epigráfico. La escasa presencia de los progenitores puede deberse no solo a cuestiones naturales –a consecuencia de su avanzada edad es posible que hubieran fallecido–, sino también a la procedencia foránea de ciertos veteranos, como la gran mayoría de los legionarios acuartelados en *Lugdunum* desde tiempos del emperador Septimio Severo. Asimismo, la preeminencia de las relaciones conyugales relegó al parentesco consanguíneo a un segundo plano. Los vínculos maritales fueron predominantes en la categoría de los veteranos, al igual que en *Hispania* y en *Britannia*.

Por lo que respecta al parentesco colateral registramos siete inscripciones, en las cuales la presencia de la figura del hermano asciende a cinco,⁶⁸¹ mientras que la hermana tan solo comparece en dos, siendo ella la dedicante junto a otros individuos.⁶⁸² El hermano aparece en tres ocasiones él solo y en dos acompañado por otros familiares del veterano.

En este capítulo registramos otros grados de parentesco, ya sean consanguíneos o políticos, como el nieto al que su abuelo veterano le dedicó un monumento funerario tras fallecer a los tres meses de vida,⁶⁸³ o el veterano que hizo lo propio para su hijastra.⁶⁸⁴ Documentamos también a dos suegros que conmemoraron a sus yernos militares y a sus hijas.⁶⁸⁵ Por otro lado, un antiguo soldado y su mujer fueron recordados por medio de una inscripción funeraria erigida por su hija y por el marido de esta.⁶⁸⁶ También encontramos otro yerno en el *monumentum* erigido en memoria de la hija de un *navarchus* de la *Classis Germanicae*.⁶⁸⁷ Finalmente, en los núcleos familiares hallamos la presencia de dos amigos del veterano, *commilitones*, que dedicaron el monumento funerario en compañía de otros parientes de aquel. Uno de ellos lo hizo junto a la hermana del militar –que pudo ser su esposa–, mientras que el otro lo realizó junto a la esposa del veterano y otra mujer cuyo parentesco no se refleja en el epígrafe.⁶⁸⁸ Quizás esta mujer fue la cónyuge del *commilito*.⁶⁸⁹ Los propios veteranos de los núcleos familiares mandaron construir monumentos funerarios en 26 ocasiones,

⁶⁸⁰ Epígrafe [58].

⁶⁸¹ Epígrafes [57], [58], [80], [86], [94].

⁶⁸² Epígrafes [22], [54].

⁶⁸³ Epígrafe [91].

⁶⁸⁴ Epígrafe [70].

⁶⁸⁵ Epígrafes [53], [67].

⁶⁸⁶ Epígrafe [24].

⁶⁸⁷ Epígrafe [25].

⁶⁸⁸ Epígrafes [36], [54].

⁶⁸⁹ Bérard, 2015: 527.

conmemorando tanto a su esposa, como a su descendencia o incluso para ellos mismos y los suyos.

La categoría de las relaciones ajenas al parentesco registra 18 inscripciones (el 19% del estudio). En este grupo destaca la presencia de individuos que no indicaron la relación que les unía con el veterano (8 epígrafes, el 45%).⁶⁹⁰ De estas ocho inscripciones, al menos en cinco se constata el vínculo jurídico de la herencia. Detrás del término de *heres/heredes* pudieron ocultarse familiares.⁶⁹¹ La figura del *amicus* comparece en seis monumentos epigráficos (el 33% de esta categoría),⁶⁹² correspondiendo cinco de ellos al compañero de armas. Finalmente los libertos y clientes de los veteranos conmemoraron a sus *patroni* en cuatro inscripciones (el 22% de esta categoría).⁶⁹³

El número total de personas que comparecen en este capítulo asciende a 236.⁶⁹⁴ En las 78 inscripciones de los núcleos familiares hallamos 202 personas, de las cuales 115 son hombres y 87 mujeres. Además, documentamos dos epígrafes dedicados por la descendencia sin enunciar su onomástica ni su número. En cuanto a las relaciones formadas al margen del parentesco, en las 18 inscripciones registramos 35 personas, de las cuales tan solo una era mujer. En esta categoría nos encontramos con cinco testimonios epigráficos erigidos por la figura de los herederos anónimos, que no presentan su onomástica ni su vínculo con el veterano fallecido más allá de la herencia.

Si entramos a valorar la presencia femenina nos encontramos con un predominio de la mujer en el entorno social y familiar de los veteranos. Cerca de los dos tercios de las personas documentadas en este capítulo –sin contar con los veteranos raíces del estudio– eran mujeres (88, el 63%). En el caso masculino tan solo aparecen 52 varones (el 37%). La esposa vuelve a ser la principal representante del ámbito femenino con un 70%, incidiendo en la importancia de las relaciones maritales y la formación de una familia para la inserción de los veteranos en la vida civil. La presencia femenina en los espacios de sociabilidad de los antiguos soldados es elevada, destacando así la importancia de la mujer en la esfera militar romana, de la que formaba parte como

⁶⁹⁰ Epígrafes [3], [21], [41], [76], [77], [79], [87], [96]. Los epígrafes [77] y [87] han sido adscritos al parentesco desconocido debido a que no sabemos fehacientemente el vínculo que les unía. En la primera inscripción, el veterano *Vindicinius [---]* es dedicado por *Vindicinius Paternus*, quien puede ser hijo, hermano o un liberto del antiguo soldado. La inscripción no conserva la parte final, reconstruida por el editor del *AE* como *h(eres) p(onendum) c(uravit)*. En el caso de la segunda inscripción, el veterano *Ulpus Amm[---]* es dedicado por *Ulpus Ma[---]*, encontrándonos la misma situación que en el epígrafe anterior. En este caso, el espectro se amplía incluyéndose la posible camaradería militar (Bérard, 2015: 560).

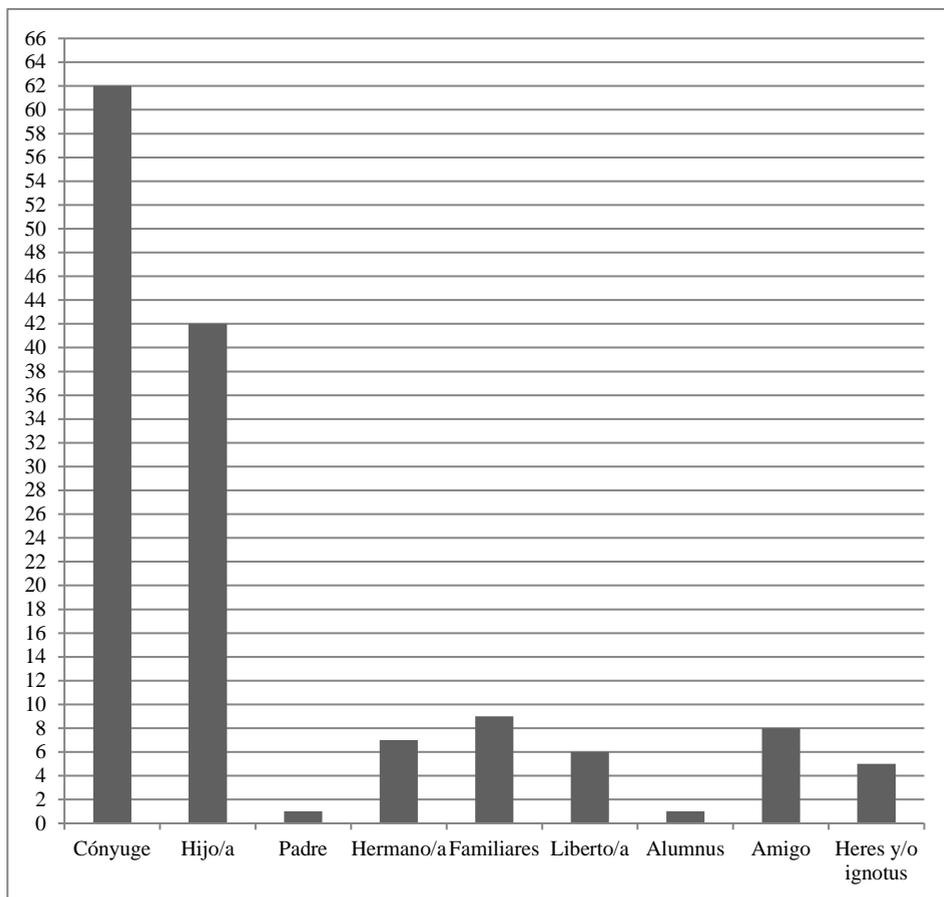
⁶⁹¹ Meyer, 1990: 77-78; Varon, 1997: 566.

⁶⁹² Epígrafes [12], [16], [17], [28], [44], [71].

⁶⁹³ Epígrafes [1], [34], [35], [45].

⁶⁹⁴ En las dos categorías de análisis hallamos a *M. Aurelius Priscus*, considerado la misma persona.

madre, esposa, hija y hermana, y dejando en un segundo plano la idea de la infrarrepresentación femenina en la epigrafía.



GRÁFICA 3. Presencia de personas vinculadas con los veteranos de la *Gallia*⁶⁹⁵

⁶⁹⁵ No hemos computado como una persona los testimonios epigráficos que recogen *fili* y/o *heredes* como dedicantes: [3], [21], [41], [49], [76], [79], [90]. En el apartado de “Familiares” englobamos tanto al nieto como a otros parientes políticos.

Ref.	Onomástica	Tribu	Origo	Stat.	Paren.	Profesión	Datosoc.	Fecha	Ded.
1	L. Aco L. f. Quarta	Ani.		I I	R C	Veter. Leg. XXI		1ª mitad s. I	
2	T. Aelius Macrobius Numisia Lucilia T. Aelius Iucundus			I I I	R C H	Bf. Cons. VIII		S. III	D D
4	Aestivius Crescens Caldina Iustiniana Aestivia Crescentina			I I I	R C H	Veter. Leg. VIII Aug.		2ª mitad s. II-III	D D
5	Aestivius Verianus Sumaronia Tasgilla Verania [---] Veranius Verinus			I I I I	R C H H	Veter.		S. II	D D D D
6	Albanus Potens Florentina Lupula Albanus Pertinax			I I I	R C H	Veter. Leg. XXII P.		S. III	D D
7	Andangianus Tertinus Cossia Ursula		Ara Agrippinensium	I I	R C?	Veter.		2ª mitad s. II-III	D
8	C. Annius Flavianus Iulia Restituta Annus Respectus			I I I	R C H	Veter. Leg. XXX		1ª mitad s. III	D D
9	Africanus Costans Attia Florentina			I I	R C	Veter. Leg. XXII P.		1ª mitad s. III	D
10	T. Aufillenus Probus Atilia Sex. f. Verula			I I	R C	Evoc.		S. II	D
11	Augustus Augustalis Quartionia Carantina Augustius Aevalis			I I I	R C H	Veter. Leg. XXII P.	Heres Heres	1ª mitad s. III	D D

TABLA 5. Núcleos familiares de los veteranos en *Gallia*

Ref.	Onomástica	Tribu	Origo	Stat.	Paren.	Profesión	Datosoc.	Fecha	Ded.
13	Aurelius Demostenes Iulia Domitianus			I I I	R C H	Veter. Leg. XXX		1ª mitad s. III	D D
14	M. Aurelius Difulus M. Aurelius Priscus			I I	R H	Veter. Leg. II Aug.		S. III	D
15	M. Aurelius Iamarius Aurelia Pervinca			I L	R Cl C?	Veter. Leg. XXX U.V.	Heres	1ª mitad s. III	D
18	M. Aurelius Sanctus Mesatinia?			I I	R C	Veter. Leg. XXII		Finales s. II- III	D
19	Aurelius Valentinus Garinia Emerita			I I	R C	Sign. Leg. XX V.V.		Finales s. II- Inicios s. III	D
20	C. Biciatus Potitus Viria Terentia			I I	R C?	P. P.		Mediados s. II	D D
22	T. Camulius L. f. Lavenus Paregoria Camulia			I L I	R Cl C? S	Emer. Leg. III Gal.		Mediados s. II	D D
23	T. Carsius Certinus Carsia Titia	Ter		I I	R H	Veter. Leg. XX V.V.		S. II	D
24	C. Catius Catiarius Iamuarinia Matriona Catullimia Supera Iunianius Bassinus			I I I I	R C H Gn	Veter. Leg. XXII		S. II	D D D
25	Ti. Claudius Albinus Claudia Albina Pompeius [---]			I I I	R H Gn	Nav. Class. Germ.		1ª mitad s. I	D
26	[---] Cornelius Severus Iulia L. f. [---]			I I	R C	Veter. Leg. ¿V Mac.?		S. I	D

TABLA 5. Núcleos familiares de los veteranos en *Gallia* (cont.)

Ref.	Onomástica	Tribu	Origo	Stat.	Paren.	Profesión	Datosoc.	Fecha	Ded.
27	Cornelius Victor Cornelia Paulina			I I	R C	Veter. Leg. XXII P.		1ª mitad s. III	D
29	L. Domitius Domitianus Cocceia Valentina			I I	R C	Trier. Class. Germ.		S. II-III	D
30	Q. Domitius Sextus Attonia Barbara Domitia Sexta Sextus			I I I I	R C H H?	Veter.		Finales s. II- III	D ?
31	Exomnius Paternianus Tertinia Victorina Paternia Paterniana Paternia Victorina			I I? I I	R C H H	Cent. Leg.		1ª mitad s. III	D
32	Priscus Firmius Gallicanus T. Iulius Priscus			I I	R H	Miles Coh. Praet.		S. II	D
33	C. Flavius M. f. Ianuarius C. Flavius Sabinus	Gal		I I	R H	Emer. Coh. XIII Ur.	Dec Heres	2ª mitad s. II	D
36	T. Flavius Vithannus Vithannia Nice Ulpius Verus Verecundina Donata			I L I I	R C A ?	Veter. Leg. XXX U.V. Veter. Leg. XXX U.V.	Heres Heres Heres	1ª mitad s. III	D D D
37	C. Geminus Artillus Claudia Catiola			I I	R C	Veter. Leg. VIII Aug.		1ª mitad s. III	D
38	P. Graecius Tertinus Graecia Tertia			I I	R H	Trier. Class. Brit.		S. II	D
39	Iovinius Valerio Iulia Materna			I I	R C	Veter. Leg. I M.		1ª mitad s. III	D

TABLA 5. Núcleos familiares de los veteranos en *Gallia* (cont.)

Ref.	Onomástica	Tribu	Origo	Stat.	Paren.	Profesión	Datosoc.	Fecha	Ded.
40	Julius Aventinus Julia Frigia Julia Lucia			I L I	R C H	Veter. Leg. I M.		1ª mitad s. III	D D
42	Julius Marcianus Nonnisso			I I	R C	Cent. Coh. II		Finales s. II- Inicicios s. III	D
43	C. Iulius Maximinus Similinia Paterna			I I	R C	Emer. Leg. VIII Aug.		2ª mitad s. III	D
46	T. Iulius Virilis Titia Hilara T. Iulius Verimus			I L? I	R C? H	Veter. Coh. XIII Ur.		2ª mitad s. II	D D
47	Iustinus Mercator Natinia Valentina Mercator Mercurialis		Treveri Ara Agrippinensium	I I I I	R C H H	Veter. Leg. XXX U.V.		Finales s. II- Inicicios s. III	D D
48	Iustinus Paternus Aurelia Potentina			I I	R C	Veter. Leg. I M.		2ª mitad s. II- III	D
49	C. Kafatius C. f. Capito Anonymi	Ani.		I I	R H	Veter. Leg. IX		S. I	D
50	Licinius Faustus Clodia M. f. Ingenua Licinia Ingenua Clodius Continens			I I I I	R C? H? Fam?	Miles Praet.		2ª mitad s. I	
51	Licimus Fortunatus Licimia Primitiva			I I	R C	Veter.		S. II	D
52	Litussius Sabinus Teponia [---]			I I	R C	Veter. Leg. XXII		S. II	D

TABLA 5. Núcleos familiares de los veteranos en *Gallia* (cont.)

Ref.	Onomástica	Tribu	Origo	Stat.	Paren.	Profesión	Datosoc.	Fecha	Ded.
53	C. Luceius L. f. Camuria Terma Sertorianus? Sertori? f.	Ani.		I I I	R C Sc	Veter. Coh. I Cla.		1ª mitad s. I	D
54	C. Mansuetius Tertius Mansuetia Poppa T. Lib[---] Iustus			I I I	R S A	Veter. Leg. XXII Pri. Veter.	Heres Heres	1ª mitad s. III	D D D
55	Sex. Matucenus Frontinus Syronia Quita Matucenia Placida			I I I	R C H	Veter. Leg. XXII P.		Finales s. II- Inicios s. III	D D D
56	Messorius Florus Claudia Felicitas			I I	R C	Veter. Leg. I M.		1ª mitad s. III	D
57	L. Mettius Firmus L. Mettius Hilarus			I I	R Fr	Emer. Leg. XXX U.V.		1ª mitad s. II	D
58	[-] Minnius Vestinus [-] Minnius Venustus Sex. Mirnius Valerianus Sex. Mirnius Quintilianus			I I I I	R P Fr Con	Emer. Coh. XIII Ur.	Dec. Dec.	2ª mitad s. II	D
59	M. Paulinus Saturninus Titia Privata			I I	R C	Veter. Leg. XXX U.V.		1ª mitad s. III	D D
60	Petronius Castus Vitalinia Flora			I I	R C	Veter. Leg. I M.		Finales s. II- Inicios s. III	D D
61	Placidius Pervincus Tiburia Abbula Pervincia Placidina			I I I	R C H	Veter. Leg. XXII		1ª mitad s. III	D
62	M. Pompeius Quintus Magnia Florentina			I I	R C	Veter. Leg. XXX U.V.		1ª mitad s. III	D

TABLA 5. Núcleos familiares de los veteranos en *Gallia* (cont.)

Ref.	Onomástica	Tribu	Origo	Stat.	Paren.	Profesión	Datosoc.	Fecha	Ded.
63	M. Pontius Gemellus Pontia Martina		Provincialis	I L	R C	Veter. Leg. I M.		1ª mitad s. III	D
64	Quintinius Primanus Valeria Vera		Treveri	I I	R C	Veter. Leg. XXXU.V.		222-235	D
65	Rusticinius Herennus Estivia Ursa Rusticinia Supera			I I I	R C H	Veter. Leg. XXXU.V.		1ª mitad s. III	D D D
66	L. Sabinus Armandus Ianuaria Verina Sabinus Victor			I I I	R C H	Veter. Leg. I M.	Heres Heres	1ª mitad s. III	D D
67	Salvius Memor Isatia? Aurelius? Disas			I I I	R C Sc	Veter. Leg. I M. Veter. Leg. I M.		1ª mitad s. III	D
68	Secconius Secundinus Severus			I I	R H	Veter. Leg. VIII Aug.		S. II- III	D
69	L. Septimius Mucianus Secundinia Iusta L. Septimius Peregrinus		Philippopolis	I I I	R C H	Veter. Leg. XXXU.V.	Heres Heres	1ª mitad s. III	D D
70	P. Sextilius Secundus Mamilius Quintinus Aemilia Honorata			I I I	R Fil Fil	Emer. Miles Coh. XIII Ur.		2ª mitad s. II	D D
72	Statilius Paternus Statilia Prima			I I	R H	P. P.		2ª mitad s. III	D
73	M. Superinus Fruendus Vettitia Valeria			I I	R C	Emer. Leg. I M.		S. III	D

TABLA 5. Núcleos familiares de los veteranos en *Gallia* (cont.)

Ref.	Onomástica	Tribu	Origo	Stat.	Paren.	Profesión	Datosoc.	Fecha	Ded.
74	C. Tallonius Pervincus Pacata Ursa			I I? I	R C H	Veter. Leg. VIII Aug.		1ª mitad s. III	D D
75	Tertinius Cessius Tertinia Amabilis		Nicomedia	I L	R C	Veter. Leg. VIII Aug.		1ª mitad s. III	D
78	Urogenius Ners Acceptia Accepta			I I	R C	Veter. Leg. XXII P.		1ª mitad s. III	D
80	Valerius [--]sus Anonyma Anonymus			I I? I	R C Fr	Miles Praet.		Finales s. I- Inicios s. II	D D
81	Verecundinius Semilis Satria Ursa			I I	R C	Veter. Leg. XXX U.V.		1ª mitad s. III	D
82	C. Verecundinius Verinus Verinia Ingenua Verecundinia Vera Verecundinia Verina			I L I I	R C H H	Veter. Leg. XXII P.		1ª mitad s. III	D D D D
83	M. Verinius Ursio Verinia Marina Verinius Marinus Verinia Ursa Verinius Victor Verinius Aeternus			I L I I I I	R C H H H H	Veter. Leg. XXX U.V.		1ª mitad s. III	D D D D D
84	T. Vettius Decimnus Mercurialia Casata Decimina			I I I	R C H	Veter. Leg. VIII Aug.		1ª mitad s. III	D D

TABLA 5. Núcleos familiares de los veteranos en *Gallia* (cont.)

Ref.	Onomástica	Tribu	Origo	Stat.	Paren.	Profesión	Datosoc.	Fecha	Ded.
86	Victorius Tetricus Victorius Regulus		Noviomagus Nemetum	I I	R Fr	Veter. Leg. XXII P.	Negotiator Purpuratus	1ª mitad s. III	D
88	Vitalinius Felix Iulia Nice Vitalinius Felicissimus			I I? I	R C H	Veter. Leg. I M.	Negotiator	1ª mitad s. III	D D
89	[---] Caeticus Secundina			I I	R C	Veter. Leg. I Ad.		2ª mitad s. II- III	D
90	[---] Fruendus Finitimia Nonna Anonymus			I I I	R C H	Veter. Leg. XXII P.	Heredes	Finiales s. II- III	D
91	[---] Sedulus L. Valerius Castrensis			I I	R N	Bf. Leg. I M.		Finiales s. II-Inicios s. III	D
92	Ignotus Ignota Ignotus			I I? I	R C H	Veter. Leg. I M.		Finiales s. II-Inicios s. III	D
94	Ignotus Catus [---]			I I	R Fr	Veter. Leg.		2ª mitad s. II	D
95	Ignotus Silabina Bortossi f.			I I	R C?	Veter. Leg. VI V.		S. I-II	D

TABLA 5. Núcleos familiares de los veteranos en *Gallia* (cont.)

Ref.	Onomástica	Tribu	Origo	Stat.	Paren.	Profesión	Datosoc.	Fecha	Ded.
3	C. Aemilius Victor Anonymi			I ?	R ?	Veter. Leg. I M.	Heredes	S. II	D
16	M. Aurelius Primus C. Modestinus Peregrinus		Remus Ara Agrippinensium	I I	R A	Veter. Leg. I M. Veter. Leg. I M.		1ª mitad s. III	D
17	M. Aurelius Priscus M. Iulius Eutyches			I I	R A	P. P.		S. III	D
21	Q. Caetronius Q. f. Titullus Anonymi	Vol.		I ?	R ?	Veter. Coh. VI Pr.	Ilvir Heredes	Finales s. I- Inicios s. II	D
28	Sex. Cossutius Sex. f. Primus T. Silius Hospes	Qui.		I I	R A	Emer. Coh. XIII Ur. Sign. Coh.		1ª mitad s. II	D
34	T. Flavius Florus T. Flavius Protus Valerius Primus		Philippopolis	I L L	R Cl Al	Veter. Leg. I M.	Heres Heres	Mediados s. III	D D
35	T. Flavius Iuvenalis T. Flavius Titus			I L	R Cl	Veter. Leg. XXII P.		S. II	D
41	Iulius Attonis f. Icco Anonymi			I ?	R ?	Miles Coh. Alp.	Heredes	S. I	D
44	Ti. Iulius Ithixonis f. Niger Dunomagus Toutannorigis f. Lepidus Dannoni f.			I I I	R A ?	Cent. Coh. IV Aq. Commilito Commilito?	Heres Arbitratus	1ª mitad s. I	D
45	C. Iulius Placidinus Iulia Digna Iulius Primitivus			I L L	R Cl Cl	Veter. Leg. XXII P.	Heres Heres	1ª mitad s. III	D D
71	T. Sopatius Lucilus Ti. Claudius Felix			I I	R A	Emer. Coh. XIII Ur. Evoc.		1ª mitad s. II	D

TABLA 6. Relaciones ajenas al parentesco de los veteranos en *Gallia*

Ref.	Onomástica	Tribu	Origo	Stat.	Paren.	Profesión	Datosoc.	Fecha	Ded.
76	M. Titius Helvinus Anonymi			I ?	R ?	Veter. Leg. VI V.	Heredes	1ª mitad s. II	D
77	Ulpianus Amm(---) Ulpianus Ma(---)			I I? A?	R H? Fr? Cl? A?	Veter.		Finales s. II- Inicios s. III	D
79	L. Valerius Cometius Anonymi			I ?	R ?	Veter. Leg. VIII Aug.	Heredes	2ª mitad s. I	D
87	Vindicius [- - -] Vindicius Paternus		Ara Agrippinensium	I I?	R Fr? H? Cl?	Veter. Leg. [I M.]		1ª mitad s. III	D
93	Ignotus Bellinus [- - -] Ininus			I L L	R Cl Cl	Emer.		S. II	D D
96	Ignotus Ignotus			I I?	R ?	Veter. Leg. VIII Aug.		1ª mitad s. III	D

TABLA 6. Relaciones ajenas al parentesco de los veteranos en *Gallia* (cont.)

3. ASPECTOS ONOMÁSTICOS

3.1. Estructura onomástica y naturaleza lingüística

La nomenclatura documentada en este capítulo pertenece en su gran mayoría a esquemas onomásticos ciudadanos, ya que los veteranos eran ciudadanos romanos por nacimiento o tras la *missio*.⁶⁹⁶ Además, los antiguos soldados se rodearon mayoritariamente de personas que detentaron un estatuto jurídico privilegiado a tenor de la onomástica.⁶⁹⁷ Más de la mitad de las personas registradas portaron *duo nomina* (131 individuos, el 60%), mientras que los *tria nomina* se constatan prácticamente en menos de un tercio de los individuos (68 personas, el 31%). Las estructuras onomásticas bimembres fueron empleadas por más de las tres cuartas partes de las mujeres (73, el 83%). En cuanto a los hombres primó la nomenclatura trinominal sobre el resto (68, el 46%). La elevada presencia femenina y la cronología tardía de la epigrafía gala inclinaron la balanza hacia el esquema onomástico binominal, que predomina en los núcleos familiares (123 personas, 72 mujeres y 51 hombres), mientras en las relaciones formadas al margen del parentesco fueron los *tria nomina* los más documentados (20 individuos). La onomástica trinominal se documenta en los tres siglos altoimperiales, concentrándose principalmente en el siglo III con 23 inscripciones, seguido por el siglo II con 17. A caballo entre ambos siglos se constatan cinco epígrafes. El uso de esta nomenclatura no se vincula con un rango concreto de la jerarquía militar romana, sino que se relaciona con la exaltación de la romanidad o de la excelencia social. Además, la tendencia del empleo de una onomástica binominal a lo largo de la segunda centuria, como consecuencia del declive del *praenomen*, no arraigó de forma significativa.⁶⁹⁸ En el caso de los veteranos considerados raíces del estudio, algo más de la mitad portaron una onomástica trinominal (50, el 52%). La mayor parte de ellos se concentró en el siglo III (23 veteranos, el 46%). Asimismo, al elenco de militares habría que sumar cinco *commilitones* más, pertenecientes dos de ellos al siglo II y tres a la tercera centuria.

Contamos también con esquemas onomásticos que, a priori, no parecen pertenecer a ciudadanos romanos por estar formados por un nombre único. Esto es así en el caso de algunas esposas de los veteranos como *Pacata*,⁶⁹⁹ *Secundina*,⁷⁰⁰ *Iulia*,⁷⁰¹

⁶⁹⁶ Vid. *supra* nota 98.

⁶⁹⁷ Vid. *supra* nota 99.

⁶⁹⁸ Dolç, 1977: 393; Royo Martínez, 2010: 372; Dondin-Payre, 2011a: 16.

⁶⁹⁹ Epígrafe [67].

⁷⁰⁰ Epígrafe [89].

⁷⁰¹ Epígrafe [13].

Nonnisso,⁷⁰² *Quarta*⁷⁰³ o *Silabina*.⁷⁰⁴ Igualmente *Sertorianus*?,⁷⁰⁵ suegro del veterano *C. Lucceius*, portaba un nombre único propio de un peregrino. Por otro lado, los libertos que se registran en este estudio portando solamente un *cognomen* omitirían el gentilicio de su patrón, ya expresado en el epígrafe. Son los casos de *Paregoria*, liberta del *emeritus T. Camulius Lavenus*,⁷⁰⁶ y de *Bellinus* y *[---]ninus*, libertos de un *emeritus* cuya onomástica no se ha conservado debido al deterioro del epígrafe.⁷⁰⁷ De forma similar a estos libertos, la descendencia de los veteranos que portaba tan solo el *cognomen* debió omitir el *nomen* paterno. Nos encontramos aquí con *Decimina*,⁷⁰⁸ *Severus*,⁷⁰⁹ *Sextus*,⁷¹⁰ *Vitullinus*⁷¹¹ y los hermanos *Mercator* y *Mercurialis*.⁷¹² En cuanto a *Domitianus*⁷¹³ y *Ursa*,⁷¹⁴ la ausencia del gentilicio pudo deberse a otros factores como precisaremos más adelante.

En este capítulo contamos con varias inscripciones que no han conservado íntegramente el campo epigráfico, con la consiguiente pérdida de información. Para el caso que nos concierne, registramos tres epígrafes en los que es difícil establecer si la onomástica era binominal o trinominal. Tres veteranos han conservado parte de su onomástica: *[---] Caeticcus*,⁷¹⁵ *[---] Fruendus*⁷¹⁶ y *[---] Sedulus*.⁷¹⁷ Otros monumentos epigráficos también perdieron parte de la nomenclatura de sus miembros como la inscripción que *Caius [---]* dedicó a su hermano veterano⁷¹⁸. *Caius* portaría *tria nomina* y quizá su hermano también. Documentamos asimismo a dos personas cuya onomástica se ha conservado de una forma corrupta. Por una parte encontramos el nombre de una mujer llamada *MESA* / *TINIA* según el *CIL*, XIII, 4329. La reconstrucción podría ser un nombre único, *Mesatinia*, que sería un hápax; o bien un

⁷⁰² Epígrafe [42].

⁷⁰³ Epígrafe [1].

⁷⁰⁴ Epígrafe [95].

⁷⁰⁵ Epígrafe [53].

⁷⁰⁶ Epígrafe [22].

⁷⁰⁷ Epígrafe [93].

⁷⁰⁸ Epígrafe [84].

⁷⁰⁹ Epígrafe [68].

⁷¹⁰ Epígrafe [30].

⁷¹¹ Epígrafe [83].

⁷¹² Epígrafe [47].

⁷¹³ Epígrafe [13].

⁷¹⁴ Epígrafe [74].

⁷¹⁵ Epígrafe [89].

⁷¹⁶ Epígrafe [90].

⁷¹⁷ Epígrafe [91].

⁷¹⁸ Epígrafe [94].

duo nomina invertido: *Tinia Mesa*.⁷¹⁹ Por otro lado, en el epígrafe *CIL*, XIII, 1887 el estado deteriorado del mismo ha impedido que se conserven los nombres de dos individuos. La copia de la inscripción que recoge el *CIL* incorpora dos nombres corruptos según el propio *corpus*: *Isatia* y *Aludisas*. Sobre el primero se tiene la duda de si era un gentilicio mal identificado o un nombre único peregrino de origen celta.⁷²⁰ En cuanto al segundo se puede reconstruir como un *duo nomina* en la forma de *Aurelius? Disas*, más apropiado para un legionario de aquella época.⁷²¹ El veterano, por lo tanto, portaba un *cognomen* de origen tracio.⁷²² La relación entre ambos era de padre e hija. De esta manera, *Isatia?* formaba parte de la comunidad militar, lo que facilitó el enlace conyugal con el *commilito* de su padre, *Salvius Memor*. Otros ocho individuos no conservaron ningún elemento de su onomástica, englobando el campo de los *ignoti*. Asimismo, contamos con ocho anónimos que no indicaron su nomenclatura de forma premeditada, siendo seis de ellos *heredes* de los *veterani*.

Si analizamos la naturaleza lingüística de los esquemas onomásticos observamos la pervivencia de raíces indígenas de forma más significativa que en otras provincias del Imperio. A pesar de ello, el empleo de *nomina* y *cognonima* latinos prevalece sobre el resto de manera categórica. Respecto al *nomen*, en torno al 80% de los gentilicios registrados pertenecen al mundo latino. Más de una docena de *nomina* tienen sus raíces en el mundo griego, como *Sopatius*,⁷²³ en el celta, como *Aco*,⁷²⁴ *Aestivius*,⁷²⁵ *Bicadius*,⁷²⁶ *Camulius*,⁷²⁷ *Exomnius*,⁷²⁸ *Litussius*,⁷²⁹ *Minnius*,⁷³⁰ *Pervincius*,⁷³¹

⁷¹⁹ Solin y Salomies (1988: 186) recogen el *nomen Tinus* funcionando como tal en unos pocos epígrafes. Por su parte, el *OPEL* (III: 78) registra tan solo una vez el *cognomen* femenino *Mesa*, portado por las mujeres pertenecientes a la familia de la dinastía Severa.

⁷²⁰ Holder, 1962 vol. II: 76.

⁷²¹ Bérard, 2015: 186-187 y 485.

⁷²² Dana, 2014: 150.

⁷²³ Solin, 1982: 150.

⁷²⁴ Holder, 1961 vol. I: 31.

⁷²⁵ Dondin-Payre, 2011b: 250.

⁷²⁶ Holder, 1961 vol. I: 416.

⁷²⁷ Delamarre, 2003: 101.

⁷²⁸ Holder, 1961 vol. I: 1489-1490; Schulze, 1966: 22. Delamarre, 2003: 170.

⁷²⁹ Dondin-Payre, 2011b: 250.

⁷³⁰ Holder, 1962 vol. II: 596-597.

⁷³¹ Dondin-Payre, 2011b: 250.

Secconius,⁷³² *Sumaronia*,⁷³³ *Syronia*,⁷³⁴ *Tallonius*,⁷³⁵ *Teponia*,⁷³⁶ *Tiburina*⁷³⁷ o *Urogenius*,⁷³⁸ o en el germánico, como *Andangianius*,⁷³⁹ *Natinia*⁷⁴⁰ o *Vithannia*.⁷⁴¹ *Attonius* se ha atestiguado tanto en el ámbito celta como en el germánico.⁷⁴² Parece ser que en las provincias galas se mantuvo una raíz más fuerte con el pasado prerromano, no dejándolo caer en el olvido al romanizar su onomástica.

En cuanto a los gentilicios imperiales registramos un total de 33 inscripciones donde aparecen (el 34%). La cuarta parte de las personas que emplearon una onomástica bimembre o trimembre portaron un *nomen* imperial (49 individuos, el 25%). En los núcleos familiares documentamos 23 epígrafes (el 29%) que recogieron individuos con estos *nomina*. El más atestiguado fue *Iulius/a* por doce personas en nueve epígrafes, seguido por *Aurelius/a* hallado en ocho individuos en seis inscripciones. El gentilicio *Claudius/a* aparece en tres mujeres, cada una en un testimonio epigráfico distinto, y en el padre de una de ellas. Además, documentamos en tres individuos el *nomen Flavius* –en dos testimonios epigráficos–, dos varones portaron el gentilicio de *Septimius* y otros dos el de *Aelius* –en una inscripción cada uno–. Finalmente, una mujer empleó el *nomen Cocceia* y un hombre el de *Ulpus*. Al margen de los gentilicios de los emperadores constatamos la presencia de *Valerius/a* y *Verecundinius/a* en tres inscripciones cada uno, aunque en un número dispar de personas –tres y cinco respectivamente–.

Por parte de las relaciones tejidas al margen del parentesco más de la mitad de los monumentos epigráficos documentaron individuos con un *nomen* imperial en su onomástica (10 epígrafes, el 56%). *Iulius/a* vuelve a erigirse como el *nomen* más empleado con seis individuos en cuatro epígrafes, seguido igualmente por *Aurelius* y *Flavius*, ambos con cuatro varones en tres y dos inscripciones respectivamente. *Aurelius/a* registra dos personas en dos testimonios, ambos veteranos. Por último, *Ulpus* y *Claudius* aparecen en una pieza cada uno, siendo portado el primero por dos personas y el segundo por una. Si nos fijamos en los *nomina* no imperiales, *Valerius*

⁷³² Holder, 1962 vol. II: 1424-1425.

⁷³³ *Ibidem*: 1666.

⁷³⁴ *Ibidem*: 1583.

⁷³⁵ *Ibidem*: 1710.

⁷³⁶ Dondin-Payre, 2011b: 250.

⁷³⁷ *Tiburina* es un hápax. En *Hispania* se ha documentado el *cognomen Tibura* (ERLR, 12). Puede tener conexión con la tribu astur de los *Tiburi*. *Vid.* Holder, 1962 vol. II: 1834.

⁷³⁸ Holder, 1962 vol. III: 43; Delamarre, 2003: 329.

⁷³⁹ Raepsaet-Charlier, 2011: 209.

⁷⁴⁰ *Ibidem*: 221.

⁷⁴¹ *Ibidem*: 221.

⁷⁴² Holder, 1961 vol. I: 276-277; Delamarre, 2007: 32; Raepsaet-Charlier, 2011: 220.

vuelve a ser el que más ejemplos reúne con dos testimonios, cada uno en un monumento epigráfico.

De forma global, el gentilicio imperial más empleado es el de *Iulius/a* con 18 personas.⁷⁴³ Hay que tener en cuenta la política no solo de colonización, sino también de concesión de privilegios jurídicos a las provincias galas por parte de la dinastía julio-claudia.⁷⁴⁴ Independientemente de los *nomina* imperiales, el gentilicio *Valerius/a* con cinco personas es de nuevo el más empleado. Dicho gentilicio estaba muy extendido por el Imperio romano, siendo popular entre el elemento militar⁷⁴⁵. La utilización de los *nomina* imperiales pueden enmascarar el reclutamiento legionario de peregrinos a los que se concedió la ciudadanía romana tras el alistamiento. A finales del siglo II y en el siglo III se llevó a cabo la incorporación de peregrinos con el fin de completar las filas legionarias. Los gentilicios *Aurelius* y *Septimius* abogan por esta tendencia, al igual que el uso del *nomen Flavius* en el siglo III.⁷⁴⁶ Casi la cuarta parte de los soldados considerados como raíces del estudio portaron gentilicios imperiales (23 veteranos, el 24%). A estos hay que sumar cuatro *commilitones* que también emplearon estos *nomina*. Otros gentilicios que podrían expresar la adquisición reciente de la ciudadanía son los patronímicos. La adopción de un *nomen* acorde a una condición jurídica privilegiada no implicaría elegir el del emperador, sino que la elección sería libre y para ello crearon un gentilicio a partir de un nombre indígena.⁷⁴⁷ Este hábito lo encontramos no solo en los individuos dependientes de los veteranos, como *Vithannia Nice*, liberta y esposa de *T. Flavius Vithannus*⁷⁴⁸, sino también en la descendencia de los antiguos soldados, como *Pervincia Placidina*, hija de *Placidius Pervincus*.⁷⁴⁹

En cuanto a la naturaleza lingüística del *cognomen* la preponderancia del mundo latino es indiscutible con más de las tres cuartas partes (180 *cognomina*, el 86%). A continuación documentamos 20 personas con *cognomina* de naturaleza indígena (el 10%). Finalmente, el de étimo griego tan solo aparece en nueve individuos (el 4%). La naturaleza lingüística latina va a predominar en las dos categorías de estudio. En los núcleos familiares el 88% de las personas (160) portaron un *cognomen* latino, mientras que el 12% (23) emplearon uno griego o indígena. Al margen permanecieron dieciocho

⁷⁴³ En las provincias galas fue el gentilicio imperial más empleado. *Vid. CIL*, XII, Índices: 873-875 y *CIL*, XIII, pars V, Índices: 10-12 (incluye a las provincias germanas).

⁷⁴⁴ Probablemente el derecho latino fue concedido a las *Tres Galliae* por el emperador Claudio. Mientras que años atrás César había hecho lo mismo para la provincia de la *Narbonensis* (Wolff, 1976: 45-121; Galsterer-Kröll, 1978: 277-306; *eadem*, 1996: 117-129; France, 2001: 208; Dondin-Payre, 2012: 55).

⁷⁴⁵ Knapp, 1992: 352.

⁷⁴⁶ Bérard, 2015: 203-216.

⁷⁴⁷ Bérard, 2015: 193. La formación de un gentilicio a partir de un *cognomen* indígena era una costumbre celta (Birley, 1980: 99). Sobre la libertad de elección de los *nomina* *vid.* Alföldy, 1966a: 44-45.

⁷⁴⁸ Epígrafe [36].

⁷⁴⁹ Epígrafe [61]. Esta práctica se documenta en más epígrafes de este capítulo.

individuos debido a la carencia de *cognomina* por diferentes motivos: deterioro del epígrafe, sistema binominal *–praenomen* y *nomen–*, etc. Respecto a la categoría formada por las relaciones ajenas al parentesco documentamos el *cognomen* latino en más de las tres cuartas partes de las personas (21, el 78%). Los *cognomina* de étimo no latino se registran en seis individuos (el 22%). El mal estado de conservación de ciertos monumentos epigráficos ha impedido que ocho personas preserven su onomástica al completo.

En los esquemas onomásticos característicos de los ciudadanos se repite esa abrumadora preeminencia de la naturaleza lingüística latina. En los núcleos familiares el 88% de las personas registradas (148) portaron un *cognomen* de origen latino, mientras que 20 individuos emplearon uno de étimo heleno o de naturaleza indígena (el 12%). Entre los *incerti* se encuentran seis personas que no han preservado el *cognomen* debido al deterioro del monumento epigráfico. Por otro lado, en los grupos formados ajenos al parentesco 19 individuos utilizaron un *cognomen* perteneciente al mundo latino (el 79%). Por el contrario, cinco usaron uno de origen griego o indígena (el 21%). En la categoría de *incerti* permanecen cinco individuos cuyo *cognomen* no se ha conservado.

El *cognomen* de naturaleza indígena aparece portado por veinte individuos. En ellos el elemento céltico es el predominante. Más de la mitad de las personas que portaron estos antropónimos eran militares (12 individuos, el 60%). *Caeticcus*⁷⁵⁰ mando erigir para él mismo y para su esposa *Secundina* el monumento funerario. De la misma manera, *C. Tallonius Pervincus*⁷⁵¹ ordenó construir un *monumentum* para él y su familia: su mujer *Pacata* y su hija *Ursa*. La memoria de *T. Flavius Vithannus*⁷⁵² fue honrada por su esposa *Vithannia Nice* en compañía de un compañero de armas de su marido, *Ulpus Verus*, y de la probable esposa de este último, *Verecundinia Donata*. Las honras fúnebres de *C. Geminius Artillus*⁷⁵³ y *Urogenius Ners*⁷⁵⁴ las realizaron sus cónyuges *Claudia Catiola* y *Acceptia Accepta* respectivamente. El veterano *Placidius Pervincus*⁷⁵⁵ fue conmemorado junto a su mujer *Tiburia Abbula* por su hija *Pervincia Placidina*, mientras que el *monumentum* de *T. Camulius Lavenus*⁷⁵⁶ fue erigido por su hermana *Camulia* y su liberta *Paregoria*, la cual pudo ser su concubina. Los veteranos

⁷⁵⁰ Epígrafe [89]. Kakoschke, 2010: 249-250.

⁷⁵¹ Epígrafe [74]. Dondin-Payre, 2011b: 250.

⁷⁵² Epígrafe [36]. Raepsaet-Charlier, 2011: 223.

⁷⁵³ Epígrafe [37]. Raepsaet-Charlier, 201: 231.

⁷⁵⁴ Epígrafe [78]. Holder, 1962 vol. II: 722; Delamarre, 2003: 235.

⁷⁵⁵ Epígrafe [61]. Dondin-Payre, 2011b: 250.

⁷⁵⁶ Epígrafe [22]. Holder, 1962 vol. II: 165; Delamarre, 2003: 198.

*Iulius Icco*⁷⁵⁷ y *L. Valerius Cometius*⁷⁵⁸ obtuvieron el reconocimiento epigráfico póstumo por parte de sus herederos anónimos. Otro militar con nombre indígena fue *Dunomagius*,⁷⁵⁹ que elevó un epígrafe funerario a su compañero de armas *Ti. Iulius Niger*, al que llamó *frater*.⁷⁶⁰ Constatamos también a dos veteranos de origen tracio que erigieron sendos monumentos epigráficos. Uno fue *Aurelius? Disas*,⁷⁶¹ que conmemoró a su hija y a su yerno, militar igual que él, *Salvius Memor*,⁷⁶² y el otro fue *[M.?] Aurelius Bitus*,⁷⁶³ que hizo lo propio con su *commilito* *[M.?] Aurelius Max(- -)*.⁷⁶⁴ Aparte de los veteranos, también documentamos el *cognomen* indígena en la figura de la cónyuge. *Tiburina Abbula*,⁷⁶⁵ *Finitimia Nonna*⁷⁶⁶ y *Silabina*⁷⁶⁷ recibieron la conmemoración por parte del veterano o de algún otro miembro de su familia. Por otra parte, como dedicantes de los monumentos epigráficos a los antiguos soldados constatamos a *Aurelia Pervinca*,⁷⁶⁸ a *Nonniso*,⁷⁶⁹ a *Mercurialia Casata*,⁷⁷⁰ a *Quartionia Carantina*⁷⁷¹ y a *Sumaronia Tasgilla*.⁷⁷²

En relación a los *cognomina* de étimo griego hemos hallado nueve individuos. Las personas de condición liberta siguen siendo las principales portadoras de estos nombres. Tres de ellas establecieron relaciones conyugales con los veteranos. *Paregoria*,⁷⁷³ *Iulia Frigia*⁷⁷⁴ y *Vithannia Nice*⁷⁷⁵ conmemoraron a sus esposos *T. Camulius Lavenus*, *Iulius Aventinus* y *T. Flavius Vithannus* respectivamente. De forma paralela, otra mujer pudo haber sido de condición liberta: *Iulia Nice*.⁷⁷⁶ Esta fémina

⁷⁵⁷ Epígrafe [41]. Holder, 1962 vol. II: 19; Delamarre, 2003: 187.

⁷⁵⁸ Epígrafe [79]. Delamarre, 2007: 71.

⁷⁵⁹ Epígrafe [44]. Holder, 1961 vol. I: 1374.

⁷⁶⁰ Keparтова, 1986: 11-14.

⁷⁶¹ Dana, 2014: 150.

⁷⁶² Epígrafe [67].

⁷⁶³ Dana, 2014: 54.

⁷⁶⁴ Epígrafe [12].

⁷⁶⁵ Hápax. *OPEL*, I: 2. Vid. Delamarre, 2003: 29.

⁷⁶⁶ Epígrafe [88]. Raepsaet-Charlier, 2011: 223.

⁷⁶⁷ Epígrafe [95]. Holder, 1962 vol. II: 1546; Delamarre, 2003: 273.

⁷⁶⁸ Epígrafe [15]. Dondin-Payre, 2011b: 244 y 250.

⁷⁶⁹ Epígrafe [42]. Holder, 1962 vol. II: 758.

⁷⁷⁰ Epígrafe [84]. Holder, 1961 vol. I: 821; Delamarre, 2007: 59.

⁷⁷¹ Epígrafe [11]. Holder, 1961 vol. I: 768; Delamarre, 2007: 57.

⁷⁷² Epígrafe [5]. Holder, 1962 vol. II: 1744; Delamarre, 2003: 292.

⁷⁷³ Epígrafe [22]. Solin, 1982: 1248.

⁷⁷⁴ Epígrafe [40]. Solin, 1982: 614.

⁷⁷⁵ Epígrafe [36]. Solin, 1982: 433, 1339 Y 1366.

⁷⁷⁶ Epígrafe [88]. Solin, 1982: 433, 1339 Y 1366.

mandó erigir el monumento funerario para su esposo *Vitalinius Felix*. El *cognomen* *Nice* lo encontramos vinculado a mujeres de condición liberta en este mismo capítulo (*Vithannia Nice*), en Roma (*AE*, 1975, 27), en la *Baetica* (*AE*, 1991, 1078) o en la propia *Gallia* en relación con militares (*CIL*, XII, 4357; *CIL*, XIII, 1871). Por otro lado, *T. Flavius Protus*⁷⁷⁷ dedicó un monumento funerario al veterano *T. Flavius Florus*, su *patronus*, aunque no lo indicó en el epígrafe de manera fehaciente.⁷⁷⁸ En la inscripción tan solo se hace referencia a la condición de *alumnus* –*threptius* en griego– del otro dedicante del veterano, *Valerius Primus*, llamado *Vipreius*. Al margen de la condición liberta documentamos a dos personas. La primera de ellas fue *Camuria Terma*?,⁷⁷⁹ hija de *Sertorianus*?, el cual conmemoró a su hija y a su yerno, el veterano *C. Lucceius*. El otro individuo fue *M. Iulius Eutyches*,⁷⁸⁰ miembro del *ordo equester*, que dedicó un monumento honorífico a su amigo primipilo *M. Aurelius Priscus* en *Arelate*, habiendo sido concedido el espacio para tal fin por decreto de los decuriones. Finalmente, dos veteranos también portaron *cognomina* de étimo griego: *M. Aurelius Difilus*⁷⁸¹ y *Aurelius Demostenes*.⁷⁸² El primero fue conmemorado por su hijo *M. Aurelius Priscus*, el honrado en *Arelate*; mientras el segundo se encargó de las honras fúnebres de su hijo *Domitianus* junto a su esposa *Iulia*.

3.2. Filiación

En este estudio tenemos catorce inscripciones que documentan la filiación (el 15%). La mayor parte se encuentra en la categoría de los núcleos familiares (10 piezas, el 13%). Los veteranos constatan la filiación de tipo romano en cinco inscripciones.⁷⁸³ Todos ellos portaron estructuras onomásticas binominales o trinominales, además de indicar su adscripción a una *tribus* –cuatro de los cinco veteranos–. La cronología que abarcan estos monumentos epigráficos se centra en la primera y la segunda centuria (tres y dos inscripciones respectivamente). Aparte de los veteranos, también documentamos la filiación en cuatro mujeres, esposas de los antiguos soldados.⁷⁸⁴ Tres

⁷⁷⁷ Epígrafe [35]. Solin, 1982: 1040.

⁷⁷⁸ La condición liberta de *T. Flavius Protus* vendría sugerida no solo por el *cognomen* de étimo griego (Lozano Velilla, 1993: 373-374) y la similitud onomástica con el veterano al que conmemora en el epígrafe, sino también por la propia dedicatoria que emplea, erigiendo el monumento también para él mismo. Además, esta conmemoración fue realizada junto con un *alumnus* del veterano. Sobre el término *alumnus* *vid.* Crespo Ortiz de Zárate, 1992b: 225-239.

⁷⁷⁹ Epígrafe [53]. Solin, 1982: 1576. El *corpus* *AE*, 1904, 7 lee *Ter[ti]ae*.

⁷⁸⁰ Epígrafe [17]. Solin, 1982: 1536.

⁷⁸¹ Epígrafe [14]. Solin, 1982: 1526.

⁷⁸² Epígrafe [13]. Solin, 1982: 1524.

⁷⁸³ Epígrafes [1], [22], [33], [49], [53].

⁷⁸⁴ Epígrafes [10], [26], [50], [95].

presentaban una onomástica de *duo nomina*, mientras que una portaba un antropónimo indígena –*Silabina*–. Las tres mujeres que emplearon una nomenclatura propia de las ciudadanas romanas presentaron una filiación de tipo romano. Por el contrario, aquella que portó un *nomen unicum* presentó una filiación indígena, siendo un sistema onomástico propio de los individuos de condición peregrina. La descendencia señaló la filiación en dos epígrafes, ambos datados en el siglo I.⁷⁸⁵ Las dos hijas portaban una onomástica binominal. En una de ellas la filiación comparece con el *tria nomina* del padre y el oficio militar. Finalmente, dos familiares más presentaron la filiación. Una fue un suegro –*Sertorianus?*–⁷⁸⁶ y otra un cuñado –*Clodius Continens*–.⁷⁸⁷ La filiación del primero era de tipo indígena, probablemente por su condición peregrina, mientras que la del segundo era de tipo romano.

Respecto a la categoría de las relaciones formadas al margen del parentesco recopilamos cuatro inscripciones en las que aparece la filiación (el 22% de esta categoría). El veterano comparece en estos cuatro epígrafes con una onomástica ciudadana de *duo* o *tria nomina*. Dos de ellos, veteranos del Pretorio y de la Guardia urbana, además de emplear una filiación de tipo romano manifestaron su adscripción a una tribu.⁷⁸⁸ Los otros dos veteranos militaron en unidades auxiliares, siendo peregrinos, por lo que exhibieron una filiación indígena.⁷⁸⁹ Estos dos soldados alcanzaron la ciudadanía romana tras la licencia. Además, uno de estos veteranos fue conmemorado por sus *commilitones*, quienes también registraron una filiación de tipo indígena.⁷⁹⁰ De la misma manera que en la categoría de los núcleos familiares, las dos primeras centurias albergan estos testimonios (dos la primera, uno la segunda y otro datado a finales del siglo I e inicios del II).

La filiación no deja de ser un rasgo perteneciente a la nomenclatura que no está vinculado a un rango militar o a un estatuto jurídico concreto. Sin embargo, entre soldados la encontramos asociada a una cronología más bien temprana. En el caso de *Gallia* se acota a los dos primeros siglos altoimperiales. La primera centuria recoge ocho inscripciones, mientras que la segunda alberga cuatro. A caballo entre ambos siglos hallamos dos epígrafes.

⁷⁸⁵ Epígrafes [25], [49].

⁷⁸⁶ Epígrafe [55].

⁷⁸⁷ Epígrafe [53].

⁷⁸⁸ Epígrafes [21], [28].

⁷⁸⁹ Epígrafes [41], [44].

⁷⁹⁰ Epígrafe [44].

3.3. *Tribus*

En este capítulo la tribu tan solo se documenta en siete inscripciones (el 7%). El principal motivo puede deberse a la cronología, puesto que la mayoría de las inscripciones se datan en el siglo III, momento en el que la adscripción a una tribu había dejado de tener un valor jurídico.

En los núcleos familiares documentamos cinco epígrafes donde los veteranos indican su adscripción a una *tribus* (el 6% de esta categoría). La tribu más registrada es la *Aniensis*, a la que estaban adscritos *C. Lucceius*,⁷⁹¹ *L. Aco*⁷⁹² y *C. Kafatius Capito*.⁷⁹³ Estos epígrafes se datan en la primera centuria. Los dos primeros probablemente antes del gobierno de Claudio. La inscripción de *C. Lucceius* fue hallada en *Forum Iulii*, ciudad cuya “*Orstribus*” era la *Aniensis*.⁷⁹⁴ Por otro lado, los monumentos funerarios de *L. Aco* y de *C. Kafatius Capito* se encontraron en la localidad actual de Callian, al norte de *Forum Iulii*, pudiendo haber sido naturales de esta ciudad. Por su parte, el *emeritus* de la *cohors XIII urbana C. Flavius Ianuarius*⁷⁹⁵ estaba adscrito a la tribu *Galeria*, propia de la ciudad de *Lugdunum*,⁷⁹⁶ quizá su lugar de origen. Por último, el veterano de la *legio XX Valeria Victrix T. Carsius Certinus*⁷⁹⁷ portaba la tribu *Teretina*. Es probable que el veterano regresara a su lugar de origen, *Arelate*, tras su servicio en *Britannia*.⁷⁹⁸ La ciudad de *Arelate* estaba adscrita a la tribu *Teretina*.⁷⁹⁹ Estos dos últimos epígrafes se datan en el siglo II.

En la categoría de las relaciones formadas ajenas al parentesco tan solo registramos dos inscripciones en las que se documenta la *tribus* (el 11% de esta categoría). El veterano del pretorio *Q. Caetronius Titullus*⁸⁰⁰ estaba adscrito a la tribu *Voltinia*. Existe un debate en torno al origen de este soldado. Por una parte varios investigadores atribuyeron a este veterano una *origo* local,⁸⁰¹ que coincidiría con la adscripción a la tribu *Voltinia* de la *civitas Vocontiorum*.⁸⁰² Además, el *cognomen*

⁷⁹¹ Epígrafe [53].

⁷⁹² Epígrafe [1].

⁷⁹³ Epígrafe [49].

⁷⁹⁴ Kubitschek, 1889: 208-209.

⁷⁹⁵ Epígrafe [33].

⁷⁹⁶ Kubitschek, 1889: 217-218.

⁷⁹⁷ Epígrafe [23].

⁷⁹⁸ Malone, 2005: 224.

⁷⁹⁹ Kubitschek, 1889: 206.

⁸⁰⁰ Epígrafe [21].

⁸⁰¹ Pflaum, 1978: 290; Wierschowski, 2001: 135.

⁸⁰² Kubitschek, 1889: 213-214.

Titullus se localiza principalmente en el área céltica.⁸⁰³ Por otra parte, Rémy asignó a este antiguo pretoriano un probable origen italiano.⁸⁰⁴ El gentilicio *Caetronius* aparece documentado principalmente en Italia.⁸⁰⁵ Tras la concesión de la *honesta missio* se retiró primero a *Ariminum* donde accedió al *ordo decurionum* desempeñando los oficios de *pontifex* y *duumvir*.⁸⁰⁶ Posteriormente se trasladó a la tierra de los *Vocontii* donde ejerció el flaminado municipal entre otros cargos. El otro soldado era *Sex. Cossutius Primus*,⁸⁰⁷ *emeritus* de la *cohors XIII urbana*, cuya tribu era la *Quirina*. El *nomen* de este veterano se encuentra principalmente en África y en Italia,⁸⁰⁸ por lo que pudo ser originario de uno de estos lugares. A pesar de haber servido en *Lugdunum* no cambió su tribu por la tribu local. Estos monumentos epigráficos pertenecen al siglo II, exactamente uno se data entre finales del siglo I y comienzos del siglo II.

La tribu aparece en este estudio asociada en cinco ocasiones a los *tria nomina* y en dos a los *duo nomina*, documentándose mayormente en la *Gallia Narbonensis* –cinco epígrafes–, en una cronología que abarca los dos primeros siglos altoimperiales. En el siglo I documentamos dos inscripciones, mientras que en el siglo II registramos tres. Por último, a caballo entre los dos siglos constatamos un epígrafe. Los soldados que portaron la tribu pertenecieron a diferentes unidades del ejército romano: pretorianos, cohortes urbanas, legiones y auxiliares. Que se mencione la tribu en el epígrafe supone un gesto de distinción jurídica, puesto que representaba el privilegio de ser ciudadano romano en una época donde la ciudadanía no estaba demasiado extendida por el Imperio.

3.4.- Disimetrías jurídicas

Una constante que hemos venido observando en los capítulos anteriores es el exiguo número de inscripciones que presentan diferencias en los estatutos jurídicos de las personas, puesto que los veteranos tendían mayoritariamente a establecer relaciones sociales con individuos que disfrutaban de un estatuto jurídico privilegiado. En las provincias galas documentamos veinte epígrafes que contienen disimetrías jurídicas entre los individuos (el 21%).

A nivel de análisis por categorías, en los núcleos familiares hallamos quince testimonios epigráficos (el 19% de este grupo), mientras que en las relaciones tejidas ajenas al parentesco documentamos cinco inscripciones (el 28% de este grupo). La

⁸⁰³ Mocsy, Feldmann, Marton y Szilágyi, 1983: 291.

⁸⁰⁴ Rémy, 1998: 127.

⁸⁰⁵ *OPEL*, I: 21.

⁸⁰⁶ La “Orstribus” de *Ariminum* era la *Aniensis* (Kubitschek, 1889: 94).

⁸⁰⁷ Epígrafe [28].

⁸⁰⁸ Lassère, 1977: 150; *OPEL*, I: 80.

principal disimetría jurídica aparecida en este capítulo está vinculada a las relaciones conyugales. Catorce esposas mantuvieron una condición jurídica desigual respecto a su marido, predominando aquellas de origen liberto (8) sobre las peregrinas (6). Las esposas de condición liberta fueron antiguas esclavas de los propios veteranos. Cuatro de ellas emplearon *cognomina* pertenecientes al ámbito latino: *Pontia Martina*,⁸⁰⁹ liberta y *coniux* de *M. Pontius Gemellus*; *Tertinia Amabilis*,⁸¹⁰ llamada *Cyrille*, quizá comprada por *Tertinius Gessius* en una estancia de su unidad (alguna *vexillatio* de la VIII *Augusta*) en Oriente; *Verinia Marina*, liberta de *M. Verinius Ursio*;⁸¹¹ y *Verinia Ingenua*,⁸¹² liberta de *C. Verecundinius Verinus*. En este último caso, el *nomen* de la liberta deriva del *cognomen* del *patronus*, una tendencia celta hallada en otros militares tanto de *Gallia* como de otras provincias.⁸¹³ Otras tres libertas portaron un *cognomen* de étimo heleno: *Vithannia Nice*,⁸¹⁴ *Iulia Frigia*⁸¹⁵ y *Paregoria*,⁸¹⁶ quienes fueron libertas de los veteranos *T. Flavius Vithannus*, *Iulius Aventinus* y *T. Camulius Lavenus* respectivamente. Por último, registramos una liberta con un *cognomen* de naturaleza indígena, *Aurelia Pervinca*,⁸¹⁷ dedicante del monumento funerario a su patrono *M. Aurelius Ianuarius*. Por lo tanto, en torno al 13% de las cónyuges de los veteranos indicaron su condición liberta.⁸¹⁸

Al margen de estas disimetrías jurídicas atestiguadas de forma fehaciente, otras dos cónyuges pudieron haber sido libertas en virtud de su onomástica. Por un lado documentamos a *Titia Hilara*, que pudo ser de condición liberta en virtud de su *cognomen*.⁸¹⁹ Esta mujer estableció una relación conyugal con el veterano *T. Iulius Virilis*.⁸²⁰ Por otra parte, *Tertinia Victorina* aparece conmemorando a su marido el

⁸⁰⁹ Epígrafe [63].

⁸¹⁰ Epígrafe [75].

⁸¹¹ Epígrafe [83].

⁸¹² Epígrafe [82].

⁸¹³ Birley, 1980: 99.

⁸¹⁴ Epígrafe [36].

⁸¹⁵ Epígrafe [40].

⁸¹⁶ Epígrafe [22].

⁸¹⁷ Epígrafe [15].

⁸¹⁸ En primer lugar, el número de cónyuges libertas se reduciría a seis si no computásemos a *Paregoria* y *Aurelia Pervinca*, que no indicaron mediante un término concreto una relación conyugal con el veterano. Por lo tanto, el porcentaje de cónyuges de condición liberta quedaría en torno al 10%.

⁸¹⁹ Kajanto, 1965: 260; Bérard, 2015: 465.

⁸²⁰ Epígrafe [46].

centurión *Exomnius Paterninanus*⁸²¹. Esta mujer se casó en segundas nupcias con otro centurión, *Tertinius Severianus*,⁸²² quien pudo haber sido su *patronus*.⁸²³

A continuación, documentamos a seis mujeres que presentaron una nomenclatura de nombre único, propia de las personas de condición peregrina. *Nonniso* mando erigir un epígrafe funerario para su esposo el centurión *Iulius Marcianus*.⁸²⁴ *Iulia*,⁸²⁵ esposa de *Aurelius Demostenes*, portaba un *nomen* a modo de nombre único. El empleo inapropiado del gentilicio romano desde el punto de vista jurídico sugiere una condición peregrina de la mujer.⁸²⁶ Esta hipótesis se ve reforzada por la terminología que recoge la inscripción. En ella la mujer comparece como *mater* y no como *coniux*.⁸²⁷ No obstante, el epígrafe es datado en la primera mitad del siglo III, por lo tanto si fue realizado en una fecha posterior a la promulgación de la *Constitutio Antoniniana* (212), estaríamos ante una ciudadana romana que no modificó su nomenclatura. *Secundina* era la esposa de *Iulius Caeticcus*.⁸²⁸ Su nombre único puede enmascarar una condición peregrina. Sin embargo, si ella era natural de *Durocortorum* disfrutó, cuando menos, de un estatuto jurídico latino.⁸²⁹ En el caso de *Pacata*,⁸³⁰ esposa de *C. Tallonius Pervincus*, su nomenclatura puede encubrir una condición liberta. La onomástica de nombre único es propia de los peregrinos, pero el *cognomen Pacatus/a* está relacionado con una abstracción, *pax*, siendo popular este tipo de *cognomina* metonímicos entre las personas esclavas.⁸³¹ Es por ello por lo que *Pacata* pudo omitir el *nomen*, que en este caso sería idéntico al de su esposo. Si, por el contrario, *Pacata* era de condición peregrina, al estar datado el monumento funerario en la primera mitad de la tercera centuria, este pudo ser construido en un momento posterior al Edicto de Caracalla, otorgando a *Pacata* la ciudadanía romana. Otra mujer con un nombre único fue *Quarta*, esposa del veterano *L. Aco*, cuya inscripción se data en la primera mitad del siglo I, antes del gobierno de Claudio.⁸³² La última esposa peregrina fue *Silabina*,⁸³³ hija de

⁸²¹ Epígrafe [31].

⁸²² *CIL*, XIII, 1898.

⁸²³ Audin, 1986: 38-39. Si sumamos a *Titia Hilara* y a *Tertinia Victorina* como libertas el porcentaje de cónyuges de esta condición ascendería al 16%.

⁸²⁴ Epígrafe [42].

⁸²⁵ Epígrafe [13].

⁸²⁶ Christol, 1992: 29-30; Chastagnol, 1995: *passim*; Dondin-Payre, 2001: 311; Ciprés, 2006: 91; Gallego Franco, 2012: 132.

⁸²⁷ Bérard, 2015: 522.

⁸²⁸ Epígrafe [89].

⁸²⁹ France, 2001: 208; Dondin-Payre, 2012: 55.

⁸³⁰ Epígrafe [74].

⁸³¹ Kajanto, 1965: 69.

⁸³² Epígrafe [1].

⁸³³ Epígrafe [95].

Bortossus. El veterano, cuyo nombre se ha perdido debido al deterioro del epígrafe, es el dedicante de la inscripción para él y los suyos, entre los que está su probable cónyuge *Silabina*.

Al margen de la esposa documentamos en esta categoría otro parentesco que presenta disimetrías jurídicas. Es el caso de *Sertorianus*?,⁸³⁴ hijo de *Sertor*, que elevó un epígrafe funerario para su hija *Camuria Terma*? y para su yerno el veterano *C. Lucceius*. La inscripción se data en la primera mitad del siglo I, probablemente en un momento anterior al gobierno de Claudio. Es posible que *Sertorianus* fuera un peregrino en función de su onomástica. Sin embargo, su hija *Camuria Terma*? presenta un esquema onomástico propio de ciudadanos, pudiendo haber accedido a la ciudadanía en un momento posterior. Quizá *Sertorianus* estableció un *matrimonium iustum* con una ciudadana, disfrutando la descendencia de un estatuto jurídico privilegiado en virtud del *ius connubii* concedido. Por otra parte, habría que tener presente la eventualidad de que *Sertorianus* fuera un ciudadano que omitió su gentilicio. Por último, nos encontramos con *Sumaronia Tasgilla*,⁸³⁵ esposa del veterano *Aestivius Verianus*. Es posible que la mujer fuera una ciudadana latina si realmente su *origo* era *Mediomatricum*.⁸³⁶

De las 62 cónyuges constatadas en este capítulo más de las tres cuartas partes eran ciudadanas romanas o, cuando menos, latinas (52, el 85%). Las mujeres de condición liberta representan el 13% del total. El número de cónyuges de origen liberto vuelve a ser reducido –ocho–. Por otra parte, hallamos seis mujeres carentes de derechos de ciudadanía (el 10%), mientras que otras cuatro no nos es posible adscribirlas a una categoría de forma fehaciente (el 5%).⁸³⁷ Comprobamos una vez más como los soldados establecían relaciones principalmente con mujeres que ostentaban una condición jurídica similar a la suya.

Respecto a la cuestión de la legitimidad de la descendencia de los veteranos, no tenemos certeza del momento del nacimiento, lo cual podría modificar el estatuto jurídico de la misma. Los hijos concebidos durante el servicio militar eran considerados ilegítimos. La legitimidad y la ciudadanía romana les serían otorgadas tras la obtención de la licencia por parte del padre, al menos a las tropas auxiliares hasta el año 140.⁸³⁸ No obstante, si el nacimiento acontecía una vez obtenida la licencia y existía el *ius connubii*, el fruto de esa unión sería un ciudadano romano. En el caso de *Domitianus*,⁸³⁹ hijo del veterano legionario *Aurelius Demostenes* y de *Iulia* –mujer de probable

⁸³⁴ Epígrafe [53].

⁸³⁵ Epígrafe [5].

⁸³⁶ Demougin, 1995: 183-194.

⁸³⁷ *Mesatinia*? [18], *Isatia*? [67] y dos esposas anónimas [80] y [92].

⁸³⁸ Watson, 1969: 39; Campbell, 1978: 155-156; Alston, 1995: 56; Wells, 1997: 572; Campbell, 2002: 27 y 96.

⁸³⁹ Epígrafe [13].

condición peregrina–, la no mención del gentilicio puede significar que era el mismo que el de su padre, por lo que no era necesario repetirlo. Quizá la omisión pudo ser debida a una edad relativamente corta del infante. No obstante, igualmente pudo evidenciar que los veteranos legionarios no tenían el *ius connubii* con mujeres peregrinas, siendo por lo tanto un hijo ilegítimo de condición peregrina como su madre. Para algunos especialistas esta última opción resulta menos probable, ya que jurídicamente los legionarios estaban situados en un escalón superior a los auxiliares.⁸⁴⁰ Un ejemplo similar lo encontramos en *Ursa*,⁸⁴¹ hija del veterano *C. Tallonius Pervincus* y *Pacata*. El monumento epigráfico fue erigido por los padres para su difunta hija, muerta a los 24 años. *Pacata* pudo ser una mujer peregrina o liberta del militar. En el caso de que fuera peregrina, el estatuto jurídico de *Ursa* dependería de si el matrimonio disponía del *ius connubii* o no. En caso negativo, *Ursa* seguiría el estatus jurídico de su madre en virtud de la *lex Minicia*. Sin embargo, ambos monumentos epigráficos se adscriben cronológicamente al siglo III, pudiendo haber sido realizados en un momento posterior al Edicto de Caracalla, siendo por lo tanto todos ellos ciudadanos romanos. En una situación semejante documentamos a *Isatia?* Carecemos de evidencias suficientes para saber cuál pudo ser su estatuto jurídico. No obstante, el monumento epigráfico se data en la primera mitad del siglo III, por lo que *Isatia?* sería probablemente ciudadana romana si dicho testimonio fue realizado tras la promulgación de la *Constitutio Antoniniana*. En los casos de *Decimina*,⁸⁴² *Vitullinus*,⁸⁴³ *Mercator* y *Mercurialis*⁸⁴⁴ todos fueron hijos de mujeres que portaron una onomástica binominal. Estas féminas disfrutarían probablemente de los derechos de ciudadanía romana o latina. Estos mismos derechos pasarían a sus hijos en caso de ser ilegítimos. No hay motivos para pensar en una condición peregrina para esta descendencia ni en una posible ilegitimidad, a pesar de que no se conoce el momento en el que se concibió. Estos epígrafes se datan entre finales del siglo II y la tercera centuria. La descendencia que aparece en las inscripciones datadas en el siglo III pudieron ser efectivamente ciudadanos romanos –independientemente de la *Constitutio Antoniniana*– si fueron concebidos en esa centuria y ambos padres eran ciudadanos, en virtud del privilegio concedido por Septimio Severo a sus soldados.

En cuanto a las relaciones formadas al margen del parentesco hallamos cinco inscripciones que presentan disimetrías jurídicas entre los individuos allí constatados (el 28%). Estas diferencias jurídicas se concentran en las personas de origen liberto que

⁸⁴⁰ En este punto entraría la discusión sobre la concesión o no de la ciudadanía romana a los hijos ilegítimos de los legionarios licenciados concebidos durante el servicio. Campbell (1984: 440-444) cree que los legionarios recibieron esta prerrogativa al ser tropas ciudadanas. Phang (2001: 307) difiere de esta postura.

⁸⁴¹ Epígrafe [74].

⁸⁴² Epígrafe [82].

⁸⁴³ Epígrafe [83].

⁸⁴⁴ Epígrafe [46].

conmemoraron a sus patronos. De estos cinco monumentos epigráficos, cuatro fueron levantados por los libertos, de los cuales solamente uno portó un *cognomen* de origen griego. Este fue *T. Flavius Protus*, quien junto al *alumnus Valerius Primus*, llamado *Vipreius*, conmemoró al veterano *T. Flavius Florus*.⁸⁴⁵ *T. Flavius Titus* se encargó de erigir un monumento funerario para su patrón *T. Flavius Iuvenalis*.⁸⁴⁶ El veterano *C. Iulius Placidinus* fue conmemorado por sus dos libertos *Iulia Digna* e *Iulius Primitivus*.⁸⁴⁷ Por último, un *emeritus*, cuyo nombre no nos ha llegado por el mal estado de conservación del epígrafe, también recibió la conmemoración de dos libertos, *Bellinus* y *[---]ninus*.⁸⁴⁸ El epígrafe restante de esta categoría que presenta disimetrías jurídicas pertenece a *Ti. Iulius Niger*,⁸⁴⁹ un veterano auxiliar cuya memoria es honrada por sus *commilitones Dunomagius* y *Lepidus*, ambos peregrinos.

Al margen de estas inscripciones documentamos dos más que no sabemos el vínculo existente entre el veterano y la persona que le dedica el monumento funerario. El veterano *Vindicinius [---]* fue conmemorado por *Vindicinius Paternus*.⁸⁵⁰ No se detalla en el campo epigráfico la relación que mantuvieron estas dos personas, siendo reconstruido la parte final del epígrafe como *h(eres) p(onendum) c(uravit)*. En principio podría ser un hermano, un hijo o un liberto. Sin embargo, el *cognomen Paternus* no era un nombre muy difundido entre las personas esclavas.⁸⁵¹ El otro monumento epigráfico fue dedicado por *Ulpus Ma[---]* para el veterano *Ulpus Amm[---]*.⁸⁵² En este contexto nos encontramos la misma situación que la anterior. El veterano ha podido ser dedicado por su hijo, su hermano, su liberto o incluso un compañero de armas.⁸⁵³

Las disimetrías jurídicas se producen mayoritariamente debido a la condición liberta de los individuos, registrándose doce inscripciones (60%). Dentro de este ámbito, las relaciones conyugales prevalecen sobre las exclusivamente clientelares con ocho inscripciones (el 67%). La presencia de personas de condición liberta al margen de los grupos de parentesco es menos cuantiosa debido a la primacía del tipo funerario de los monumentos epigráficos. Estos testimonios fueron dedicados principalmente por la familia, en la que mayoritariamente recaía la herencia y sobre cuya importancia en la vida del veterano ya ha sido señalada. En este sentido, los esclavos y libertos se mantuvieron en un segundo plano, que además estuvo condicionado por inconve-

⁸⁴⁵ Epígrafe [34].

⁸⁴⁶ Epígrafe [35].

⁸⁴⁷ Epígrafe [45].

⁸⁴⁸ Epígrafe [93].

⁸⁴⁹ Epígrafe [44].

⁸⁵⁰ Epígrafe [87].

⁸⁵¹ Kajanto, 1965: 79.

⁸⁵² Epígrafe [77].

⁸⁵³ Bérard, 2015: 560.

nientes fundamentalmente económicos que dificultaron el acceso de estos individuos dependientes al fenómeno epigráfico. La localización espacial de los monumentos epigráficos que presentan personas de condición liberta se concentra en *Lugdunum*. Más de las tres cuartas partes de las inscripciones que documentan vínculos clientelares se han hallado en este núcleo urbano (10 epígrafes, el 83%). Esta ciudad acogió a varias unidades militares de forma permanente en su historia, desde cohortes urbanas hasta destacamentos legionarios a partir de Septimio Severo. En cuanto a la cronología de las inscripciones que registran este tipo de lazos prevalece el siglo III con nueve (el 75%). Esta distribución espacio-temporal está en relación con el establecimiento de la guarnición legionaria. Los antiguos soldados se retiraron en el lugar donde sirvieron junto a sus familias y personas dependientes jurídicamente. Los veteranos que fueron patronos de libertos representan tan solo el 13% del total (12 individuos). Solamente dos de ellos constatan un rango superior al de *miles gregalis*, siendo *beneficarii procuratoris*. El resto de los soldados pertenecieron a diversas unidades legionarias. A priori, este hecho puede resultar algo inesperado debido a que los *milites gregales* percibían menores emolumentos que los *principales* y los centuriones.

4. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

4.1. *Origo*

Los monumentos epigráficos aquí registrados apenas aportan información acerca de aspectos demográficos tales como la edad o el lugar de origen. De forma fehaciente en este capítulo tan solo constatamos un total de trece inscripciones donde aparece la *origo* (14%). No obstante, a través de otros indicativos –como la onomástica– se podría deducir, grosso modo, el lugar de procedencia.

En los grupos familiares documentamos nueve epígrafes que presentan la *origo* (el 12% de esta categoría). Por parte de los veteranos, tan solo cuatro indicaron su lugar de procedencia. De la parte occidental del Imperio registramos a *Quintinius Primanus*,⁸⁵⁴ y a *Iustinius Mercator*,⁸⁵⁵ que pertenecían al pueblo de los Treviros, en la *Gallia Belgica*, y a *Victorinius Vitullus*,⁸⁵⁶ que era oriundo de *Sumelocenna*, en *Germania Superior*. Tanto la *Gallia Belgica* como las Germanias fueron zonas de reclutamiento para las legiones renanas. Por el contrario, de la parte oriental del Imperio constatamos a *L. Septimius Mucianus*,⁸⁵⁷ que era originario de *Philippopolis*, en Tracia.

⁸⁵⁴ Epígrafe [64].

⁸⁵⁵ Epígrafe [47].

⁸⁵⁶ Epígrafe [85].

⁸⁵⁷ Epígrafe [69].

Otro tracio sería *Aurelius? Disas*⁸⁵⁸ en función de su onomástica. Probablemente ambos tracios recibieron la ciudadanía romana en el momento de alistarse en la legión. Por parte de los familiares de los veteranos, siete individuos mostraron la *origo*. Así, *Victorius Regulus* era originario de *Noviomagus Nemetum*, pero se había asentado en *Durocortorum* (Reims) donde era comerciante de tejidos de púrpura. Su hermano, el veterano legionario *Victorius Tetricus*,⁸⁵⁹ se encargó de erigirle un monumento funerario en *Lugdunum*, pudiendo ser también natural de *Noviomagus*. Por otra parte, cuatro esposas indicaron asimismo sus lugares de procedencia. La liberta *Tertinia Amabilis* era originaria de *Nicomedia*, donde era llamada *Cyrille*.⁸⁶⁰ El soldado *Tertinius Cessius* la compraría durante la estancia de su unidad en tierras orientales. *Natinia Valentina*⁸⁶¹ y *Cossia Ursa*,⁸⁶² esposas de los veteranos *Iustinius Mercator* y *Andangianius Tertinus* respectivamente, procedían ambas de *Germania Inferior*, concretamente de *Colonia Claudia Ara Agrippinensium*. Estos veteranos habrían conocido a sus mujeres en la estancia de sus unidades en *Germania*. *Iustinius Mercator* estaba enrolado en la legio XXX *Ulpia Victrix*, mientras que el cuerpo en el que militó *Andangianius Tertinus* no se conserva. Su *nomen* germano, sin embargo, nos indica que pudo proceder de la misma región y/o provincia que su mujer. *Mansuetia Poppa* y *C. Lib(---) Iustus*,⁸⁶³ hermana y *commilito* de *C. Mansuetius Tertius*, eran naturales de *Germania Superior*. *C. Mansuetius Tertius* procedería probablemente de la misma zona. Finalmente, *Pontia Martina*⁸⁶⁴ indica su lugar de origen con el ambiguo término *Provincialis*. Wierschowski considera que la mujer procedía de la *Gallia Narbonensis*.⁸⁶⁵ Sin embargo, Bérard estima que el origen sería probablemente la *Germania Inferior*, donde la legión de su esposo, la *legio I Minervia*, estaba acuartelada.⁸⁶⁶

Respecto a las *origines* del grupo de las relaciones formadas al margen del parentesco tan solo documentamos cuatro inscripciones (el 22% de esta categoría). Dos individuos, veteranos ambos, procedían de las provincias occidentales del Imperio. *Vindicinius*⁸⁶⁷ era oriundo de *Colonia Claudia Ara Agrippinensium*, mientras que *M. Aurelius Primus*⁸⁶⁸ era natural de *Durocortorum*, en la *Gallia Belgica*. El dedicante de

⁸⁵⁸ Epígrafe [67].

⁸⁵⁹ Epígrafe [86].

⁸⁶⁰ Epígrafe [75].

⁸⁶¹ Epígrafe [47].

⁸⁶² Epígrafe [7].

⁸⁶³ Epígrafe [54].

⁸⁶⁴ Epígrafe [63].

⁸⁶⁵ Wierschowski, 2001: 301.

⁸⁶⁶ Bérard, 2015: 482.

⁸⁶⁷ Epígrafe [87].

⁸⁶⁸ Epígrafe [16].

este epitafio fue su *commilito* *C. Modestinius Peregrinus*, natural de *Colonia Claudia Ara Agrippinensium*. De la parte oriental del Imperio, concretamente de Tracia, registramos cuando menos otros dos individuos. El veterano *T. Flavius Florus*⁸⁶⁹ había nacido en *Philippopolis*, mientras que *[M.?] Aurelius Bitus*⁸⁷⁰ nos señala a través de su *cognomen* la procedencia tracia. Este veterano erigió un *monumentum* a su camarada *[M.?] Aurelius Max(---)*, quien también pudo ser natural de Tracia.

En virtud de las *origines* registradas, los individuos procedían principalmente de las regiones germana y belga. Alejados de sus lugares de origen, los veteranos se establecieron en el último destino donde sirvieron. La onomástica de los *nomina* tiende a utilizar los sufijos *-ius* e *-inius*,⁸⁷¹ gentilicios patronímicos propios de las zonas célticas, construidos sobre nombres indígenas o latinos,⁸⁷² aunque estos gentilicios también se documentan en Italia y en otras partes de *Gallia*.⁸⁷³ En torno a la mitad de los veteranos documentados en este capítulo procedieron de la región renana o del norte de *Gallia*. Esto se debe al elevado número de inscripciones relativas a los veteranos legionarios de la guarnición de *Lugdunum*, cuyo reclutamiento se efectuaba mayormente en la *Gallia Belgica* y en las dos provincias germanas.⁸⁷⁴ De la misma manera, los acompañantes serían naturales de las regiones cercanas a los campamentos militares o de las zonas de reclutamiento. En menor medida registramos una serie de veteranos procedentes de las provincias orientales, principalmente de Tracia. También encontramos veteranos que retornaron a sus lugares de origen tras la obtención de la *honesta missio*. Estos mayoritariamente pertenecen a una cronología temprana –siglo I– como *L. Aco* y *C. Lucceius* dos veteranos de *Forum Iulii*; o *Ti. Iulius Niger*, un centurión auxiliar aquitano. Hay que tener en cuenta que la *Gallia Narbonensis* proporcionó un elevado número de reclutas para las legiones romanas a principios del Imperio, disminuyendo el flujo hacia la segunda centuria.⁸⁷⁵ En cuanto a la *Gallia Lugdunensis* y a la *Aquitania* no suministraron una gran cantidad de soldados de forma global.⁸⁷⁶ Al ser las provincias galas *inermes* –excepto la guarnición en *Lugdunum*– el hallazgo de determinados monumentos epigráficos podrían sugerir una vuelta del veterano a la tierra que le vio nacer.

⁸⁶⁹ Epígrafe [35].

⁸⁷⁰ Epígrafe [12].

⁸⁷¹ El sufijo *-ius* se encuentra, grosso modo, más extendido en *Gallia*, mientras que el sufijo *-inius* es hallado principalmente en *Germania Inferior* (Bérard, 2015: 189).

⁸⁷² Schulze, 1966: 56-60.

⁸⁷³ Bérard, 2015: 151.

⁸⁷⁴ Forni, 1953: 190.

⁸⁷⁵ Bérard, 2015: 280.

⁸⁷⁶ Forni, 195: 159- 212; Mann, 1983: 73-158.

4.2. Edad

Los epígrafes que recogen este aspecto demográfico en el capítulo de los veteranos de *Gallia* ascienden a catorce (el 15%). En estas inscripciones se constata la edad del óbito no solo de los veteranos, sino también de sus familiares.

En los núcleos familiares documentamos doce inscripciones (el 15% de esta categoría). Los veteranos muestran las edades más longevas, siendo el más anciano *Rusticinius Herennus*.⁸⁷⁷ Este veterano, asentado en *Lugdunum*, dejó este mundo con 90 años. Su hija *Rusticinia Supera* y su mujer *Estivia Ursa* mandaron erigir el monumento funerario. *Augustius Augustalis*⁸⁷⁸ falleció a los 62 años, recibiendo el homenaje de su mujer *Quartionia Carantina* y de su hijo *Augustius Aevalis*. De la misma manera, *Iulius Aventinus*⁸⁷⁹ fue conmemorado por *Iulia Frigia* e *Iulia Lucia*, su mujer y su hija respectivamente, en el momento de su muerte a los 61 años. *L. Septimius Mucianus*⁸⁸⁰ murió con un año menos, 60. Su monumento funerario fue erigido por su hijo *L. Septimius Peregrinus* y su mujer *Secundinia Iusta*. El veterano que murió con menor edad fue *Aurelius Valentinus*,⁸⁸¹ con tan solo 50 años. Su mujer le erigió la inscripción en su memoria en la ciudad de *Arelate*. En cuanto a la edad del óbito registrada entre los familiares, hallamos a *Pontia Martina*,⁸⁸² liberta y esposa de *M. Pontius Gemellus*, que falleció a los 40 años, encargándose el veterano de conmemorar su memoria. La hija de *Pacata* y de *C. Tallonius Pervincus*,⁸⁸³ *Ursa*, murió a los 24 años, dos meses y diez días. A los 17 años falleció *Statilia Prima*, hija del *primus pilus* *Statilius Paternus*,⁸⁸⁴ el cual se encargó de erigir el epitafio. El veterano *P. Sextilius Secundus*⁸⁸⁵ mandó erigir un *monumentum* para su hijastra *Aemilia Honorata* de al menos trece años, ya que existe un deterioro en esta parte del campo epigráfico. En la conmemoración también participó el hermano de la difunta, *Manilius Quintinus*, *miles* de la *cohors XIII urbana*. En cuanto a los difuntos más jóvenes encontramos al nieto del antiguo soldado *Sedulus*,⁸⁸⁶ *L. Valerius Castrensis*, que murió a los tres años. Su abuelo se encargó de recordar su memoria. La misma edad tenía *Graecia Tertia* cuando dejó este mundo. Su padre, el triararca *P. Graecius Tertinus*, erigió el monumento

⁸⁷⁷ Epígrafe [65].

⁸⁷⁸ Epígrafe [11].

⁸⁷⁹ Epígrafe [40].

⁸⁸⁰ Epígrafe [69].

⁸⁸¹ Epígrafe [19].

⁸⁸² Epígrafe [63].

⁸⁸³ Epígrafe [75].

⁸⁸⁴ Epígrafe [72].

⁸⁸⁵ Epígrafe [70].

⁸⁸⁶ Epígrafe [91].

funerario.⁸⁸⁷ Por último, *T. Aelius Iucundus* falleció a los cinco años, siendo un *equus Romanus*.⁸⁸⁸ La conmemoración corrió a cargo de sus padres, *T. Aelius Macrobius* y *Numisia Lucilia*.⁸⁸⁹

Respecto al grupo de las relaciones formadas ajenas al parentesco tan solo contamos con dos testimonios epigráficos de veteranos que registran la edad de fallecimiento (11% de esta categoría). El veterano tracio *T. Flavius Florus*⁸⁹⁰ falleció a los 70 años siendo conmemorado por *T. Flavius Protus*, su liberto, y por *Valerius Primus, alumnus* del difunto. Finalmente, el soldado auxiliar *Iulius Icco*⁸⁹¹ pereció a los 55 años, tras 35 de servicio en la *cohors I Alpinorum*. Sus herederos se encargaron de erigir el monumento funerario.

5. ESTUDIO SOCIAL Y MILITAR

5.1. Aspectos sociales

Los soldados que lograban finalizar los años estipulados de servicio en las diferentes unidades del ejército romano accedían al rango de *veteranus*. En la escala social se situaban por encima de un buen número de personas, ya que poseían no solo la ciudadanía romana y el prestigio de haber servido en el ejército romano, sino también una serie de exenciones y prerrogativas inherentes al rango de veterano. Además, los veteranos salidos de las legiones y de las unidades ciudadanas acuarteladas en Roma –o en *Lugdunum*– disfrutaban de los *praemia militiae*, insertándose en la sociedad de una forma privilegiada.⁸⁹² Hay que tener en cuenta además los orígenes familiares de algunos soldados, puesto que las oligarquías urbanas proporcionaron suboficiales al ejército romano. Estos individuos contaron con ventajas consustanciales a la situación social y económica de sus familias una vez finalizado el servicio militar.

Como se ha podido comprobar en todos los capítulos de este estudio, la formación de una familia era un aspecto verdaderamente significativo para el veterano a la hora de reinsertarse en la vida civil. Los veteranos adquirían o recuperaban –en función de su condición jurídica en el momento del reclutamiento– el *ius connubii*. La formación

⁸⁸⁷ Epígrafe [38].

⁸⁸⁸ Demougin, 1980: 157-169.

⁸⁸⁹ Epígrafe [2].

⁸⁹⁰ Epígrafe [35].

⁸⁹¹ Epígrafe [41].

⁸⁹² Brunt, (1950: 66) se plantea la cuestión de la recepción de los *praemia militiae* por parte de los auxiliares, quienes servían junto a los legionarios y conocían los privilegios que estos últimos recibían. Sin embargo, Watson (1969: 148) afirma que no hay evidencias sobre la concesión de los *praemia militiae* para las fuerzas auxiliares y para la flota. De la misma opinión son Dobson (1986: 16) y Haynes (2013: 350).

de vínculos conyugales facilitó la inclusión del veterano en la sociedad civil. De esta manera, más de las tres cuartas partes de los veteranos asentados en *Gallia* establecieron relaciones conyugales (73 soldados, el 76%). Además, la cónyuge fue la principal dedicante de los monumentos epigráficos. Las mujeres con las que los antiguos soldados establecieron vínculos conyugales procedían de los lugares de origen del veterano, de las proximidades del campamento, de la propia comunidad militar –hermanas e hijas de sus compañeros de armas– o eran libertas de los propios militares.⁸⁹³

A la hora de insertarse en la sociedad civil, el pragmatismo era esencial. En el ejército, el soldado podía desarrollar destrezas en materias tales como la albañilería, la carpintería, el trabajo del hierro, etc. Una vez obtenida la licencia, el veterano podía utilizar su habilidad para desempeñar un oficio. Por otra parte, el veterano conocía el funcionamiento logístico del ejército, lo que le posibilitaba el desarrollo de algún tipo de negocio relacionado con el abastecimiento de bienes de consumo para sus antiguos compañeros. En este capítulo documentamos la profesión que desempeñaron dos veteranos tras su retiro. *Vitalinius Felix*⁸⁹⁴ se convirtió en un mercader de cerámica en *Lugdunum*. En esta ciudad había servido con la *legio I Minervia* y allí se estableció con su familia. Por otro lado, en el monumento funerario de *C. Catius Catianus*⁸⁹⁵ aparecen tres cerdos que representarían probablemente la profesión de carnicero o ganadero del veterano tras su retiro.⁸⁹⁶

Un aspecto significativo en la inserción del veterano en la sociedad provincial es el desempeño de cargos públicos. Este hecho puede ser considerado como una huella del peso del ejército en las provincias galas. El análisis de las inscripciones ofrece nuevamente una presencia exigua de los veteranos en los *ordines* locales.⁸⁹⁷ Al abordar esta cuestión hay que tener en cuenta no solo factores inherentes al militar –prestigio social y económico, procedencia geográfica, rango en el ejército–, sino también el propio lugar de retiro. El veterano era un candidato óptimo para acceder a los *ordines* de las ciudades romanas. No obstante, en última instancia pudo decidir no iniciar una carrera civil, quizá porque ello significaba renunciar a ciertas prebendas obtenidas en la licencia. Además, la elevada edad de los veteranos en el momento de recibir la *honesta missio* –superando los 40 años– dificultaría la realización del *cursus* municipal.⁸⁹⁸ Por lo tanto, más que los veteranos, serían los hijos de ellos los que

⁸⁹³ Greene, 2015: 137-138.

⁸⁹⁴ Epígrafe [88].

⁸⁹⁵ Epígrafe [24].

⁸⁹⁶ Le Bohec, 2015: 140.

⁸⁹⁷ Esta tendencia aparece en otras provincias imperiales. *Vid.* Dupuis, 1991: 343-354; Mrozewicz, 1989: 71; Ardevan, 1989: 81-90; Mihailescu-Birliba y Piftor, 2005-2006: 209-216; Palao Vicente, 2006b: 281-312; *idem*, 2010a: 435-463.

⁸⁹⁸ Dobson, 1970: 105; Todisco, 1999: 215; Demougin, 1999: 371; Wesch-Klein, 2007: 447.

participarían en mayor grado en el gobierno local.⁸⁹⁹ Por otra parte, el acceso a los *ordines* locales implicaba cumplir con una serie de requisitos que cada ciudad establecía para dicho ingreso.

En este estudio registramos tan solo tres veteranos que ejercieron un cargo público (el 3% del total de soldados licenciados), dos en los núcleos familiares y uno en las relaciones creadas al margen del parentesco. Estos veteranos fueron dos *emeriti* de la *cohors XIII urbana* de *Lugdunum* y un pretoriano. El prestigio de haber servido en un cuerpo como las cohortes urbanas y, sobre todo, la guardia pretoriana, junto a la pertenencia a los estratos elevados de la sociedad, facilitarían el acceso al *ordo decurionum* de estos veteranos. En este sentido, a finales del siglo I e inicios del siglo II el antiguo pretoriano *Q. Caetronius Titullus*⁹⁰⁰ se estableció en primer lugar en la colonia de *Ariminum*. En esta ciudad desempeñó los cargos de *duumvir* y de *pontifex*. Posteriormente se trasladó a la tierra de los *Vocontii*, donde fue *praefectus* de uno de los *pagus* de *Vasio Vocontiorum*, el *Epotius* –quizás el actual *Upaix*–,⁹⁰¹ además de ser *flamen* municipal y *curator muneris publici* –responsable de la organización de los juegos públicos– en la ciudad de *Dea Augusta Vocontiorum* (actual Die). El prestigio y la riqueza económica de la familia de *Q. Caetronius Titullus* le permitieron ascender dentro de la aristocracia de dos lugares diferentes.

Los otros dos veteranos que ejercieron oficios públicos pertenecieron a la categoría de los núcleos familiares. Ambos fueron *emeriti* de la *cohors XIII urbana* y desempeñaron el cargo de *decurio* en *Lugdunum*. *C. Flavius Ianuarius*⁹⁰² sería el primero de su familia en acceder al cargo de *decurio*. Este veterano portador de la tribu *Galeria* sería originario de *Lugdunum*. Por otra parte, *Minnius Vestinus*⁹⁰³ fue hijo de *Minnius Venustus*, quien fue *decurio* de la *civitas Sogiontiorum* (*Segustero*, actual Sisteron). Esta familia pertenecía a la oligarquía de esta población alpina. La colonia de *Lugdunum* aumentaría su *ordo decurionum* con las elites de las ciudades próximas de menor entidad.⁹⁰⁴ La cronología de los *decuriones* de *Lugdunum* se ciñe a la segunda mitad del siglo II. Cabe destacar el hecho de que ningún *principalis* o *centurio* hubiera desempeñado algún oficio público en los núcleos urbanos. Ambos grupos percibían mayores emolumentos que el resto de soldados, sobre todo los centuriones, permitiéndoles hacer frente a los gastos consustanciales de acceso a los *ordines* decurionales. Además, los soldados que realizaron su servicio en el *officium* de un gobernador, procurador o de un oficial militar pudieron disponer de mejores relaciones

⁸⁹⁹ Demougin, 1999: 371.

⁹⁰⁰ Epígrafe [21].

⁹⁰¹ Nègre, 1990: 229.

⁹⁰² Epígrafe [33].

⁹⁰³ Epígrafe [58].

⁹⁰⁴ Bérard, 1999: 108.

con las oligarquías locales.⁹⁰⁵ Asimismo, estos *militēs* disfrutaban del prestigio inherente de servir en el ejército romano, en este caso vinculados a un alto cargo civil o militar.

Entre las personas que documentamos al lado de los veteranos en las inscripciones aparecen dos decuriones más. *Minnius Venustus*,⁹⁰⁶ padre del *emeritus Minnius Vestinus*, fue decurión de la ciudad de los *Sogiontii*. Si *Minnius Venustus* no disfrutaba de la ciudadanía romana la adquirió a través del ejercicio de las magistraturas en su ciudad, ya que la *civitas Sogiontiorum* –*Segustero*, actual Sisteron– disfrutaría del derecho latino.⁹⁰⁷ El otro decurión fue *Sex. Atilius Sabinus*,⁹⁰⁸ padre de *Atilia Verula*, a quien su esposo, el *evocatus T. Aufillenus Probus*, elevó un monumento epigráfico. *Sex. Atilius Sabinus* fue decurión de los *Vocontii*, sin especificar la ciudad (*Vasio Vocontiorum*, *Lucus* o *Dea Augusta Vocontiorum*).

Como hemos visto, los núcleos urbanos donde los veteranos ejercieron los diferentes cargos públicos fueron solamente tres. La ciudad más destacada obviamente fue *Lugdunum*, donde dos *emeriti* de la *cohors XIII urbana* fueron decuriones. La actual Lyon fue colonia romana, capital de la *Gallia Lugdunensis*, segunda ciudad en importancia en el Imperio romano occidental donde Augusto creó una ceca imperial para acuñar monedas de plata y oro controlada por el propio emperador, sede de varios *officia* –el del gobernador, el del procurador financiero para la *Lugdunensis* y la *Aquitania* y los *officia* militares, primero el del tribuno al frente de la cohorte urbana y posteriormente de los legados y tribunos que estuvieran al frente de los destacamentos legionarios–⁹⁰⁹ cruce de caminos entre Italia, las Galias y Germania y sede de una guarnición de una cohorte urbana hasta que Septimio Severo la reemplazó por *vexillationes* legionarias. Además, reunía una serie de condiciones sociales y económicas que facilitaron el asentamiento de veteranos. Por último, *Q. Caetronius Titullus* fue *duumvir* y *pontifex* en *Ariminum*. Esta ciudad fue la primera colonia de derecho latino que Roma fundó al norte de los Apeninos en la primera mitad del siglo III a.C. para controlar a los galos senones. Posteriormente *Q. Caetronius Titullus* emigró a *Dea Augusta Vocontiorum*, la que fue capital de los *Vocontii* septentrionales en el siglo II,⁹¹⁰ ejerciendo diversos oficios públicos como el flaminado municipal. La concesión del estatuto latino a la *Gallia Narbonensis* se realizó en época de Julio César, tras su victoria en la guerra civil.⁹¹¹ Sin embargo, las fundaciones coloniales y la

⁹⁰⁵ Palao Vicente, 2006a: 383.

⁹⁰⁶ Epígrafe [58].

⁹⁰⁷ *ILN*, V.1: 195.

⁹⁰⁸ Epígrafe [10].

⁹⁰⁹ Bérard, 2015: 319-322.

⁹¹⁰ *ILN*, VII: 47.

⁹¹¹ García Fernández, 2001b: 34.

organización del territorio comenzaron poco después de la conquista, a finales del siglo II a.C. La municipalización de esta provincia fue más prominente que la del resto.

Los propios monumentos epigráficos –el soporte como tal– también ofrecen una imagen de la posición socioeconómica de los veteranos. De hecho, la realización de estos testimonios ya sugiere un poder adquisitivo elocuente, además de una aculturación significativa. La materia empleada para la pieza, así como el tamaño, la decoración e incluso la función a la que estaba destinada nos proporcionan detalles de gran valor. En este sentido destacamos el pedestal de mármol que recuerda al *primus pilus M. Aurelius Priscus*. En la conmemoración intervino su *amicus M. Iulius Eutyches*, un miembro del *ordo equester* como *Priscus*. En *Lugdunum* hallamos una gran similitud en la mayor parte de las piezas –altares de caliza–, aunque también constatamos tres sarcófagos. Los de *Exomnius Paternianus* y *M. Paulinius Saturninus* destacan más por su monumentalidad que por su ornamentación. Ambos veteranos compartieron sepultura con sus familiares. El tercer sarcófago tan solo conserva la parte superior, donde se encontraba la inscripción. Este fragmento está ricamente decorado con motivos vegetales. El sarcófago fue mandado construir por la esposa y el hijo de *C. Annius Flavianus* para el descanso eterno del veterano. Otro *monumentum* destacado fue el del antiguo pretoriano *Valerius [---]sus* erigido por su mujer y su hermano. Una estela de caliza recoge la figura del difunto vestido con una túnica y una capa.

La capacidad económica de los veteranos se intuye también a través de la posesión de esclavos y el establecimiento de relaciones clientelares con personas de condición liberta. De entrada hay que mencionar la nula presencia de esclavos. Las relaciones de dependencia se tejieron con personas de condición liberta. Constatamos un total de doce veteranos que ejercieron como *patroni* (el 13%). Dentro de estas relaciones, los vínculos conyugales fueron mayoritarios, ya que ocho de los veteranos establecieron una relación de este tipo con sus propias libertas. El 13% de las cónyuges de los antiguos soldados fue de condición liberta. La creación de relaciones conyugales con libertas no era una práctica ajena ni extraña al ejército, además paliaba el vacío dejado por la familia ascendente.⁹¹² No obstante, nuevamente comprobamos como el porcentaje de mujeres de condición liberta era más bien escaso. De todos estos veteranos tan solo *M. Pontius Gemellus* y *T. Flavius Florus* ascendieron en la jerarquía del ejército romano hasta alcanzar el rango de *principales*, siendo ambos *beneficarii procuratoris*. El resto simplemente indicaron el rango de veterano.

5.1.1. Religiosidad

Los monumentos epigráficos documentados en este capítulo pertenecen en su mayoría al ámbito funerario (el 99%). Es por ello por lo que las divinidades que

⁹¹² Phang, 2001: 231-242; Palao Vicente, 2009-2010: 103.

documentamos en las inscripciones son los dioses de los difuntos, los *Manes*. La dedicación a los dioses *Manes* nos aporta indicios de una romanización elevada, aunque esta fórmula pudo convertirse en una expresión reiterada en la epigrafía sin mayor trascendencia cultural. Los *Manes* se documentan en 66 epígrafes (el 69% de la epigrafía funeraria), aunque hay constancia de su presencia en nueve epígrafes más debido a las fórmulas epigráficas empleadas en *Gallia*, como la dedicación *sub ascia*.⁹¹³ La fórmula final consagrada bajo la *ascia* se conserva, mientras que la parte inicial dedicada a los dioses *Manes* se ha perdido por el deterioro del *monumentum*. La *ascia* se encuentra extendida por todas las provincias galas, pero en este capítulo la hallamos principalmente en la provincia de la *Gallia Lugdunensis* y concretamente en la ciudad de *Lugdunum*. La conmemoración *sub ascia* no es específica de ningún grupo social, sino que se realiza de manera ritual, haciendo hincapié en valores ideológicos y/o religiosos.⁹¹⁴ En ocasiones también se conserva otra fórmula epigráfica abundante en *Gallia* como era la de la *memoria aeterna*, situada justo después de la consagración de la lápida a los dioses *Manes*.

El epígrafe restante recogido en este estudio es una conmemoración honorífica para el *vir egregius y primus pilus M. Aurelius Priscus*,⁹¹⁵ cuya carrera militar la realizó cerca de los prefectos del pretorio. Un *amicus*, también ecuestre, se encargó de erigir el monumento epigráfico en un lugar otorgado por decreto de los decuriones.

Por otra parte, no se ha documentado ninguna inscripción votiva en este capítulo. De hecho, los testimonios votivos asociados a veteranos en las provincias galas son realmente escasos, de manera similar a otros territorios del Imperio romano (*Hispania*, *Britannia* o África). Las dedicaciones votivas se hallan de forma más abundante entre los soldados en servicio activo, ya que precisan de la ayuda divina en mayor grado. También es más habitual encontrarlas entre los oficiales, que podían permitirse emplear sus recursos para atraer la protección divina y aumentar así su prestigio.

5.2. Aspectos militares

Más del 70% de los veteranos documentados en este capítulo recibieron la *honesta missio* sin haber ascendido en la jerarquía militar. En los monumentos epigráficos aparece tan solo la palabra *veteranus* o *emeritus*, o bien *miles* más su unidad. El término más empleado es *veteranus* portado por 67 individuos (el 70%). *Emeritus* se registra tan solo en diez soldados (el 10%). Uno de estos *emeriti* fue *T. Camulius Lavenus*, legionario de la III *Gallica*. La destreza de este militar debió de ser tal que el emperador

⁹¹³ De forma global, si computamos estos testimonios el porcentaje donde comparecen los dioses *Manes* alcanzaría el 79%.

⁹¹⁴ Mayer i Olivé, 2013: 15-40.

⁹¹⁵ Epígrafe [17].

Adriano le otorgó una serie de *dona militaria* –*torques, armillae*– a petición de sus *commilitones*. El contexto bélico que permitió a *Lavenus* demostrar su pericia con las armas fue probablemente la segunda guerra judía. Otros dos antiguos militares no hicieron mención del término con el que finalizaron su servicio en el ejército. El monumento epigráfico en memoria de *L. Septimius Mucianus*⁹¹⁶ hace referencia a la *honesta missio* obtenida en la *legio XXX Ulpia Victrix*. Por otra parte, la inscripción funeraria de *L. Aco*⁹¹⁷ tampoco recoge el grado que tuvo este en la legión. Este *monumentum* se remonta a la primera mitad del siglo I, momento en el que el uso epigráfico de la palabra *veteranus* o equivalentes no se había implementado.⁹¹⁸ Este soldado habría vuelto a su tierra tras servir en la *legio XXI Rapax*.

Una minoría de *milites* ascendió en el escalafón militar hasta ocupar puestos de mando. En este cometido hallamos a tres *primi pili* (el 3% del total de soldados). El más destacado fue *M. Aurelius Priscus*, que ascendió en la jerarquía militar debido a su carrera en el pretorio, siendo dedicado por su amigo *M. Iulius Eutyches*. *Statilius Primus* erigió un epígrafe funerario para su joven hija difunta.⁹¹⁹ Por último, *C. Bicius Potitus* comparece en el monumento epigráfico junto a su mujer *Viria Terentia*.⁹²⁰ En ninguno de los tres casos se mencionó la unidad legionaria a la que estuvieron adscritos.

Por debajo del primopilado encontramos tres centuriones (el 3%). *Exomnius Paternianus* fue un centurión legionario que no indicó ni su grado ni la unidad o las unidades en las que ejerció su función. El monumento epigráfico fue mandado erigir por su esposa *Tertinia Victorina* y por su hija *Paternia Victorina*. La dificultad de considerar a un centurión en activo o retirado es harto difícil, ya que no tenían un límite de años de servicio. La formación de una familia no implica el retiro del centurión, puesto que pudieron disfrutar de una permisividad y/o legitimidad a la hora de formar enlaces conyugales.⁹²¹ El motivo por el que hemos considerado a este centurión como veterano es la terminología empleada para indicar el rango militar. La expresión *centurio legionarius* parece sugerir un retiro. La unidad no se menciona porque sería menos importante que el propio cargo ejercido en un destacamento legionario.⁹²² Por otro lado, la palabra *quondam* expresaría algo que ha sido en un pasado un tanto

⁹¹⁶ Epígrafe [69].

⁹¹⁷ Epígrafe [1].

⁹¹⁸ Keppie, 1983: 44-45; Palao Vicente, 2009-2010: 88.

⁹¹⁹ Epígrafe [72].

⁹²⁰ Epígrafe [20].

⁹²¹ Cherry, 1985: 55; Hoffmann, 1995: 110; Allason-Jones, 1999: 41-51; Hassall, 1999: 35; Ward, 2012: 177. Phang (2001: 131) considera a todas las unidades legionarias afectadas por la prohibición de establecer un *matrimonium iustum* durante el servicio.

⁹²² Bérard, 2015: 552.

lejano.⁹²³ *Iulius Marcianus*⁹²⁴ fue centurión de una cohorte auxiliar que no nombra. El grado de veterano de este centurión vendría corroborado por la preposición *ex* antes del cargo militar. Su esposa *Nonniso* se encargó de realizar las honras fúnebres. El último centurión atestiguado es *Ti. Iulius Niger*,⁹²⁵ de la *cohors IV Aquitanorum*. Este militar regresó a su patria tras la consecución de la *honesta missio*. En la licencia el centurión recibió la ciudadanía romana por parte del emperador Tiberio.⁹²⁶ Su monumento funerario fue erigido por sus compañeros de armas *Dunomagius* y *Lepidus*.

Inmediatamente por debajo del centurión se situaban los *principales*. En este capítulo constatamos quince (el 16%). El rango más documentado es el de *beneficiarius* –ocho veteranos– sirviendo en diferentes *officia*. Cuatro de ellos estuvieron al servicio del procurador de la *Lugdunensis* y la *Aquitania*: *T. Sopatius Lucilus*,⁹²⁷ *T. Flavius Florus*,⁹²⁸ *M. Pontius Gemellus*⁹²⁹ y *C. Mansuetius Tertius*.⁹³⁰ *C. Iulius Maximinus*⁹³¹ fue también un *beneficiarius procuratoris* al servicio probablemente del *procurator* de la *Belgica* y de las dos provincias germanas, ya que su testimonio epigráfico fue erigido por su esposa *Similinia Paterna* en *Treveris*. *M. Pompeius Quintus*⁹³² fue *beneficiarius* del tribuno de la *legio XXX Ulpia Victrix*, trabajando en el *officium* del oficial militar en *Lugdunum*. *Magnia Florentina*, su esposa y heredera, se encargó de honrar su memoria. Otro *beneficiarius* fue *Sedulus*,⁹³³ cuya adscripción a un *officium* determinado no se puede establecer debido al deterioro del epígrafe. *Sedulus* quizá retornó a su lugar de origen –*Vienna*– donde mandó elevar una inscripción funeraria para su nieto. Desconocemos la suerte que corrió la descendencia de *Sedulus*. Finalmente, consideramos aquí al *beneficiarius consularis* *T. Aelius Macrobius*.⁹³⁴ Este soldado ciertamente no indicó el rango de veterano con un término análogo o con la preposición *ex*, como hicieron otros *beneficiarii*. No obstante, el prestigio inherente a

⁹²³ *CIL*, III, 3320. *Lussonium (Pannonia Inferior)*: --]ri Quiri/[n]a Sirmi(o) Maximo / quondam vet(erano) ex sig(nifero) / leg(ionis) II Ad(iutricis) et Comini(a)e / Maximillae fil(iae) eius / et Aeliae Proculinae / uxori eius / [A]el(ius) Nov[e]llianus. *CIL*, III, 3571. *Aquincum (Pannonia Inferior)*: Q(uinto) Vatinio Adiutori / quondam centurioni / leg(ionis) II Adi(utricis) h(onesta) m(issione) m(isso) / Ae[l(ius)] Diodotus / c(larissimus) v(ir) heres eius fecit.

⁹²⁴ Epígrafe [42].

⁹²⁵ Epígrafe [44].

⁹²⁶ Holder, 1980: 47; Cuff, 2010: 250 nota 22.

⁹²⁷ Epígrafe [71].

⁹²⁸ Epígrafe [35].

⁹²⁹ Epígrafe [63].

⁹³⁰ Epígrafe [54].

⁹³¹ Epígrafe [43].

⁹³² Epígrafe [62].

⁹³³ Epígrafe [91].

⁹³⁴ Epígrafe [2].

este cargo era superior al del propio *veteranus*, pudiendo por ello omitirlo.⁹³⁵ La presencia del monumento epigráfico en Antibes podría indicar un posible retiro en su lugar de origen, donde se habría establecido con su familia. Además, su hijo presenta el mismo *praenomen* y gentilicio, siendo a todas luces una descendencia legítima. En este punto entramos en lo que defiende una parte de los especialistas respecto al permiso obtenido por los soldados para establecer un *matrimonium iustum* a partir de Septimio Severo.⁹³⁶ De ser así, este *beneficiarius* podría estar aún en activo. Además, otros autores también abogan por una cierta permisividad de las autoridades a la hora de juzgar las uniones conyugales de los centuriones y de los *principales*.⁹³⁷ Hay que tener una especial cautela a la hora de tratar este tipo de epígrafes, ya que no tenemos una certeza absoluta del estado en el que se encontraba el soldado.

Después de los siete *beneficarii* registramos cuatro *optiones*. Tres de ellos ejercieron sus funciones en una legión. *Salvius Memor*⁹³⁸ se licenció como *optio* de la *legio* I *Minervia*, mientras que *Sex. Matucenius Frontinus*⁹³⁹ y *Fruendus*⁹⁴⁰ recibieron su *honesta missio* como *optiones* de la *legio* XXII *Primigenia*. Por último, *Petronius Castus*⁹⁴¹ militó en la *legio* I *Minervia* donde ascendió al puesto de *optio procuratoris*. No se sabe a qué *officium* estuvo adscrito, si al de la *Narbonensis*, al de la *Belgica* y las Germanias o, más factible, al de la *Lugdunensis* y la *Aquitania*. El epígrafe fue hallado en *Valentia Iulia* (actual Valence), en la *Gallia Narbonensis*, quizá la patria de este militar.⁹⁴² No existen paralelos de este cargo, pudiendo haber sido el subalterno del centurión que dirigía el *officium*, extrapolando la relación entre los cargos documentada en las legiones.⁹⁴³ Otros *principales* documentados fueron el *cornicularius* del gobernador de la *Lugdunensis*, *C. Geminius Artillus*,⁹⁴⁴ y el *aquilifer Vindicinius*,⁹⁴⁵ que pudo haber ejercido esta función en *Lugdunum*, por lo que pertenecería a una de

⁹³⁵ *CIL*, III, 6292.

⁹³⁶ Phang, 2001: *passim*. Más recientemente en contra de esta postura Eck, 2011: 63-77; Speidel, 2013: 205-215. *Vid. supra* pp. 137-138.

⁹³⁷ Phang (2001: 131) considera que en la práctica los oficiales pudieron tolerar los enlaces conyugales tanto de los centuriones como de los *principales*.

⁹³⁸ Epígrafe [67].

⁹³⁹ Epígrafe [55].

⁹⁴⁰ Epígrafe [90].

⁹⁴¹ Epígrafe [60].

⁹⁴² Pflaum, 1978: 289.

⁹⁴³ Bérard, 2015: 401-404.

⁹⁴⁴ Epígrafe [37].

⁹⁴⁵ Epígrafe [87].

las cuatro legiones que destinó soldados a la guarnición de esta ciudad.⁹⁴⁶ Finalmente, el *signifer Aurelius Valentinus*⁹⁴⁷ estuvo adscrito a la *legio XX Valeria Victrix*, acuartelada en *Britannia*. Su monumento funerario fue erigido por su mujer *Garinia Emerita* en *Arelate*. La asignación de este soldado al rango de los veteranos se establece a partir de la edad (50 años) y del lugar de hallazgo de la inscripción. Sin embargo, podemos estar ante un cenotafio erigido por la viuda tras la muerte de su marido en *Britannia*.⁹⁴⁸ La ausencia del término *veteranus* no implica que no lo fuera, ya que los *principales* y, sobre todo, los centuriones podían prescindir de este término al ser más prestigioso su último cargo desempeñado en el ejército romano.⁹⁴⁹ En un escalafón inferior encontramos a *T. Vettius Deciminius*,⁹⁵⁰ veterano de la VIII *Augusta* que ejerció como *immunis consularis* en el *officium* del gobernador de la *Lugdunensis*. Este término es empleado en las provincias de *Germania* haciendo referencia a un *librarius*, que pertenecería a la categoría de los *immunes*.⁹⁵¹

Al margen de los *principales* legionarios hallamos también a tres veteranos que detentaron un cargo en la flota. *L. Domitius Domitianus*⁹⁵² fue *trierarchus* de la *classis* de *Germania*. En el mismo cuerpo militó el *navarchus* *Ti. Claudius Albinus*.⁹⁵³ Este soldado habría sido un peregrino reclutado para la flota que, al término de su servicio militar, recibió la ciudadanía romana probablemente bajo el reinado de Claudio. Por último, *P. Graecius Tertinus*⁹⁵⁴ fue *trierarchus* de la *classis Britannica*. Este soldado conmemoró a su hija muerta a la edad de tres años, *Graecia Tertia*. Consideramos al *trierarchus* como veterano, de la misma manera que hicimos con el *beneficiarius consularis* *T. Aelius Macrobius*. El uso del gentilicio paterno por parte de su hija daría legitimidad a la descendencia. El trierarca se habría asentado con su familia en *Gesoriacum*, puerto de la flota de *Britannia*, donde habría llevado a cabo su tarea. De este modo, *P. Graecius Tertinus* no necesitaba especificar su condición de veterano debido al prestigio del cargo ejercido en la flota en aquel núcleo urbano. No obstante, Starr menciona un posible privilegio otorgado por el emperador Marco Aurelio a los marinos en relación a un *matrimonium iustum*, prediciendo o anticipando la concesión

⁹⁴⁶ La reconstrucción que ofrece el *corpus* del *Année Épigraphique* le adscribe a la *legio I Minervia*. No obstante, el deterioro del epígrafe es demasiado significativo como para aventurar una unidad. *Vid.* Bérard, 2015: 558.

⁹⁴⁷ Epígrafe [19].

⁹⁴⁸ Sobre los cenotafios *vid.* Ricci, 2006.

⁹⁴⁹ Mann (1983: 24 y 171 nota 272) menciona a este soldado transferido en época severa como un posible veterano que retornó a su lugar de origen. Malone (2005: 220-221) sugiere esta misma posibilidad.

⁹⁵⁰ Epígrafe [84].

⁹⁵¹ Watson, 1966: 45-55; Bérard, 2015: 383-385.

⁹⁵² Epígrafe [29].

⁹⁵³ Epígrafe [25].

⁹⁵⁴ Epígrafe [38].

de Septimio Severo a los soldados.⁹⁵⁵ La pieza ofrece una cronología del siglo II, sin poder concretar de forma fehaciente si es del último cuarto.

Entre los veteranos de *Gallia* únicamente hemos encontrado una tradición militar heredada de padres a hijos. El *primus pilus* *M. Aurelius Priscus* conmemoró a su padre, *M. Aurelius Difilus*,⁹⁵⁶ *veteranus* de la *legio II Augusta*. Posteriormente, *Priscus* realizó una brillante carrera militar, alcanzando el primopilado y el *ordo equester*.⁹⁵⁷ Probablemente, *L. Valerius Castrensis*⁹⁵⁸ fue hijo de un militar debido a su *cognomen*, que puede hacer referencia a su lugar de nacimiento. El dedicante de su *monumentum* fue un veterano, su abuelo *Sedulus*. Esta tendencia se vio acentuada en el Bajo Imperio.⁹⁵⁹

Tanto en los núcleos familiares como en los grupos formados al margen del parentesco documentamos una serie de *milites* que eran parientes y/o *commilitones* de los veteranos. Comenzando por los núcleos familiares constatamos un soldado de la *cohors XIII urbana*, *Manilius Quintinus*,⁹⁶⁰ que junto al *emeritus* *P. Sextilius Secundus*, conmemoraron a *Aemilia Honorata*. El veterano era el padrastro de la difunta, mientras que el *urbanicianus* era su hermano. Los *nomina* de *Manilius Quintinus* y *Aemilia Honorata* no coinciden, pudiendo ser hijos de diferentes padres, pero de la misma madre, siendo ambos hijastros del *emeritus*. *Salvius Memor* fue veterano de la *legio I Minervia*.⁹⁶¹ Su monumento epigráfico fue erigido por su suegro *Aurelius? Disas*, otro veterano de la *I Minervia*. Dicho monumento también se dedica a la memoria de la hija de este último, *Isatia?* El veterano se casó con la hija de su camarada, siendo algo normal que las relaciones conyugales de los soldados se estableciesen con mujeres de la propia comunidad militar.⁹⁶² Dos veteranos aparecen dedicando un monumento funerario a sendos *commilitones* acompañados de otros parientes. *T. Flavius Vithannus*⁹⁶³ recibió la conmemoración de su liberta y esposa *Vithannia Nice*, de su camarada *Ulpius Verus* y de *Verecundinia Donata*, quizás esposa de este último. Todos ellos figuran entre los herederos del veterano. Por otro lado, *T. Lib(---) Iustus* dedicó una monumento epigráfico a su compañero de armas *C. Mansuetius Tertius*.⁹⁶⁴ En esta conmemoración también participó la hermana del veterano difunto *Mansuetia Poppa*,

⁹⁵⁵ Starr, 1975: 92-93 y 104 nota 101. Campbell (1978: 165 nota 89) no comparte esta idea.

⁹⁵⁶ Epígrafe [14]

⁹⁵⁷ Epígrafe [17].

⁹⁵⁸ Epígrafe [91].

⁹⁵⁹ Forni, 1953: 126; Alston, 1995: 39.

⁹⁶⁰ Epígrafe [70].

⁹⁶¹ Epígrafe [67].

⁹⁶² Shaw, 1983: 148; Greene, 2015: 127.

⁹⁶³ Epígrafe [36].

⁹⁶⁴ Epígrafe [54].

probable esposa de *T. Lib(---) Iustus*. En la categoría de las relaciones formadas fuera del parentesco constatamos seis *commilitones* que dedicaron o fueron dedicados por los veteranos. *M. Aurelius Primus*⁹⁶⁵ hizo construir una lápida para él y para su compañero en la *legio I Minervia C. Modestinius Peregrinus*. El *signifer* de la *cohors XIII urbana T. Silius Hospes* dedicó un *monumentum* a su compañero de unidad, el *emeritus Sex. Cossutius Primus*.⁹⁶⁶ Otro *emeritus* de la *cohors XIII urbana*, *T. Sopatius Lucilus*,⁹⁶⁷ recibió la conmemoración de *Ti. Claudius Felix, evocatus* de la misma unidad.⁹⁶⁸ Por último, el centurión aquitano *Ti. Iulius Niger*⁹⁶⁹ fue conmemorado por su heredero y hermano de armas *Dunomagius*. El epígrafe indica también la función de *Lepidus* como *arbitratus*. Todo ello refuerza la idea de unas relaciones de sociabilidad establecidas en el entorno más próximo y familiar del militar, con una capacidad relativa de penetración en otros medios sociales.

En este capítulo hallamos una gran variedad de unidades militares. La legión es la más documentada con más del 70% de los veteranos. A continuación encontramos a la *cohors XIII urbana* con cinco (el 5%), diferentes destacamentos auxiliares con cuatro (el 4%),⁹⁷⁰ la guardia pretoriana con otros cuatro⁹⁷¹ (el 4%) y la flota con tres (el 3%). Al margen de ellos, más de una docena de veteranos no han sido asignados a una unidad en concreto debido a la ausencia de la misma en el monumento epigráfico, ya fuera por omisión o por el mal estado de conservación de la inscripción. En los grupos familiares registramos al *emeritus* asentado en *Lugdunum P. Sextilius Secundus*.⁹⁷² Este veterano perteneció seguramente a la *cohors XIII urbana*, al igual que otros *emeriti* documenta-

⁹⁶⁵ Epígrafe [16].

⁹⁶⁶ Epígrafe [28].

⁹⁶⁷ Epígrafe [71].

⁹⁶⁸ Bérard, 1994: 390-400.

⁹⁶⁹ Epígrafe [44].

⁹⁷⁰ Dos de los soldados documentados no indicaron su condición de licenciados con un término como el de *veteranus*, *missicius*, *emeritus* o con la preposición *ex*. *Ti. Iulius Niger* [44] fue un centurión de la *cohors IV Aquitanorum* que regresó a su patria con la ciudadanía otorgada por el emperador Tiberio. *Iulius Icco* [41] era otro aquitano que volvió a su tierra tras pasar 35 años sirviendo en las unidades auxiliares. La cronología temprana de las inscripciones favoreció la ausencia de la palabra *veteranus* para indicar el nuevo rango adquirido por estos soldados.

⁹⁷¹ *Valerius [---]sus* [80] no hace alusión a la unidad pretoriana a la que estaba adscrito. Además, este pretoriano recibió una *causaria missio*. *Priscus Firmius Gallicanus* [32] se retiró a su lugar de origen, *Nemausus*, tras servir en la VIII cohorte del pretorio. En el monumento epigráfico no encontramos un término alusivo al rango de veterano. No obstante, su procedencia local y la conmemoración realizada para su hijo así lo sugieren. Este tipo de onomástica es característica de esta zona de *Gallia* (*CIL*, XII, 3227; *CIL*, XII, 3239). En el monumento epigráfico de *Licinius Faustus* [50] no se hace mención a la cohorte pretoriana a la que estaba adscrito. La más que probable presencia de su familia y el lugar de hallazgo en *Arelate* hacen de él un veterano (Christol, Faure, Heijmans y Tran, 2014: 342).

⁹⁷² Epígrafe [70].

dos en dicha ciudad⁹⁷³. *T. Aufillenus Probus* dedicó el monumento funerario a su esposa *Atilia Verula* en *Lugdunum*.⁹⁷⁴ En la lápida funeraria tan solo indicaba su grado de *evocatus*. Los *evocati* pertenecían principalmente a la guardia pretoriana, pero también pudieron alcanzar este rango los *urbaniciani*.⁹⁷⁵ En la categoría de las relaciones formadas fuera del parentesco hallamos al soldado conmemorado en la inscripción *ILN*, V.1, 114 [93], la cual se conserva en un estado deplorable. Del militar tan solo conocemos su rango, *emeritus*, pero sabemos que fue conmemorado por dos libertos cuando menos. La posesión de esclavos no estaría al alcance de cualquiera. Este soldado pudo pertenecer a la *cohors XIII urbana* de *Lugdunum*, retirándose en su lugar de origen, *Vienna*.⁹⁷⁶ La lápida funeraria de *Ulpus Amm[---]*⁹⁷⁷ fue hallada en *Lugdunum* señalando la *honesta missio* sin la compañía de la unidad en la cual obtuvo su licencia. La fecha otorgada al monumento funerario oscila entre finales del siglo II y primera mitad del siglo III. La onomástica, la cronología y el lugar de hallazgo del epígrafe le hacen veterano de alguna de las legiones renanas que mantuvieron destacamentos en dicha ciudad.⁹⁷⁸ De igual modo, las mismas singularidades las reúne el testimonio epigráfico de *Vindicinius*,⁹⁷⁹ quien formaría parte de una de las legiones que enviaron unidades a *Lugdunum* desde la época del emperador Septimio Severo.⁹⁸⁰

De forma fehaciente, las legiones que más veteranos documentaron fueron la *I Minervia*, la *VIII Augusta*, la *XXII Primigenia* y la *XXX Ulpia Victrix*. Las cuatro mandaron destacamentos a *Lugdunum* a partir del reinado de Septimio Severo. Hay que tener en cuenta que la gran mayoría de las inscripciones se han hallado en la provincia de la *Gallia Lugdunensis* siendo fechadas en el siglo III. Tanto la *legio I Minervia* como la *XXII Primigenia* aportan dieciséis veteranos al estudio.⁹⁸¹ La *XXX Ulpia Victrix* presenta trece veteranos.⁹⁸² Por último, la *VIII Augusta* contribuyó con once.⁹⁸³ La *legio VI Victrix* y la *XX Valeria Victrix* registran dos veteranos cada una,⁹⁸⁴

⁹⁷³ Bérard, 2015: 467.

⁹⁷⁴ Epígrafe [10].

⁹⁷⁵ Durry, 1968: 117-122; Passerini, 1969: 76; Bérard, 1994: 390-400.

⁹⁷⁶ Tenemos el ejemplo de *Minnus Vestinus*, *emeritus* de la *cohors XIII urbana* y *decurio* de *Lugdunum*, que erigió un monumento funerario en *Vienna* [58].

⁹⁷⁷ Epígrafe [77].

⁹⁷⁸ Bérard, 2015: 560.

⁹⁷⁹ Epígrafe [87].

⁹⁸⁰ Bérard, 2015: 558-559.

⁹⁸¹ Epígrafes de la *legio I Minervia*: [3], [12], [16], [34], [39], [40], [48], [56], [60], [63], [66], [67], [73], [88], [91], [92]. Epígrafes de la *legio XXII Primigenia*: [6], [9], [11], [18], [24], [27], [35], [45], [52], [54], [55], [61], [78], [82], [86], [90].

⁹⁸² Epígrafes [8], [13], [15], [36], [47], [57], [59], [62], [64], [65], [69], [81], [83].

⁹⁸³ Epígrafes [2], [4], [37], [43], [68], [74], [75], [79], [84], [85], [96].

⁹⁸⁴ A la *VI Victrix* pertenecieron los epígrafes [76] y [95]. Por otra parte, a la *XX Valeria Victrix* [19] y [23].

mientras que la I *Adiutrix*,⁹⁸⁵ la II *Augusta*,⁹⁸⁶ la III *Gallica*,⁹⁸⁷ la V *Macedonica*,⁹⁸⁸ la VIII *Hispana*⁹⁸⁹ y la XXI *Rapax*⁹⁹⁰ tan solo documentan un veterano.

6. ANÁLISIS TERRITORIAL

La distribución territorial de los monumentos epigráficos por las provincias galas no es uniforme. En *Gallia* no se planificó un dispositivo militar semejante al britano o al germano, puesto que no era un territorio de frontera. No fue hasta el Bajo Imperio, con la reorganización militar y administrativa de Diocleciano y de Constantino, cuando en el interior del Imperio se acantonaron unidades militares.⁹⁹¹ La única unidad militar asentada de forma permanente en suelo galo fue una cohorte urbana en la ciudad de *Lugdunum*,⁹⁹² sustituida por destacamentos legionarios a partir de Septimio Severo, además de los puertos militares de *Forum Iulii* y *Gesoriacum*.⁹⁹³

La presencia de estos contingentes militares en la *Gallia Lugdunensis* –concretamente en *Lugdunum*– propició una mayor concentración epigráfica en esta provincia, puesto que la tendencia mayoritaria de los veteranos era asentarse en las cercanías del antiguo lugar de servicio. Las provincias galas restantes eran *inermes*, es decir, no contaban con tropas acuarteladas de forma permanente. En estas provincias el asentamiento de los antiguos soldados se produjo principalmente en núcleos urbanos. Las capitales provinciales como *Mediolanum Santonum* (Saintes) y posteriormente *Burdigala* (Bordeaux) en *Aquitania*, *Narbo* (Narbonne) en la *Narbonensis* y *Durocortorum* (Reims) en la *Belgica* albergaron pocos testimonios epigráficos, siendo otras ciudades de menor entidad las que eligieron los veteranos para asentarse. En esta elección influyó el retorno al lugar de origen, las facilidades que las ciudades ofrecían para insertarse en la sociedad civil o el establecimiento de lazos conyugales. Por ejemplo, el veterano *M. Superinius Fruendus*, un germano –su gentilicio es propio de

⁹⁸⁵ Epígrafe [89].

⁹⁸⁶ Epígrafe [14].

⁹⁸⁷ Epígrafe [22].

⁹⁸⁸ Epígrafe [26].

⁹⁸⁹ Epígrafe [49].

⁹⁹⁰ Epígrafe [1].

⁹⁹¹ Hatt, 1966: 251-289; Luttwak, 1976: 193; Barnes, 1982; Dixon y Southern, 1996: 15-38; Reddé, 1996: 226. Reddé, Brulet, Fellmann, Haalebos y Schnurbein, 2006: 46-47.

⁹⁹² Sobre las diferentes cohortes urbanas en *Lugdunum* vid. Bérard, 1995: 373-382; *idem*, 2015: 17-80.

⁹⁹³ Bérard, 1995: 279-305; Reddé, 1996: 211-219. Durante el Alto Imperio documentamos varios campamentos temporales como los de Aulnay, Arlaines o Saint-Bertrand-de-Comminges (Reddé, 1996: 177-190 y 209-210).

los ubios⁹⁹⁴ que militó en la I *Minervia* en el Rin, se asentó en *Arelate* junto a su esposa *Vettitia Verina*, quien pudo ser oriunda de la *Gallia Narbonensis* en virtud de su onomástica.⁹⁹⁵

La desigualdad en la distribución de los hallazgos epigráficos entre las provincias galas es verdaderamente significativa. La *Gallia Lugdunensis* concentra el 60% de los monumentos epigráficos. De los 57 monumentos epigráficos registrados en esta provincia, 47 pertenecen a la ciudad de *Lugdunum* (el 82% de esta provincia). Lógicamente, el acuartelamiento militar y la condición de capital provincial resultaron ser fundamentales a la hora del retiro de los antiguos soldados. Los veteranos no estaban dispuestos a perder los vínculos que habían forjado durante la etapa militar. Además, la capital provincial brindaba mejores oportunidades para la integración de los veteranos en la vida civil. La mayoría de los soldados licenciados que se retiraron en *Lugdunum* procedían del norte de *Gallia* y de las provincias renanas, como consecuencia de la presencia de las *vexillationes* de las legiones acuarteladas en el Rin. Por su parte, la *Gallia Narbonensis* reúne 25 inscripciones (el 26%). Esta provincia fue la primera en ser “romanizada”, disfrutando del derecho latino antes que las demás.⁹⁹⁶ La *Narbonensis* proporcionó un elevado número de reclutas para las legiones romanas, decayendo este flujo en la segunda centuria.⁹⁹⁷ En vez de retornar a su patria, los soldados se asentarían en los lugares donde habían realizado el servicio.⁹⁹⁸ No obstante, encontramos algunos veteranos que regresaron a sus ciudades de origen como *T. Carsius Certinus* a *Arelate* o *C. Lucceius* a *Forum Iulii*. De este modo, ciudades como *Arelate* (8), *Vienna* (3) o *Forum Iulii* (2) recogen los principales monumentos epigráficos de la *Narbonensis*. Sorprende que *Narbo Martius* no registre ninguna inscripción. No obstante, el *corpus* epigráfico de esta ciudad presenta un exiguo número de militares en todos los rangos. En cuanto a la *Gallia Belgica*, a pesar de ser un territorio de reclutamiento de soldados tanto para las legiones renanas como para los destacamentos auxiliares,⁹⁹⁹ tan solo hallamos ocho inscripciones (el 8%). Ni siquiera en la capital *Durocortorum* registramos el mayor volumen de inscripciones (2), siendo *Divodurum Mediomatricum* la ciudad que más hallazgos concentra (4). Por último, la *Aquitania* es la que menos inscripciones alberga en su territorio con tan solo seis (6%). La ciudad de *Mediolanum Santonum* documenta dos inscripciones de veteranos que regresaron a su lugar de origen. Si bien es cierto que en este territorio se levantaron

⁹⁹⁴ Weisgerber, 1968: 317.

⁹⁹⁵ *Vettitia* es un gentilicio que ha sido hallado únicamente en esta provincia (*OPEL*, IV: 163). El *cognomen* *Verinus/a* aparece principalmente en Italia y en la *Gallia Narbonensis* (*OPEL*, IV: 158).

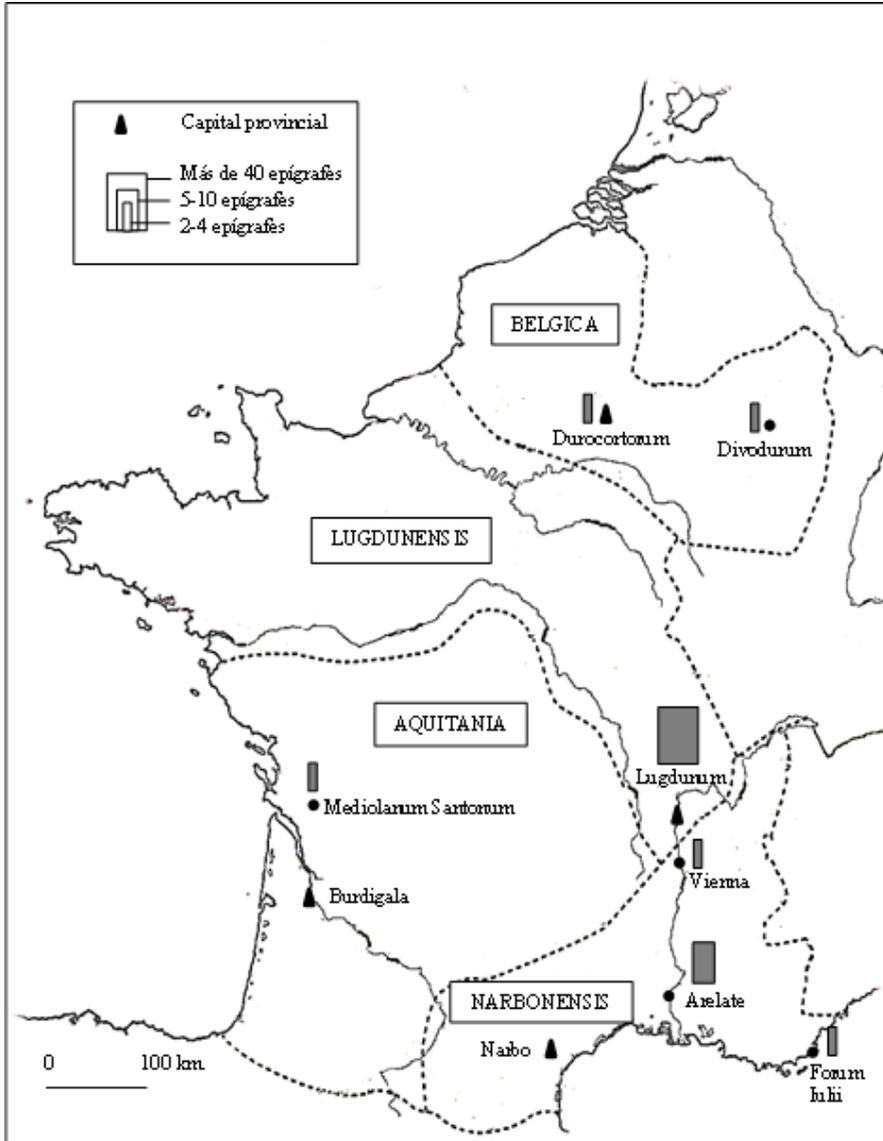
⁹⁹⁶ García Fernández, 2001b: 31-71.

⁹⁹⁷ Bérard, 2015: 280.

⁹⁹⁸ Mann, 1983: 61-62. En *Hispania* constatamos al menos a dos ciudadanos de *Narbo* asentados en *Tarraco* y en *Lugus Augusti*.

⁹⁹⁹ Forni, 1953: 190. Sobre las unidades auxiliares levantadas entre los belgas *vid.* Spaul, 2000: 173-188.

varias cohortes auxiliares, fue una provincia que no aportó un gran número de soldados al ejército romano.¹⁰⁰⁰



MAPA 3. Principales lugares de hallazgo de los testimonios epigráficos de los veteranos en *Gallia*

¹⁰⁰⁰ Forni, 1953: 159-212; Mann, 1983: 73-158; Spaul, 2000: 139-150.

En virtud de la distribución espacial de los monumentos epigráficos, el modelo de asentamiento de los veteranos era mayoritariamente urbano. Los antiguos soldados optaron por asentarse en núcleos urbanos de mayor o menor entidad, coincidiendo con su lugar de origen o su área de servicio. Estas ciudades reunían una serie de condiciones políticas, económicas y sociales que facilitaban la inserción del veterano en la sociedad civil. El ejemplo más espectacular es *Lugdunum*, que alberga casi la mitad de las inscripciones de este capítulo. No obstante, también constatamos algunos veteranos que prefirieron retirarse en entornos rurales, cerca de núcleos urbanos. Este fue el caso de *L. Aco* y de *C. Kafatius Capito*, cuyos epitafios se hallaron en la actual población de Callian, al norte de Fréjus. Ambos pudieron haber sido naturales de *Forum Iulii*, ya que estuvieron adscritos a la *tribus Aniensis*, la “Orstribus” de dicha ciudad. El retiro en esta localidad pudo estar relacionado con una *missio agraria* o con la existencia de propiedades agropecuarias familiares en la zona.

7. CRONOLOGÍA

Los monumentos epigráficos de este capítulo se extienden cronológicamente desde la primera centuria de nuestra era hasta avanzado el siglo III (figura 3). El desarrollo del hábito epigráfico comienza en el siglo II, siendo la tercera centuria la que recoge un mayor número de inscripciones (el 47%).

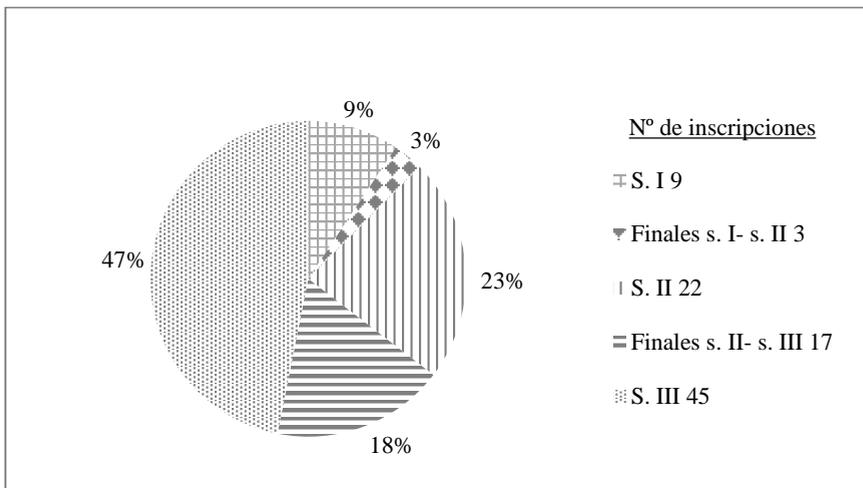


FIGURA 3. Cronología de las inscripciones de los veteranos en *Gallia*

Los monumentos epigráficos más tempranos los documentamos en la *Narbonensis* y en la *Aquitania*. En ellas constatamos veteranos que regresaron a su lugar de origen, en torno a la primera mitad del siglo I. *Ti. Iulius Niger*¹⁰⁰¹ regresó a su tierra de procedencia tras servir como centurión en la *cohors IV Aquitanorum*. Además, con la *honesta missio* recibió la ciudadanía romana. *C. Luceius*¹⁰⁰² regresó también a su patria, en este caso a *Forum Iulii*, cuando finalizó su servicio en la *cohors I Classica*. La segunda centuria recoge inscripciones de las cuatro provincias galas. La expansión de la ciudadanía romana por el territorio galo aumentó el número de hombres aptos para servir en las legiones. No obstante, las fuerzas auxiliares galas, especialmente de caballería, fueron muy apreciadas, lo que llevó a servir a un buen número de jinetes galos en estos cuerpos. El siglo III es el período que más monumentos epigráficos presenta, registrados la mayor parte en la capital de la *Gallia Lugdunensis* como consecuencia de la instalación de los destacamentos legionarios enviados por Septimio Severo. Las inscripciones más tardías se datan en la segunda mitad de la tercera centuria. El *primipilaris Statilius Primus* erigió un epitafio para su hija *Statilia Paterna* en *Telo Martius* (actual Toulon).¹⁰⁰³ Probablemente a mediados de dicha centuria falleció el veterano *C. Iulius Maximinus*.¹⁰⁰⁴ Su esposa y su hijo se encargaron de realizar las honras fúnebres. Los *tria nomina* del emperador Maximino el Tracio sugieren una cronología superior a su reinado (235-238).

En las provincias galas no se observa una característica cronológica acentuada en el estudio de las dos categorías de análisis principales como se ha observado en *Britannia*. No documentamos ninguna disimilitud reseñable en cuanto a la distribución temporal de los monumentos epigráficos. Ambas categorías presentan testimonios a lo largo de la cronología altoimperial, acrecentándose de forma verdaderamente significativa en el siglo III.

¹⁰⁰¹ Epígrafe [44].

¹⁰⁰² Epígrafe [53].

¹⁰⁰³ Epígrafe [72].

¹⁰⁰⁴ Epígrafe [43].

8. CORPUS EPIGRÁFICO

[1] *L. Aco L. f. Ani.*

ILN, I, 114.

Lugar de hallazgo: Callian (Var).

Datación: primera mitad del s. I.

L(ucio) Aconi L(uci) f(ilio) / An(iensi) leg(ionis) XXI / et Quartae / co(n)iugi / h(ic) sit(i)

[2] *T. Aelius Macrobius*

CIL, XII, 5723 = *AE*, 1986, 481 = *ILN*, II, 8.

Lugar de hallazgo: Antibes (Alpes Maritimes).

Datación: s. III.

D(is) [M(anibus)] / et quieti ae/tern(a)e T(iti) Aeli / Iucundi eq(uitis) r(omani) [q(ui)] vicsit (sic) a(nnis) V m(ensibus) II / (d)iebus septe(m) / T(itus) Aelius / Macrobius / p(ater) b(ene)ff(iciarius) con(sularis) l(egionis) VII[I] / Aug(ustae) et Numisia / Lucilia mater / p(arentes) infelicissimi / filio dulcis/simo m(emoriam) f(ecerunt)

[3] *C. Aemilius Victor*

CIL, XIII, 2666.

Lugar de hallazgo: Autun (Saône-et-Loire).

Datación: s. II.

D(is) M(anibus) / C(ai) Aemili / Victoris / veteran(i) / leg(ionis) I M(inerviae) P(iae) F(idelis) / h(a)eredes / posueru/nt

[4] *Aestivius Crescens*

CIL, XIII, 2944.

Lugar de hallazgo: Sens (Yonne).

Datación: segunda mitad del s. II- s. III.

D(is) M(anibus) / Aestivius Crescens / veteranus leg(ionis) VIII et / Caldinia Iustiniana / coniux sibi / vivi et / memoriae Aestiviae / Crescentinae filiae

[5] *Aestivius Verianus*

AE, 1976, 475.

Lugar de hallazgo: Metz (Moselle).

Datación: s. II.

D(is) M(anibus) Aestivi Veriani / veterani / Sumaronia Tasgilla / coniux / et Veranius Verinus / [e]t Verania [---]

[6] *Albanus Potens*

CIL, XIII, 1830.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: s. III.

D(is) M(anibus) / et memoriae / Albani Potentis veteranis leg(ionis) XXII / P(rimigeniae) P(iae) F(idelis) Florentinia / Lupula coniugi / et Albanus Per/tinax patri / f(aciendum) c(uraverunt) sub asc(ia) ded(icaverunt)

[7] *Andangianus Tertinus*

CIL, XIII, 2945.

Lugar de hallazgo: Sens (Yonne).

Datación: segunda mitad del s. II- s. III.

Cossiae Ursulae Agripine/nsi Andan/gianius Ter/tinus vete/[ranus ---]

[8] *C. Annius Flavianus*

CIL, XIII, 1831.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

*D(is) M(anibus) / et memoriae / aeternae C(ai) Anni / Flaviani vet(erani) ex
leg(ione) XXX / Annius Resp<e>ctus / et Iulia Restituta filius / et coniunx quae
v[---*

[9] *Attonius Constans*

CIL, XIII, 1837.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

*D(is) M(anibus) / et memoriae aeternae / Attoni Constantis / vet(erano) leg(ionis)
XXII P(rimigeniae) P(iae) F(idelis) mis/sus honesta missio/ne castris inter
ce/teros convetera/nos suos revocitus / quique bello inter/fectus obiit Attia /
Florentina con/iugi carissimo / et sibi viva ponen/dum curavit et sub / ascia
dedicavit*

[10] *T. Aufillenus Probus*

CIL, XIII, 1835.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: s. II.

*D(is) M(anibus) / Atiliae Verulae / Sex(ti) Atili Sabini filiae / decurionis
Vocontio/rum / T(itus) Aufillenus Probus / evocatus / coniugi sanctissimae*

[11] *Augustius Augustalis*

CIL, XIII, 1838.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

*D(is) M(anibus) / et memoriae aetern(ae) / Augusti Augustalis / hominis optimi
vet(erani) / m(issi) h(onesta) m(issione) ex leg(ione) XXII P(rimigenia) P(ia)
F(ideli) / qui vix(it) ann(is) LXII m(ensibus) II d(iebus) X / Quartonia Caranti/na
coniugi karissimo / et incomparabil(i) cum / quo vix(it) ann(is) XXV m(ensibus) V
d(iebus) III / sine ulla animi laesione / et Augustus Aevalis fili/us patri piissimo
sibique / dulcissimo heredes po/nend(um) curaverunt et sibi / vivis sub ascia
dedicave/runt*

[12] *[M.?] Aurelius Bitus*

CIL, XIII, 1843.

Lugar del hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

*D(is) [M(anibus)] / [M(arci) (?)] A]urel(i) Max[---] / [---]s mil(itis) leg(ionis) I
[Min(erviae) b(ene)ff(iciarii)] / co(n)s(ularis) stip(endiorum) XXII[---] / [ex] /
prov(incia) Thra[cia---]/[---]ensis qui o[biit] (?) --- / [---]ioni SEME[---] /
[M(arcus) (?)] A]urel(ius) Bitus v[et(eranus) leg(ionis) eiusd(em) (?)] /
f(aciendum) c(uravit) et [s(ub) a(scia) d(edicavit)]*

[13] *Aurelius Demostenes*

CIL, XIII, 1841.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

*[D(is) M(anibus)] / et memoriae / aeternae / Aurelius / Demostenes / veteranus /
leg(ionis) XXX et ma/ter ei{i}us / Iulia fil[i]o / Domitiano / carissimo / qui [vix(it)]
an[n(os) ---*

[14] *M. Aurelius Difilus*

CIL, XII, 677.

Lugar de hallazgo: Arles (Bouches-du-Rhône).

Datación: s. III.

----- / *M(arcus) Aur(elius) Difilus vet(eranus) leg(ionis) / II Aug(ustae) M(arcus) Aur(elius) Priscus / patri pientissimo pos(uit)*

[15] *M. Aurelius Ianuarius*

CIL, XIII, 1842.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

D(is) M(anibus) / et memoriae aeter/nae / M(arci) Aureli Ianuari / veterani ex legion(e) / XXX U(lpia) V(ictrice) / Aurelia Pervinca / lib(erta) eius et heres patro/no ponendum cura/vit et sub ascia dedi/cavit

[16] *M. Aurelius Primus*

CIL, XIII, 1844.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

D(is) M(anibus) / M(arcus) Aurel(ius) Primus / veteranus leg(ionis) I M(inervae) / missus honest(a) mis/sion(e) civis Rem(us) viv(u)s / sibi fecit et C(aio) / Modestin(io) Peregri/no veterano leg(ionis) eiusd(em) misso honest(a) / mission(e) civ(i) Agripp(inensi) / contubernal(i) mihi / carissim(o) et sub as/cia dedicaverunt

[17] *M. Aurelius Priscus*

AE, 1910, 77.

Lugar de hallazgo: Arles (Bouches-du-Rhône).

Datación: s. III.

M(arco) Aur(elio) Prisco / p(rimo) p(ilo) v(iro) e(gregio) (centurioni) frumenta/rio canalicula/rio ostiario prae/ff(ectorum) praett(orio) eemm(inentissimorum) vv(ironum) / primiscrinio cas/trorum praett(orianorum) / M(arcus) Iul(ius) Eutyches eq(ues) R(omanus) / ob merita erga se eius / amico incomparabili / l(ocus) d(atus) d(ecreto) d(ecurionum)

[18] *M. Aurelius Sanctus*

CIL, XIII, 4329.

Lugar de hallazgo: Metx (Moselle).

Datación: finales del s. II- s. III.

D(is) M(anibus) / M(arco) Aure[lio] / Sancto / vet(erano) leg(ionis) XX[II] m(isso) / h(onesta) m(issione) Mesa/tinia? c[on]iux[us]?

[19] *Aurelius Valentinus*

CIL, XII, 678.

Lugar de hallazgo: Arles (Bouches-du-Rhône).

Datación: finales del s. II- comienzos del s. III.

D(is) M(anibus) / Aur(elius) Vale<n>tino si/gnifero legio/nis XX qui vixit / ann(is) L Garini/a Emerita co/niugi merent/issimo / posuit

[20] *C. Bicius Potitus*

CIL, XII, 2210 = *ILN*, V.2, 336.

Lugar de hallazgo: Saint-Thomas-en-Royans (Vienne).

Datación: mediados del s. II.

D(is) M(anibus) / C(ai) Bicati / Potiti p(rimi) pi(li) / et Viriae / Teren[t]iae / vivi sibi / fecerunt

[21] *Q. Caetronius Q. f. Vol. Titullus*

CIL, XII, 1529.

Lugar de hallazgo: Ventauvon (Hautes-Alpes).

Datación: finales del s. I- comienzos del s. II.

Dis Manib(us) / Q(uinti) Caetroni Q(uinti) fil(ii) / Volt(inia) Titulli veter(ani) / coh(ortis) VI pr(aetoria) loco Ilvir(i) pon(tificis) col(oniae) Aug(ustae)

Arim(inensis) praef(ecti) / pagi Epoti flam(inis) Aug(usti) et / muner(is) publici curat(oris) / ad Deam Aug(ustam) Voc(ontiorum) / hered(es) ex test(amento)

[22] *T. Camulius L. f. Lavenus*

CIL, XII, 2230 = *ILN*, V.2, 369.

Lugar de hallazgo: Grenoble (Isère).

Datación: mediados del s. II.

D(is) M(anibus) / T(iti) Camul(i) L(uci) filii Laveni / emeriti leg(ionis) III Gallic(ae) / honesta missione do/nat(i) ab imper(atore) Antonino / Aug(usto) Pio et ex volu`n`tate / Imp(eratoris) Hadriani Aug(usti) tor/quibus et armillis aure/is suffragio legionis / honorati Camulia soror / eius et Par{t}egoria [p]ro[pt]e[r] / merita eius patrono op/timo et piissimo

[23] *T. Carsius Certinus*

CIL, XII, 679.

Lugar de hallazgo: Arles (Bouches-du-Rhône).

Datación: s. II.

D(is) M(anibus) / T(iti) Carsi Teret(ina) / Certini / veter(ani) leg(ionis) XX V(aleriae) V(ictricis) / Carsia Titia / filia patri / piissimo

[24] *C. Catius Catianus*

AE, 1993, 1196.

Lugar de hallazgo: Autun (Saône-et-Loire).

Datación: s. II.

D(is) M(anibus) / C(ai) Cati Catiani veterani leg(ionis) / XXII honest(a) missione misso et / Ianuarinia Matronae con/iugi eius Catullinia Supera / filia et Iunianius Bassinus / gener piissimi p(onendum) c(uraverunt)

[25] *Ti. Claudius Albinus*

CIL, XII, 2412 = *ILN*, V.2, 606.

Lugar de hallazgo: Romagnieu (Isère).

Datación: primera mitad del s. I.

Claud(iae) Albinae / Tib(eri) Cl(audi) Albini / navarc(hi) clas(sis) / Germ(anicae) filiae / + Pompeius / Pr[---]i+[---] / co(n)iug(i) optim(ae)

[26] [-.] *Cornelius Severus*

ILN, I, 17.

Lugar de hallazgo: Fréjus (Var).

Datación: s. I.

----- / [-.] *Cor[nelius ---] / [S]ever[us --- ve]/[t]eranu[s leg(ionis) V?] / Mac[edonicae? / Iu]liae L(uci) [f]iliae ---] / [c]o(n)iugi [---] / t(estamento) f(ieri) [i(ussit)]*

[27] *Cornelius Victor*

CIL, XIII, 1851.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

D(is) M(anibus) / et memoriae / aeternae / Cornelio Vic(tori) vet(erano) leg(ionis) XXII / Cornelia Pauli/na co(n)iugi cari/ssimo qui mecum / vixit annis XXXX sine / ulla animi mei lae/sione ponendum cu/ravit et sub ascia dedica/vit

[28] *Sex. Cossutius Sex. f. Quir. Primus*

CIL, XIII, 1852.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. II.

D(is) M(anibus) / Sex(to) Cossutio / Sex(ti) fil(io) Quirin(a) / Primo emerito / ex coh(orte) XIII urb(ana) / T(itus) Silius Hospes signifer coh(ortis) / eiusdem amico / posuit

[29] *L. Domitius Domitianus*

CIL, XII, 681.

Lugar de hallazgo: Arles (Bouches-du-Rhône).

Datación: s. II- s. III.

D(is) M(anibus) / L(uci) Domiti Domitiani / ex trierarci class(is) Germ(anicae) / P(iae) F(idelis) Cocceia Valentina / coniugi pientissim(o)

[30] *Q. Domitius Sextus*

CIL, XIII, 4330.

Lugar de hallazgo: Metz (Moselle).

Datación: finales del s. II- s. III.

Q(uinto) Domitio Sexto veteran[o] / Attoniae Barbarae coni[ugi] / Domit(iae) Sextiae filiae Sextu[s] fil(ius)]

[31] *Exomnius Paternianus*

CIL, XIII, 1854.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

Memoriae aeternae Exomni / Paterniani quondam centuri/onis legionari idemq(ue) memori/ae dulcissimae quondam Pa/terniae Paternian(a)e filiae eius / Tertinia Victorina / mater infelicissima marito / et filiae / et Paternia Victorina / patri et sorori / ponendum curavit et sub / ascia dedicaverunt

[32] *Priscus Firmius Gallicanus*

CIL, XII, 3180a.

Lugar de hallazgo: Nimes (Gard).

Datación: s. II.

*D(is) M(anibus)/ T(iti) Iulii Prisci / Priscus Firmius / Gallicanus / mil(es)
coh(ortis) VIII praet(oriae) / fil(io)*

[33] *C. Flavius M. f. Gal. Ianuarius*

AE, 1976, 443.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: segunda mitad del s. II.

*----- / C(ai) Fl(avi) M(arci) f(ili) Galer(ia) [Ian]uari / emeriti ex coh(orte) XI[[II
ur]]bana / decurionis c(oloniae) C(opiae) C(laudiae) [A(ugustae) L]ugud(uni) /
ornamentis Ilvir[al]ibus / honorato (sic) C(aius) Fl(avius) Sabinus / fil(ius) et
heres fac[ie]ndum / curavit*

[34] *T. Flavius Florus*

CIL, XIII, 1856.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: mediados del s. III.

*D(is) M(anibus) / T(ito) Flavio Floro / domo Philippopoli / ex prov(incia) Thracia
/ veter(ano) leg(ionis) I Min(erviae) P(iae) F(idelis) / ex b(ene)ficiario
proc(uratori) qui sep(ties) denos animam / sine crimine pertu(lit) annos threptius
(sic) / Val(erius) Primus Vipreius / et T(itus) Fl(avius) Protus her(edes) / et sibi
f(aciendum) c(uraverunt) et s(ub) a(scia) d(edicaverunt)*

[35] *T. Flavius Iuvenalis*

CIL, XII, 682.

Lugar de hallazgo: Arles (Bouches-du-Rhône).

Datación: s. II.

*D(is) M(anibus) / T(ito) Flavio Iuvenali / veterano legio/nis XXII P(rimigeniae)
P(iae) F(idelis) / T(itus) Flavius Titus / patrono pientis/simo*

[36] *T. Flavius Vithannus*

CIL, XIII, 1858.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

*D(is) M(anibus) / et memoriae ae/ternae T(iti) Flavi Vi/thanni vetera/ni leg(ionis)
XXX U(lpiae) V(icticris) Ul/pius Verus vete/ranus leg(ionis) s(upra) s(criptae) et
/ Vithannia Ni/ce liberta et con/iunx et Verecun/dinia Donata / heredes /
faciendum cu/raverunt et sub / [a]scia dedicaver(unt)*

[37] *C. Geminius Artillus*

CIL, XIII, 1860.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

*D(is) M(anibus) / et memoriae / aeternae / C(aio) Geminio Artillo / vet(erano)
leg(ionis) VIII Aug(ustae) / m(isso) h(onesta) m(issione) ex cornuc(ulario) (sic) /
praesidis provin/ciae Lugdunensis (sic) / Claudia Catiola / coniugi inconpa/rabili
ponendum / curavit et sub ascia / dedicavit*

[38] *P. Graecius Tertinus*

CIL, XIII, 3546.

Lugar de hallazgo: Boulogne-sur-Mer (Pas-de-Calais).

Datación: s. II.

*[D(is) M(anibus)] / Graec[iae Ter]/tiae P(ubli) fil(iae) vixi[t] / an(nis) III
m(ensibus) I d(iebus) XVI / P(ublius) Graecius Terti/nus pater tr(ierarchus)
cl(assis) Br(itannicae) / p(onendum) c(uravit)*

[39] *Iovinius Valerio*

CIL, XIII, 1861.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

D(is) M(anibus) / Iovinio Vale/rioni vet(erano) ex leg(ione) / I M(inervia) Iulia Ma/terna co(n)iug/i incompara/bili memoriam / posuit de medio/critate sua et su/b ascia dedicavit

[40] *Iulius Aventinus*

CIL, XIII, 1862.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

D(is) M(anibus) / Iul(i) Aventini vet(erani) leg(ionis) / Prim(ae) Minerv(i)ae / qui vixsit annis LXI / Iulia Frigia posuit / coniux q(u)antum ad la/borem nutricao q(u)an/tum ad pietatem patri / q(u)antum ad benevolen/tiam patrono et Iulia / Lucia inf(a)ns laboriosis/sima qui (sic) non licuit ma/nibus suis patris oculos / tegere cuius spiritus / ab hominibus mali(s) inter/em(p)tus est Frigia coniux / et Lucia filia p(onendum) curaver(unt) / qui mecum vixsit an(n)is XX / et sub ascia dedicaver(unt)

[41] *Iulius Attonis f. Icco*

CIL, XIII, 922 = *ILA*, Nitiobroges, 19.

Lugar de hallazgo: Agen (Lot-et-Garona).

Datación: s. I.

Iul(ius) Attonis fil(ius) / Icco miles ex / cohor(te) Alpinor(um) / {T} ann(or)um LV stipend(iorum) / XXXV h(ic) s(itus) e(st) / her(e)des pie fec(erunt)

[42] *Iulius Marcianus*

AE, 2007, 978.

Lugar de hallazgo: Reims (Marne).

Datación: finales del s. II- comienzos del s. III.

*D(is) M(anibus) et m(emoriae) / Iul(i) Marciani / ex (centurione) coh(ortis) II
cu/ravit Nonnis/so coniux / viva*

[43] *C. Iulius Maximinus*

CIL, XIII, 3983 = *ILB*, 84.

Lugar de hallazgo: Treveris (Renania-Palatinado).

Datación: mediados del s. III.

*D(is) M(anibus) / Cai Iuli Maxi/mini emeriti le/gionis VIII b(e)nefi/ciarius
procurato/ris (h)onesta missio/ne missus ista(m) me/moriam procura/vit Similinia
Pate/rna coniux co/niugi k(a)rissimo / Max(i)minus (h)ic q/uesquit ave via/tor
vale viator*

[44] *Ti. Iulius Ittixonis f. Niger*

CIL, XIII, 17.

Lugar de hallazgo: Prat (Ariège).

Datación: primera mitad del s. I.

*Ti(berio) Iul(io) Ittixonis f(ilio) Nigro / centurioni c(o)hor(tis) Aquit(anorum) /
quart(ae) ex testamento / fieri iussit Dunomagius / Toutannorigis f(ilius) frater /
heres eius faciendum / curavit arbitratu Lepidi / Dannoni f(ilii)*

[45] *C. Iulius Placidinus*

CIL, XIII, 1863.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

*D(is) M(anibus) / C(aio) Iul(io) Placidino / vet(erano) leg(ionis) XXII
P(rimigeniae) P(rimae) F(idelis) / missus (sic) hon(esta) miss(ione) / Iul(ius)*

Primiti(v)us et / Iul(ia) Digna liber(ti) / et heredes po/nendum curave/runt patrono / obtimo (sic) et pien/tissim(o) et sub asc(ia) / dedicaverunt

[46] *T. Iulius Virilis*

CIL, XIII, 1865.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: segunda mitad del s. II.

D(is) M(anibus) / et memoriae / Titi Iuli Virilis vet(erani) / co(ho)r(tis) XIII urbana(e) / misi (sic) honesta miss(ione) / Titus Iulius / Verinus patri / carissimo et pi/entissim(o) et Titia / Hilara p(onendum) c(uraverunt) et sub / asc(ia) dedicaverunt

[47] *Iustinius Mercator*

CIL, XIII, 2614.

Lugar de hallazgo: Chalon-sur-Saône (Saône-et-Loira).

Datación: finales del s. II- comienzos del s. III.

D(is) M(anibus) / et aeternae memoriae Iustin/i Mercatoris civis treveri / veterani leg(ionis) XXX U(lpiae) V(ictricis) v(ivi) et / Natinae Valentinae civi / agripinensi coniugi eius m(ortuae) / Mercator et Mercurial(is) fil(ii) / vivo patri ponendum cur(averunt)

[48] *Iustinius Paternus*

CIL, XIII, 1047 = *ILA*, Santons, 15.

Lugar de hallazgo: Saintes (Charente-Maritime).

Datación: segunda mitad del s. II- s. III.

D(is) M(anibus) / et m(emoriae) / Iustini/i Pater/ni vete/rani l(egionis) p(ri)mae Mine(rviae) / Aug(ustae) Pot(entina) / coniu[gi] / posuit

[49] *C. Kafatius C. f. Ani. Capito*

CIL, XII, 260 = *ILN*, I, 115.

Lugar de hallazgo: Fréjus (Var).

Datación: s. I.

*C(aio) Kafatio C(ai) f(ilio) / Ani(ensi) Capitoni / veterano leg(ionis) / VIII parent[i
? ---] / [---*

[50] *Licinius Faustus*

CIL, XII, 680.

Lugar de hallazgo: Arles (Bouches-du-Rhône).

Datación: segunda mitad del s. I.

*----- / [Cl]odiae M(arci) f(iliae) Inge[nuae] / Licinio Fausto militi / cohortis
praet(oriae) / Licinae L(uci) f(iliae) Ingenuae / Clodio M(arci) f(ilio) Continenti
/[--- Cl]odi [---*

[51] *Licinius Fortunatus*

AE, 1967, 304.

Lugar de hallazgo: Bourges (Cher).

Datación: segunda mitad del s. II.

*D(is) M(anibus) / Lic(iniae) Primitivae Lic(inius) / Fortunatus mari/tus veteranus
posuit*

[52] *Litussius Sabinus*

CIL, XIII, 2946.

Lugar de hallazgo: Sens (Yonne).

Datación: s. II.

*[Dis] M(anibus) / Litussius Sabi/nus veteranu/s l(egionis) XXII Teponia / [---] /
coniugi carissim(o)*

[53] *C. Lucceius L. f. Ani.*

AE, 1904, 7 = *ILN*, I, 21.

Lugar de hallazgo: Fréjus (Var).

Datación: primera mitad del s. I.

C(aio) Lucceio L(uci) f(ilio) Ani(ensi) veteran(o) / cohort(is) I class(icae) / et Camuriae Termae (?) / Sertori(anus?) Sertor(is?) f(ilius) / genero et filiae

[54] *C. Mansuetius Tertius*

CIL, XIII, 1868.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

D(is) M(anibus) / et memoriae C(ai) Man/sueti Terti veter(ani) leg(ionis) XXII / [Pr(imigeniae) P(iae) F(idelis)] missus (sic) honesta miss(ione) / [ex b(ene)ff(iciario) ?] proc(uratore) h(eredes) eius ex / [Ger]mania Superi(ore) / Mansuetia Poppa so/ror et T(itus) Lib(---) Iustus ve/teranus p(onendum) c(uraverunt) et sub / ascia dedicaverunt/ h(ic) c(onditus) e(st)?

[55] *Sex. Matucenius Frontinus*

CIL, XII, 3035

Lugar de hallazgo: Saint-Bénézet-de-Cheyran (Gard).

Datación: finales del s. II- comienzos del s. III.

D(is) M(anibus) / S(exti) Matuceni Fro/ntini v(eterani) l(egionis) XXII P(rimigeniae) P(iae) F(idelis) / ex optione Matu/cenia Placida / patri / et Syronia Qu(i)e/ta marito

[56] *Messorius Florus*

CIL, XIII, 1849.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

D(is) M(anibus) / et memoriae [ae]ter/nae Claudiae / Felicitatis co(n)iu/gis sanctissimae et incomparabili (sic) / quae vixit cum eo / annis VI mensibus V / diebus XV Messori/us Florus vetera/nus leg(ionis) I M(inerviae) P(iae) F(idelis) / hunc titulum quem feci co(n)iu/gi carae et mihi / vivus oro flor<i>bus / florum hilares / condecoretis am/ici p(onendum) c(uravit) et sub ascia / dedicavit

[57] *L. Mettius Firmus*

CIL, XIII, 1873.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. II.

D(is) M(anibus) / L(uci) Metti Firmi / emer(iti) leg(ionis) / XXX U(lpiae) V(ictricis) / L(ucius) Mettius / Hilarus frat(ro) / carissimo

[58] [-.] *Minnius Vestinus*

CIL, XII, 1871 = *ILN*, V.1, 123.

Lugar de hallazgo: Vienne (Isère).

Datación: segunda mitad del s. II.

D(is) M(anibus) / [-.] Minni Venusti / [de]c(urionis) civitat(is) Sogion/[ti]or(um) et Sexti Minni Va/leriani fili(i) eius et Sext[ti] / [M]inni Quintiliani / [-.] Minnius Vestinus / emeritus / coh(ortis) XIII urb[anae] / [d]ecurio Lug(udunensium) Venusto / [p]atri Valeriano fratri / [Q]uintiliano conso/[br]ino karissimis posuit / [et] sub ascia dedica/vit

[59] *M. Paulinius Saturninus*

CIL, XIII, 1876.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

D(is) M(anibus) et quieti [ae]ternae M(arci) / Pau[li]n[i] Satur[nini] vet(erani) / [leg(ionis) XXX] U(lpiae) [Vic(tricis)] et Titiae / Pri[va]t(a)e [co]niu[gi] ei[us] / vivi sib[is] et] posterisque (sic) / [suis ponendum curaver(unt)] / [et sub ascia dedicaver(unt)]

[60] *Petronius Castus*

CIL, XII, 1749.

Lugar de hallazgo: Valence (Drôme).

Datación: finales del s. II- comienzos del s. III.

D(is) M(anibus) / et / memoriae aeter(nae) / Petroni Casti vet(erani) / missi honesta / missione ex leg(ione) / prim(a) Min(ervia) ex optio/ne proc(uratoris) ducenar(ii) / et Vitalinae Florae / coniugi eius / vivi sibi ponend(um) / curaver(unt) et sub / ascia dedicave/runt

[61] *Placidius Pervincus*

CIL, XIII, 1877.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

D(is) M(anibus) / et memoriae / aeternae / [Pl]acidi Pervinci / [v]et(erani) leg(ionis) XXII et / Tiburiae Abbulae / Pervincia Placid[i]na filia parentibus / carissimis ponendum / curavit et sub asc(ia) dedi/cavit

[62] *M. Pompeius Quintus*

CIL, XIII, 1879.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

----- / *M(arci) Pompei Quin/ti vet(erani) ex b(ene)fficiario) / trib(uni) leg(ionis) XXX U(lpiae) V(ictricis) / Magnia Flo/rentina uxor / et heres coniugi / carissimo f(aciendum) c(uravit) / [et sub] ascia / [dedicavit]*

[63] *M. Pontius Gemellus**CIL*, XIII, 1880.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

D(is) M(anibus) / et memoriae aeternae / Pontiae Martinae natione / Provincialis quae vixit annis / XXXX mens(ibus) II dieb(us) V M(arcus) Pontius / Gemellus veteranus leg(ionis) I M(inerviae) P(iae) F(idelis) / [m(issus)] h(onesta) m(issione) ex b(ene)ff(iciario) / proc(uratoris) Pontiae Mar(tinae) libertae et coniugi / karissimae / feminae sanctissimae / et incomparabili quae / vixit cum eo annis XXII / mens(ibus) II dieb(us) V / sine ulla animi laesione / M(arcus) Pontius Gemellus viv(u)s / sibi posterisque suis faci/undum curavit et sub / ascia dedicavit / Have Dulciti Gaudentius te salutat / Bonis bene

[64] *Quintinius Primanus**CIL*, XIII, 1883.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: 222-235.

D(is) M(anibus) / et memoriae aeternae / Quintini Primani / civis Treveri vet(erani) / ex leg(ione) XXX U(lpia) V(ictrice) Alexandrian(a) / Valeria Vera coniugi / karissimo p(onendum) c(uravit) et / sub ascia dedicavit / et sibi viva ponend(um) curavit

[65] *Rusticinius Herennus**CIL*, XIII, 1884.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

D(is) M(anibus) / et memoriae / aeternae / Rusticini / Erenni vet(erani) / leg(ionis) XXX Vic(tricis) qui / vixit anni(s) LXXXX / patri pientissi(mi) / Rusticinia Su'per(a)' ponend(um) curavit et / Estivia Ursa con/iux que cum eo / vixit annis XXXXII si/ne ula macula et / sub ascia dedicaverunt

[66] *L. Sabinius Amandus**CIL*, XIII, 1885.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

D(is) M(anibus) / et memoriae aete/rnae L(uci) Sabini Ama/ndi veter(ani) leg(ionis) I Mine/rvi(a)e Ianuarinia / Verina coniunx / et Sabin(ius) Victor / [fi]lius heredes / [p(oniendum) c(uraverunt)] et s(ub) a(scia) d(e)d(icaverunt)

[67] *Salvius Memor**CIL*, XIII, 1887.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

[D(is) M(anibus) et memoriae] / aeternae / Salvio Memori / vet(erano) leg(ionis) I M(inerviae) ex opti/one et Isatiae? / coniugi eius Aur(elius)? / Disas vet(eranus) leg(ionis) I M(inerviae) / genero et filiae / pientissimae / posuit

[68] *Secconius Secundinus**CIL*, XIII, 2947.

Lugar de hallazgo: Sens (Yonne).

Datación: s. II- s. III.

[D(is) M(anibus) / memoriae / Secconi Se]/cundini ve/ter(ani) leg(ionis) VIII Se/verus fil(ius) par(enti)

[69] *L. Septimius Mucianus**CIL*, XIII, 1891.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

D(is) M(anibus) / L(uci) Sept(imi) Muciani m(issi) h(onesta) m(issione) / ex leg(ione) XXX U(lpia) V(ictrice) P(ia) F(ideli) domo / Philippopoli qui sexsies / denos animan sine / crimine pertulit annos / L(ucius) Setp(imius) Peregrinus fil(ius) et/ Secundinia Iusta uxor / her(edes) f(aciendum) c(uraverunt) et s(ub) a(scia) d(edicaverunt)

[70] *P. Sextilius Secundus*

CIL, XIII, 1829.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: segunda mitad del s. II.

D(is) M(anibus) / et memoriae / Aemiliae Hono/ratae quae vi[x]it / annis [.]XIII[.] / menses II d(ies) VI[.] / P(ublius) Sextil(ius) Secund(us) / emeritus pate/ratus fil(iast[rae]) / suae / et Manilius Quin(tinus) mil(es) coh(ortis) / XIII urb(anae) frater / sorori kariss(imae) / et pient(issimae) sub asc(ia) faciend(um) curave/runt

[71] *T. Sopatius Lucilus*

AE, 1935, 16 = *ILTG*, 232.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. II.

D(is) M(anibus) / T(iti) Sopati Lucili b(eneficiarii) / proc(uratoris) emerito (sic) / ex coh(orte) XIII / urbana / Tib(erius) Claudius / Felix / evoc(atus) amico / ex testament(o)

[72] *Statilius Primus*

CIL, XII, 393.

Lugar de hallazgo: Toulon (Var).

Datación: segunda mitad del s. III.

[D(is) M(anibus) et] / memoriae / Statiliae Pater/nae vixit / annis XVII m(ensibus) II d(iebus) XVIII hor(is) [---] / fecit Statilius Primus p(rimi)p(ilaris) / sibi et suis

[73] *M. Superinius Fruendus**CIL*, XII, 687.

Lugar de hallazgo: Arles (Bouches-du-Rhône).

Datación: s. III.

D(is) M(anibus) // Vettitia / Valeria viva / sibi posuit // M(arco) Superinio / Fruendo / emerito leg(ionis) I M(inerviae) / Vettit(ia) Valeria / coniugi incomparabili

[74] *C. Tallonius Pervincus**CIL*, XIII, 1896.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

D(is) M(anibus) / C(ai) Talloni Perv[i]/nci veterani leg(ionis) / VIII Aug(ustae) miss(i) hon/esta missionae (sic) et / Pacatae coniugi / vivi sibi posuer/unt et Ursae fili/ae eorum (sic) dulc/issimae quae vixit an/nis XXIII m(ensibus) II d(iebus) X / et sub ascia / dedicaverunt

[75] *Tertinius Cessius**CIL*, XIII, 1897.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

Ave Amabilis Gessio / tuo [ka]rissi[ma] // D(is) M(anibus) // et quieti aeternae Tertini / [Ge]ssi veterani leg(ionis) VIII Aug(ustae) / et Tertinae Amabilis sive Cy[r/il]le natione Graeca Nicom[e/d]ea coniugi karissimae et pie/ntissimae castissimae conse/rvatrici mihi pientissimae for/tunae pr(a)esenti quae mihi / nullam contumeliam nec ani/ mi l(a)esionem fecit quae mecum / vixit in matrimonio annis XVIII / diebus XX sine ulla laesura nec ani/mi mei offensione quae dum ego / in peregre eram subita morte die / tertio mihi erepta est ideo hunc titu/lum mihi et ill(a)e viv(u)s posui et posterisque (sic) / meis et sub ascia dedicavi

[76] *M. Titius Helvinus*

CIL, XIII, 1899.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. II.

D(is) M(anibus) / M(arci) Titi Helvini / veterani leg(ionis) VI / Victr(icis) hered(es) ex / t(estamento) f(aciendum) c(uraverunt)

[77] *Ulpus Amm(---)*

ILTG, 235.¹⁰⁰⁵

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: finales del s. II- comienzos del s. III.

[D(is) M(anibus)] et qu[ieti aeternae] / Ulp(i) Amm[--- vet(erani)? missi honesta] / mission[e ex leg(ione)? ---] / Ulp(i) Ma[---] / faciend[um cur(avit) ---] / simile SE[---] / corpus SU[---] / SA[---]+O +[---] / [---]+N[---] / -----

[78] *Urogenius Ners*

CIL, XIII, 1907.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

D(is) M(anibus) / et memoriae ae/ternae Urogeno (sic) / Nerti vet(erano) leg(ionis) / XXII P(rimigenia) F(idelis) Accepta / Accepta coniugi / carissimo et sibi viva / p(onendum) c(uravit) et sub asc(ia) dedi/cavit

[79] *L. Valerius Cometius*

AE, 1978, 471.

Lugar de hallazgo: Montréal-les-Sources (Drôme).

¹⁰⁰⁵ Reconstrucción más completa realizada por Bérard, 2015: 559.

Datación: segunda mitad del s. I.

L(ucius) Valerius Co/metius vetera/nus leg(ionis) VIII Aug(ustae) / militavit armis / antesignanis / her(edes) ex test(amento)

[80] *Valerius [---]sus*

CIL, XIII, 2948.

Lugar de hallazgo: Sens (Yonne).

Datación: finales del s. I- comienzos del s. II.

Valerius [---]sus / causari[us] / ex mil/ite / praeto/riani (sic) / frat(er) / et coni/ux / parav(erunt)

[81] *Verecundinius Senilis*

CIL, XIII, 1888.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

D(is) M(anibus) / et memoriae / aeternae / Satriae Ursae / femin(a)e dulcis/sim(a)e Verecun/din(ius) Senilis / vet(eranus) leg(ionis) XXX U(lpiae) V(ictricis) / coniug(i) et sibi / vivus ponen/[d]um curavit / et sub ascia / dedi[cavit]

[82] *C. Verecundinius Verinus*

CIL, XIII, 1902.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

D(is) M(anibus) / et quieti aeternae / Verinae Ingenuae / libertae quondam / et coniugi carissim(a)e / quae vixit (sic) mecum annis / XXII m(ensibus) V d(iebus) III sine ulla animi laesura C(aius) Verecu/ndinius Verinus veter(anus) / leg(ionis) XXII Pr(imigeniae) P(iae) F(idelis) coniuxs (sic) / et patronus et Verecu/ndiniae

Verina et Vera fili(a)e matri pi/issimae et sibi vivi / ponendum curaver/runt et sub ascia / dedicaverunt

[83] *M. Verinius Ursio*

CIL, XIII, 1901.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

D(is) M(anibus) / et memoriae aeternae / M(arci) Verini Ursionis vet(erani) / missi honesta missio/ne ex leg(ione) XXX U(lpia) V(ictrice) / Verinia Marina domino patrono et con/[i]ugi karissimo sibique / viva fecit et Verini / Ursa Aeternus Mari/nus Victor fili(i) patri / pientissimo ponend(um) / curaverunt et sub ascia dedicaverunt

[84] *T. Vettius Deciminius*

CIL, XIII, 1903.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

D(is) M(anibus) / et memoriae aeternae / Titi Vetti Decimini vete/rani leg(ionis) VIII immuni[s] / consularis hominis / optimi et verecundissimi / et probissimi / Mercurialia Casata / coniugi karissimo cum / quo vixit annis XXIII dieb(us) / XV et Decimina filia / vivae ponendum cura/verunt et sub ascia de/dicaverunt

[85] *Victorinius Vitullus*

CIL, XIII, 2506.

Lugar de hallazgo: Pont-de-Veyle (Ain).

Datación: primera mitad del s. III.

D(is) M(anibus) / memoriae/ (a)etern(a)e / Victorinio / Vitullo / veterano / honest(a)e / missionis / leg(ionis) VIII civi / Sumelocen/ne(n)si Cogita/tia Cupitiana / coniux et Vit/{t}ullinus fil(ius) p(onendum) c(uraverunt) / s(ub) a(scia) d(edicaverunt)

[86] *Victorius Tetricus*

AE, 1982, 709.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

D(is) M(anibus) // et memoriae / aeternae Vic(torio) Regulo / civi Nemeti et / neg(otiatori) Duro(cortoro) purpu(rario) Vic<to>rius / Tetricus vet(eranus) leg(ionis) XX[III] / Pr(imigeniae) p(iae) f(idelis) fratri cariss(imo) / p(onendum) c(uravit) s(ub ascia) ded(icavit)

[87] *Vindicinius [---]*

AE, 1982, 711.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

[D(is) M(anibus) e]t m(emoriae) / [aete]rn(ae) Vindicin(i) [---] / [col(onia) Cl(audia) A]grippin(ensium) veteran(i) [missi] / [honestam]is(sion)e ex aquilifer(o) [leg(ionis) I Min(erviae) P(iae) F(idelis)] / [Vin]dicin(ius) Paternus [h(eres) p(onendum) c(uravit)]

[88] *Vitalinius Felix*

CIL, XIII, 1906.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

D(is) M(anibus) / et memoriae aetern[ae] / Vitalini Felicis vet(erani) leg(ionis) [I] / M(inerviae) homini (sic) sapientissim[o] / et fidelissimo negotia[to]/ri Lugdunensi artis c[re]tariae qui vixit annis [-]/VIII m(ensibus) V d(iebus) X natus est d[ie] / Martis die Martis prob[a]tus die Martis missione[m] / percepit die Martis def[u]nctus est faciendum c[ur(averunt)] / Vitalin(ius) Felicissimus f[ili]us et Iulia Nice con[i]unx et sub ascia dedi/caverunt

[89] [---] *Caeticcus*

CIL, XIII, 3260.

Lugar de hallazgo: Reims (Marne).

Datación: segunda mitad del s. II- s. III.

[D(is) M(anibus)] / [et mem]ori[ae] / [--- Iu?]li Caeticci v/etera(ni) leg(ionis) pri(mae) A/diutricis Piae{s} Fi/delis et Secundi/n(a)e co{i}(n)iugi ipse s(ibi) / [---

[90] [---] *Fruendus*

CIL, XIII, 4331.

Lugar de hallazgo: Metz (Moselle).

Datación: finales del s. II- s. III.

----- / [Fr]uendi v[ete]rani / ex optione leg(ionis) XXII P(rimigenaie) / P(iae) F(idelis) defuncti et Finitimi/ae Nonnae coniugi / vivae / fili(i) et heredes f(aciendum) c(uraverunt)

[91] [---] *Sedulus*

CIL, XII, 1874 = *ILN*, V.1, 113.

Lugar de hallazgo: Vienne (Isère).

Datación: finales del s. II- comienzos del s. III.

D(is) [M(anibus)] / quieti a[eternae] / L(uci) Val(eri) Castr[ensis? defuncti]] / an(norum) III m(ensium) VI d(ierum) [---] / Sedulus mil(es) [legionis I] / Minerviae b[eneficiarius]? ---] / nepoti suo d[e suo ---] / et s(ub) [a(scia) d(edicavit)]

[92] *Ignotus*

ILTG, 315.

Lugar de hallazgo: Chalon-sur-Saône, (Saône-et-Loire).

Datación: finales del s. II- comienzos del s. III.

---]V[---]OETER[---]/[---]ius vet(eranus) leg(ionis) p(rimae) M(inerviae) P(iae)
F(idelis) [---]/[---]e filiae suae Qu[---]/[---]ninae (?) con[iugi? ---]/[---] sub
ascia / [dedicavit]

[93] *Ignotus*

CIL, XII, 1866 = *ILN*, V.1, 114.

Lugar de hallazgo: Vienne (Isère).

Datación: s. II.

[D(is) M(anibus)] / --- / IR[---]INI / emeriti [---] / [---]ATTI[---] / Bellinus et [---]
/minus liberti / patrono / optimo

[94] *Ignotus*

ILA, Santons, 16.

Lugar de hallazgo: Saintes (Charente-Maritime).

Datación: segunda mitad del s. II.

[---]o[---]alga[---] / [---]vi veterani leg(ionis) V[---] / [missi hone]sta missione
qui na/[tus --- te]mpora funx(it) sua Caius / [---]si]bi et fratri su[p]rascrit(o) (sic)
/[---]empinse (sic) viv(u)s faciun/[dum cura]vit et sub ascia dedica/vit

[95] *Ignotus*

CIL, XIII, 443.

Lugar de hallazgo: Auch (Gers).

Datación: s. I- s. II.

---]VEIV[---]/DOVIVU[S ex] / legione Sext[ta Victrice] / veteranus et / Silabinae
Bor/tossi fil(iae) et suis

[96] *Ignotus*

CIL, XIII, 1889.

Lugar de hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: primera mitad del s. III.

----- / [---]ntis vet(erano) / [leg(ionis) V]III Aug(ustae) misso (sic) / [ho]nesta
missione / [..]++VENTIUS SE / -----¹⁰⁰⁶

¹⁰⁰⁶ Bérard, 2015: 501-502.

CONCLUSIONES

A lo largo de todo este estudio hemos ido analizando el *corpus* epigráfico de los veteranos en *Hispania*, *Britannia* y *Gallia* desde el punto de vista de las relaciones familiares y sociales manifestadas en las inscripciones. En este último apartado establecemos las analogías y las diferencias en el comportamiento identificado al respecto entre los veteranos con el fin de extraer una serie de conclusiones de amplio alcance que contribuyan a aportar nueva información y perspectivas de análisis a la investigación sobre el ejército romano. Naturalmente, cada provincia presenta una serie de particularidades –históricas, geográficas, etc.– que incidieron no solo en el hábito epigráfico, sino también en los individuos que comparecieron en las inscripciones. El hábito epigráfico romano corría paralelo a la expansión del modelo urbano, las leyes y la ciudadanía romana. Es por ello por lo que los territorios que fueron conquistados más tempranamente por Roma presentan más analogías entre ellos en los distintos niveles de análisis propuestos en nuestro trabajo. Toda persona, con los derechos de ciudadanía o de condición peregrina, que pudiera costear un monumento epigráfico lo haría según el modelo romano. La imitación del modelo epigráfico romano, sobre el que se introducen elementos propios de cada zona, se llevó a cabo tanto por las oligarquías como por los elementos más humildes. Para unos fue el paradigma del éxito social, mientras que para otros significó una aproximación al modelo de las nuevas elites.

La dinámica histórica de cada territorio como parte integrante del Imperio romano presenta diferentes pautas a la hora de afrontar los análisis que hemos efectuado en el estudio. Así, *Hispania* no fue un territorio de frontera pero albergó una unidad legionaria junto a varios destacamentos auxiliares. La península ibérica comenzó a ser integrada en el organigrama político y jurídico romano a finales del siglo III a.C. Los monumentos epigráficos hallados en este territorio abarcan desde la época augustea hasta avanzado el siglo III, albergando determinadas zonas –como las capitales provinciales– un mayor número de testimonios. En cambio, *Britannia* sí fue una provincia con una frontera hostil que requirió la concentración de numerosos

destacamentos militares para hacer frente al enemigo. Su integración en el Imperio romano comenzó a mediados del siglo I, reuniendo una mayor cantidad de inscripciones en las dos centurias siguientes, cuando se consolidó el dominio romano sobre la isla. Por último, *Gallia* no albergó campamentos militares permanentes durante el Alto Imperio a excepción de la cohorte urbana de *Lugdunum*, sustituida en el reinado de Septimio Severo por destacamentos legionarios. La *Gallia Narbonensis* fue el primer territorio galo en ser conquistado y organizado como provincia allá por el siglo II a.C. Por ello, esta provincia vivió un mayor dinamismo urbano, siendo además base del reclutamiento legionario especialmente en la primera centuria. Sin embargo, la capitalidad ejercida por *Lugdunum* favoreció la gran concentración epigráfica en esta ciudad y, por extensión, en la *Gallia Lugdunensis*. Las inscripciones registradas en territorio galo se datan entre los siglos primero y tercero. Todas estas singularidades hay que tenerlas en cuenta a la hora de desarrollar el análisis interprovincial de los conjuntos epigráficos.

En un primer nivel analizamos la interacción social de los veteranos. Si tenemos en cuenta el conjunto de inscripciones donde comparecen veteranos, tanto de forma individual como colectiva, la mayor parte indicaron el establecimiento de una relación (más de un 60% en *Hispania*, más de un 50% en *Britannia* y más de un 80% en *Gallia*). Factores como el predominio de la tipología funeraria o la consolidación de las relaciones cultivadas durante buena parte de su vida favorecieron la abundancia de testimonios epigráficos donde se documentan otros individuos. En esta interacción social los veteranos dieron prioridad a los núcleos familiares. Más de la mitad de los monumentos epigráficos de cada territorio analizado corresponden a los grupos de parentesco (el 71% de las inscripciones en *Hispania*, el 60% en *Britannia* y el 81% en *Gallia*). En esta categoría destacan los epígrafes que documentan la formación de una familia por parte del veterano. Así se constata en el 60% de los veteranos en *Britannia*, el 61% en *Hispania* y el 76% en *Gallia*. La importancia del matrimonio para estos militares resultó fundamental como vía para insertarse en la sociedad civil. Además, las esposas fueron mayoritariamente del mismo estatus jurídico que el veterano. La temprana integración de *Hispania* en las estructuras político-jurídicas del Imperio y el reclutamiento provincial fomentaron las uniones con mujeres hispanas que mantenían un estatuto jurídico privilegiado (latino o romano). En *Britannia* los vínculos conyugales apenas se registran en el siglo I, momento de la conquista. En esta época prevalece la figura del compañero de armas y/o del *heres* anónimo. Una vez consolidado el dominio romano en la provincia los enlaces conyugales se constatan de manera mayoritaria en la epigrafía insular. Las mujeres pertenecientes a la comunidad militar –hijas o hermanas de los soldados– serían las esposas idóneas para los *commilitones*. Los vínculos conyugales se concentran en *Gallia* principalmente en la tercera centuria como consecuencia de la presencia de los destacamentos legionarios en *Lugdunum*. Los *milites* que mantenían relaciones conyugales se desplazaron a su nuevo destino acompañados de sus mujeres. A nivel general, cabe destacar el bajo índice de cónyuges de condición liberta documentado. En *Britannia* no se registra

ninguna de forma fehaciente, aunque quizás una sí pudo tener orígenes serviles, siendo el veterano el *patronus*. En *Hispania* y en *Gallia* constatamos al menos cuatro y ocho cónyuges libertas respectivamente (el 13% en ambos territorios). Casi la totalidad de los veteranos que formaron estos enlaces pertenecieron a las legiones, y no ascendieron en la jerarquía militar. Asimismo, las inscripciones que documentan estos vínculos aparecen en todo el arco cronológico altoimperial.

La terminología registrada en las inscripciones para expresar estos vínculos varía de una zona a otra. Así, mientras en *Hispania* abunda el vocablo *uxor*, en *Britannia* y en *Gallia* predomina el término *coniux*, sobre todo en epígrafes tardíos –tercera centuria–. Tanto *uxor* como *coniux* hacen referencia a un matrimonio legítimo en el marco del Derecho romano. No obstante, la epigrafía no es un documento jurídico, por lo que estos términos expresan principalmente una realidad social. En la pareja existía el deseo de permanecer unidos, de establecer un vínculo conyugal –*affectio maritalis*– y así se expresaba en la epigrafía.

Si tenemos en cuenta el total de la epigrafía de cada territorio donde comparecen veteranos, los porcentajes que representan la formación de relaciones conyugales se reducen sensiblemente en *Hispania* y en *Britannia*, rondando aproximadamente el 40% y el 35% respectivamente. Sin embargo, en *Gallia* el porcentaje no disminuye de forma tan prominente, permaneciendo por encima del 60%. Tanto en *Hispania* como en *Britannia* hallamos fuerzas legionarias y auxiliares acantonadas de forma permanente, especialmente en la isla. La presencia del compañero de armas, quizás en ocasiones oculto tras la figura del *heres* anónimo, cobra más relevancia en este entorno. Además, hay que contabilizar aquellas inscripciones funerarias, votivas u honoríficas donde comparece el veterano en solitario. Por el contrario, en *Gallia* tan solo se acuarteló de forma estable la cohorte urbana de *Lugdunum*, sustituida en época de Septimio Severo por destacamentos legionarios. Por lo tanto, gran parte de los veteranos hallados en las provincias galas –con la excepción mayoritaria de los de *Lugdunum*– regresaron a su lugar de origen, donde se asentaron con sus familias o fueron conmemorados por otros individuos. En este contexto la conmemoración realizada por el *commilito* tiene menor magnitud. No obstante, aquí nos encontramos con un problema metodológico. Todo estudio epigráfico depende en cierto modo del azar en los hallazgos de los testimonios. Asimismo, el lamentable estado de conservación de ciertas inscripciones dificulta el estudio, ya que el deterioro del campo epigráfico hace que se pierda información. Por último, no todos los soldados indicaron su rango de veterano con una terminología precisa como hemos visto en algunos *principales* y, sobre todo, en los centuriones.

Como consecuencia del predominio de las relaciones conyugales, la presencia femenina en los conjuntos epigráficos de los veteranos en las provincias analizadas es superior, o al menos igual, a la masculina (sin contar a los veteranos considerados como raíces del estudio). El 57% de las personas documentadas en *Hispania* eran mujeres, mientras que en *Britannia* eran el 50% y en *Gallia* el 63%. En los ámbitos de interacción social del veterano la mujer no permanece epigráficamente en un segundo

plano. La importancia de las relaciones matrimoniales entre los veteranos hizo que la cónyuge fuera la principal representante del sexo femenino, seguida por la descendencia. Esta considerable presencia femenina en el entorno social de los veteranos, vinculada a la importancia de la familia nuclear, nos evidencia la conveniencia de indagar en profundidad para extraer otras posibles realidades escondidas detrás de los datos globales. Queda constatada la relevancia de la mujer en la esfera militar romana, de la que formaba parte como madre, esposa, hija y hermana.

En relación a la representación epigráfica de la descendencia el registro no es muy elevado, a pesar de que la mayor parte de los veteranos de este estudio fueron antiguos legionarios, los cuales disfrutaron de una serie de privilegios fiscales y jurídicos tras la licencia. Aun así, los veteranos son los que presentan los porcentajes más elevados de todas las unidades militares. En nuestra investigación el 42% de los veteranos en *Gallia* constataron a la descendencia en las inscripciones, mientras que en *Britannia* lo hizo el 30% y en *Hispania* el 25%. Sin embargo, si tenemos en cuenta la totalidad de los monumentos epigráficos donde comparecen veteranos los porcentajes se reducen sensiblemente. De forma aproximada, el 15% de los veteranos en *Hispania* constataron epigráficamente a su prole, mientras que en *Britannia* lo hizo el 20% y en *Gallia* el 30%. En las tres zonas de estudio la descendencia masculina prima sobre la femenina. El mayor número de epigrafía funeraria estaría en relación con este patrón, puesto que los hijos varones eran llamados a heredar y, por tanto, a conmemorar a sus progenitores. Además, los hijos aseguraban la continuidad del gentilicio paterno y del culto familiar. No hay que ver el bajo índice de la descendencia en las inscripciones como una inexistencia de la misma. La epigrafía romana adolece de una infrarrepresentación de infantes, si bien en este estudio comparecen varios niños con tan solo un año de vida. Por otro lado, si observamos la información que nos ofrecen los diplomas militares, los hijos comparecen en mayor número como consecuencia probablemente del disfrute de unos privilegios asociados.

Si nos centramos en las relaciones establecidas al margen del parentesco debemos destacar la figura del *heres* anónimo. Quizá detrás de este término se oculten *commilitones* o incluso algún familiar. En el caso de *Britannia*, una tierra ignota, una provincia por conquistar, las relaciones con los compañeros de armas fueron más intensas. Los epígrafes del siglo I son protagonizados por esta figura, que en este caso encubre seguramente al camarada militar. Ambos soldados habrían compartido no solo los placeres de la vida, sino también los peligros de la guerra. De forma explícita también constatamos la dedicación por parte de los *commilitones* a través del término *amicus*. Este vocablo abarca tanto una relación de amistad contraída entre un civil y un militar como una verdadera camaradería, alcanzando su cénit en el momento de la muerte. Finalmente, un menor número de inscripciones documentan relaciones de dependencia con personas de condición liberta. En ellas el veterano actuaba como *patronus*. Este conjunto epigráfico dependía del poder adquisitivo tanto del veterano, para comprar un esclavo, como de la persona dependiente que debía sufragar los gastos del monumento epigráfico.

Los individuos que registramos en este estudio eran en su mayoría ciudadanos romanos, ya que los veteranos lo eran –por nacimiento o después del licenciamiento– y estos establecieron relaciones sociales principalmente con personas de una condición jurídica similar. Por lo tanto, en relación a la onomástica encontramos un predominio de los sistemas binominales y trinominales, propios de los ciudadanos. Esta nomenclatura se registra en más del 90% de la epigrafía de este estudio. Los *duo nomina* son más frecuentes en *Britannia* y en *Gallia* (el 56% y el 60% respectivamente), mientras que en *Hispania* documentamos más *tria nomina* (el 46%). Hay que considerar el factor cronológico de las inscripciones para analizar este dato. Teniendo en cuenta que el uso del *praenomen* sufrió un retroceso a lo largo del siglo II, la cronología tardía de la mayor parte de los monumentos epigráficos hallados en *Britannia* y *Gallia* fomentó la presencia de estructuras onomásticas binominales. En cambio, en *Hispania* se constatan más inscripciones datadas en los siglos I y II, cuyos individuos portaban los *tria nomina*. No obstante, la nomenclatura trinominal aparece a lo largo de la cronología altoimperial, recalcando en el siglo III la romanidad o la excelencia social del individuo.

Otra analogía onomástica constatada en los territorios estudiados es la mayor presencia de *nomina* y *cognomina* latinos. Hallamos, sin embargo, una mayor pervivencia de raíces indígenas en los gentilicios de las provincias galas en relación a las otras provincias analizadas. El pasado prerromano se mantuvo con más fuerza en la psique de los individuos que habitaron en el territorio galo. También encontramos otra diferencia en cuanto al uso de los gentilicios imperiales. En las provincias integradas en las estructuras políticas y jurídicas romanas en una época temprana –las hispanas y la *Gallia Narbonensis* esencialmente–, la presencia de *nomina* imperiales oscila en torno a la cuarta parte de las personas registradas. Pero en los territorios conquistados en momentos posteriores, como *Britannia*, el número de estos gentilicios aumenta exponencialmente, llegando a documentarse en torno a dos tercios de las personas que portaban una onomástica propia de la ciudadanía romana y/o latina.

Al ser los veteranos ciudadanos romanos y al interactuar socialmente de forma más intensa con personas de un estatus jurídico similar, las inscripciones que presentan disimetrías jurídicas son relativamente escasas. Menos de la cuarta parte de los testimonios epigráficos registran diferencias jurídicas entre los individuos. En *Hispania* y en *Gallia* documentamos el 21% de los epígrafes en ambas provincias. En cuanto a *Britannia*, de forma fehaciente solamente hemos constatado una inscripción. No obstante, otras tres piezas más podrían contener diferencias jurídicas entre los individuos en virtud de la onomástica y de la cronología (el 20%). Las disimetrías jurídicas se concentraron principalmente en las relaciones conyugales, donde primó la condición liberta de las mujeres. En menor número hallamos mujeres de condición peregrina y ciudadanas latinas. No obstante, descubrir a estas últimas es harto complicado. Tras las relaciones conyugales, la otra categoría que engloba más testimonios de disimetrías jurídicas son las relaciones de dependencia. En la mayor parte de estas inscripciones el veterano –*patronus*– es dedicado por sus clientes de

condición liberta. No hemos documentado ningún esclavo en este estudio. En todo caso, el índice de veteranos que actuaron como patronos de libertos fue exiguo: 11% en *Hispania*, 13% en *Gallia* y quizá solamente uno en *Britannia*. Las personas dependientes de los veteranos probablemente no descollaron económicamente, viéndose limitados a la hora de la conmemoración epigráfica.

En un segundo nivel de análisis nos centramos en la participación política de los veteranos en los núcleos urbanos. La inclusión de los veteranos en los gobiernos municipales es una buena muestra no solo de la inserción de los antiguos militares en la sociedad civil, sino también de la influencia del ejército en la vida provincial. A través del estudio epigráfico hemos constatado una ínfima participación (8% en *Hispania*, 3% en *Gallia* y ninguno en *Britannia*). Si tenemos en cuenta todos los testimonios epigráficos donde se documentan veteranos, estos porcentajes aumentan ligeramente llegando en torno a un 9% en *Hispania* y aproximadamente a un 6% en *Gallia*. Esta es una realidad constatada a nivel imperial. La decisión de no formar parte de los *ordines* locales pudo estar motivada tanto por las circunstancias personales de los veteranos –la edad avanzada, la pérdida de ciertas prerrogativas adquiridas en la licencia, etc.–, como por los requisitos exigidos por las ciudades para ingresar en el *ordo* municipal. El lugar de retiro también influyó en este sentido. Factores como el tamaño y la importancia de la ciudad quizá resultaron de gran transcendencia a la hora de acceder a la oligarquía local. En *Hispania* y en *Gallia* los grandes núcleos urbanos fueron los principales emplazamientos elegidos por los veteranos para comenzar su nueva etapa como civiles. En *Britannia*, sin embargo, la mayor parte de los soldados retirados se asentaron en los asentamientos civiles ubicados en las cercanías de los campamentos militares. Dichos asentamientos, a pesar de contar con una organización semejante a un municipio estarían probablemente sometidos a la autoridad del oficial de la guarnición militar.

Un tercer nivel de análisis se centra en los diferentes cargos que alcanzaron los veteranos en el ejército romano. La gran mayoría de ellos no promocionaron en las filas de la legión y/o de los *auxilia*. En las inscripciones tan solo se remarca su condición de veterano con un término afín (*veteranus*, *emeritus*...). El número de *principales* y de centuriones no es tan abundante como se podría esperar de unos soldados que contaron con ventajas de tipo económico –mayores emolumentos–, militares –condiciones de servicio–, etc. Una cuestión metodológica se cierne sobre este punto puesto que no todos los *principales* ni centuriones indicaron su rango de veterano de una forma explícita. Debemos prestar atención a otras variables para tratar de vislumbrar un posible rango de veterano para estos suboficiales. Por otro lado, el principal cuerpo documentado es el de la legión. Obviamente, en cada territorio objeto de análisis, la legión o legiones más documentadas fueron aquellas que permanecieron más tiempo acuarteladas en las provincias. En *Hispania* es la VII *Gemina*; en *Britannia* destacan la II *Augusta*, la XX *Valeria Victrix* y la VI *Victrix*; y en *Gallia* sobresalen la I *Minervia* y la XXII *Primigenia* por encima de la VIII *Augusta* y la XXX *Ulpia Victrix*.

Finalmente, respecto a la distribución espacial y temporal debemos tener en consideración la dinámica histórica de cada provincia. El momento de la conquista e incorporación de estos territorios al Imperio romano, el establecimiento de guarniciones militares, la condición fronteriza, el desarrollo urbano, la concesión del *ius Latii*, etc. fueron factores que influyeron también en el asentamiento de los veteranos. De este modo, en las provincias hispanas y galas se observa un marcado carácter urbano en el retiro de los veteranos. Las ciudades, especialmente las capitales provinciales, contaban con condiciones económicas y sociales que permitieron más fácilmente la inclusión de los veteranos en la sociedad civil. Si nos referimos a *Hispania*, los epígrafes con dataciones más antiguas –entre los reinados de Augusto y Tiberio– se sitúan en ciudades de la *Baetica*, la provincia más romanizada, y en las cercanías de *Augusta Emerita*. La provincia de la *Hispania Citerior* –donde se acuartelaron las unidades militares en *Hispania*– albergó más de la mitad de los testimonios epigráficos (el 59%), destacando *Tarraco* como el principal núcleo urbano donde se asentaron. Por otro lado, la *Lusitania* reunió el 33% de las inscripciones, siendo halladas la mayor parte en *Augusta Emerita*. La *Baetica* apenas documentó el 8% de la epigrafía de este estudio. La capital *Corduba* y ciudades con un pasado militar como *Tucci* fueron los lugares elegidos por los veteranos para asentarse. En *Hispania* el hábito epigráfico se desarrolló a finales del siglo I, alcanzando su cénit en el siglo II. La segunda centuria reunió el 44% de las inscripciones de las provincias hispanas. Respecto a *Gallia*, los testimonios con una datación más antigua pertenecen en su mayoría a la *Gallia Narbonensis*. Esta provincia fue integrada en el organigrama político y jurídico romano a finales del siglo II a.C., siendo un centro de reclutamiento para las legiones sobre todo en la primera centuria. En el seno de esta provincia registramos el 26% de los epígrafes de este estudio. En el siglo I también aparecen inscripciones en la *Aquitania*. Esta provincia no aportó un gran número de soldados al ejército romano, aunque de su seno salieron varias unidades auxiliares reclutadas en época julio-claudia. Algunos de sus veteranos regresaron a la tierra que les vio nacer. En su conjunto la *Aquitania* albergó el 6% de las inscripciones. Por último, la *Gallia Belgica* también documentó un escaso número de testimonios epigráficos en su territorio (el 8%), a pesar de ser una provincia que fue centro de reclutamiento para las legiones renanas. La provincia que más testimonios epigráficos concentró fue, por lo tanto, la *Gallia Lugdunensis* (el 60%). Solamente la capital, *Lugdunum*, reunía el 87% de las inscripciones de esta provincia debido al acuartelamiento de la cohorte urbana y, a partir del reinado de Septimio Severo, de varios destacamentos legionarios. Los soldados que sirvieron en esta ciudad se asentaron allí. Como consecuencia del volumen de epígrafes relacionados con los veteranos legionarios, la tercera centuria es el período que más inscripciones concentró en *Gallia* (el 47%). Por el contrario, el lugar de hallazgo de las inscripciones de los veteranos en *Britannia* sugiere un asentamiento mayoritario de estos en las *canabae*. La presencia de campamentos legionarios en la isla favoreció el retiro de los veteranos en las cercanías de los lugares donde sirvieron, siguiendo una pauta constatada en otras provincias del Imperio romano. No obstante, si analizamos las zonas donde se hallaron

diplomas militares nos encontramos con un asentamiento que va más allá del entorno de las guarniciones militares, encontrándose en ámbitos rurales del sureste donde existían tierras feraces para la explotación agropecuaria. Cabe destacar la escasa presencia de testimonios epigráficos hallados en las colonias. Este hecho estaría motivado por factores tales como la posible omisión de la terminología propia del rango de veterano en la inscripción o el tardío desarrollo del hábito epigráfico de esta provincia, experimentado en un momento bastante posterior a la creación de las colonias. El 80% de las inscripciones en *Britannia* se datan en los siglos II y III.

En el Bajo Imperio la presencia de militares en la epigrafía se redujo drásticamente, al igual que el propio hábito epigráfico. Aun así constatamos algunas inscripciones que recuerdan a militares que derramaron su sangre en la infinidad de conflictos bélicos acaecidos en aquella época.¹⁰⁰⁷ La memoria de los soldados de Roma se conservará por siempre gracias a los monumentos epigráficos, así como también la de las personas próximas a ellos, aquellas que les acompañaron hasta la muerte y que hemos querido someter a un estudio exhaustivo en este trabajo, buscando un conocimiento más completo de la inserción de los veteranos en las estructuras sociales del occidente romano. El objetivo final es ofrecer un modelo de análisis necesario e interesante que se pueda aplicar a otros conjuntos de epigrafía militar para tener un conocimiento más completo de las relaciones sociales del ejército romano. Como dijo Cicerón: «*brevis a natura vita vobis data est, at memoria bene redditae vitae sempiterna*».¹⁰⁰⁸

¹⁰⁰⁷ Como el veterano *Ursinianus*, de la legión de los *Menapii*, que murió a mediados del siglo IV a los 65 años. Su esposa Ursina mandó erigir el *monumentum* en París (*CIL*, XIII, 3033).

¹⁰⁰⁸ Cic., *Phil.*, XIV, 12. Una vida breve nos ha sido concedida por la naturaleza; pero es sempiterno el recuerdo de una vida que ha cumplido correctamente su cometido.

INCERTI

Cualquier estudio epigráfico está condicionado por el estado de conservación de las inscripciones. Lamentablemente, los monumentos epigráficos no siempre nos han llegado en unas condiciones óptimas. El deterioro del campo epigráfico dificulta la lectura y la interpretación de la pieza. En otras inscripciones nos hallamos ante la incapacidad de precisar con certeza el rango de veterano. Es por ello por lo que los epígrafes que presentan estas peculiaridades son englobados en esta categoría.

En *Hispania* nos encontramos las siguientes inscripciones:

[1] *P. Alfius T. f. Pap. et T. Alfius T. f. Pap.*

CIL, II, 528.

Lugar de hallazgo: Mérida (Badajoz)

Datación: época augustea.

P(ublius) Alfius T(iti) f(ilius) Pap(iria) / monumentum fecit / sibi et T(ito) Alfio T(iti) f(ilio) Pap(iria) / fratri et Alfiae / Iucundae libertae / impensa sua

Los dos varones pudieron ser veteranos según Saquete Chamizo.¹⁰⁰⁹ Le Roux contempla la opción de que fueran hijos de un veterano.¹⁰¹⁰

¹⁰⁰⁹ Saquete Chamizo, 1997a: 64.

¹⁰¹⁰ Le Roux, 1982: 72.

[2] *Q. Caecilius Q. f. Pap. Varica*

AE, 1993, 915 = *HEp*, 5, 1995, 99.

Lugar de hallazgo: Mérida (Badajoz).

Datación: segunda mitad del s. I.

Q(uintus) Caecilius Q(uinti) f(ilius) Pap(iria) / Varica / cohortis Antistianae / praetoriae / T(itus) Caecilius Q(uinti) f(ilius) Pap(iria) Calventius / Caecilia T(iti) l(iberta) Urbana h(ic) s(iti) s(unt)

La ausencia del rango impide asignar una categoría activa o veterana a este soldado.¹⁰¹¹ Edmonson e Hidalgo Martín le atribuyen un posible rango de veterano.¹⁰¹² El destacamento mencionado es una cohorte inédita. La *cohors Antistianae praetoriae* fue una unidad auxiliar probablemente vinculada con *Caius Antistius Vetus*, legado de Augusto contra los astures, aunque resulta un tanto excepcional el uso del *nomen* en vez del *cognomen* para denominar al destacamento. El calificativo *praetoriae* de la cohorte, empleado desde época republicana, confiere una consideración específica a la unidad como guardia personal de un alto mando militar.¹⁰¹³

[3] *C. Iulius [---]*

HEp, 11, 2001, 480.

Lugar de hallazgo: Alcubilla de Avellandeda (Soria).

Datación: segunda mitad del s. I.

C(aio) Iulio +[---] / vetera[no leg(ionis) ---] / Iulius F[---]

El estado deteriorado de la inscripción dificulta el análisis tanto del cargo militar como de la relación entre las personas que comparecen en este epígrafe.¹⁰¹⁴ El uso del mismo gentilicio podría indicar una relación familiar o de dependencia. Sin embargo, el *nomen Iulius* es el más utilizado en *Hispania*, siendo quizá resultado de una

¹⁰¹¹ Sobre este monumento epigráfico *vid.* Le Roux y Ramírez Sádaba, 1993: 85-93.

¹⁰¹² Edmonson e Hidalgo Martín, 2004: 498 nota 65.

¹⁰¹³ Saddington, 1982: 57; Ceñal Martínez, 2009: 61.

¹⁰¹⁴ Sobre esta inscripción y la atribución del rango de veterano *vid.* Gimeno Pascual y Ramírez Sánchez, 2002: 273-278.

homonimia sin mayor trascendencia consanguínea o clientelar. Por otro lado, Gómez-Pantoja no descarta que *veteranus* actúe en este caso como *cognomen* al igual que en otros ejemplos constatados en el solar peninsular (*CIL*, II²/5, 598). En Italia existe la misma confusión en ciertas inscripciones.¹⁰¹⁵

[4] *C. Manilius Secundinus*

RIT, 209 = *CIL*, II²/14, 2, 1069.

Lugar de hallazgo: Tarragona.

Datación: s. III.

D(is) M(anibus) [s(acrum) (?)] / C(ai) Manili Secund[ini (?)] mil(itis) (?) leg(ionis)] / VII G(eminae) P(iae) F(elicis) Claudia G[--- uxor Mani]/lius Donatus filius [Manilius ---] / filius patri be[ne m(erenti) --- (?)] / cum quo vixi an[n(os) --- cu]/bile faciendu[m curave]/runt

La mala conservación de esta inscripción dificulta severamente catalogarlo como veterano o como legionario. La cronología del *monumentum* posibilita ambas opciones.

[5] *Domitius Cae[---]*

RIT, 217 = *CIL*, II²/14, 2, 1077.

Lugar de hallazgo: Tarragona.

Datación: s. III.

[D(is) M(anibus)] s(acrum) / [--- c]oniugi pudi/[cissimae et ---]ae Domit(ius) Cae/[--- mil(es) (?) leg(ionis)] VII Gem(inae) P(iae) F(elicis) / [--- cum qua vixit a]nn(is) XIII / [quae ipsa vixit ann(is) (?) --- et --- ? L]aevin[---] / ----- ?

Este monumento epigráfico contempla exactamente las mismas características que la inscripción [4].

[6] *[---] Rusticus*

¹⁰¹⁵ Todisco, 1999: 192.

AE, 2006, 613 = *HEp*, 15, 2006, 23.

Lugar de hallazgo: Mérida (Badajoz).

Datación: primera mitad del s. I.

Encontramos tres posibles restituciones:

1.- [---] *M(arci) f(iliae) matri et Fabiae M(arci) f(iliae) M[aurae (?) sorori (?) / [Fortuna] s[e]cunda sit nob[is] / [M(arcus) Fabius M(arci) f(ilius) Pa]p(iria) Rusticus eques stat[uam de suo] / [ponendam curavit]*

2.- [*Fabiae*] *M(arci) f(iliae) matri et Fabiae M(arci) f(iliae) m[aterterae (?) / [Fortuna] s[e]cunda sit nob[is] / [C(aius) Iulius C(ai) f(ilius) Pa]p(iria) Rusticus eques stat[ionarius] / [sibi et suis f(aciendum) c(uravit)]*

3.- [---] *M(arci) f(iliae) matri et Fabiae M(arci) f(iliae) M[aurae? filiae?] / [Fortuna] s[e]cunda sit nob[is] / [M(arcus) Fabius M(arci) f(ilius) Pa]p(iria) Rusticus eques stat[or Aug(usti)] / [sibi et suis f(aciendum) c(uravit)]*

No podemos deducir el cuerpo militar al que pertenecía el *eques*. Edmonson piensa que pudo ser un veterano asentado en *Augusta Emerita* que retornó a su lugar de origen.¹⁰¹⁶ No obstante, no tenemos una certeza absoluta que nos permita confirmar el rango de veterano de *Rusticus*.

[7] *Ignotus*

CIL, II, 719.

Lugar de hallazgo: Aldehuela (Cáceres).

Datación: Época augustea/segunda mitad del s. I- primera mitad del s. II.¹⁰¹⁷

----- / [---] *Pa]piria / [---] leg(ionis) XX / [---] ETVO A[---] / [---] L a(nnorum) LX[---] / h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / et uxor / *Secunda**

¹⁰¹⁶ Edmonson, 2006: 210-212; *idem*, 2009: 513-524.

¹⁰¹⁷ Le Roux, 1982: 60 data la inscripción en época augustea, mientras que *CILCA*, I, 162 la extiende hacia la segunda mitad del s. I- primera mitad del s. II.

Epígrafe perdido y de compleja lectura. Si seguimos esta reconstrucción todo apunta a que este soldado había finalizado el servicio militar asentándose cerca de *Norba Caesarina*.¹⁰¹⁸ Además, según Perea Yébenes la *legio XX* nunca estuvo en *Hispania*, siendo por lo tanto este soldado un veterano que regresó a su patria tras la *honesta missio*.¹⁰¹⁹ No obstante, debido a las numerosas lagunas en el campo epigráfico no tenemos una certeza absoluta.¹⁰²⁰

Respecto a la provincia de *Britannia* registramos los testimonios epigráficos mencionados a continuación:

[1] [---] *Secundus*

RIB, I, 396.

Lugar del hallazgo: Usk (Monmouthshire).

Datación: s. II-III.

----- vi]x(it) an(nos) III / [--- qu]inque / [--- Se]cund(us) fe(cit) / [--- leg(ionis)] II
Aug(ustae) f(aciendum) c(uravit) // [---] a m(ater) fil(io) f(ecit) // P(---) / M(---)

Este monumento epigráfico recuerda la memoria de un niño conmemorado probablemente por su padre, quien fue militar de la *legio II Augusta*, y su madre. Ignoramos si el soldado estaba en activo o retirado. En el actual Usk (*Burrium*) estuvo acuartelada la *legio XX Valeria Victrix* entre el 55 y el 67.¹⁰²¹ Este núcleo no distaba mucho del asentamiento permanente de la *legio II Augusta* en *Isca* (Caerleon). La presencia de la supuesta familia no indicaría un estado concreto del militar, especialmente sin una datación precisa y la constatación onomástica. Podría ser un veterano retirado no muy lejos de sus antiguos compañeros, como evidencian los hallazgos epigráficos de la mayor parte de los antiguos legionarios en *Britannia*. La mujer aparece mencionada como *mater* y no como esposa, lo que podría indicar, a priori, una probable disimetría jurídica y, quizá también, una unión ilegítima.

¹⁰¹⁸ Le Roux, 1982: 60; Malone, 2005: 276.

¹⁰¹⁹ Perea Yébenes, 2000: 581-582.

¹⁰²⁰ Palao Vicente, 2009-2010: 89 notas 18 y 21.

¹⁰²¹ Malone, 2005: 344.

[2] *Ignotus*

RIB, I, 18.

Lugar del hallazgo: Londres.

Datación: s. I-III.

-----] urni[n ---] / leg(ionis) XX [V(aleriae) V(ictricis)] / C(aius) Aci[lius] / M[--

El difunto probablemente se llamó *Saturninus*.¹⁰²² Pudo haber sido un *veteranus legionis* retirado en la capital de la provincia o quizás un *miles legionis* al servicio del gobernador provincial. De esta manera, el dedicante quizá fue un *commilito*. Esta última posibilidad indicaría una posible fecha temprana para este monumento epigráfico, al menos desde que *Londinium* fue sede del gobernador provincial.¹⁰²³

[3] *Ignotus*

RIB, I, 680.

Lugar del hallazgo: York (Yorkshire).

Datación: primera mitad s. II.

[C(aio) ---]o C(ai)fil(io) / [Cl(audia) --- N]ovaria / [--- leg(ionis) I]X Hisp(anae) here/[des et lib(erti)] patrono / [bene mer]enti fecerunt

La historia de la *legio IX Hispana* es, cuando menos, singular. Esta legión participó desde el inicio en la conquista de *Britannia*, siendo reemplazada en su base de *Eboracum* (York) por la VI *Victrix* bajo el reinado de Adriano. El motivo de este reemplazo quizá se debió a un traslado a otra parte del Imperio más que una completa aniquilación tras una derrota en el campo de batalla.¹⁰²⁴ El soldado era natural de *Novaria*, una ciudad cercana a *Mediolanum* (actual Milán), cuya tribu era la *Claudia*.¹⁰²⁵ Podemos pensar que este soldado conmemorado por sus libertos habría alcanzado el rango de *veteranus*, obteniendo una riqueza que le permitió mantener estas

¹⁰²² *Ibidem*: 256-257.

¹⁰²³ Wachter, 1975: 18.

¹⁰²⁴ Holder, 1982: 17; Rodríguez González, 2003: 275-280.

¹⁰²⁵ Kubitschek, 1889: 121.

relaciones de dependencia. No obstante, también podría ser un centurión italiano, ya que el cargo de centurión es el que más libertos atestigua en *Britannia*.

Finalmente en las provincias galas documentamos al menos seis monumentos epigráficos:

[1] *Iulius Vitalis*

CIL, XIII, 2526.

Lugar de hallazgo: Contrevoz (Ain).

Datación: S. III.

D(is) M(anibus) / Iulii Vitalis [---] leg(ionis) XXII P(iae) F(idelis) / qui vixit an(nos) XXXXV m(enses) XI d(iem) I / C Manlia (?) carissima uxor p(osuit) m(arito) / et sub ascia dedicavit b(ene) m(erenti)

El deterioro sufrido por el monumento epigráfico dificulta la asignación a un cuerpo militar. Con 45 años *Iulius Vitalis* podría ser tanto un *miles* como un *veteranus*. El epígrafe fue hallado en el muro de una iglesia según *CIL*. El mismo *corpus* plantea la posibilidad de que fuera un veterano legionario. Este hecho sería factible teniendo en cuenta el retorno del veterano a su patria. La onomástica de la *uxor* que dedicó el epitafio no es segura. El *CIL* sugiere *Camulia* o *Camilia*. El primer gentilicio es de origen galo.¹⁰²⁶ Quizá la pareja se estableció en su tierra tras la licencia del legionario. Se podría considerar también la posibilidad de que el monumento fuera un cenotafio en el lugar de origen del soldado, permaneciendo este en activo.

[2] *M. Marcius Rufus*

CIL, XII, 4365.

Lugar de hallazgo: Narbona (Aude).

Datación: primera mitad del s. I.

¹⁰²⁶ Delamarre, 2003: 101.

M(arcus) Marcius / [--- R]ufus / [sig]nifer leg(ionis) III[I] / Macedoni[cae] / [---] pro parte / [d]imidia [si]bi e[t] / [s]uis et [An]tist[io] / [---] f(ilio) Gal(eria) Pa[t]e[r]n[o] / commilit[oni] / [i]n f(ron)te p(edes) XV in a(gro) p(edes) X[V?]

El mal estado que presenta el campo epigráfico impide asignar a este soldado a una categoría militar de forma rigurosa. La reconstrucción que podría hacerse a continuación del epíteto de la legión podría ser la de *veteranus*.¹⁰²⁷ La cronología temprana del monumento epigráfico y el lugar del hallazgo invitan a pensar en un estado inactivo para este soldado, aunque no contamos con una certeza absoluta.

[3] *Q. Septumius*

CIL, XII, 4368

Lugar del hallazgo: Narbona (Aude).

Datación: s. I.

Q(uinto) Septumio [---] et / signifero legionis IIII / Macedonicae domo / Foro Iuli et / Hortensiae Montanae uxof[ri]

El campo epigráfico presenta una laguna a continuación del *nomen* del militar. Más que un *cognomen*, en ese espacio estaría indicado un cargo militar unido al de *signifer* a través de la conjunción copulativa “et”. El registro epigráfico documenta alguna inscripción donde comparece el cargo de *signifer* y el rango de *veteranus*.¹⁰²⁸ No obstante, también documentamos otros testimonios donde aparecen mencionados tanto el cargo de *miles* como el de *signifer*, aunque sin la conjunción.¹⁰²⁹ El monumento epigráfico erigido para la pareja en la capital provincial de la *Narbonensis* podría sugerir un rango de veterano para *Q. Septumius*.

¹⁰²⁷ Contamos con ejemplos que siguen esta pauta: *AE*, 1975, 446. Cremona (Italia): *T(itus) Aponius P(ubli) f(ilius) / An(i)signifer / leg(ionis) IX Hispanien(sis) / vetera(nus) dona(tus) torq(ui)bus / armillis phaleris / L(ucius) Aponius P(ubli) f(ilius) / fratri fecit*. Con otra terminología indicando la licencia tenemos el testimonio epigráfico *CIL*, V, 3375. Verona (Italia): *L(ucius) Sertorius L(uci) f(ilius) / Pob(lilia) Firmus / signifer) aquil(ifer) leg(ionis) XI / Claud(iae) Piae Fidelis / missus curat(or) veter(anorum) / leg(ionis) eiusdem / Domitiae L(uci) f(iliae) / Priscae uxori*.

¹⁰²⁸ *CIL*, XIII, 8849. Germania Inferior: ----- / *An(i)signifer / leg(ionis) IX Hispanien(sis) / vetera(nus) dona(tus) torq(ui)bus / armillis phaleris / L(ucius) Aponius P(ubli) f(ilius) / fratri fecit*. Con otra terminología indicando la licencia tenemos el testimonio epigráfico *CIL*, V, 3375. Verona (Italia): *L(ucius) Sertorius L(uci) f(ilius) / Pob(lilia) Firmus / signifer) aquil(ifer) leg(ionis) XI / Claud(iae) Piae Fidelis / missus curat(or) veter(anorum) / leg(ionis) eiusdem / Domitiae L(uci) f(iliae) / Priscae uxori*.

¹⁰²⁹ *CIL*, III, 15001. Iroševci (Croacia): *P(ublius) Gosseli(us) Q(uinti) f(ilius) An(i)signifer / leg(ionis) XI / st(ipendiorum) XIII / h(ic) s(itus) e(st)*. El monumento del hispano *Toncius Toncetami* f. [66] presenta estas mismas características.

[4] *D. Valerius Paculus*

AE, 1997, 1055 = *ILN* V.1, 158.

Lugar de hallazgo: Vienne (Isère).

Datación: s. I (segunda mitad en virtud de la titulación legionaria si aceptamos la reconstrucción propuesta en el *corpus*)

Isucia C(ai) f(iliae) A[---] / D(ecimus) Val(erius) Pacu[lus (?) mil(es) leg(ionis) (?)] / [XII ?] II G(eminae) V(ictricis) +[---] / --- ?

El deterioro del monumento epigráfico complica la lectura y la adscripción de este individuo al ejército romano. La reconstrucción efectuada lo asigna a la *legio* XIV *Gemina Victrix*. Esta legión ganó el título de victoriosa, junto con el de *Martia*, en *Britannia*, combatiendo a la reina *Boudica*.¹⁰³⁰ Si la reconstrucción es correcta, el soldado sería un veterano que regresó a su patria. La inscripción fue erigida por el *miles* para una mujer, seguramente su esposa. *Isucia* es un gentilicio indígena inédito.

[5] *Ignotus*

CIL, XIII, 1908.

Lugar del hallazgo: Lyon (Rhône).

Datación: s. II- comienzos del s. III.

----- / [---] *qui militavit in [---] / [---] proc(uratoris) provinciar(um) d]uar(um) Lugudunen[sis et Aquitanicae---] / [---]]ali matri piissim[ae ---]*

El deterioro de la inscripción dificulta establecer el cargo desempeñado por el *officialis* difunto, además de la unidad militar de la que fue extraído. Algunos especialistas le consideran veterano.¹⁰³¹

[6] *Ignotus*

CIL, XIII, 2668.

¹⁰³⁰ Rodríguez González, 2003: 350.

¹⁰³¹ Bérard, 1992b: 168; *idem*, 2015: 473.

Lugar del hallazgo: Autun (Saône-et-Loire).

Datación: finales del s. II- comienzos del s. III.

---]me mem(oriae) / [---]GVSTAH / [---]l vivi MI/[---]CSCCAVNE / [---]NVSAM
 / [---]r m(iles) l(egionis) VIII / [Au]g(ustae) p(iae) f(idelis) co[n]/[iugi]
 dulcissi[mae]

El mal estado de conservación de las líneas centrales impide precisar la categoría militar del soldado de la *legio VIII Augusta*. Contamos con varios ejemplos donde a la palabra *miles* le precede el término *veter(anus)*.¹⁰³² Esta legión estaba acantonada en el Rin. Quizás el soldado había alcanzado el rango de veterano y regresó a su patria.

¹⁰³² AE, 1975, 152. Albano (Italia): [D(is) M(anibus)] (A)elius Gaianu/s veter(anus) m(iles) Aug(ustorum duorum) / C(aesia) Unen[-]lia / co(n)iux vene (sic) mere(n)ti / co(n)iugi fecit cum / [filia mil(itavit) ann(os)] XXVIII; CIL, V, 5818. Milán (Italia): [-] v(iva) v(ivus) // [- A]lbucius Vindilli f(ilius) / [vet]eranus miles / [le]g(ionis) / VIII t(estamento) f(ieri) i(ussit) sibi et / [-]mphioni l(ibertae et) uxori / [et] -----

BIBLIOGRAFÍA

EDICIONES DE FUENTES CLÁSICAS

- L. Claudius Cassius Dio, *Dio's Roman History*. 9 vols. Translated by Earnest Cary, London, The Loeb Classical Library, 1994.
- Cornelius Tacitus, *Annali*. Texto latino, introduzione, versione e note di Anna Resta Barrile, Bologna, Zanichelli, 1992.
- Digesto. *Cuerpo del derecho civil romano: a doble texto, traducido al castellano del latino publicado por los hermanos Kriegel, Hermann y Osenbrüggen con las variantes de las principales ediciones antiguas y modernas y con notas de referencias por Ildefonso L. García del Corral*, Barcelona, 1889-1898. Valladolid, Lex Nova, 1988.
- Titus Livius, *Livy*. 3, books V, VI and VII. Translated by Benjamin O. Foster, London, Willem Heinemann, 1967.
- Gayo, *Instituciones*. Nueva traducción por Manuel Abellán Velasco, Juan Antonio Arias Bonet, Juan Iglesias-Redondo y Jaime Roset Esteve. Coordinación general y prólogo de Francisco Hernández-Tejero, Madrid, Civitas, 1985.
- C. Plinius Secundus, *Natural History*. I, Libri I-II. Translated by Harris Rackham, London, Willem Heinemann, 1967.
- Polibio, *The histories*. Translated by William R. Paton, London, Willem Heinemann, 1954.
- Res Gestae Divi Augusti*. Texte établi et traduit par John Scheid, Paris, Les Belles Lettres, 2007.
- C. Sallustius Crispus, *Conjuración de Catilina*, Versión directa del latín, prólogo y notas por Agustín Millares Carlo, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- Maurus Servius Honoratus, *Servii Gramatici qui fervntvr in Vergilii carmina commentarii*. Recenservnt Georgivs Thilo et Hermannvs Hagen, Hildesheim, Georg Olms, 1961.

- C. Suetonius Tranquillus, *Suetonius*. Translated by John C. Rolfe, Massachusetts, Harvard University Press, 2001.
- M. Tullius Cicero, *Filípicas*. Edición, introducción y notas de Pere J. Quetglas; traducción de Juan Bautista Calvo, Barcelona, Planeta, 1994.
- Flavius Vegetius Renatus, *Epitoma rei militaris*. Translated by Leo F. Stelten, New York, Peter Lang, 1990.

BIBLIOGRAFÍA PRINCIPAL

- Albertos Firmat, María Lourdes (1966), *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca, Instituto Antonio ddriane Nebrija.
- Alföldy, Géza (1966a), «Notes sur la relation entre le droit de cité et la nomenclature dans l'Empire romain», *Latomus*, 25, 1, pp. 37-57.
- Alföldy, Géza (1966b), «Review of RIB», *BJ*, 166, pp. 638-645.
- Alföldy, Géza (1985), «Hispanien und das römische Heer. Bemerkungen zu Patrick Le Roux: l'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409», *Gerion*, 3, pp. 379-410.
- Allason-Jones, Lindsay (1995), «Sexing Small Finds», en Peter Rush (ed.), *Theoretical Roman Archaeology: Second Conference Proceedings*, Avebury, Aldershot, pp. 22-32.
- Allason-Jones, Lindsay (1999), «Women and the Roman army in Britain», en Adrian Goldsworthy et al., *The Roman Army as a Community. Including papers of a conference held at Birkbeck College, University of London on 11-12 January, 1997*, Portsmouth, Rhode Island, Journal of Roman Archaeology, Supplementary Series 34, pp. 41-52.
- Allison, Penelope M. (2006a), «Mapping for gender. Interpreting artefact distribution inside 1st- and 2nd-century A.D. forts in Roman Germany», *Archaeological Dialogues* 13, 1, pp. 1-20.
- Allison, Penelope M. (2006b), «Artefact distribution within the auxiliary fort at Ellingen: evidence for building use and for the presence of women and children», *BRGK*, 87, pp. 387-452.
- Allison, Penelope M. (2008), «The women and children inside 1st- and 2nd- century forts: comparing the archaeological evidence», en Ulrich Brandl (ed.) *'Frauen und Römisches Militär': Beiträge eines Rundes Tisches in Xanten vom 7. Bis 9. Juli 2005*, Oxford, Archaeopress, pp. 120-139.
- Allison, Penelope M. (2011), «Soldiers' Families in the Early Roman Empire», en Beryl Rawson (ed.), *A Companion to Families in the Greek and Roman Worlds*, Malden, Wiley-Blackwell, pp. 161-182.
- Alston, Richard (1995), *Soldier and society in Roman Egypt: a social history*, London, Routledge.
- Aly, Abdellatif (1949), *The Roman Veterans in Egypt*, Ann Arbor, University of Michigan.
- Andreu Pintado, Javier (2004a), «Latinización y municipalización en el Alto Imperio: nuevas perspectivas para el estudio de la Hispania de los Flavios», en Francisco Beltrán Lloris

- (coord.), *Antiqua Iuniora: en torno al Mediterráneo en la Antigüedad*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 189-210.
- Andreu Pintado, Javier (2004b), «Apuntes sobre la Quirina tribus y la municipalización flavia de Hispania», *RPA*, 7, 1, pp. 343-364.
- Ardevan, Radu (1989), «Veteranen und städtische Dekurionen im römischen Dakien», *Eos*, 77, pp. 81-90.
- Arrayás Morales, Isaías (2005), «Tarraco, colonia romana», *Habis*, 36, pp. 159-178.
- Arnaud-Lindet, Marie-Pierre (1977), «Remarques sur l'octroi de la *civitas* et du *conubium* dans des diplômes militaires», *REL*, 55, pp. 282-312.
- Audin, Amable (1986), *Gens de Lugdunum*, Bruxelles, Latomus.
- Balil, Alberto (1956), «Un factor difusor de la romanización. Las tropas hispánicas al servicio de Roma (siglos III-I a.C.)», *Emerita*, 24, pp. 108-134.
- Barnes, Timothy D. (1982), *The New Empire of Diocletian and Constantine*, Cambridge, Harvard University Press.
- Bayet, Jean (1984), *La Religión romana. Historia política y psicológica*, Madrid, Cristiandad.
- Bérard, François (1992a), «Territorium legionis: camps militaires et agglomérations civiles aux premiers siècles de l'empire», *CCG*, 3, pp.75-105.
- Bérard, François (1992b), «Vie, mort et culture des vétérans d'après les inscriptions de Lyon», *REL*, 70, pp. 166-192.
- Bérard, François (1994), «Les *euocati* de la cohorte urbaine lyonnaise», en Yann Le Bohec (ed.), *L'Afrique, la Gaule, la religion à l'époque romaine. Mélanges à la mémoire de Marcel Le Glay*, Bruxelles, Latomus, pp. 390-400.
- Bérard, François (1995), «La cohorte urbaine de Lyon: une unité à part dans la Rangordnung? », en Yann Le Bohec (ed.), *La hiérarchie (Rangordnung) de l'armée romaine sous le haut-empire, actes du congrès de Lyon (15-18 septembre 1994)*, Paris, De Boccard, pp. 372-382.
- Bérard, François (1999), «L'organisation municipale de la colonie de Lyon», en Monique Dondin-Payre et al., *Cités, municipes, colonies: les processus de municipalisation en Gaule et en Germanie sous le Haut Empire romain*, Paris, Publications de la Sorbonne, pp. 97-126.
- Bérard, François (2015), *L'armée romaine à Lyon*, Roma, École française de Rome.
- Beutler, Franciska (2007), «Claudius und der Beginn der Militärdiplome – einige Gedanken», en Michael A. Speidel et al., *Militärdiplome. Die Forschungsbeiträge der Berner Gespräche von 2004*, Stuttgart, Franz Steiner, pp. 1-14.
- Bidwell, Paul y Nick Hodgson (2009), *The Roman Army in Northern England*, Kendal, Arbeia Society.
- Birley, Anthony R. (1980), *The People of Roman Britain*, Berkeley and Los Angeles, University of California Press.
- Birley, Eric (1982-1983), «Veterans of the Roman Army in Britain and elsewhere», *AncSoc*, 13-14, pp. 265-276.
- Biró, Maria (1975), «The inscriptions of Roman Britain», *AArchHung*, 27, pp. 13-58.

- Boon, George C. (1972), *Isca: The Roman legionary fortress at Caerleon, Mon*, Cardiff, National Museum of Wales.
- Bouet, Alain (2015), *La Gaule Aquitaine*, Paris, Picard.
- Breeze, David J. (1971), «Pay Grades and Ranks below the Centurionate», *JRS*, LXI, pp. 130-135.
- Breeze, David J. (1974), «The organisation of the career structure of the immunes and principales of the Roman army», *BJ*, 174, pp. 245-292.
- Breeze, David J. (2006), *The Antonine Wall*, Edinburgh, John Donald.
- Breeze, David J. (2011), «Roman Military Occupation of Northern England», *TC&WAAS CW3*, XI, pp. 113-136.
- Breeze, David J. y Brian Dobson (1985), «Roman Military Deployment in North England», *Britannia*, 16, pp. 1-19.
- Breeze, David J. y Brian Dobson (2000), *Hadrian's Wall*, London, Penguin.
- Brunt, Peter A. (1950), «Pay and superannuation in the Roman Army», *PBSR*, 10, pp. 50-71.
- Brunt, Peter A. (1962), «The Army and the Land in the Roman Revolution», *JRS*, LII, pp. 69-86.
- Cagnat, René (1913), *L'armée romaine d'Afrique et l'occupation militaire de l'Afrique sous les empereurs*, Paris, Imprimerie nationale, E. Léroux.
- Campbell, Brian (1978), «The marriage of Soldiers under the Empire», *JRS*, LXVIII, pp. 153-166.
- Campbell, Brian (1984), *The Emperor and the Roman Army, 31 BC-AD 235*, Oxford, Clarendon Press.
- Campbell, Brian (2002): *War and society in imperial Rome, 31 BC-AD 284*, London, Routledge.
- Carreras Monfort, César (1997), «Los *beneficarii* y la red de aprovisionamiento militar de *Britannia* e *Hispania*», *Gerión*, 15, pp. 151-176.
- Carroll, Maureen (2011), «Death and society: social and economic aspects of death in the Roman world», en Javier Andreu *et al.*, *Mors omnibus instat: aspectos arqueológicos, epigráficos y rituales de la muerte en el occidente romano*, Madrid, Liceus, pp. 23-50.
- Castillo García, Carmen (1988), «La tribu Galeria en Hispania: ciudades y ciudadanos», en Julián González Fernández *et al.*, *Estudios sobre la Tabula Siarensis*, Anejos de Archivo Español de Arqueología IX, CISC, Madrid, pp. 233-243.
- Ceballos Hornero, Alberto (2003), «Epitafios latinos de gladiadores en el occidente romano», *Veleia*, 20, pp. 315-330.
- Cebrián Fernández, Rosario (2000), *Titulum fecit: la producción epigráfica romana en las tierras valencianas*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- Ceñal Martínez, Héctor (2009), «Soldados hispanos en las cohortes pretorianas», *Aquila Legionis*, 12, pp. 59-80.
- Cerrillo, Enrique, Patrick Le Roux y José Luis Ramírez Sádaba (2004), «Un pretoriano hallado en Cáceres (España)», en Claudine Auliard *et al.*, *Au jardin des Hespérides. Histoire, société et épigraphie des mondes anciens. Mélanges offerts a Alain Tranoy*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, pp. 157-162.

- Chastagnol, André (1990), «L'onomastique de type pérégrin dans les cités de la Gaule Narbonnaise», *MEFRA*, 102/2, pp. 573-593.
- Chastagnol, André (1995): *La Gaule romaine et le droit latin. Recherches sur l'histoire administrative et sur la romanisation des habitants. Scripta varia 3*, Paris, De Boccard.
- Chausa Sáez, Antonio (1997), *Veteranos en el África romana*, Barcelona, Universidad de Barcelona.
- Cherry, David (1985), *The Marriage of roman Citizens and Non-Citizens: law and practice*, Tesis Doctoral, University of Ottawa.
- Disponible en <https://www.ruor.uottawa.ca/handle/10393/4669>
- Cheesman, George L. (1914), *The Auxilia of the Roman Imperial Army*, Oxford, Clarendon Press.
- Christol, Michel (1992), *Inscriptions antiques de la cité de Nîmes (IACN 1-21)*, Nîmes, Musée archéologique de Nîmes.
- Christol, Michel (2010), *Une histoire provinciale. La Gaule narbonnaise de la fin du II^e siècle av. J.-C. au III^e siècle ap. J.-C.*, Paris, Publications de la Sorbonne.
- Christol, Michel, Patrice Faure, Marc Heijmans y Nicolas Tran (2014), «Les élites de la colonie et de l'Empire à Arles, au début du Principat: nouveaux témoignages épigraphiques», *Chiron*, 44, pp. 341-391.
- Ciprés, Pilar (2006), «La onomástica de las inscripciones romanas del País Vasco. Estructura del nombre personal y estatuto jurídico», *Veleia*, 23, pp. 85-128.
- Clauss, Manfred (1973): *Untersuchungen zu den principales des römischen Heeres von Augustus bis Diokletian. Cornicularii, speculatores, frumentarii*, Tesis Doctoral, Bochum.
- Disponible en http://www.academia.edu/616702/Untersuchungen_zu_den_principales_des_römischen_Heeres_von_Augustus_bis_Diokletian_Cornicularii_speculatores_fruentarii
- Crespo Ortiz De Zárate, Santos (1992a), «La otra forma de la dependencia personal: el caso de los Trophimi hispanorromanos», *HAnt*, XVI, pp. 223-237.
- Crespo Ortiz De Zárate, Santos (1992b), «El termino *alumnus* como indicador de dependencia personal en Hispania romana», *Minerva*, 6, pp. 225-239.
- Crespo Ortiz De Zárate, Santos (1996): «Los gentilicios hispanorromanos de Celtiberia y su expresión social», *HAnt*, XX, pp. 149-170.
- Crespo Ortiz De Zárate, Santos (1998), «Los *Valerii* de Hispania Celtibérica: la herencia de C. *Valerius Flaccus*», *Celtiberia*, 92, pp. 231-250.
- Crespo Ortiz De Zárate, S. (1999), «El rechazo de un gentilicio esclavista: el caso de los *Publicii* de Hispania romana», *Conimbriga*, 38, pp. 75-104.
- Crespo Ortiz De Zárate, Santos y María Ángeles Alonso Ávila, (1990), «El 'cognomen' Germanus en Hispania. Reflejo de un 'status' social de servidumbre», *SHHA*, 8, pp. 107-120.
- Cuff, David B. (2010), *The auxilia in Roman Britain and the Two Germanies from Augustus to Caracalla: Family, Religion and Romanization*, Tesis Doctoral, University of Toronto.
- Disponible en <https://tspace.library.utoronto.ca/handle/1807/24732>

- Cunliffe, Barry W. (1986), *The city of Bath*, Gloucester, Sutton.
- Cunliffe, Barry W. (1988): *The Temple of Sulis Minerva at Bath 2: The Finds from the Sacred Spring*, Oxford, Oxford University Committee for Archaeology 16.
- Cupcea, George (2011), «Veteran settlement and *Colonia Ulpia Traiana Sarmizegetusa*», en Ian Piso *et al.*, *Scripta Classica. Radu Ardevan Sexagenario Dedicata*, Cluj-Napoca, Mega Publishing House, pp. 247-255.
- Curchin, Leonard A. (1995), «Roman Army Recruitment in Central Spain: An Untapped Archive from the District of Lara», *The Ancient World*, 26, 1, pp. 51-58.
- Curchin, Leonard A. (2000-2001), «The Roman Family: recent interpretations», *Zephyrus*, LIII-LIV, pp. 535-550.
- Dana, Dan (2013), «*Conubium cum uxoribus*: mariages thraces dans les diplômes militaires», *CGG*, XXIV, pp. 217-240.
- Dana, Dan (2014), *Onomasticon Thracicum. Répertoire des noms indigènes de Thrace, Macédoine Orientale, Mésies, Dacie et Bithynie*, De Boccard, Athènes.
- Davies, Roy W. (1976), «Singulars in Roman Britain», *Britannia*, 7, pp. 134-144.
- Dean, Lindley R. (1916), *A study of the cognomina of soldiers in the Roman Legions*, Tesis Doctoral, Princeton.
- Disponible en <https://archive.org/details/studyofcognomina00deanuoft> (fecha de consulta: 10/03/2014).
- Debrunner Hall, Margaretha (1994), «Eine reine Männerwelt? Frauen um das römische Heer», en Maria H. Dettenhofer (ed.) *Reine Männersache? Frauen in Männer-domänen der antiken Welt*, Köln, Böhlau, pp. 207-228.
- De Francisco Martín, Julián (1996), *Conquista y romanización de Lusitania*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Delamarre, Xavier (2003), *Dictionnaire de la langue gauloise: une approche linguistique du vieux-celtique continental*, Paris, Errance.
- Delamarre, Xavier (2007), *Nomina celtica antiqua selecta inscriptionum*, Paris, Errance.
- Delgado Delgado, José (1993), «El culto a Júpiter, Juno y Minerva entre las elites béticas durante el Alto Imperio Romano», *Gerión*, 11, pp. 337-364.
- Demougin, Ségolène (1980), «Eques: un surnom bien romain», *Annali del Seminario di Studi del mondo classico: Archeologia e storia antica*, II, pp. 157-169.
- Demougin, Ségolène (1995), «À propos des Médiomatrices», *CCG*, 6, pp. 183-194.
- Demougin, Ségolène (1999), «Les vétérans dans la Gaule Belgique et la Germanie inférieure», en Monique Dondin-Payre *et al.*, *Cités, municipales, colonies: les processus de municipalisation en Gaule et en Germanie sous le Haut Empire romain*, Paris, Publications de la Sorbonne, pp. 355-380.
- Derks, Tom y Nico Roymans (2006), «Returning auxiliary veterans: some methodological considerations», *JRA*, 19, 1, pp. 121-135.
- Dixon, Karen y Pat Southern (1996), *The Late Roman Army*, London/New Haven, Yale University Press, 1996.
- Dobson, Brian (1955), *The primipilares of the Roman army*, Tesis Doctoral, Durham University.

Disponible en <http://theses.dur.ac.uk/8434/> (fecha de consulta: 14/05/2015)

Dobson, Brian (1970), «The Centurionate and Social Mobility during the Principate», en Claude Nicolet (ed.), *Recherches sur les structures sociales dans l'Antiquité classique*, Paris, CNRS, pp. 99-115.

Dobson, Brian (1972), «Legionary centurion or equestrian officer? A comparison of pay and prospects», *AncSoc*, 3, pp. 193-207.

Dobson, Brian (1974), «The Significance of the Centurión and Primipilaris in the Roman Army and Administration», *ANRW*, II, 1, pp. 392-434.

Dobson, Brian (1986), «The Roman Army: Wartime or Peacetime Army?», en Werner Eck *et al.*, *Heer und Integrationspolitik: Die römische Militärdiplome als historische Quelle*, Köln/Wien, Böhlau, pp. 10-25.

Dobson, Brian y John C. Mann (1973), «The Roman Army in Britain and Britons in the Roman Army», *Britannia*, 4, pp. 191-205.

Dolç, Míguel (1977), «Antroponimia latina», en Noël Duval *et al.*, *L'onomastique latine: Paris, 13-15 octobre 1975*, Paris, CNRS, pp. 389-421.

Domaszewski, Alfred von (1895), *Die Religion des römischen Heeres*, Trier, F. Lintz.

Domaszewski, Alfred von (1967), *Die Rangordnung der römischen Heeres*, Köln, Bohlau, (2ª ed. de Brian Dobson).

Dondin-Payre, Monique (2001), «L'onomastique dans les cités de Gaule centrale (Bituriges Cubes, Éduens, Senons, Carnutes, Turons, Parisii)», en Monique Dondin-Payre *et al.*, *Noms, identités culturelles et romanisation sous le Haut-Empire*, Bruxelles, Livre Timperman, pp. 193-341.

Dondin-Payre, Monique (dir.) (2011a), *Les noms des personnes dans l'Empire romain*, Bourdeaux, Ausonius.

Dondin-Payre, Monique (2011b), «Les éléments celtiques dans l'onomastique de Gaule centrale: romanisation et héritage indigène», en Monique Dondin-Payre (dir.), *Les noms des personnes dans l'Empire romain*, Bourdeaux, Ausonius, pp. 235-251.

Dondin-Payre, Monique (2012), «Forum et structures civiques dans les Gaules: les témoignages écrits», en Alain Bouet (ed.), *Le forum en Gaule et dans les régions voisines*, Bourdeaux, Ausonius, pp. 55-63.

Driel-Murray, Carol van (1994), «A question of gender in a military context», *Helinium*, 34, pp. 342-362.

Driel-Murray, Carol van (1995), «Gender in Question», en Peter Rush (ed.), *Theoretical Roman Archaeology: Second Conference Proceedings*, Avebury, Aldershot, pp. 3-21.

Driel-Murray, Carol van (1997), «Women in forts?», *Pro Vindonissa*, pp. 55-61.

Dupuis, Xavier (1991), «La participation des vétérans à la vie municipale en Numidie méridionale aux IIe et IIIe siècles», en *Actes du IV^e Colloque International sur l'Histoire et l'Archéologie de l'Afrique du Nord. Tome II, L'armée et les affaires militaires*, (Strasbourg, 5-9 avril 1988), Paris, Comité des Travaux Historiques et Scientifiques, pp. 343-354.

Durry, Marcel (1968), *Les cohortes prétoriennes*, Paris, De Boccard (1º ed. 1938).

- Dušanić, Slobodan (1980), «Military diplomata and war expeditions», en W. S. Hanson *et al.*, *Roman Frontier Studies 1979*, Oxford, BAR, pp. 1061-1069.
- Dušanić, Slobodan (1982a), «The issue of military diplomata under Claudius and Nero», *ZPE*, 47, pp. 149-172.
- Dušanić, Slobodan (1982b), «The Award of a Military Diploma», *AArchSlov*, 33, pp. 197-232.
- Dušanić, Slobodan (1986), «Pre-Severan Diplomata and the Problem of ‘Special Grants’», en Werner Eck, *et al.*, *Heer und Integrationspolitik: Die römische Militärdiplome als historische Quelle*, Köln/Wien, Böhlau, pp. 190-240.
- Eck, Werner (2011), «Septimius Severus und die Soldaten. Das Problem der Soldatenehe und ein neues Auxiliardiplom», en Björn Onken *et al.*, *in omni historia curiosus. Studien zur Geschichte von der Antike bis zur Neuzeit: Festschrift für Helmuth Schneider zum 65. Geburtstag*. Wiesbaden, Harrassowitz, pp. 63-77.
- Edmonson, Jonathan (2000), «Commemoración funeraria y relaciones familiares en Augusta Emerita», en Trinidad Nogales Basarrate *et al.*, *Sociedad y cultura en Lusitania romana: IV Mesa Redonda Internacional*, Mérida, Junta de Extremadura, pp. 299-328.
- Edmonson, Jonathan (2006): *Granite funerary stelae from Augusta Emerita*, Badajoz, Ministerio de Cultura.
- Edmonson, Jonathan (2010): «Vétérans et société locale dans la colonie d’Augusta Emerita (25 av. J.-C.- 200 apr. J.-C.)», en Jean Gérard Gorges *et al.*, *Naissance de la Lusitanie romaine (Ier av. - Ier ap. J.-C.): VIIe Table ronde internationale sur la Lusitanie romaine (Toulouse, 8-9 novembre 2007)*, Toulouse-Université de Toulouse-le-Mirail-Mérida, Museo Nacional de Arte Romano, pp. 211-251.
- Edmonson, Jonathan y Luis Ángel Hidalgo Martín (2004), «Hallazgo de dos epitafios de *veterani* en Mérida. Vidas paralelas de dos soldados *Augustani* (emeritenses) a finales del siglo I d.C.», *Mérida. Excavaciones arqueológicas* 10, pp. 479-507.
- Espinosa, Urbano y María José Castillo Pascual (1995-1997), «Novedades epigráficas en el medio Ebro (La Rioja)», *Lucentum*, XIV-XVI, pp. 101-112.
- Fasolini, Donato (2012), «La indicación de la tribu en el estudio prosopográfico», en Antonio Caballos Rufino (coord.), *Del municipio a la corte: la renovación de las elites romanas*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 135-146.
- Forni, Giovanni (1953), *Il reclutamento delle legioni da Augusto a Diocleciano*, Roma, Fratelli Bocca.
- Forni, Giovanni (1976), «La tribù Papiria di Augusta Emerita», en Antonio Blanco Freijeiro (ed.), *Augusta Emerita: Actas del Simposio Internacional Conmemorativo del Bimilenario de Mérida, 16-20 de Noviembre de 1975*, Madrid, Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural del Ministerio de Educación y Ciencia y Patronato de la ciudad de Mérida, pp. 33-42.
- Forni, Giovanni (1977): «Il ruolo della menzione della tribu nell’onomastica romana», en Noël Duval *et al.*, *L’onomastique latine: Paris, 13-15 octobre 1975*, Paris, CNRS, pp. 73-99.
- France, Jérôme (2001), «État romain et romanisation: à propos de la municipalisation des Gaules et des Germanies», *L’antiquité classique*, 70, pp. 205-212.
- Frere, Sheppard S. (1969), *Britannia: a history of Roman Britain*, London, Routledge.

- Gallego Franco, Henar (1995), «Los términos epigráficos *amicus/a* y *hospes* como indicadores de dependencia en el ámbito social de la mujer hispanorromanas», *HAnt*, XIX, pp. 205-216.
- Gallego Franco, Henar (1998), *Las estructuras sociales del imperio romano: Las provincias de Rhaetia, Noricum, Pannonia superior e inferior*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Gallego Franco, Henar (2000), «Los *Aurelii* en Hispania Tarraconense. Un estudio de las fuentes epigráficas», *HAnt*, XXIV, pp. 219-250.
- Gallego Franco, Henar (2002), «*Flavius*, *Flavinus* y *Flavianus* en las fuentes epigráficas de Hispania romana: su integración en las estructuras onomástico-sociales y su papel en el proceso romanizador», *HAnt*, XXVI, pp. 157-198.
- Gallego Franco, Henar (2011), «Familia nuclear y romanización onomástica en la epigrafía del territorio castellano-leonés», *HAnt*, XXXV, pp. 185-215.
- Gallego Franco, Henar (2012), «Onomástica y estatuto jurídico individual. Las denominaciones personales de *nomen* único en la epigrafía romana de Castilla y León», *HAnt*, XXXVI, pp. 131-150.
- Gallego Franco, Henar (2013-2014), «Reflexiones sobre la incorporación del *nomen* en las denominaciones personales de la epigrafía romana del valle del Duero», *HAnt*, XXXVII-XXXVIII, pp. 219-232.
- Gallego Franco, Henar (2014), «Disimetrías familiares en el uso del *nomen* romano en la epigrafía del valle del Duero. Sus implicaciones jurídicas», *ETF(hist)*, II, 27, pp. 77-94.
- Gallego Franco, Henar, María Remedios García Martínez y Francisco Javier García de Castro, (1999), «Mortes singulares: testimonios epigráficos», en María Ángeles Alonso Ávila *et al.*, *Homejane al profesor Montenegro: estudios de Historia Antigua*, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 473-487.
- Gallivan, Paul y Peter Wilkins (1997), «Familial structures in Roman Italy. A regional approach», en Beryl Rawson *et al.*, *The Roman family in Italy. Status, sentiment, space*, Oxford, Clarendon Press, pp. 239-279.
- Galsterer-Kröll, Brigitte (1978), «Zum *ius Latii* in den keltischen Provinzen des Imperium Romanum», *Chiron*, 3, pp. 277-306.
- Galsterer-Kröll, Brigitte (1996), «Latinisches Recht und Municipalisierung in Gallien und Germanien», en Estibaliz Ortiz De Urbina *et al.*, *Revisiones de Historia Antigua II. Teoría práctica del ordenamiento municipal en Hispania: actas del symposium de Vitoria-Gasteiz (22 a 24 de Noviembre de 1993)*, Vitoria, Universidad del País Vasco: 117-129.
- Gamallo Barrancho, José Luis y Helena Gimeno Pascual (1990), «Nueva aparición de una inscripción emeritense: CIL II, 489», *BSEAA*, 29, pp. 67-68.
- García Fernández, Estela (2001a), *El municipio latino. Origen y desarrollo constitucional*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- García Fernández, Estela (2001b), «La Galia Narbonense: el desarrollo de la condición latina provincial», *Gerión*, nº extra 5, pp. 31-72.
- García Martínez, María Remedios (1999), *Germania romana: las estructuras sociales*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

- Gilliam, James F. (1958), «The Ordinarii and Ordinati of the Roman Army», *TAPhA*, 88, pp. 127-148.
- Gimeno Pascual, Helena y Manuel Ramírez Sánchez (2002), «Dos inscripciones inéditas de la provincia de Soria (España)», *ZPE*, 139, pp. 273-278.
- González Fernández, Julián (1995), «De nuevo en torno a la fundación de la colonia Astigi Augusta Firma», *Habis*, 26, pp. 281-294.
- Gorochategui Churruca, Joaquín y José María Vallejo Ruiz (2003), «La onomástica indígena», en *Atlas antroponímico de la Lusitania romana*, Grupo Mérida, Fundación de Estudios Romanos/Ausonius, Mérida-Bourdeaux, pp. 359-366.
- Gozalbes Cravioto, Enrique (2001), «La proporción de las mujeres en la epigrafía funeraria romana del interior de Hispania», *ETF(hist)*, II, 14, pp. 95-114.
- Gozalbes Cravioto, Enrique (2003), «Algunas adiciones y rectificaciones a la epigrafía romana de Talavera de la Reina», *Cuaderna*, 11, pp. 45-59.
- Greene, Elizabeth M. (2011), *Women and Families in the Auxiliary Military Communities of the Roman West in the First and Second Centuries AD*, Tesis Doctoral, University of North Caroline-Chapel Hill.
- Disponible en <https://cdr.lib.unc.edu/record/uuid:b3697750-912e-4865-b6fd-ae89c19ad3a6> (fecha de consulta 23/10/2014)
- Greene, Elizabeth M. (2015), «Conubium cum uxoribus: wives and children in the Roman military diplomas», *JRA*, 28, pp. 125-159.
- Gros, Pierre (2008), *La Gaule Narbonnaise. De la conquête romaine au IIIe siècle ap. J.-C.*, Paris, Picard.
- Grupo Mérida (2003), *Atlas Antroponímico de la Lusitania Romana*, Mérida, Fundación de Estudios Romanos.
- Guillén Cabañero, José (1977), *Urbs Roma: vida y costumbres de los romanos. I, La vida privada*. Salamanca, Sígueme.
- Gutiérrez Merino, Juan Carlos (2001), *Estructuras sociales en Britannia Romana: la evidencia de las fuentes epigráficas*, Valladolid, (Memorias de licenciatura).
- Haensch, Rudolph (2012), «Kollektionen et canalicularii», en Catherine Wolff (ed.), *Le métier de soldat dans le monde romain. Actes du cinquième congrès de Lyon (23-25 septembre 2010)*, Lyon, Centre d'Etudes Romaines, pp. 502-511.
- Hanel, Norbert (2007), «Military Camps, Canabae, and Vici. The archaeological evidence», en Paul Erdkamp (ed.), *A Companion to the Roman Army*, Blackwell Publishing, Malden, pp. 395-416.
- Hassall, Mark (1999), «Homes for heroes. Married quarters for soldiers and veterans», en Adrian Goldsworthy et al., *The Roman Army as a Community. Including papers of a conference held at Birkbeck College, University of London on 11-12 January, 1997*, Portsmouth, Rhode Island, Journal of Roman Archaeology. Supplementary Series 34, pp. 35-41.
- Hassall, Mark (2000), «Pre-Hadrianic Legionary Dispositions in Britain», en Richard J. Brewer, (ed.), *Roman Fortress and their Legions. Papers in honour of George C. Boon*, London/Cardiff, Society of Antiquaries of London, pp. 51-67

- Hatt, Jean-Jacques (1966), *Histoire de la Gaule Romaine (120 avant J.-C. – 451 après J.-C.). Colonisation ou Colonialisme?*, Paris, Payot (2ª edición revisada y corregida).
- Häussler, Ralph (2002), «Writing Latin - from resistance to assimilation: language, culture and society in N. Italy and S. Gaul», en Alison E. Cooley (ed.), *Becoming Roman, Writing Latin? Literacy and epigraphy in the Roman West*, Portsmouth, Journal of Roman archaeology, pp. 61-76.
- Häussler, Ralph (2008), «Signes de la romanisation à travers l'épigraphie: possibilités d'interprétations et problèmes méthodologiques», en Ralph Häussler (dir.), *Romanisation et épigraphie: études interdisciplinaires sur l'acculturation et l'identité dans l'Empire romain*, Montagnac, Monique Mergoil, pp. 9-30.
- Haynes, Ian (2013), *Blood of the Provinces. The Roman Auxilia and the Making of Provincial Society from Augustus to the Severans*, Oxford, Oxford University Press.
- Helgeland, John (1988), «Roman Army Religion», *ANRW*, II, 16, 2, pp. 1470-1505.
- Hernández Guerra, Liborio (2008), «Algunas consideraciones sobre municipios flavios en la Meseta septentrional», *Gerión*, 26, pp. 407-438.
- Herz, Peter (2007), «Finances and Cost of the Roman Army», en Paul Erdkamp (ed.), *A companion to the Roman army*, Malden, Blackwell, pp. 306-322.
- Hoffmann, Birgitta (1995), «The quarters of the legionary centurions», *Britannia*, 26, pp. 107-151.
- Holder, Alfred (1961-1962), *Alt-celtischer sprachschatz*, vol. I-III, Graz, Akademische Druck (1ª edición Leipzig, 1896-1907).
- Holder, Paul A. (1980), *Studies in the Auxilia of the Roman Army from Augustus to Trajan*, Oxford, BAR.
- Holder, Paul A. (1982), *The Roman Army in Britain*, London, Batsford.
- Holder, Paul A. (2006), *Roman Military Diplomas V*, London, Bulletin of the Institute of Classical Studies Suppl. 88.
- Hopkins, Keith (1987), «Graveyards for Historians», en François Hinard (ed.), *La mort, les morts et l'au-delà dans le monde romain: actes du colloque de Caen, 20-22 novembre 1985*, Caen, Université de Caen, pp. 113-126.
- Jacobsen, Jacob P. (1924), *Les Manes. Tome Premier: Les morts et la vie humaine*, Paris, Edouard Champion.
- Jacques, François (1984), *Le privilège de liberté. Politique impériale et autonomie municipale dans les cités de l'Occident romain (161-244)*, Roma, École française de Rome.
- Jeppesen, Alison (2010), *The Portrayal of Roman Wives in Literature and Inscriptions*, Tesis Doctoral, University of Calgary.
- Disponible en <https://prism.ucalgary.ca/handle/1880/47797>
- Jiménez de Furundarena, Agustín y Luis Sagredo San Eustaquio (2002), «Los veteranos en la Hispania romana: contribución a la romanización del territorio», en Ángel Morillo Cerdán, (coord.), *Arqueología militar romana en Hispania* Madrid, Ediciones Polifemo, pp. 555-564.
- Jullian, Camille (1964), *Histoire de la Gaule*, 8 vols. Bruxelles, Culture et Civilisation, (1ª edición Paris, 1908-1921).

- Kajanto, Iiro (1965), *Latin Cognomina*, Helsinki, Helsingfors.
- Kajanto, Iiro (1977), «On the peculiarities of women's nomenclature», en Noël Duval *et al.*, *L'onomastique latine: Paris, 13-15 octobre 1975*, Paris, Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, pp. 147-159.
- Kakoschke, Andreas (2010), *Die Personennamen in der römischen Provinz Gallia Belgica*, Hildesheim, Olms-Weidmann.
- Kakoschke, Andreas (2011): *Die Personennamen im römischen Britannien*, Hildesheim, Olms-Weidmann.
- Keprtova, Jana (1986), «Frater in Militärschriften: Bruder oder Freund?», *Listy Filologické*, 109, pp. 11-14.
- Keppie, Lawrence J. F. (1973), «Vexilla Veteranorum», *PBSR* 41: 8-17.
- Keppie, Lawrence J. F. (1983), *Colonisation and veteran settlement in Italy, 47-14 B.C.*, London, British School at Rome.
- Keppie, Lawrence J. F. (1984), *The making of the Roman Army*, London, Routledge.
- Keppie, Lawrence J. F. (1996), «The army and the navy [43BC – AD 69]», en Alan K. Bowman *et al.*, *The Cambridge Ancient History, vol. X: The Augustan Empire, 43 BC-AD 69*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 371-396.
- Keppie, Lawrence J. F., (2000), «Mark Antony' Legions», en Lawrence. J. Keppie (2000), *Legions and veterans: Roman army papers 1971-2000*, Stuttgart, Franz Steiner, pp. 75-96.
- Knapp, Robert C. (1992), *Latin Inscriptions from Central Spain*, Berkeley, University of Berkeley.
- Korneel, Lommel van (2013), «The Terminology of the Medical Discharge and an Identity Shift among the Roman Disabled Veterans», *AHB*, 27, pp. 65-74.
- Kraft, Konrad (1951), *Zur Rekrutierung der Alen und Kohorten am Rhein und Donau*, Bern, Francke.
- Kubitschek, Jos W. (1889), *Imperium Romanum: tributim discriptum*, Praga, (Roma, L'erma di Bretschneider, 1972).
- Lambrino, Scarlat (1957), «La déesse celtique Trebaruna», *BEPF*, 20, pp. 103-104.
- Lassère, Jean-Marie (1977), *Ubique populus. Peuplement et mouvements de population dans l'Afrique romaine de la chute de Carthage à la fin de la dynastie des Sévères (146 a.C. – 235 p.C.)*, Paris, CNRS.
- Le Bohec, Yann (2008), *La Gaule Lyonnaise (Gallia Lugdunensis). Du Lyonnais au Finistère*, Paris, Fatou.
- Le Bohec, Yann (2015), *Inscriptions de la cité des éduens: inscriptions sur pierre*, Barcelona, Universidad de Barcelona.
- Le Roux, Patrick (1972), «Recherches sur les centurions de la legio VII Gemina», *Mélanges de la Casa Velázquez* VIII, pp. 89-147.
- Le Roux, Patrick (1982), *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, Paris, De Boccard.
- Le Roux, Patrick (1986), «Les diplômes militaires et l'évolution de l'armée romaine de Claude à Septime Sévère: *auxilia*, *numeri* et *nationes*», en Werner Eck *et al.*, *Heer und*

- Integrationspolitik: Die römische Militärdiplome als historische Quelle*, Köln/Wien, Böhlau, pp. 347-374.
- Le Roux, Patrick (1992), «L'armée romaine dans la péninsule Ibérique sous l'Empire: bilan pour une décennie», *REA*, 94, 1, pp. 231-258.
- Le Roux, Patrick (2007), «Las inscripciones militares», en Ángel Morillo Cerdán, (ed.), *El ejército romano en Hispania. Guía arqueológica*, León, Universidad de León, pp. 481-501.
- Le Roux, Patrick (2009), «Cultos y religión en el noroeste de la Península Ibérica en el Alto Imperio romano: nuevas perspectivas», *Veleia*, 26, pp. 265-285.
- Le Roux, Patrick y José Luis Ramírez Sádaba (1993), «Nuevas inscripciones funerarias de Mérida», *Anas*, 6, pp. 85-93.
- Le Roux, Patrick y José Luis Ramírez Sádaba (2010), «Nouvelle épitaphe d'un légionnaire à Mérida», en Adolfo Domínguez Monedero *et al.*, *Doctrina a magistro discipulis tradita: estudios en homenaje al profesor Luis García Iglesias*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 223-234.
- Lesquier, Jean (1918), *L'armée romaine d'Égypte d'Auguste à Dioclétien*, El Cairo, Institut Français d'Archeologie Orientale.
- Link, Stefan (1986), «Römische Militärdiplome 'für die ganze Familie'», *ZPE*, 63, pp. 185-192.
- Link, Stefan (1989), *Konzepte der Privilegierung römischer Veteranen*, Stuttgart, Franz Steiner.
- Lozano Velilla, Arminda (1993), «La transmisión de los antropónimos griegos en la epigrafía latina de Hispania», en Jürgen Untermann *et al.*, *Lengua y cultura en Hispania prerromana: actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas de la Península Ibérica. (Colonia 25-28 de Noviembre de 1989)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 361-409.
- Luttwak, Edward N. (1976), *The Grand Strategy of the Roman Empire: from the first century AC to the third*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Macmullen, Ramsay (1982), «The Epigraphic habit in the Roman Empire», *AJPh*, 103, 3, pp. 233-246.
- Malone, Stephen J. (2005), *Legio XX Valeria Victrix. A Prosopographical and Historical Study*, Tesis Doctoral, University of Nottingham.
- Disponible en <http://eprints.nottingham.ac.uk/13316/> (fecha de consulta: 29/09/2015).
- Mangas, Julio (1971), *Esclavos y libertos en la España romana*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Mann, John C. (1983), *Legionary Recruitment and Veterans Settlement during the Principate* (editado y publicado por M. M. Roxan), London, Institute of Archaeology Occasional Publication nº 7.
- Mann, John C. (1985), «Epigraphic consciousness», *JRS*, LXXV, pp. 204-206.
- Mann, John C. (1988), «The organization of Frumentarii», *ZPE*, LXXIV, pp. 149-150.
- Mann, John C. (2000), «Honestia missio from the legions», en Géza Alföldy *et al.*, *Kaiser Heer und Gesellschaft in der Römischen Kaiserzeit*, Stuttgart, Franz Steiner, pp. 153-161.

- Mann, John C. (2002), «The settlement of veterans discharged from auxiliary units stationed in Britain», *Britannia*, 33, pp. 183-188.
- Martin, Dale B. (1996), «The construction of the ancient family», *JRS*, LXXXVI, pp. 40-60.
- Martino García, David (2004), *Las ciudades romanas de la meseta norte de la Península Ibérica: identificación, estatuto jurídico y oligarquías (ss. I-III d.C.)*, (Tesis Doctoral), Universidad Complutense de Madrid.
- Disponible en <http://biblioteca.ucm.es/tesis/ghi/ucm-t27684.pdf> (fecha de consulta: 08/09/2014).
- Mason, David J. P. (1987), «Chester: the *canabae legionis*», *Britannia*, 18, pp. 143-168
- Mattingly, David (2006), *An Imperial Possession: Britain in the Roman Empire*. London, Penguin Books.
- Maxfield, Valerie E. (1981), *The military decorations of the Roman army*, London, Bastford.
- Maxfield, Valerie E. (1986), «Systems of Reward in Relation to Military Diplomas», en Werner Eck *et al.*, *Heer und Integrationspolitik: Die römische Militärdiplome als historische Quelle*, Köln/Wien, Böhlau, pp. 26-43.
- Mayer i Olivé, Marc (2013), «Praetextibus imagines in titulis Latinis. La imagen antes del texto. Nuevas consideraciones sobre el símbolo del ascia», *SEBarc*, XI, pp. 15-40.
- Mayer i Olivé, Marc e Isabel Rodà de Llanza (1995), «La presencia de militares en la zona norte del *conventus Tarraconensis (Hispania Citerior)*», en Yann Le Bohec (ed.), *La hiérarchie (Rangordnung) de l'armée romaine sous le haut-empire, actes du congrès de Lyon (15-18 septembre 1994)*, Paris, De Boccard, pp. 319-322.
- Meyer, Elizabeth A. (1990), «Explaining the epigraphic habit in the Roman Empire: the evidence of epitaphs», *JRS*, LXXX, pp. 74-96.
- Mihailescu-Birliba, Lucretiu y Valentin Piftor (2005-2006), «Les veterans membres de l'élite civile en Dobroudja romaine», *Peuce*, III-IV, pp. 209-216.
- Mirkovic, Miroslava (1986), «Die Entwicklung und Bedeutung der Verleihung des *Conubium*», en Werner Eck *et al.*, *Heer und Integrationspolitik: Die römische Militärdiplome als historische Quelle*, Köln/Wien, Böhlau, pp. 167-186.
- Mirkovic, Miroslava (2000), «Military diplomas from Viminacium and the settlement of auxiliary veterans: city or countryside?», en Géza Alföldy *et al.*, *Kaiser Heer und Gesellschaft in der Römischen Kaiserzeit*, Stuttgart, Franz Steiner, pp. 365-375.
- Mirkovic, Miroslava (2007), «Married and settled. The Origo, Privileges and Settlement of Auxiliary Soldiers», en Michael A. Speidel *et al.*, *Militärdiplome. Die Forschungsbeiträge der Berner Gespräche von 2004*, Stuttgart, Franz Steiner, pp. 327-344.
- Mitthof, Fritz (2000), «Soldaten und Veteranen in der Gesellschaft des römischen Ägypten (1.-2 Jh.n.Chr.)», en Géza Alföldy *et al.*, *Kaiser, Heer und Gesellschaft in der Römischen Kaiserzeit: Gedenkschrift für Eric Birley*, Stuttgart, Franz Steiner, pp. 377-405.
- Mocsy, Andreas, Reinhardus Feldmann, Elisabetha Marton y Maria Szilágyi (1983), *Nomenclator provinciarum Europae Latinarum et Galliae Cisalpinæ cum indice inverso. Dissertationes Pannonicae ex Instituto Archaeologico Universitatis de Rolando Eötvös nominatae Budapestinensis provenientes*, Serie III, vol. 1, Budapest.

- Morillo Cerdán, Ángel (2007), «El ejército romano en España», en Ángel Morillo Cerdán (ed.), *El ejército romano en Hispania. Guía arqueológica*, León, Universidad de León, pp. 87-112.
- Mrozewicz, Leszek (1989), «Die Veteranen in den Munizipalräten an Rhein und Donau zur hohen Kaiserzeit (I.-III. Jh.)», *Eos*, 77, pp. 65-80.
- Navarro Caballero, Milagros (1989-1990), «Una guarnición de la legión VII Gémina en Tritium Magallum», *Caesaraugusta*, 66-67, pp. 217-225.
- Nègre, Ernest (1990), *Toponymie générale de la France, Volume I. Formations préceltiques, celtiques, romanes*, Ginebra, Droz.
- Nelis-Clément, Jocelyne (2000), *Les Beneficiarii: militaires et adinistrateurs au service de l'empire (I^{er} s. a.C.-VI^e s. p.C.)*, Bordeaux, Ausonius.
- Olteanu, Teodora (2008), «El culto a *Victoria* y la interpretación indígena en el occidente de Hispania, Galia y el norte de Britania», *BSEAA*, LXXIV, pp. 197-224.
- Ordoñez Agulla, Salvador (1988), *Colonia Augusta Firma Astigi*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Ordoñez Agulla, Salvador (2013), «Dos inscripciones funerarias», *AEA*, 86, pp. 293-299.
- Orejas Saco Del Valle, Almudena y Ángel Morillo Cerdán (2013), «*Asturica Augusta*. Reflexiones sobre su estatuto y su papel territorial (finales del siglo I a.C.-principios del siglo III d.C.)», en Rosa María Cid López *et al.*, *Debita verba: estudios en homenaje al profesor Julio Mangas Manjarrés*, Oviedo, Ediciones de la Universidad de Oviedo, 2013, pp. 93-120.
- Palao Vicente, Juan José (1999), «Nuevas aportaciones al estudio de la *Legio VII Gemina*: los *ueterani*», en María Ángeles Alonso Ávila *et al.*, *Homenaje al Profesor Montenegro: estudios de historia antigua*, Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 453-472.
- Palao Vicente, Juan José (2000), «Familia y matrimonio en el ejército imperial hispano [epígrafes de la “*Legio VII Gemina*”]», *HAnt*, XXIV, pp. 101-123.
- Palao Vicente, Juan José (2002), «El medio militar asturicense. El caso de la *legio VII Gemina*» en Ángel Morillo Cerdán (coord.), *Arqueología militar romana en Hispania*, Madrid, Anejos de *Gladius*, 5, pp. 545-553.
- Palao Vicente, Juan José (2006a), *Legio VII Gemina (Pia) Felix: estudio de una Legión romana*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Palao Vicente, Juan José (2006b), «Los militares y las elites locales en Hispania», en Juan Francisco Rodríguez Neila *et al.*, *Poder central y autonomía municipal: la proyección pública de las elites romanas de Occidente*, Córdoba, Universidad de Córdoba, pp. 281-312.
- Palao Vicente, Juan José (2009-2010), «El regreso de los veteranos legionarios hispanos a la península Ibérica», *HAnt*, XXXIII-XXXIV, pp. 85-109.
- Palao Vicente, Juan José (2010a), «Los veteranos legionarios en Britania», *Classica et Christiana*, 5.2, pp. 435-463.
- Palao Vicente, Juan José (2010b), «Una aproximación al estudio de las relaciones entre militares y civiles», en Juan José Palao Vicente (ed.), *Militares y civiles en la antigua Roma: dos*

- mundos diferentes, dos mundos unidos*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 165-196.
- Palao Vicente, Juan José (2013), «La movilidad de los veteranos legionarios durante el Alto Imperio», *Veleia*, 30, pp. 151-168.
- Parkin, Tim G. (1992), *Demography and Roman Society*, Baltimore, John Hopkins University Press.
- Passerini, Alfredo (1969), *Le coorti pretorie*, Roma, Centro Editoriale Internazionale (1ª ed. 1939).
- Pastor Muñoz, Mauricio (1984-1985), «Aproximación al estudio de la sociedad romana de Cástulo a través de la documentación epigráfica», *Zephyrus*, XXXVII-XXXVIII, pp. 341-348.
- Perea Yébenes, Sabino (1991), «Notas sobre la epigrafía militar en Clunia», *HAnt*, XV, pp. 193-206.
- Perea Yébenes, Sabino (1994), «La Bética emisora y receptora de soldados legionarios durante el Alto Imperio romano», en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía (Córdoba, 1991)*, Córdoba, Publicaciones de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, pp. 373-382.
- Perea Yébenes, Sabino (2000), «Hispania y la legio XX», en Yann Le Bohec (ed.), *Les legions de Rome sous le Haut-Empire: Actes du Congrès de Lyon (17-19 septembre 1998)*, Lyon, De Boccard, pp. 581-587.
- Perea Yébenes, Sabino (2007), «Las 'patrias' del soldado romano en el alto imperio», en Julio Mangas *et al.*, *Ciudadanos y extranjeros en el mundo antiguo: segregación e integración*, Madrid, Ediciones 2007, pp. 143-173.
- Perea Yébenes, Sabino (2009a), «...in bello desideratis. Estética y percepción de la muerte del soldado romano caído en combate», en Francisco Marco Simón *et al.*, *Formae mortis: el tránsito de la vida a la muerte en las sociedades antiguas*, Barcelona, Universidad de Barcelona, pp. 39-88.
- Perea Yébenes, Sabino (2009b), «Los diplomas militares, documentos singulares para la integración jurídica y social de los soldados *peregrini* al servicio de Roma. Una introducción a su estudio», en Gonzalo Bravo *et al.*, *Formas de integración en el mundo romano*, Madrid, pp. 97-118.
- Pflaum, Hans G. (1978), *Les fastes de la province de Narbonnaise*, Paris, CNRS.
- Phang, Sara E. (2001), *The marriage of Roman soldiers (13 B.C.-A.D. 235): law and family in the imperial army*, Leiden/Boston/Köln, Brill.
- Pitillas Salañer, Eduardo (1998-1999), «Integración y promoción de las poblaciones indígenas del Noroeste hispánico dentro del esquema organizativo romano: ejército y minería», *MHA*, 19-20, pp. 225-244.
- Plamper, Jan (2015), *The History of Emotions: An Introduction*, Oxford, Oxford University Press.
- Pollard, Nigel D. (1992), *Nota et familiaria castra: Soldier and civilian in Roman Syria and Mesopotamia*, Tesis Doctoral, University of Michigan.
- Disponible en <http://hdl.handle.net/2027.42/129027>

- Raepsaet-Charlier, Marie-Thérèse (2011), «Les noms germaniques: adaptation et latinisation de l'onomastique en Gaule Belgique et Germanie inférieure», en Monique Dondin-Payre (dir.), *Les noms des personnes dans l'Empire romain*, Bourdeaux, Ausonius, pp. 203-234.
- Ramírez Sádaba, José Luis (2001), «El nacimiento de las elites en *Augusta Emerita*», en Milagros Navarro Caballero *et al.*, *Élites hispaniques*, Bourdeaux, De Boccard, pp. 13-22.
- Rankov, Boris (1990), «*Frumentarii*, the *Castra Peregrina* and the Provincial *Officia*», *ZPE*, LXXX, pp. 176-182.
- Reddé, Michel (dir.) (1996), *L'armée romaine en Gaule*, Paris, Errance.
- Reddé, Michel, Raymond Brulet, Rudolf Fellmann, Jan K. Haalebos y Siegmund von Schnurbein (dir.) (2006), *L'architecture de la Gaule romaine. I. Les fortifications militaires*, Paris, Éditions de la maison des sciences de l'homme.
- Rémy, Bernard (1998), «L'immigration dans les Alpes occidentales à la fin de la République romaine et pendant le Haut-Empire», *Histoire des Alpes - Storia delle Alpi - Geschichte der Alpen*, 3, pp. 123-131.
- Renz, Robert F. (1972), *The legal position of the soldier and veteran in the Roman Empire*, New York, Fordham University.
- Ricci, Cecilia (2006), *Qui non riposa. Cenotafi antichi e moderni fra memoria e rappresentazione*, Roma, Quasar.
- Richmond, Ian A. (1945), «The Sarmatae, Bremetennacum Veteranorum and the Regio Bremetennacensis», *JRS*, XXXV, pp. 15-29.
- Richmond, Ian A. (1977), *Roman Britain*, Harmondsworth, Penguin Books.
- Rodríguez González, Julio (2003), *Historia de las legiones romanas*, Madrid, Almena.
- Roldán Hervás, José Manuel (1974), *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Rosenwein, Barbara H. (2010), «Problems and Methods in the History of Emotions», *Passions in Context*, I, 1, pp. 1-32.
- Roxan, Margaret M. (1978), *Roman Military Diplomas 1954-1977*, London, Institute of Archaeology.
- Roxan, Margaret M. (1985), *Roman Military Diplomas 1978-1984*, London, Institute of Archaeology.
- Roxan, Margaret M. (1991), «Women on frontiers», en Valerie A. Maxfield *et al.*, *Roman Frontier Studies 1989, proceedings of the XVth International Congress of Roman Frontier Studies*, Exeter, University of Exeter Press, pp. 462-467.
- Roxan, Margaret M. (1994), *Roman Military Diplomas 1985-1993*, London, Institute of Archaeology.
- Roxan, Margaret M. (1997), «Settlement of veterans of the auxilia: a preliminary study», en Willy Groenman-Van Waateringe *et al.*, *Roman Frontier Studies 1995*, Oxbow Monograph 91, Oxford, pp. 483-491.
- Roxan, Margaret M. (2000), «Veteran settlement of the auxilia in Germania», en Géza Alföldy *et al.*, *Kaiser, Heer und Gesellschaft in der Römischen Kaiserzeit: Gedenkschrift für Eric Birley*, Stuttgart, Franz Steiner, pp. 307-326.

- Roxan, Margaret M. y Paul Holder (2003), *Roman Military Diplomas IV*, London, Institute of Classical Studies, School of Advanced Study, University of London.
- Royo Martínez, María del Mar (2010), «Onomástica y sociedad en la epigrafía latina antigua de la Comunidad Autónoma de Madrid», *ETF(hist)*, II, 23, pp. 369-394.
- Ruiz-Gutiérrez, Alicia (2017), «*Monumenta memoriae causa*: registros epigráficos de la memoria en el mundo romano», en José Manuel Iglesias Gil *et al.*, *Monumenta et memoria: estudios de epigrafía romana*, Roma, Quasar, pp. 11-35.
- Saddington, Dennis B. (1982), *The development of the roman auxiliary forces from Caesar to Vespasian (49 a.C.-79 d.C.)*, Harare, University of Zimbabwe.
- Sáez Fernández, Pedro, Salvador Ordóñez Agulla, Enrique García Vargas y Sergio García-Dils de la Vega (2001), «Cinco inscripciones romanas inéditas de Écija (Sevilla)», *Habis*, 32, pp. 337-352.
- Saller, Richard P. (1982), *Personal Patronage under the Early Empire*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Saller, Richard P. (1984), «*Familia, Domus* and the Roman Conception of the Family», *Phoenix*, 38, 4, pp. 336-355.
- Saller, Richard P. y Brent D. Shaw (1984), «Tombstones and family relations in the Principate: civilians, soldiers and slaves», *JRS*, LXXIV, pp. 124-156.
- Salmon, Pierre (1974), *Population et dépopulation dans l'Empire romain*, Bruxelles, Latomus.
- Salmon, Pierre (1987), «Les insuffisances du matériel épigraphique sur la mortalité dans l'antiquité romaine», en François Hinard (ed.), *La mort, les morts et l'au-delà dans le monde romain: actes du colloque de Caen, 20-22 novembre 1985*, Caen, Université de Caen, pp. 99-112.
- Salway, Benet (1994), «What's in a name? A Survey of Roman Onomastic Practice from c. 700 B.C. to A.D. 700», *JRS*, LXXXIV, pp. 124-145.
- Salway, Peter (1967), *The frontier people of roman Britain*, London, Cambridge University Press.
- Salway, Peter (1984), *Roman Britain*, Oxford, Oxford University Press.
- Santos Yanguas, Narciso (1988), *El ejército y la romanización de Galicia: conquista y anexión del Noroeste de la Península Ibérica*. Oviedo, Universidad de Oviedo.
- Santos Yanguas, Narciso (2007), «El ejército romano de conquista en el norte de la península Ibérica», *HAnt*, XXXI, pp. 51-86.
- Santos Yanguas, Narciso (2010), «Oficiales astures en las legiones romanas», *ETF(hist)*, II, 23, pp. 341-368.
- Saquete Chamizo, José Carlos (1997a), *Las elites sociales de Augusta Emerita*, Mérida, Museo Nacional de Arte Romano.
- Saquete Chamizo, José Carlos (1997b), «El hábito epigráfico entre los romanos», en Javier Arce Martínez *et al.* (coords.), *Hispania romana. Desde tierra de conquista a provincia del Imperio*, Madrid, Electa, 1997.
- Saquete Chamizo, José Carlos (2005), «L. Caninio Pomptino y los primeros años de la colonia Augusta Firma (Écija)», en *Actas del VII Congreso de Historia de Écija, economía y sociedad, Vol. I*, Écija, Ayuntamiento de Écija, pp. 77-90.

- Saquete Chamizo, José Carlos (2010), «Del mundo militar al mundo civil: los veteranos militares y algunas colonias de Augusto en Hispania», en Juan José Palao Vicente (ed.), *Militares y civiles en la antigua Roma: dos mundos diferentes, dos mundos unidos*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 79-92.
- Sauer, Eberhard W. (2005), «Inscriptions from Alchester: Vespasian's Base of the Second Augustan Legion (?)», *Britannia*, 26, pp. 101-133.
- Sayas Abengochea, Juan José (1988), «A propósito de Aemilio Orduetsi, veterano de la legio II Augusta», *ETF (hist)*, II, 1, pp. 233-246.
- Scheidel, Walter (2012), «Epigraphy and Demography. Birth, Marriage, Family and Death», en John Davies (eds.), *Epigraphy and the historical sciences*, Oxford, Oxford University Press, pp. 101-129.
- Schulze, Wilhelm (1966), *Zur Geschichte lateinischer Eigennamen*, Berlin, Weidmann.
- Serrano Delgado, José Miguel (1981), «Colonia Augusta Gemella Tucci», *Habis*, 12, pp. 203-222.
- Serrano Delgado, José Miguel (1987-1988), «La aportación de la epigrafía para el conocimiento de la amicitia-relación de dependencia en el Alto Imperio», *Habis*, 18-19, pp. 347-349.
- Seston, William (1933), «Les vétérans sans diplômes des légions romaines», *RPh*, 7, pp. 375-395.
- Shaw, Brent D. (1983), «Soldiers and society: the army in Numidia», *Opus*, 2, 1, pp. 133-157.
- Sinnigen, William G. (1962), «The origins of the *frumentarii*», *MAAR*, 27, pp. 213-224.
- Solana Sáinz, José María (1990), «El proceso de anexión del territorio de Palencia y su integración en la provincia Hispania Citerior», en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, Diputación Provincial de Palencia, Palencia, pp. 605-645.
- Solin, Heikki (1982), *Die griechischen personennamen in Rom: ein namenbuch*, Berlin, Walter de Gruyter.
- Solin, Heikki y Olli Salomies (1988): *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*, Hildesheim-Zürich-New York, Olms-Weidmann.
- Southern, Pat (2007), *The Roman army: a social and institutional history*, Oxford, Oxford University.
- Spaul, John E. (2000), *Cohors²: the evidence for and a short history of the auxiliary infantry units of the Imperial Roman Army*, Oxford, Archaeopress.
- Speidel, Michael A. (2013), «Les femmes et la bureaucratie. Quelques réflexions sur l'interdiction du mariage dans l'armée romaine», *CCG*, XXIV, pp. 205-215.
- Speidel, Michael P. (1978), *Guards of the Roman armies. An essay on the singulares of the provinces*, Bonn, Rudolf Habelt.
- Starr, Chester G. (1975), *The Roman Imperial Navy: 31 B.C.-A.D. 324*, Wesport, Greenwood (1ª ed. 1941).
- Thorley, John (2002), «The Ambleside Roman Gravestone», *TC&WAAS CW3*, II, pp. 51-58.
- Todisco, Elisabetta (1999), *I veterani in Italia in età imperiale*, Bari, Edipuglia.
- Tomlin, Roger S. O. (2008), «Roman Britain in 2007. III. Inscriptions», *Britannia*, 39, pp. 369-389.

- Treggiari, Susan (1991), *Roman Marriage: 'Iusti Coniuges' from the time of Cicero to the time of Ulpian*, Oxford, Clarendon Press.
- Tsirkin, Juli B. (1989), «The veterans and the romanization of Spain», *Gerión*, 7, pp. 137-147.
- Vallejo Ruiz, José María (2005), *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco.
- Varon, Perlina (1997), «The heredes of Roman army soldiers», en Willy Groenman-Van Waateringe *et al.*, (eds.), *Roman Frontier Studies 1995 Proceedings of the XVIth International Congress of Roman Frontier Studies*, Oxford, Oxbow Monograph 91, pp. 565-570.
- Vázquez Hoys, Ana María (1982), *La religión romana en Hispania. Fuentes epigráficas, arqueológicas y numismáticas*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Ventura Villanueva, Ángel (2003), «Los edificios administrativos de la Córdoba romana: problemas de localización e identificación», *Romvla*, 2, pp. 183-196.
- Ventura Villanueva, Ángel (2015): «Nuevos datos sobre la cronología de la *deductio* de *Augusta Firma Astigi* y sobre sus colonos veteranos», *Romvla*, 14, pp. 7-27.
- Vittinghoff, Friedrich (1986), «Militärdiplome, römische Bürgerrechts- und Integrationspolitik der Hohen Kaiserzeit», en Werner Eck *et al.*, *Heer und Integrationspolitik: Die römische Militärdiplome als historische Quelle*, Köln/Wien, Böhlau, pp. 535-555.
- Wacher, John (1975), *The Towns of Roman Britain*, London, Bastford, 1975.
- Waebens, Sofie (2012a), «Imperial Policy and Changed Composition of the Auxilia: The 'Change in A.D. 140' Revisited», *Chiron*, 42, pp. 1-23.
- Waebens, Sofie (2012b), «The legal status of legionary recruits in the Principate: A case study (Lucius Pompeius Niger, A.D. 31-64)», en Catherine Wolff (ed.), *Le métier de soldat dans le monde romain. Actes du cinquième congrès de Lyon (23-25 septembre 2010)*, Lyon, Centre d'Etudes Romaines, pp. 135-153.
- Ward, Graeme A. (2012), *Centurions: the practice of Roman officership*, Tesis Doctoral, University of North Caroline-Chapel Hill.
- Disponible en <https://cdr.lib.unc.edu/indexablecontent/uuid:1ebdfa32-bdb6-4019-b26a-2931f471f574> (fecha de consulta 06/11/2015).
- Watson, George R. (1965), «Discharge and resettlement in the Roman army: the *praemia militiae*», *Neue Beiträge zur Geschichte der alten Welt II*, Berlin, pp. 147-162.
- Watson, George R. (1966), «*Immunis librarius*», *Britain and Rome*, pp. 45-55.
- Watson, George R. (1969), *The Roman Soldier*, London, Thames and Hudson.
- Webster, Graham (1969), *The Roman Imperial Army of the First and Second Centuries A.D.*, London, Adam and Charles Black.
- Weisgerber, Johann L. (1968), *Die Namen der Ubier*, Cologne-Opladen, Wissenschaftliche Abhandlungen der Arbeitsgemeinschaft für Forschung des Landes Nordrhein-Westfalen.
- Wells, Colin M. (1997), «The daughters of the regiment: sisters and wives in the roman army», en Willy Groenman-Van Waateringe *et al.*, *Roman Frontier Studies 1995 Proceedings of the XVIth International Congress of Roman Frontier Studies*, Oxford, Oxbow Monograph 91, pp. 571-574.

- Wesch-Klein, Gabriele (1998), *Soziale Aspekte des römischen Heerwesens in der Kaiserzeit*, Stuttgart, Franz Steiner.
- Wesch-Klein, Gabriele (2007), «Recruits and Veterans», en P. Erdkamp (ed.), *A Companion to the Roman Army*, Blackwell, Malden, pp. 435-450.
- Wiegels, Rainer (1985), *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien. Ein Katalog*, Berlin, Walter de Gruyter & Co.
- Wierschowski, Lothar (2001), *Fremde in Gallien – “Gallier” in der Fremde. Die epigraphisch bezeugte Mobilität in, von und nach Gallien vom 1. bis 3. Jh. n. Chr.*, Stuttgart, Franz Steiner.
- Wightman, Edith M. (1985), *Gallia Belgica*, London, Batsford.
- Wilkie, John J. (2000), «Army and society in Roman Dalmatia», en Géza Alföldy *et al.*, *Kaiser, Heer und Gesellschaft in der Römischen Kaiserzeit: Gedenkschrift für Eric Birley*, Stuttgart, Franz Steiner, pp. 327-342.
- Wolff, Hartmut (1976), «Kriterien für lateinische und römische Städte in Gallien und Germanien und die Verfassung der gallischen Stammesgemeinden», *BJ*, 176, pp. 45-121.
- Wolff, Hartmut (1986), «Die Entwicklung der Veteranenprivilegien vom Beginn des 1. Jahrhunderts v. Chr. bis auf Konstantin d. Gr.», en Werner Eck *et al.*, *Heer und Integrationspolitik: Die römische Militärdiplome als historische Quelle*, Köln/Wien, Böhlau, pp. 44-115.
- Wolff, Hartmut (2007), «Die römische Bürgerrechtspolitik nach den Militärdiplomen», en Michael A. Speidel *et al.*, *Militärdiplome. Die Forschungsbeiträge der Berner Gespräche von 2004*, Stuttgart, Franz Steiner, pp. 345-372.
- Woods, Robert (2007), «Ancient and early modern mortality: experience and understanding», *Economic History Review*, 60, 2, pp. 373-399.

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Presencia de personas vinculadas con los veteranos en <i>Hispania</i>	44
Gráfica 2. Presencia de personas vinculadas con los veteranos en <i>Britannia</i>	125
Gráfica 3. Presencia de personas vinculadas con los veteranos en <i>Gallia</i>	168

Índice de Tablas

Tabla 1. Núcleos familiares de los veteranos en <i>Hispania</i>	45
Tabla 2. Relaciones ajenas al parentesco de los veteranos en <i>Hispania</i>	50
Tabla 3. Núcleos familiares de los veteranos en <i>Britannia</i>	126
Tabla 4. Relaciones ajenas al parentesco de los veteranos en <i>Britannia</i>	128
Tabla 5. Núcleos familiares de los veteranos en <i>Gallia</i>	169
Tabla 6. Relaciones ajenas al parentesco de los veteranos en <i>Gallia</i>	177

Índice de Mapas

Mapa 1. Principales lugares de hallazgo de los testimonios epigráficos de los veteranos en <i>Hispania</i>	98
Mapa 2. Principales lugares de hallazgo de los testimonios epigráficos de los veteranos en <i>Britannia</i>	151
Mapa 3. Principales lugares de hallazgo de los testimonios epigráficos de los veteranos en <i>Gallia</i>	214

Índice de Figuras

Figura 1. Cronología de las inscripciones de los veteranos en <i>Hispania</i>	99
Figura 2. Cronología de las inscripciones de los veteranos en <i>Britannia</i>	152
Figura 3. Cronología de las inscripciones de los veteranos en <i>Gallia</i>	215

Esta obra se centra en la figura del veterano y de su entorno social en las provincias del Imperio romano occidental (*Hispania, Britannia y Gallia*) durante la época altoimperial. A través de un minucioso examen de los monumentos epigráficos que recogen estructuras sociales, el autor analiza los espacios de sociabilidad de los veteranos, poniendo de relieve a las personas que acompañaron a los antiguos militares hasta el último momento de su vida o que recordaron su memoria. Este modelo de análisis no solo afecta a los aspectos puramente militares, sino también a la onomástica, al estatuto jurídico, a los aspectos demográficos, a la promoción social o a las creencias religiosas de los individuos presentes en las inscripciones.



EDICIONES
Universidad
de
Valladolid